Gerardo Halpern
Compilador

Migrantes

Perspectivas (críticas) en torno a los procesos migratorios del Paraguay

ITAIPU BINACIONAL
VICEMINISTERIO DE LA JUVENTUD PARAGUAY
Cipe Paraguay

Gerardo Halpern
Compilador

Migrantes

Perspectivas (críticas)
en torno a los procesos migratorios
del Paraguay

ITAIPU BINACIONAL
VICEMINISTERIO DE LA JUVENTUD PARAGUAY
Cipe Paraguay

Ápe Paraguay

agenciape@gmail.com

www.apeparaguay.org

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo del Viceministerio de la Juventud de la República del Paraguay.

Primera Edición

MIGRANTES. Perspectivas (críticas) en torno a los procesos migratorios del Paraguay (Asunción, Ápe Paraguay, octubre 2011)

Edición: Ápe Paraguay

Corrección: Paulo López

Diseño y diagramación: Romina Pereira Fukuoka

Fotografías: Juan Britos, Freddy Bogado, Soledad Ayala, Nicolás Granada, Pelao Carvallo, Romina Pereira Fukuoka

ISBN 978-99967-664-0-4

Copyleft.

Esta edición se realiza bajo la licencia de uso creativo compartido. Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones.

Atribución: se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor/a, editorial, año)

No comercial: se permite la utilización de esta obra con fines no comerciales.

Mantener estas condiciones para obras derivadas: sólo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obras derivadas siempre que estas condiciones de licencia se mantengan para la obra resultante.

Las opiniones vertidas en esta publicación no necesariamente reflejan la posición de los editores, y son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Índice

Página

Acerca de los autores y las autoras 7

Agradecimientos 11

A modo de presentación: **Manifiesto de Ápe Paraguay en ocasión del Bicentenario** 12

Prólogo. **Augusto Dos Santos** 16

Introducción general. **Gerardo Halpern** 20

Migración 39

El marco expulsivo de la migración paraguaya. Migración interna y migración externa. **Tomás Palau** 40

Impactos de la migración en el desarrollo nacional: Una aproximación histórico-social. **Hugo Oddone** 60

Trayectoria migratoria: principales destinos y tipos de trabajo que desarrolla la juventud paraguaya en el exterior. **Mirtha Olmedo** 83

¿Se fue porque no me quiere más? Los derechos de niñas, niños y adolescentes y los procesos migratorios. **Luis Claudio Celma** 95

Diáspora guaraní desde las disidencias sexuales. **Verónica Villalba Morales** 122

Eugenesia e inmigración. Políticas del deseo en la construcción práctica y simbólica de la inmigrante en Paraguay. **Pelao Carvallo** 144

Inmigración en Argentina 161

Migrantes paraguayas y el servicio doméstico en Buenos Aires. Diferencias y desigualdades. **Sebastián Bruno** 162

El paraguayo proletarizado: la experiencia de los trabajadores paraguayos en la industria de la construcción argentina. **Álvaro del Águila** 193

La lengua guaraní y su lugar en la migración paraguaya en la Argentina. **Gustavo Torres González** 217

Inmigración en Europa 245

El guaraní en España: actitudes sociolingüísticas de los inmigrantes paraguayos residentes en Madrid. **Soledad Acosta** 246

Aháta aju. Género y migraciones: análisis sobre la migración de mujeres paraguayas con destino a España. **Sofía Espíndola Oviedo** 282

Algunas observaciones sobre la experiencia migratoria de paraguayos en Europa. **Luis Ortiz Sandoval** 304

Migración y lucha 315

El exilio, elemento de consolidación de la dictadura del General Alfredo Stroessner. **Raquel Pereira** 316

Comunicación y migración: redes de organización política de paraguayos y paraguayas residentes en el extranjero. **Fátima E. Rodríguez** 333

Referéndum y enmienda constitucional: la modificación del artículo 120 de la Constitución paraguaya. **Magdalena López- Gerado Halpern** 354

Epílogo. **Francisco de Paula Oliva** 386

Acerca de los autores y las autoras

Gerardo Halpern
Doctor en Antropología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Licenciado en Ciencias de la Comunicación en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Trabaja sobre problemáticas migratorias, derechos humanos, discriminación y desigualdad en la Argentina. Hasta hoy, ha concentrado sus estudios en la situación de los paraguayos en la Argentina a lo largo de la historia de ese país.

Tomás Palau
Máster en Educación por la Universidad de Nueva York en Búfalo, Estados Unidos; graduado con título de Máster en Psicología Educacional. Cursó la maestría en Sociología en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Santiago de Chile. Es fundador de Base Investigaciones Sociales.

Hugo Oddone
Realizó estudios de Antropología en la Universidad Nacional de Buenos Aires, licenciatura y doctorado en Historia en la Universidad Nacional de Asunción, posgraduación y especialización en Población y Estrategias de Desarrollo por las Naciones Unidas y la UNA. Es socio fundador, expresidente y consejero de la Asociación Paraguaya de Estudios de Población; jubilado como representante asistente del Fondo de Población de las Naciones Unidas y asesor del mismo en los últimos diez años. Docente jubilado de la UNA y consultor en varios organismos internacionales.

Mirtha Olmedo
Trabajadora Social y Asistente de investigación del Observatorio Nacional de Juventud del Viceministerio de la Juventud.

Luis Claudio Celma
Trabaja para Global Infancia. Es especialista en temas de derechos humanos y oportunidades laborales y educativas para jóvenes en situación de vulnerabilidad. Editor del Informe de Derechos Humanos 2010 de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy).

Verónica Villalba Morales
Militante del grupo Feministas Radicales de Izquierda de Asunción (FRIDA). Ha integrado varias organizaciones lésbicas, *gays* y feministas en Paraguay. Licenciada en Ciencias de la Comunicación y Magíster en Género y Desarrollo. Actualmente trabaja en el área de las ciencias sociales en forma independiente.

Pelao Carvallo
Antimilitarista y periodista paraguayo, nacido y criado en Chile. Poeta y escritor. Forma parte del Comité Ejecutivo de la *War Resister's International* (WRI/IRG) con sede en Londres, cofundador de variadas organizaciones antimilitaristas y de varias publicaciones alternativas y de agitación. Reside por vocación en Asunción del Paraguay desde un internacionalismo militante.

Sebastián Bruno
Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigador del Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay de la Facultad de Ciencias Sociales UBA.

Álvaro del Águila
Licenciado en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Docente del Seminario de Grado "Antropología y Migraciones" del Departamento de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Coordinador del Área Migraciones del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria en Villa 21-24 - Barracas (UBA). Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Gustavo Torres González
Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional de Asunción (UNA). Cursó el profesorado en Guaraní en el Ateneo de Lengua y Cultura Guaraní. Magíster en Defensa Nacional, tesis en preparación, Escuela de Defensa Nacional (EDENA), Argentina. Doctorando en Ciencia Política en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Argentina. Periodista *freelance* y traductor bilingüe castellano-guaraní.

Soledad Acosta
Licenciada en Letras por la Universidad Nacional de Asunción (UNA), cursó además la maestría en Lengua y Literatura Hispanoamericana en la misma casa de estudios. Máster en Filología Hispánica por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, España. Realizó estancia de intercambio en las maestrías en Lingüística Aplicada y Literatura Mexicana en la Universidad de Guadalajara, México. Se desempeña como docente en la UNA, en la UCA y en la FLACSO. Integra el equipo de investigación sobre el castellano paraguayo coordinado por la Dra. Hedy Penner.

Sofía Espíndola Oviedo
Analista de Producción por la Universidad Nacional de Asunción. Realizó cursos de posgrado en Estudios de Género y Cooperación Internacional en el Instituto Complutense de Estudios Internacionales, España. Actualmente participa en el equipo de investigaciones de Base IS sobre temas de género, trata y migración de jóvenes indígenas. También colabora con el equipo de investigación sobre la situación sojera en Paraguay a cargo del Dr. Kregg Hetherinton, de la Universidad de Dalhousie, Canadá.

Luis Ortiz Sandoval
Sociólogo por la Universidad Católica "Ntra. Sra. de la Asunción". Cursó la maestría en Ciencias Sociales en la FLACSO-México.
Es doctor en Sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales - París, Francia.
Miembro fundador y primer presidente de la asociación "Colectivo Paraguay" en Francia.

Raquel Pereira
Máster 2 de Estudios Políticos en la École d'Hautes Etudes en Science Sociales (EHESS), París. Licenciada en Sociología - Historia de la Universidad París X-Nanterre.

Fátima E. Rodríguez
Periodista, egresada de la Universidad Nacional de Asunción y maestranda en Defensa Nacional en la Escuela Nacional de Defensa Argentina y en Filosofía Política Contemporánea en la Universidad Nacional de Asunción. Es editora del sitio web de Ápe Paraguay y docente de la Universidad Nacional de Pilar en la carrera de Comunicación para el Desarrollo.

Magdalena López
Licenciada en Ciencia Política, egresada de la Universidad de Buenos Aires. Becaria doctoral del Conicet e investigadora del Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay (UBA). Ha realizado investigaciones sobre el rol de los partidos políticos en Paraguay, el sistema de gobierno y el sistema de partidos. Su tesis doctoral se centra en el triunfo de Fernando Lugo Méndez y las características de la transición a la democracia en Paraguay.

Agradecimientos

Este libro fue posible gracias a numerosos apoyos de diversa índole.

Queremos agradecer a las autoras y autores que aportaron generosamente sus miradas y saberes. A los compañeros y compañeras que destinaron numerosas horas de trabajo para la compilación, edición y corrección. Al Padre Francisco de Paula Oliva (Pa'í Oliva) y a Cinthia López por ayudarnos a visibilizar las realidades de las comunidades de paraguayos y paraguayas en el exterior y los impactos de la emigración en el país.

A Gustavo Zaracho, Marta Vera Antonelli, Karina Cáceres, Virginia López Aguirre y, a través de ellos, a todas las personas que en diversas partes del mundo activan cotidianamente por la organización de las personas migrantes y la reivindicación de sus derechos. A Mariel Andersen, Johanna González, Abel Cárdenas, Adriana Insaurralde, Nicolás Granada, Juan Britos, Soledad Ayala, Freddy Bogado y a quienes de diversas maneras nos dieron su aporte para la concreción de este libro, en especial, al Viceministerio de la Juventud.

Dedicamos este libro a nuestros compatriotas migrantes, mujeres y hombres, quienes nos desafían a luchar juntos por la construcción de una patria nueva para todas y todos. Esperamos que sea una herramienta para la reflexión, el análisis crítico y la acción emancipadora.

Presentación[1]

"Los campesinos paraguayos huyen de su patria como huirían del infierno. Para ellos la paz es más mortífera que la guerra. El doctorcillo les despoja de su propiedad, el oficialete les acarrea al cuartel, les azota o les lleva al degüello; el "caraí" le viola sus hijas. Escapan si pueden, y hacen bien. Es por el momento la sola forma posible de rebelión: ¡emigrar!

Hacen bien los que son bastante enérgicos para irse. Hacen bien en abandonar este jardín desolado, en dejar que se coman el Paraguay los yuyos, las víboras, los políticos. Hacen muy bien en irse a donde no haya que luchar sino contra los caprichos del cielo y la aspereza de los campos, a donde tengan la esperanza de que brote y se levante al sol lo que siembren...

¡Hacen bien...! Cuantos más emigren, mejor. El derecho supremo es vivir, y cuando no se puede vivir en un sitio, el deber supremo es irse a vivir a otra parte…".

Rafael Barrett, julio de 1910

1. Manifiesto de Ápe Paraguay en ocasión del Bicentenario de la República, publicado en el Diario Abc Color el domingo 15 de mayo de 2011.

Pronunciadas al bordear el centenario de la independencia nacional, las palabras del primer gran *pytyvõhára* de las clases trabajadoras del Paraguay se encuentran vigentes hoy, igual o más que ayer. Desde Ápe Paraguay hacemos nuestra la denuncia de Barrett sobre el drama del pueblo paraguayo desde que le fuera arrebatado su incipiente proyecto de desarrollo nacional soberano: el dilema de sobrevivir en la indignidad o migrar.

Desde 1870, el Paraguay ha caído en la opresión más intensa -por engañosa-, la implementada por sus propias élites gobernantes que desde entonces optaron por repartirse la patria como botín y tornarse en modernos capataces de una gran hacienda al servicio de poderes foráneos, garantizando la usurpación de las riquezas públicas a cambio de monedas, la extracción de todo lo extraíble y la sobreexplotación de sus "compatriotas" en yerbales, bosques, estancias, casas de familia, fábricas, calles, sojales, comercios.

Dueños de un país al que desprecian, los poderosos del Paraguay han sabido usar en estos 140 años no solo armas de metal para defender sus privilegios y reprimir las energías democratizadoras. Con armas intelectuales y simbólicas han tejido un imaginario desmoralizante que pretende convencer a las masas trabajadoras nacionales de que el atraso, la miseria y el dolor que padecen es culpa de ellas mismas, por ser tan… "paraguayas". Los representantes del parasitismo, la angurria y la indolencia son los mismos que instan desde hace décadas al pueblo a mirar afuera para aprender lo que es la "civilización y la cultura del trabajo", a dejar de ser "haraganes", "conformistas", "mediocres", a dejar de ser "guarangos".

Los que han convertido al libro en un artefacto de lujo para las fa-

milias trabajadoras, los que han vaciado las escuelas y universidades nacionales de pensamiento y acción críticos son los mismos que en "misión patriótica" perfeccionan a sus hijos en el norte, al tiempo que juzgan como traidores y apátridas a los trabajadores y trabajadoras que emigran en busca de una vida digna para sus familias. Los mismos que exiliaron a miles y les expropiaron constitucionalmente su derecho al voto son los que hoy se presentan como "defensores" de la causa migrante.

Este bicentenario nos encuentra dentro de una nación fragmentada que sigue negando su mayor potencial, excluyendo y desvalorizando a los pueblos indígenas, a las comunidades campesinas y a los demás sectores trabajadores. Una nacionalidad utilizada por los poderosos cuando es conveniente para sus intereses y que es negada cotidianamente a los millones de paraguayas y paraguayos que carecen de ciudadanía real. Tras doscientos años desde la gesta de independencia nacional, el proyecto país del Paraguay expulsa a noventa mil personas cada año del campo a las ciudades, permite que la mitad de los niños y niñas indígenas sufran hambre y desnutrición, explota al setenta por ciento de las trabajadoras y trabajadores paraguayos que no llegan a ganar siquiera el salario mínimo.

Con el aparato represivo del Estado, y un sistema político, electoral y mediático no democrático, la permanencia de este estado de relaciones pareciera garantizada.

Pero no lo está.

La historia es posibilidad. Podemos continuar comprando los mismos espejos de colores que se ofrecen cada cinco años, o animarnos a escribir un capítulo nuevo. Es el desafío presente des-cubrir las riquezas humanas minuciosamente borradas por el poder y su relato oficial, pues solo un pueblo lúcido y orgulloso de su historia puede reapro-piarse de su destino. Hoy queremos brindar un homenaje a quienes desde diferentes formas de labor, desde las artes, las ciencias, el deporte, la artesanía, la pedagogía, las letras, la comunicación, la militancia política –social y partidaria–, contribuyeron a conformar, cual ñandutí multicolor, el tejido creativo y ético del Paraguay. Defendiendo la esperanza, recordamos especialmente a las mujeres y hombres que han protagonizado la historia indígena, campesina, obrera, migrante, pues sus huellas fortalecerán la marcha decidida de nuestro pueblo hacia tiempos nuevos. Sin ingenuidades y con esperanza, desde adentro y desde afuera, recuperar juntos lo que es nuestro.

14 de mayo de 2011

Prólogo

No hubiera aceptado prologar un libro tan importante y comprometido desde la ciencia, la experiencia y las convicciones convergentes de sus autores, si no fuera porque pocos días antes de escribir estas líneas encontré a un entrañable amigo que vive hace una década en Nueva York, quien al tiempo de enseñarme Brooklyn desde sus barrios, sus iglesias, su subte, me recordó aquella canción de Rubén Blades en la que se asegura que "8 millones de historias tiene la ciudad de Nueva York". Y seguimos caminando por esa babel que sostiene ser "home to everyone from everywhere" (hogar para cualquiera de cualquier lugar) hasta que en una esquina detuvimos los pasos, solo para que me deje una lección.

"La mayor parte de la gente que viene de Paraguay quiere conocer lugares de Nueva York y me gusta ser buen anfitrión, pero impongo una regla –advirtió– porque el mejor sitio de Nueva York es la gente que vive en Nueva York. Mírala."

No llevé la cuenta de cuánto tiempo duró, pero habrá sido un buen rato porque pasaron frente a nosotros mil historias: mis ojos escapaban a bordo de un taxi comandado por un árabe, dos policías obesos derrotaban *donuts* y cafés mientras no dejaban de hablar, la noche no impedía ver a unos primos dominicanos que movían sus palabras tanto como sus brazos y sus cabezas mientras daban pasos hacia algún lugar. Un poco más allá, el señor de la florería apostaba a sus mejores ramos en la vereda para el retorno enamorado de las medianoches. Mil historias. Ocho millones de historias.

Le agradecí al amigo por esta lección inolvidable para cualquiera que pudiera pensar que las ciudades se resumen en la revista de lugares a visitar del bolsillo de los asientos de avión.

Esta reunión de historias y enfoques sobre migración tiene un buen comienzo desde que se encuentra coordinada por una persona de la solvencia académica, la tarea precedente y el compromiso de Gerardo Halpern. Y tal entusiasmo no declina al conocer los aportes y aportantes de contenido que, tanto desde las ciencias sociales u otras disciplinas que revisan el fenómeno de la migración, incluyen igualmente vivencias migrantes que han experimentado "en carne propia" ese caminar.

En los días de la redacción de este prólogo se debate intensamente el referéndum que permitirá a los connacionales residentes en el exterior tener "voz y voto" en las instancias electorales. Es un horizonte importante. Un derecho negado injustamente por muchas décadas que este proceso cívico iniciado en el 2008 logra instalar en la agenda política con tan increíble consenso que hoy se incluyen aun los que ayer lo negaban, lo cual no se cuestiona, sino que se valora.

Esta obra servirá también para entender que así como la agenda de la migración no se agota en los derechos ciudadanos, tampoco se enorgullece de ese perfil exclusivamente economicista al que son muy afectos algunos trabajos de prensa económica que evalúan el "peso" del valor migrante por las remesas y su impacto en la economía.

Migrantes, en concreto, será útil para construir una línea de base tendiente a analizar el futuro de la migración.

Sabemos que existen factores globales que se irán acentuando y que evidentemente expresarán implicancias en la vida del migrante, por citar solo dos líneas: la conmoción de muchas economías del primer mundo y, consiguientemente, lo que ello pueda repercutir también en políticas migratorias de tales naciones, atendiendo que la primera cuerda que se pulsa cuando se inquietan las fabulosas estructuras financieras es la diminuta suerte de los trabajadores foráneos; peor aún cuando muchos de ellos se encuentran sumidos en eternos litigios con reglas locales de permanencia legal.

A cuenta de disentir con mis ideales, arropo de un sentido pragmático el pronóstico de un tiempo aún incierto para la toma de conciencia mundial sobre ser "un solo hogar para todos y todas". En nuestra misma región las iniciativas de unión supranacional tropiezan con todos los fantasmas de *statu quo* cuando se plantea una integración cultural, social, humana, lo cual es una poesía que no llega a conmover a los que por siglos lucraron con otro relato, el de ahora y el de siempre. Sin embargo, no podemos sino valorar los avances. Propiamente este libro y las historias que interactúan en él constituyen un avance para comprender mejor en dónde se encuentran ubicadas las piezas de este ajedrez que en el imaginario tan tergiversado de la migración se observa con una pobreza importante.

La complejidad es tal que no se puede entender a la persona que vive en Buenos Aires, o Madrid, o São Paulo o Nueva York como un paraguayo "que trabaja" en tales sitios. Basta conversar con ellos para asumir que la gran mayoría conjuga su Paraguay en tiempo futuro con mucha más ilusión y planificación que lo que corrientemente se cree. No son "trabajadores" a ojos cerrados que devorados por la bestia ocupacional salen de madrugada y regresan a la noche solo con ganas de dormir. No solo tienen una vida de comunidad en sus sitios de estancia sino que, al mismo tiempo, con la mano que les queda libre, construyen esperanzas en su patria.

Me llamó la atención durante la reciente visita a Nueva York a la que hice referencia, acompañando al presidente Fernando Lugo, cómo la mayor parte de las inquietudes de los compatriotas migrantes, diría casi en un 80% , no se vinculaban al funcionamiento del consulado o a los trámites migratorios, ni siquiera al referéndum, sino a temas muy locales. Preguntaban, por ejemplo, cuándo se concluiría una ruta, o sobre el futuro de ciertos cultivos regionales, o sobre seguridad y salud, por citar.

Posiblemente, un logro significativo de este proceso social, vinculado a los cambios políticos en Paraguay y en el contexto regional, tiene que ver con un mayor énfasis en el relato y la producción de sentidos sobre la migración en el marco de una inédita interacción de actores que –desde la ciencia, la cátedra o el andamio– mezclan sus palabras para comprender y proponer.

Afortunadamente, ya avanzamos sobre aquel tiempo en que el fenómeno de la migración visto desde una perspectiva humanista era un esfuerzo exclusivamente militante, lo cual es dable que exista, que continúe y se acentúe. En cambio, ahora percibimos que cada vez se posiciona con más fuerza al migrante como sujeto de derecho en la perspectiva de su relación con el Estado.

Desde las políticas públicas, obviamente hay mucho camino que recorrer. El cambio es una buena consigna electoral, pero en la realidad no es fácil modificar el ritmo de una estructura estatal asentada sobre la pegajosa ciénaga del impedimento. Demora tiempo encontrar caminitos de tierra firme en este fango, pero una vez que ellos se localizan y, por sobre todo, se logra la interlocución con la sociedad civil y se cogestiona con ella, se llega a un punto sin retorno.

Me honra escribir este prólogo. Creo que el libro es un aporte sustancial que ayudará a seguir construyendo, tanto por sus teorías como por sus latidos, que se sienten, se perciben, con la fogosidad de los que buscan comprometerse con la suerte de paraguayos y paraguayas que no residen en Paraguay, pero creen tener el derecho de "vivir" con nosotros, aun cuando no están.

El poeta Antonio Gamoneda dice que una poesía no cambiará el mundo, pero afina e intensifica las conciencias. Vaya misión de este libro si tan solo lograra que las puertas de la indiferencia, la intolerancia, la burocracia se entreabran para recibirlo.

Augusto Dos Santos
Asunción, setiembre de 2011

Gerardo Halpern

Introducción General
Historias de un libro y un libro con historias

Ocho méritos para un solo libro

El presente libro es un hecho de múltiples significaciones. Es la confluencia de campos, proyectos e inquietudes encarnadas por personas –e instituciones– que se han propuesto escribir, debatir, escuchar y producir. Y si bien es cierto que, en general, un libro expresa cierta situación de un campo de estudios, o proyectos y perspectivas en relación con alguna intención de intervención, o, en definitiva, inquietudes que movilizan (y son movilizadas por) convicciones individuales y colectivas, en esta compilación se da la particularidad de que ello coexiste como parte de una totalidad. Totalidad que, inacabada por definición, constituye parte de su horizonte. He ahí un *primer* mérito del libro.

El *segundo* mérito es que este libro propone un conjunto de reflexiones en torno de la migración paraguaya y procura des-autonomizar lo que históricamente se ha construido como un campo particular de estudio. Es un libro que habla de una especificidad a la que comprende como parte de una estructura mayor. Por ende, la migración en este libro no es una estética, no es un hecho dramático ni es una gloria. Es un proceso social. Y como tal, el libro, parafraseando a Bachelard, se propone construirlo, conquistarlo y comprenderlo.

El *tercer* mérito de este libro es que nace de un cruce. Hace poco más de un año, Francisco de Paula Pa'i Oliva (exiliado, retornado, organizador) intervino en el marco de la presentación de un libro sobre la historia de la migración paraguaya en la Argentina y desafió a los

asistentes a pensar investigaciones y publicaciones que nacieran y se hicieran en Paraguay. En realidad, Oliva exigía que se produjeran trabajos que movieran el avispero de un país que, en general, parece pasivo frente a la emigración de parte de su población. Oliva, no desde el hiperpresente chauvinismo, sino desde la encendida crítica a una inercia pasivizante, planteaba la urgencia de dimensionar la emigración como expresión de la desigualdad y cierta desesperanza del Paraguay. Se arriesgó a plantear a quienes estaban allí el reto de hacer lo que en los ámbitos institucionales parece no interesar. Oliva, sin saberlo, daba inicio a este libro.

Pero decíamos que el libro era producto de un cruce. Entre el público estaba "la gente de Ápe", que ya no era una agencia de noticias, sino un espacio, una isla –diría cierto intelectual– de producción, reflexión y organización. Hacía pocas horas "la gente de Ápe" había planteado algo similar: la necesidad de desarrollar análisis y reflexiones sobre la migración paraguaya en tanto expresión de la desigualdad y la injusticia de un país que asiste a la expulsión de esos mismos "jóvenes" a los que instigaba Oliva. Esos "jóvenes" estaban allí, dialogando con Oliva, sin saberlo, y, como él, estaban dando inicio a este libro. De ese cruce nació una idea que, en realidad, era una necesidad y, como tal, una demanda.

Así, este libro empezó como desafío, idea y necesidad. Y nació como diálogo contracorriente. No porque no existan trabajos sobre la migración paraguaya (los hay y muy buenos, y en este libro escriben algunos referentes), pero sí porque cuesta encontrar en Paraguay estudios sobre los migrantes paraguayos que pongan en tensión la situacionalidad de la migración (aquello que expresa el exilio –sea cual sea este–), las condiciones de posibilidad y producción de la emigración y la construcción de esos migrantes como colectivo organizado fuera del país. Es decir, cuesta encontrar los hilos que habiliten la pregunta acerca de qué hacen los migrantes con su migración. Pregunta tan

necesaria como urgente, puesto que supone la desnaturalización del desplazamiento territorial como hecho "neutral" y lo ubica como hecho social, colectivo, estructural. Ese desplazamiento de la mal llamada "cuestión migratoria" atravesaba las palabras de Oliva tanto como la idea de Ápe.

En ambos (en Oliva y en Ápe), su propia experiencia migratoria era reescrita en clave desafiante. *Cuarto* mérito del libro: hacer de necesidad, virtud. Tomar la experiencia migratoria para su análisis. Y no desde la casuística individualizante, sino desde las determinaciones que definen y delimitan los procesos, que los hacen inteligibles. De hecho, entender la migración como proceso implica una apuesta analítica que rompe con el individualismo categorial que suele atravesar el imaginario sobre la migración. El mérito es, pues, articular y trascender aquellas dimensiones dicotomizadas entre individuo y estructura, entre contingencia y determinación. El libro asume este desafío intentando superarlo en una dialéctica desde la cual interpretar cómo es vivida la situacionalidad migratoria y de qué se trata esa situacionalidad.

El *quinto* mérito es que este libro es oportuno. Su producción se hace en un momento histórico en el que la salida de paraguayos del país, aun bajo un régimen posdictatorial, mantiene tanto sus causas como sus proporciones (Paraguay, cuando menos, triplica la media mundial de población migrante). Sin embargo, aun tras la caída del dictador Stroessner, se trata de un tema que conserva ese desdén estatal que, en su agenda, parece priorizar otras urgencias, otras necesidades.

No obstante, y como parte de ir contracorriente, "la gente de Ápe" asumió el desafío y convocó a una experiencia sumamente novedosa: articular en un libro diferentes miradas en torno de los procesos migratorios del Paraguay y que diera cuenta de su dimensión sociodemográfica tanto como de su dimensión sociopolítica.

Sobre la dimensión sociodemográfica, la idea fue escribir –además de los necesarios datos, que ya eran importantes e imperiosos–, elementos que permitieran referirse al tema con un rigor que suele estar ausente de aquellos que hablan sobre las migraciones. En general, se escuchan verdaderos disparates que, como búmeran, vuelven contra los intereses y la situacionalidad de los migrantes. Y pocos advierten la delicadeza que tienen ciertas palabras, sobre todo en un mundo que tiende al crecimiento de la xenofobia, de la discriminación, de la desigualdad.

Precisar datos no es una tarea menor –mal que les pese a cierto espontaneísmo y a cierta prensa– si se pretende producir conocimiento. Por ello, los textos intentan precisar sus argumentos con los datos realmente existentes. Es decir, dar por tierra, al menos analítica y rigurosamente, con mitos, leyendas y especulaciones. Y ese ajuste no significa menospreciar la importancia de un tema (la mitología cuantitativista en materia migratoria ha producido más daños que aportes), sino, más bien, darle seriedad. Abandonar ciertos imaginarios para trabajar con rigor no es un desafío menor; es una obligación. Pelear contra las formas de folclorización que en Paraguay (y fuera de Paraguay también) se vuelcan sobre las migraciones supone una apuesta analítica que decide plantar bandera: hablamos de lo que estamos en condiciones de hablar.

Pues, en este libro hay un eje en común: el único modo de transformar la realidad es comenzar por conocerla. Y conocerla supone luchar contra los supuestos que se han hecho cuerpo y que se repiten acríticamente como verdades indiscutibles. Por ende, aquí no se hablará por fuera de los registros que se poseen: tanto cualitativos como cuantitativos.

Ese es el *sexto* mérito. Se trata de un libro que no juega sobre especula-

ciones, sino sobre estudios que se hacen para conocer. Un conocer que proclama la necesidad de la transformación de la realidad. Y conocer no es una tarea fácil. El libro arremete contra las dificultades inherentes al conocer y contra las especulaciones que atraviesan el sentido común, el menos común de los sentidos.

Sobre la dimensión sociopolítica, el libro asume, y es su *séptimo* mérito, un lugar militante. No solo porque –como veremos más adelante– este libro es una instancia dentro de un proceso mucho mayor de intervención pública, sino también porque recupera experiencias militantes de la migración. Experiencias que han sido, en el mejor de los casos, ocultadas y, en el peor de los casos, bastardeadas, perseguidas, violentadas, reprimidas. El libro recupera así una migración que pone en discusión la significación de la frontera y que disputa contra la clasificación de extranjeridad que se le impone al migrante: en este sentido, el libro recupera la lucha contra la extranjerización que el Estado y la sociedad paraguaya han producido respecto de quien ha tenido que salir del país.

En esta dimensión sociopolítica, entonces, el libro tematiza la migración también como una producción social de sentido ante (y dentro de) la cual los migrantes actúan, se rebelan como actores sociales, tanto en el lugar de destino como en el lugar de origen. Esa rebelión implica una pelea como parte de una totalidad que los excluye –de diferentes formas– de las identidades legítimas integradoras.

Por ende, es un libro que analiza las identidades migrantes, pero en términos que nada tienen que ver con los esencialismos estatalizantes ni biologicistas. En todo caso, el libro recupera la producción de identidades políticas (Segato, 2007), en términos militantes y en términos confrontativos respecto de un Estado nacional del cual no han querido salir. Por eso, los migrantes de los que habla una parte del libro asumen su salida del país no como una decisión, sino como

una consecuencia. De ahí la recurrencia del "exilio" como tópica de integración de muchos de ellos.

No es casual, perdón por la digresión, que Oliva haya interpelado precisamente a un grupo que reivindica la discusión de la migración en los términos que este libro pretende dar. La politización de la discusión es un paso inherente al proyecto de escribir este libro. El trabajo que se presenta aquí, por ende, asume la migración como excusa para hablar de desigualdad, de injusticia y de agencia. *Octavo* mérito, pues.

A diferencia de las formas clásicas en que el Paraguay ha pensado la migración paraguaya –individual, volitiva, pasiva–, los artículos que se presentan aquí recorren la dimensión crítica de las migraciones, como decíamos, su dimensión política y cultural.

Ambas dimensiones obligan no solo a volver sobre las teorías que abordan los procesos migratorios en general y que urgen ser leídas (Massey, et ál., 2000), sino sobre su aspecto cultural, político e identitario que actualmente se impone como necesidad de las ciencias sociales y de las gestiones estatales. Por ello, este no es un libro sencillo. La migración es un proceso complejo, heterogéneo y multicausal. Sería un engaño, entonces, hablar desde la sencillez que este libro discute.

En definitiva, el proyecto que aquí se concreta demanda la imperiosa necesidad de salir del facilismo analítico y del espontaneísmo intuitivo para animarse a una tarea de la que este libro es solo un pequeño aporte. O eso pretende ser.

Si logra mover el avispero, habrá logrado su objetivo. Si no puede moverlo, habrá otros que lo hagan mejor, con mejores conjeturas, con mejores análisis. La superación de este libro será, por qué no, otro objetivo logrado.

Ese desafío atañe al lector de estas páginas y a quienes deben tomar las decisiones que rompan aquella inercia contra la que este libro se escribe.

La palabra como instrumento de lucha

Esta compilación se propuso reunir, con sus virtudes y defectos, discursividades heterogéneas. Dicha heterogeneidad abarca desde la veta más "académica" hasta la "militante" –y no es que exista una separación insalvable entre ambas, pero sí posiciones y exigencias de campo disímiles–. Por ello este libro surge y se postula como escenario de diálogo entre experiencias. Su particularidad radica en articular elaboraciones y trayectorias diferentes en materia migratoria que, muchas veces, parecen caminar por andariveles separados.

Indudablemente, migrar no es lo mismo que hablar de migrar. Es obvio, pero nunca está de más recordarlo. Ahora bien, establecer puentes entre el relato de la experiencia y el análisis del relato de esa experiencia (Geertz hablaría de interpretaciones de primero, segundo e incluso tercer orden) es lo que nos permite ampliar el conocimiento del mundo, ampliar nuestro saber.

Hace poco tiempo algunos "académicos" comenzaban a *descubrir* aquel silenciado, permanente e histórico proceso migratorio que el Estado paraguayo tenía, en el mejor de los casos, en el olvido y, en el peor, en la sanción.

Esos "académicos" empezaban por reconocer la producción de la palabra de esos migrantes y procuraban mostrar cómo ese habla constituía la legitimación del sujeto. Pues un sujeto sin voz es un sujeto enmudecido, negado, invisible. Y, como tal, deviene sujeto sin derechos. Un no-sujeto o, para extremar, un sujeto sujetado a una sujeción sin historia.

Aquel reconocimiento llevó a atender a esa palabra que, en su respuesta resistente contra aquella negación (primero dictatorial, luego seudodemocrática), producía hechos, voces, acciones. Y que lo que había sido mera mención numérica o folclore estético dentro de relatos del olvido y el abandono, poseía formas propias, móviles, tensas respecto de las formas hegemónicas del Estado y los sectores dominantes del Paraguay.

Junto con ese descubrimiento, también aparecían las historias no narradas, las exiliadas del país y de su épica. Historias que birladas y burladas habían sido convertidas en ajenas a una historia que pretendía estar escrita sobre piedra y no sobre la fragilidad de lo social. Esas historias aparecían donde no se habían ido. Por eso *descubrir* no es solo crear, sino también correr de lo que encubre, de lo que oculta. La migración paraguaya ha sido algo de eso: un relato escondido, escamoteado y disuelto en categorías de deshistorización y silenciamiento.

Acá y allá. En el lugar de origen y en el lugar de destino.

Un silencio ensordecedor que des-socializa a un actor social al que se le oblitera su agencia. Un sujeto sin acción.

Condenado al dato, el migrante paraguayo fue relegado de la reflexión social y fue desplazado a la invectiva de ser la expresión de la "traición". Pero el traidor siguió moviéndose, a pesar del relato hegemónico, discutiendo quién define quién es traidor y, por qué no, quién es quien define. Sin proponérselo, la migración paraguaya organizada marcó el movimiento del "campo de interlocución" que el Estado montó para con él. El trayecto que va del silencio a la palabra es, precisamente, un movimiento que corre las fronteras de lo decible, de las categorías y de las interpelaciones. Por ello hay historia, por ello hay movimiento.

El tardío descubrimiento académico, entonces, fue el de ese movimiento. Y este libro también nació de ese movimiento. Y nació de aquel descubrimiento.

En 2008, Ápe hizo un giro novedoso: en el marco de las discusiones sobre la democratización de la palabra en la Argentina, Ápe propuso que los paraguayos organizados debían recorrer una trayectoria similar. Tanto en Paraguay como en la Argentina. Aun con los traspiés que fue viviendo, las implicaciones de aquella reivindicación supusieron una revalorización de la producción de la palabra a ambos lados de las fronteras. En realidad, Ápe heredaba procesos de lucha que los migrantes habían desarrollado en Paraguay y en Argentina durante décadas. Procesos silenciados.

Así, Ápe dio origen a un espacio de lucha contra la discriminación en el lugar de destino y en el lugar de origen. Retomaba, en definitiva, lo que durante décadas cientos o miles de paraguayos fueron haciendo en el marco de instituciones y organizaciones que fundaban y construían la denominada y heterogénea paraguayidad que no coincidía con la que el Estado (o los Estados) imponía discursiva y militarmente; luego, discursiva y legalmente.

El descubrimiento académico empezaba a reconocer la importancia de esos movimientos y de esas experiencias. Empezaba a narrar lo que no se relataba. Se iniciaba una reconstrucción de la historia, pero desde un lugar que estaba vedado para los migrantes: tanto en Paraguay como en la Argentina. Reconstrucción de un proceso histórico y político que los había silenciado. Y esa reconstrucción implicaba una reescritura del proceso migratorio paraguayo. No como creación de nada, sino como actor del proceso social. Ni más ni menos.

Esa articulación de recorridos, al comienzo desde fuera del Paraguay,

hoy cuenta con espacios de construcción, vinculación e intercambio dentro y fuera del país que posibilitan un libro en el que migrantes, académicos, militantes confluyen para hacer pública una palabra heterogénea, frágil, compleja y móvil; es decir, política.

A su vez, esa confluencia plantea la necesidad de que el descubrimiento, el reconocimiento y el movimiento sean potenciados. Pues ello significa romper con el corsé político, social, académico e imaginario que constriñe las migraciones al "campo migratológico". Aquella experiencia, según Ápe, debía adquirir sus propias formas y sus posibles nuevas formas. En la calle, en los medios, en los partidos políticos, en las organizaciones sociales, en los libros. Por eso, este libro es (no) solo una palabra: es una expresión de un proceso que va más allá del texto.

Pero, si la palabra es un campo de lucha, este libro se adentra allí de manera manifiesta: afirma la importancia de mostrar heterogeneidades, tensiones, miradas diferentes, diálogos, consensos y disensos. En tanto palabra, es un libro democrático.

Un trabajo democrático

Hacer un libro como este no es fácil. No lo es en un marco en el que la democracia se encuentra constantemente amenazada, precisamente por quienes temen a la democracia –y en Paraguay no son pocos–.

Aquí se busca escribir contra los dogmas y la religiosidad de la creencia lineal de lealtades históricas que, según dicen, no pueden ponerse en cuestión. No se verá en sus páginas, por ende, la cuerda de su invocada lealtad –contrapartida de esa atribuida traición–. Es más, se discute la "lealtad". Porque este libro sostiene que ciertas construcciones históricas pueden y deben ponerse en discusión. Análisis, polémica, ruptura es lo que anima al texto en su totalidad.

De hecho, afrontar la tarea de un texto democrático significa romper con el sentido común, con lo naturalizado, dudar de lo sabido y poner en riesgo las certezas constituyentes. Por ello se discute la migración en su dimensión demográfica así como en su dimensión política y cultural. Porque así entiende a los procesos migratorios: sin mistificarlos, por cierto, y sin creer que en ellos reside la "verdad" de la migración: a riesgo de equivocarse, pero animándose a plantear un conjunto de nudos gordianos, el libro recorre causas y formas de la migración; consecuencias y desestabilizaciones de la vida fuera del país, trayectorias e identidades emergentes.

También se trata de un libro democrático en el sentido de la convivencia de textos de diferentes cortes y alcances: académicos, políticos, militantes.

Académicos, en el sentido de que pretende discutir conceptos y problemáticas que se trabajan en el campo científico, en el terreno de las migraciones internacionales y en el del derecho de los migrantes. Intenta desarmar el recorrido que autonomiza la supuesta "cuestión migratoria" para reubicarla dentro de matrices estructurales, de las que las migraciones son expresión y evidencia de que implican mucho más allá que el desplazamiento físico de las personas.

Así como el libro da por tierra con ciertos imaginarios, también se ocupa de las significaciones del proceso migratorio. Es decir, describe las condiciones de producción de la situacionalidad del migrante y de su vínculo con el Estado, de origen y de destino.

En términos académicos, el libro toma la migración como proceso social. Y como tal, lo somete al análisis para su inteligibilidad. En ello, es cierto, la tarea se queda corta. No agota lo que sabe que debe seguir analizando. Marca, en todo caso, algunos ejes en los que hoy se hace necesario detenerse para una sociología radical del Paraguay contemporáneo.

El ánimo democrático que expresan estas páginas supone también un desplazamiento desde el campo académico (no vamos a descubrir acá cómo funciona su modo de producción) hacia terrenos fértiles de la reflexión e intervención social. Y no porque la militancia implique la verdad revelada (no vamos a descubrir acá que esas verdades son cristalizaciones de relaciones de desigualdad y de poder), sino porque habilita ampliar los márgenes de atención y debate.

Allí el libro recupera y articula un conjunto de aportes (empíricos, teóricos) de una militancia activa que no se ha quedado cómoda en los sistemas clasificatorios y normativos que se les ha impuesto a los migrantes. Y allí este libro incomoda. O pretende incomodar.

Podrán leerse capítulos que, precisamente, interpelan al chauvinismo, al sexismo, al reproductivismo, a los colores y banderas, a la explotación, a los poderes constituidos, a las verdades históricas. Por ello es un libro democrático y urgente. Porque propone debatir y expresa (denuncia) las desigualdades; las discriminaciones. Es urgente porque en Paraguay se hace urgente la discusión democrática. Y muchos migrantes exigen ser partícipes de esa discusión. Por derecho y por la lucha por ese derecho.

Coda

Que el libro se construya como una multiplicidad de voces expresa también la búsqueda de hacer oír lo que hoy, al momento de escribir este prólogo, sigue vedado: la expresión electoral de la población migrante. Por ello, porque el Estado ha obligado a buscar otros canales de expresión es que este libro debe detenerse en denunciar las injusticias de un exilio simbólico y legal que se continúa al otro lado de las fronteras. En cierta medida, la pretensión es aportar al debate transformador en un país que sigue expulsando a parte de su población

por motivos económicos, políticos, sexuales, culturales, históricos. Y cuya población migrante exige inscribir su migración en el plano de los derechos humanos.

Por ello, en el libro, mal o bien, se cuestionan las verdades locales de diferentes ámbitos. Aquellas que naturalizan la concentración de tierras, que saludan el monocultivo expulsor, que viven acríticamente las desigualdades estructurales y estructurantes, que conciben la heteronormatividad como una sanción de la divinidad, que se apropian de la divinidad y que le hacen decir a la divinidad, casualmente, lo que unos pocos necesitan que diga.

Discute las verdades de un campo político que no ha logrado aún dar respuesta a las necesidades de una sociedad que ve cómo algunos se apropian de la producción de los demás; un campo político que se parece más a "los pocos" que a "los muchos"; que demanda lealtades a aquellos que explota, somete, exilia.

Esa discusión es la que evidencia la importancia de concebir a la migración como un derecho humano, y que se corresponda también con el derecho a no migrar. Ambos derechos están íntimamente ligados con la lucha y la rebeldía de ese sujeto que la historia del Paraguay pretendió reducir al anonimato y a la abyección. Finalmente, la confluencia del campo académico, la politicidad y la militancia de muchos migrantes radica en que postulan la necesidad de transformación. Y asumen que esa transformación supone pasos lentos, diálogos complejos, tensiones duraderas. Pero defienden los pasos, los diálogos y las tensiones. De ahí que el lector encuentre saltos temáticos, disrupciones argumentativas, preguntas.

Cuatro capítulos y muchas voces

La estructura del libro se inicia con los trabajos que analizan diferentes factores de expulsión. El capítulo 1 repone la matriz expulsiva

de población del Paraguay a lo largo de su historia y la multicausalidad que le ha dado sustento. Economía, política y cultura conviven en esta primera parte para poder mostrar la complejidad histórica y cambiante que ha llevado a una parte importante del Paraguay a emigrar. Y, junto con ello, el impacto que tiene esta presión sobre la población joven del país.

Históricamente, el principal destino de los migrantes ha sido la Argentina. Hoy se suman –en proporciones muy menores a esta– España y Estados Unidos como lugares de llegada de nuevos contingentes migratorios. Incluso otros países de América Latina y de Europa, otrora marginales para la migración paraguaya, acrecientan sus porcentajes intercensales.

El impacto de esta migración, insignificante en términos numéricos en los lugares de destino, contrasta con su importancia en el Paraguay. Tanto su dimensión histórica como su multicausalidad son recorridas en esta primera parte para mostrar la densidad del fenómeno.

Junto con ello, la situacionalidad de la "ilegalización" de los inmigrantes en Paraguay, la mirada crítica a la lógica estatalizante sobre la misma emerge como un desafío analítico que procura, precisamente, desmontar la naturalidad del discurso del poder.

El segundo capítulo se adentra en las condiciones de vida de paraguayas y paraguayos en la Argentina contemporánea. La sobrerrepresentación estadística de paraguayas en el trabajo doméstico y de los hombres en el trabajo de la construcción obliga a detenidos análisis para comprender de qué se habla cuando se habla de paraguayos en el mercado laboral de la Argentina. Aun a riesgo de cavilar sobre elementos que el libro no profundiza (y será desafío de futuros proyectos), el segundo capítulo permite marcar ciertos límites sociolaborales de la mentada *integración regional*.

Las formas en que el mercado de trabajo opera sobre determinadas poblaciones, etnicizando relaciones sociales de producción, generando plusvalías étnicas, des-ciudadanizando trabajadores, obligan a una observación crítica acerca de las desigualdades contemporáneas. Si la Argentina ha dado pasos significativos en la protección de los derechos humanos de los migrantes, aún resta mucho por hacer en materia cultural, laboral y cotidiana.

La organización de migrantes paraguayos en Argentina, sus formas de construir una nueva paraguayidad en el marco migratorio, sus reivindicaciones diversas constituyen manifestaciones del referido movimiento que mencionábamos más arriba. Ahí las identidades emergentes expresan disputas contra la atribuida pasividad y la discriminación evidente de los lugares de destino.

En el tercer capítulo se presentan trabajos sobre la migración paraguaya en Europa, principalmente en España. Además de mostrar dinámicas identitarias significativas en lugares en los que crecen cada vez más las políticas de exclusión, discriminación y expulsión, el capítulo recorre el proceso de feminización de la migración paraguaya en España y muestra la importancia que adquieren estas mujeres como iniciadoras de la migración. Junto con ello, introduce un conjunto de interrogantes sobre la relación entre migración, género y globalización que obligan a indagar en especificidades de la vida de estas mujeres y su rol en las "cadenas globales de cuidado".

A su vez, desde un registro fuertemente cualitativo, el capítulo recorre el uso del guaraní como herramienta funcional e identitaria y las formas en que el mismo es relatado en el marco migratorio. Lejos de una mirada chauvinista, el trabajo de campo que se expone permite ver la complejidad e importancia del idioma como parte de las estrategias de inserción en una sociedad de la que se sienten ajenos. Pero también, el uso de la lengua como ritual de identificación de un colectivo que, como tal, construye sus propias formas de significar el uso de la lengua.

Dentro de esa lógica adquiere mayor sentido la progresiva formación de organizaciones de paraguayos que, lejos del lugar en el que nacieron, generan espacios propios de interacción. Esos espacios asumen progresivamente la tarea de contención de nuevos y viejos migrantes. Además de la producción de "paraguayidad", la relevancia de estas organizaciones cobra significativas dimensiones en el marco de una región que profundiza sus políticas antimigratorias. El surgimiento de organizaciones sociales que han tomado la bandera de asistencia contra esas políticas no es un dato menor y deberá ser comprendido dentro de las dinámicas globales de resistencia contra las formas de discriminación contemporáneas.

La migración paraguaya en España, junto con otros lugares de Europa (Francia es el otro ejemplo del capítulo, aunque se podría haber escrito sobre Italia o Austria), empieza a ser objeto de estudio, sobre todo por la tensión entre una globalización que integra mercados y excluye la fuerza de trabajo, una globalización que amplía los espacios para el capital y reduce los márgenes de maniobra de los migrantes.

En ese marco, las organizaciones de paraguayos en Europa empiezan a adquirir un protagonismo sumamente interesante para reflexionar acerca de las condiciones de vida de los paraguayos en los "nuevos destinos" de la migración.

Finalmente, el cuarto capítulo aborda experiencias de lucha de la migración paraguaya. Tanto en la importancia del término "exilio" como en la discusión respecto de las formas históricas y hegemónicas en que el Estado paraguayo contrató a sus emigrantes, este capítulo se adentra en el reconocimiento del migrante/exiliado como actor social. Sea desde una militancia adscripta a un partido político, como desde

la militancia organizativa de comunicadores sociales que pelean por una democratización de la palabra y por el derecho a la información, o desde la formación de una masa crítica que pone en discusión la misma Constitución del Paraguay y las implicaciones políticas e ideológicas del artículo 120, este capítulo muestra esa otra forma de construcción de lealtad. Son los exiliados quienes denuncian la traición de un Estado que los ha expulsado y que ha consolidado las causas de esos diversos exilios.

Son esos exiliados los que disputan contra las formaciones hegemónicas del Paraguay que condenaron al silencio y al ostracismo a miles de paraguayos que, a lo largo de su historia migrante, no se reconocieron en las estereotipaciones dominantes del país.

Así, el último capítulo regresa sobre el derecho humano de los migrantes. Derecho humano a la migración y derecho humano a la libertad de expresión. Expresión política, expresión informativa y expresión electoral. Por ello, el cierre del libro no se resuelve en la modificación del artículo 120 de la Constitución del Paraguay, sino más bien en la exigencia del reconocimiento a los migrantes como parte de la totalidad a la que refiere el sintagma "paraguayo".

La recuperación de experiencias militantes, la puesta en texto de sus históricas y contemporáneas demandas, la importancia de su actividad como parte de la construcción del Paraguay y de los paraguayos no solo expresan la historicidad del proceso migratorio, sino también su politicidad, su potencia cuestionadora frente a un sistema que sigue expulsando población. Así, este capítulo muestra que los migrantes reivindican lo mucho que tienen para decir acerca de los posibles caminos democratizadores que el Paraguay necesita con urgencia.

Este libro, que nació del cruce de migrantes, es una muestra de ello.

Bibliografía

GEERTZ, C. (1997) "Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura", en: *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

SEGATO, R. (2007) *La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad*. Buenos Aires: Prometeo.

MASSEY, D., ARANGO, J.; GRAEME, H. *et ál.* (enero - junio de 2000): "Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación". *Revista Trabajo*. Año 2, N° 3. Segunda Época. México: UAM, UNAM y Plaza y Valdés Editores.

Migración

Tomás Palau

El marco expulsivo de la migración paraguaya

Migración interna y migración externa

Resumen

Este artículo analiza los conflictos nacionales y sus relaciones con las corrientes de movimiento interno y externo, donde los conflictos internacionales también tuvieron su repercusión. El análisis de la historia paraguaya y, en forma específica, la historia de la migración paraguaya, toma como punto de partida la Guerra de la Triple Alianza.

El estudio revela que el Paraguay, al tiempo que llamó a la inmigración (sobre todo europea), y a pesar de su escasa población, también expulsó a sus propios habitantes a países vecinos desde fines del siglo pasado. La venta de las tierras públicas, así como motivó la inmigración, también causó la emigración de miles de campesinos que, tras un nuevo modelo de producción agrícola, fueron desposeídos del único medio de vida que tenían en el país: la agricultura familiar artesana.

Palabras clave: migración, agroexportación, inclusión social, expulsión campesina, territorio.

Introducción

Resulta confuso tratar de encontrar un patrón que caracterice los desplazamientos espaciales de la población que habitaba el territorio paraguayo hasta por lo menos la independencia del país en 1811, periodo que podría extenderse hasta la guerra contra la Triple Alianza. La ascendencia de los pueblos guaraníes en la región se había encargado de ignorar cultural y prácticamente los límites impuestos por la colonia y luego por las independencias nacionales. Esta "ausencia de límites" en un territorio culturalmente continuo parecería haber sido introyectada por los mestizos que sobrevivieron a la tragedia de la

guerra, marcando el carácter fuertemente migratorio de la población paraguaya, que no era en realidad más que movimientos dentro de un único territorio. Obviamente la guerra fue un hecho político que produjo inmediatamente, luego de su trágico desenlace, movimientos poblacionales desde y hacia el país.

El temprano contexto de la exclusión[1]: Malinche, todo para los extranjeros

En efecto, la población paraguaya después de esa guerra (1865-1870) quedó diezmada; de alrededor de 1.300.000 habitantes antes del conflicto, sobrevivieron aproximadamente 300.000. El Paraguay se encontró no solo ante una crisis poblacional, sino también política y económica. La primera década de posguerra se caracterizó por una serie de revueltas y cambios de gobernantes, todos ellos impuestos por los países ganadores de la contienda.

La primera medida adoptada por el Gobierno, amparado en la ley de 1872[2], para levantar la economía nacional fue la venta de las tierras públicas, que dio origen a los grandes latifundios. Por primera vez se pudo vender y comprar tierras "libremente" en el Paraguay. Asimismo, se dio la libertad de contratar trabajadores, elegir las profesiones y trasladarse de un lugar a otro.

El remanente de la población paraguaya –en su mayoría mujeres, niños y ancianos– no estuvo en condiciones para acceder a los beneficios suscritos en aquella ley. En realidad, fue una ley que impedía a la población campesina del país el acceso a la tierra; sin embargo, constituyó una atracción para los extranjeros que aprovecharon la oferta de tierras a precios ínfimos. Los grandes yerbales, la producción de *petit grain*[3] y la de tanino pasaron a manos de estos, quienes contrataron mano de obra paraguaya para la producción. Como la mayor ocupación laboral fue la elaboración de la yerba mate, trabajo discontinuo y estacional, la pequeña masa de paraguayos empezó a migrar temporalmente, al comienzo, dentro del territorio nacional para luego cruzar las fronteras. Los primeros países receptores de paraguayos fueron Argentina y Brasil. Durante el periodo 1870-1880, entre 4.000 y 5.000 personas (paraguayos, argentinos, bolivianos y brasileños), empleadas directamente en recolección y preparación de la yerba mate, circularon libremente en toda la región del Plata (Herken, 1984).

El desplazamiento espacial de la población campesina en el Paraguay, si bien respondía en lo inmediato a causas económicas, obedecía más que nada al temor a las revoluciones y a las persecuciones políticas, así como al servicio militar obligatorio, mecanismo normalmente utilizado para reclutar combatientes para las revueltas internas de carácter político. Recién con la ascensión al gobierno del general Bernardino Caballero (1880-1886), se llega a una relativa tranquilidad económica y social. Se fundan los primeros bancos, casi todos de origen extranjero, en su mayoría de capital inglés o argentino.

Debido a la escasa población del país, se inicia la promoción oficial respecto a la inmigración con vistas a la colonización agrícola. Las razones obedecen a una necesidad económica y a la estructuración de una división social del trabajo en el país, que permita el sustento de la oligarquía en el poder político (Herken, 1995). Precedida de una intensa campaña periodística en favor de la inmigración, fue promulgada la primera Ley de Inmigración y Colonización el 7 de junio de 1881. Esta ley autorizó al Poder Ejecutivo a establecer algunas colonias agrícolas con inmigrantes agricultores en tierras públicas o en propiedad de los particulares, no pobladas o cultivadas, aptas para la agricultura y ubicadas preferentemente sobre los ríos. Asimismo, reorganizó la Oficina de Inmigración, creada en 1872 como Departamento General de Inmigración, que debía promover la llegada de inmigrantes agricultores y atender la elección de los terrenos destina-

1. Este apartado se basa en el trabajo de Fischer y otros (1997).
2. La ley del 9 de febrero de 1872 autorizó al Poder Ejecutivo a establecer la Oficina de Inmigración.
3. Esencia oleaginosa extraída de la hoja de la naranja agria.

dos a colonias. Finalmente, esta Oficina quedó adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores bajo el nombre de Departamento General de Inmigración, en 1888. Los beneficios a los que podían acogerse estos inmigrantes fueron importantes.

Sin embargo, los primeros intentos de atraer a extranjeros resultaron casi todos un fracaso, ya que la mayoría de ellos, al poco tiempo, salieron del país. A la vista de los resultados, en 1903, bajo la presidencia de Juan A. Escurra (1902-1904), se promulga una nueva Ley de Inmigración que deroga la anteriormente vigente de 1881. No obstante, los esfuerzos por atraer migrantes, principalmente de origen europeo, no prosperan.

Mientras tanto, la región sur del Paraguay, que se hallaba en un total despoblamiento, comenzó a nutrirse con inmigrantes provenientes de la provincia argentina de Corrientes. Según los Anuarios Estadísticos del Paraguay, entre 1880 y 1889 ingresaron 4.895 argentinos, y en menor proporción ingresaron los de otros países americanos, teniendo en cuenta que solo vinieron 530 brasileños y 198 uruguayos. En el mismo periodo ingresaron un total de 2.078 europeos y en una ínfima cantidad, los orientales, que sumaron 73. En todo caso, la recepción de inmigrantes en el país resulta irrelevante ante la que tuvieron Argentina, Brasil y Uruguay (Zacarías Arza, 1954).

Al comenzar el siglo pasado, las turbulencias políticas se agudizan. En 1904, una violenta revuelta sume al país en permanente inestabilidad; suben los "liberales" (expulsando a los "colorados" del gobierno) y el presidente que asume, Cecilio Báez (1905-1906), vuelve a optar por la inmigración europea, dado el desastroso estado económico del país.

El carácter eminentemente político de la emigración paraguaya al exterior ya era claramente percibido por los analistas de la época: la situación política durante los primeros años del siglo XX quedó mar-

cada en la memoria de Saturnino Ferreira (1986: 84, 253) con las siguientes palabras: "Va casi medio siglo que vivimos la tragedia de las deportaciones y confinamientos. Antes de 1904 no se conocían esos procedimientos bárbaros, que tuvieron sus periodos de violencia en 1908, 1912 y 1922, provocando la emigración de 300.000 paraguayos […]". Sin embargo, los sucesivos gobiernos nacionales insistieron en suscitar la venida de extranjeros, por lo que seguían expropiando tierras para fundar nuevas colonias de europeos.

La inmigración europea, sin embargo, aumentó con el inicio de la Primera Guerra Mundial (1914). Los gobiernos de la época esperaban de ellos sostenibilidad económica y moral. No obstante, según otra fuente (Archivo del Liberalismo, 1987), los cargos superiores de la Oficina de Inmigración fueron suprimidos a través de la Ley General de Presupuesto para el año 1915. Se creó la Sección de Protocolo y la de Colonización, Inmigración y Propaganda, que fue separada de la sección Consular. La inmigración sufrió una baja a causa de que los principales países expulsores, que hasta el momento habían dado mayor cantidad de inmigrantes, cerraron sus puertas a la salida de estos.

Durante el gobierno de Eduardo Schaerer (1919-1920), un número importante de paraguayos fueron repatriados, inspirados en las facilidades que se ofrecieron con las promesas de la repartición de tierras para el cultivo, a pesar de los aspectos negativos que les esperaban: falta de infraestructura vial y un mercado poco propicio para la comercialización de los productos.

En noviembre de 1919 se firmó el Tratado de Comercio Paraguay-Japón, que estableció que los ciudadanos de ambos países pueden poseer propiedades y gozar de los mismos privilegios. Los ciudadanos paraguayos serían tratados en tierras japonesas igual que los nativos de aquella tierra. En febrero de 1925 se firmó un decreto ley que pro-

movía la inmigración japonesa, la cual recién se concreta en 1936, con la masiva inmigración proveniente de ese país con fines exclusivos de colonización agrícola y la exportación de los productos al Japón (Pastore, 1972).

En 1921 llegaron a instalarse los primeros inmigrantes menonitas[4], que se sucedieron año tras año hasta 1948, apoyados por la Ley Nº 514 (Ratzlaff, 1993), que les llenó de privilegios y beneficios. Con el inicio de la inmigración menonita en el Chaco, llegó también un grupo considerable de austriacos, al que siguieron otros.

A partir de 1930-1931, se produjeron los aprestos militares y civiles finales que llevarían a la declaración de la guerra con Bolivia en 1932. Durante esa década, y en particular durante los años de la confrontación (1932-1935), el flujo de inmigrantes no cesa[5]. En efecto, a partir de 1935 la entrada de inmigrantes se incrementa sostenidamente hasta 1938-1939. Este hecho puede estar sugiriendo que la guerra en sí no constituyó un impedimento para la migración y que, por el contrario, pudieron haberse hecho intentos adicionales para cubrir las necesidades emergentes propias de la misma y la escasez relativa de mano de obra masculina en edad activa.

Una nueva Ley de Inmigración[6] se promulgó el 29 de marzo de 1937, la cual seleccionaba a los inmigrantes según las profesiones. Estos fueron diferenciados entre inmigrantes privilegiados (agricultores, artesanos e industriales) y no privilegiados (profesiones liberales, comerciantes, empleados y obreros no calificados).

4. Si bien algunas fuentes indican que el primer ingreso de menonitas se dio en 1921, otras indican que estos empiezan a colonizar (e ingresan) al Chaco en 1927 (Archivo del Liberalismo, 1987).

5. Sin embargo, en 1930 la vialidad seguía siendo una dificultad para la internación del inmigrante y para la circulación de los productos agrarios que, además, se encontraban ante un pequeño mercado interno y sin demanda exterior (Pidoux, 1975).

6. Esta ley, así como la propia composición de los principales grupos inmigrantes, menonitas, polacos y japoneses, eminentemente agrarios, obraron en la dirección deseada por el Gobierno, permitiendo al fin el ingreso de los esperados agricultores (Pidoux, 1975).

En 1947, otro estallido político interno, al cual nos referiremos más adelante, llegó a concretarse en una guerra civil. Este conflicto fue motivo para que miles de paraguayos emigraran a los países vecinos, mientras que la inmigración disminuyó durante algunos años.

El cuadro de abajo presenta el panorama general que ha podido extraerse sobre los volúmenes de la inmigración al país. Puede observarse que hasta 10 años luego de concluida la Guerra contra la Triple Alianza, el país no registra (o no se tienen registros de) inmigración alguna, a excepción de un grupo de ingleses, los verdaderos vencedores de aquella guerra colonialista y genocida.

Paraguay. Inmigrantes según origen nacional y década de ingreso al país (1870-1960)

Origen	1870 1879	1880 1889	1890 1899	1900 1909	1910 1919	1920 1929	1930 1939	1940 1949	1950 1959
Paraguayos repatriados	0	0	0	51	193	105	111	0	0
Argentinos	0	4.895	18	364	1.122	100	141	512	2.036
Brasileños	0	530	0	29	44	0	12	77	474
Uruguayos	0	198	0	59	68	40	12	43	188
Bolivianos	0	0	0	4	0	0	8	13	75
USA	0	0	6	37	3	35	9	60	385
	0	0	0	0	0	1	0	20	99
Otros Americanos	0	0	0	2	4	0	5	36	136
Sub-total América	0	5.623	24	546	1.434	281	298	671	3.393
Italianos	0	824	251	1.115	973	37	41	238	580
Españoles	0	321	9	809	1.494	37	73	159	1.287
Franceses	0	228	10	124	111	15	109	63	148

Ingleses	800	39	28	35	31	9	8	84	160
Alemanes	0	467	11	479	811	814	1.038	186	661
Austriacos	0	0	1	122	318	137	533	50	32
Rusos	0	53	0	99	252	46	515	288	319
Belgas	0	0	0	15	46	14	12	168	80
Suizos	0	0	3	22	85	137	96	30	38
Checos	0	0	0	0	0	44	527	126	90
Austriacos	0	0	0	0	0	34	8.079	461	188
Otros europeos	0	146	0	14	14	44	332	279	480
Sub-total	800	2.078	313	2.834	4.135	1.368	11.363	2.132	4.063
Europa									
Sirio Libaneses	0	0	0	0	0	2	52	17	75
Otros-Medio Oriente	0	0	0	15	4	2	2	3	0
Sub-total Med. Oriente	0	0	0	15	4	4	54	20	45
Japoneses	0	0	0	25	0	0	533	161	4.085
Otros Orientales	0	73	78	0	127	0	0	18	72
Sub-total Orientales	0	73	78	25	127	0	533	179	4.157
Menonitas	0	0	0	0	0	1.876	381	4.258	7
Total Inmigrantes	800	7.774	415	3.420	5.700	3.529	12.629	7.280	11.665
Total Inmigrantes*	0	4.808	3.743	7.115	6.306	3.264	20.141	7.555	10.044
Población Paraguaya	0	239.774	0	490.719	651.040	843.905	987.824	1.259.826	1.816.890

* Según Pidoux (1972). Fuente: Anuarios Estadísticos del Paraguay, varios años.

Como puede apreciarse, los volúmenes, en los 90 años considerados, tienen grandes oscilaciones, parte de las cuales podrían atribuirse a la baja calidad de la información disponible, o bien podrían ser el reflejo del azaroso periodo económico y político en el cual tuvieron influencia dos guerras internacionales y una guerra civil.

A partir de la década de los sesenta del siglo pasado, los patrones inmigratorios sufren modificaciones. En efecto, la proporción de población de extranjeros residiendo en el Paraguay aumentó de manera sostenida entre la década del sesenta y la del noventa para luego estabilizarse. Estos datos, sin embargo, deben ser asumidos con cautela, ya que existe un importante subregistro debido, principalmente, a la alta proporción de migrantes indocumentados o que residen en el país con visa de turista. Esta situación es particularmente válida para la migración de países limítrofes que, en el 2002, seguía siendo la más importante[7].

Quizás el hecho más llamativo es el rápido aumento de inmigrantes brasileños en las décadas del setenta y del noventa (que llegan a representar el 57% de todos los inmigrantes), y el descenso posterior de migrantes de ese país en el último periodo intercensal, periodo en el que se cierra la frontera agrícola paraguaya (agotamiento de las tierras fiscales). Nótese, asimismo, el importante aumento registrado en ese último periodo de la inmigración de argentinos, coincidente con la crisis económica de ese país en 2001. En el cuadro de abajo se resume la información disponible.

7. Las estimaciones que maneja la Pastoral Social de la Iglesia Católica, así como la propia Cancillería brasileña, por ejemplo, triplican el número de brasileños residiendo en el Paraguay con respecto a los nacionales de ese país registrados en el Censo paraguayo de 1992. Si se toman en cuenta estas estimaciones, la cantidad de extranjeros residiendo en el Paraguay representaría –en ese año– aproximadamente el 10% de la población total del país.

Población nacida en otros países censada en Paraguay (1972-2002)

País de Nacimiento	1972		1982		1992		2000**	
Brasil	34.276	43.0	98.730	58.4	108.526	56.8	81.592	47.1
Argentina	27.389	34.4	43.670	25.8	49.166	25.8	63.153	36.5
Uruguay	763	1.0	2.310	1.4	3.210	1.7	3.239	1.9
Japón	3.876	4.9	3.317	2.0	2.581	1.3		
Corea	365	0.5	2.744	1.6	5.031	2.6		
México (mennos)	646	0.8	3.170	1.9	2.982	1.6		
Chile	359	0.4	1.560	0.9	2.398	1.2	2.336	1.3
Alemania	1.457	1.8	1.724	1.0	2.055	1.1		
China	122*	0.2			1.904	1.0		
Oriente Medio	291	0.4			1.160	0.6		
Otros	10.142	12.7	11.915	7.0	11.894	6.2	22.856	13.2
TOTAL	79.686	100.0	169.140	100.0	190.907	100.0	173.176	100.0

* Considerados por el censo de ese año como "Resto de Asia y Oriente Medio".

** Los datos proporcionados por el último censo no contienen otra desagregación por país de nacimiento.

Las otras formas de exclusión o el Paraguay fuera del Paraguay

El Paraguay, al tiempo que llamó a la inmigración (sobre todo europea), y a pesar de su escasa población, también expulsó a sus propios habitantes a países vecinos desde fines del siglo pasado en forma alarmante. La venta de las tierras públicas, así como motivó la inmigración, también causó la emigración de miles de campesinos desposeídos cuyo único medio de vida era la agricultura. En 1881, la emigración ya era considerada un mal paraguayo de antigua data que se trató de corregir ofreciendo pasajes gratuitos a todos los ciudadanos que desearan regresar al país. Esto es, los esbozos de un programa de repatriación.

Los motivos de la emigración fueron principalmente políticos, pero también la desigualdad social, empezando por la ausencia de una distribución equitativa de las tierras y de los productos, la falta de trabajo y los profundos trastornos financieros, entre otros. Pero el temor a las represiones políticas, sobre todo en los albores del siglo pasado y hasta concluido el régimen de Stroessner en 1989, jugó un rol preponderante en el éxodo paraguayo.

Desde sus comienzos, la emigración tuvo como destino principal la Argentina. Según Zacarías Arza (1954), las cifras reportadas para la primera mitad de siglo XX son muy variables y poco confiables, pues varían entre 40.000 para Genaro Romero (1914), 20.000 para Teodosio González y 200.000 emigrantes para J. Natalicio González.

Durante los primeros años, los paraguayos se instalaron en las provincias de Formosa, Misiones, Corrientes, Chaco y Entre Ríos. Los paraguayos emigraron "en busca de labores que podían ofrecerles una vida mejor", pero lo que en realidad encontraron no siempre fueron condiciones de vida digna para ellos. "Al presidente (González Navero, 1908-1910) le preocupaba la excesiva facilidad con que son contratados brazos en nuestro país para ser llevados al exterior a dedicarse a industrias peligrosas en regiones malsanas y lejos de todo centro de población civilizada" (Archivo del Liberalismo, 1987). Puede notarse el carácter claramente subalterno de los mercados laborales hacia los que emigraban estos compatriotas.

Según el Censo Nacional de la Argentina, en 1895 había 14.562 paraguayos en dicho país. El 48% del total de paraguayos residentes en la Argentina se distribuían en las provincias de Misiones con 5.962, Formosa 1.766 y Chaco con 777. Se destacó la cantidad elevada de los varones con relación a las mujeres (Pérez Acosta, 1952). En 1914, en otro censo de la Argentina, se registró la residencia de 28.049 paraguayos, casi el doble con respecto a 1895; de esta cantidad están excluidos los

descendientes. Este documento reveló la baja posición económica de los paraguayos, quienes no poseían ningún tipo de bien. En 1947 la población paraguaya en la Argentina aumentó a 93.248.

Las razones históricas principales de esta migración deben atribuirse a los problemas políticos que azotaron al Paraguay durante todo el siglo pasado. A un año de haber terminado la guerra contra Bolivia, se produjo una oleada de desterrados, a consecuencia del golpe de Estado de febrero de 1936 encabezado por el coronel Rafael Franco, quien destituyó al presidente Eusebio Ayala. El gobierno provisorio recién instalado, preocupado por la situación económica y social del país, realizó un estudio para estimular la repatriación de connacionales. Para este propósito adquirió en Villa Hayes un total de 89.928 ha. Esta fue la primera consecuencia del estudio de repatriación realizado en 1938 (Archivos del Liberalismo, 1987).

En años posteriores se produjo otra oleada de emigrantes paraguayos, especialmente entre 1941 y 1946, durante la dictadura de Higinio Morínigo. No menos de 50.000 paraguayos se vieron obligados a abandonar el territorio nacional (Pastore, 1972), aunque solo se dispone de la cifra de los residentes en las provincias de Misiones, Chaco y Formosa, donde se encontraban 157.385 paraguayos.

Los emigrantes paraguayos ascendían a 200.000 en la Argentina antes de la revolución de 1947 (marzo-agosto), éxodo que fue verdaderamente extraordinario, de proporciones jamás vistas, tanto por su cantidad como por su duración (Pérez Acosta, 1952). En efecto, en esa fecha estalló la guerra civil, que duró 4 meses y que provocó la fuga de miles de paraguayos que temieron a la terrible represión de parte del Gobierno, vencedor de esa gran disputa fratricida. Efraín Cardozo señala que el éxodo de los opositores al régimen triunfante fue elevado a cerca de 400.000 paraguayos en los territorios limítrofes con el Paraguay.

El mayor porcentaje de emigración a la Argentina se produjo entre 1947 y 1960. Hasta la década del cincuenta, la principal emigración de paraguayos no era definitiva o permanente. Es recién a partir de la década del 60 cuando este flujo tiende a fijar residencia en el país de destino; en esa década, un 23,7% del total de paraguayos viviendo en ese país decidieron adoptar la nacionalidad argentina. Un análisis adicional de la migración paraguaya a la Argentina acá es innecesario, toda vez que el lector puede recurrir al trabajo de Halpern (2009), en el que encontrará un minucioso y documentado tratamiento del tema.

La emigración hacia el Brasil, aunque en menor cantidad en comparación con la Argentina, también se inició inmediatamente después de la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870). Los paraguayos emigrados se ubicaron primeramente en las zonas rurales, sobre todo en el estado de Matto Grosso. A partir de 1950, la emigración se diversifica hacia las grandes metrópolis, en especial San Pablo. Según los Censos del Brasil, en 1920 se registraron 17.329 paraguayos en aquel país; en 1950, eran 14.762 (OIM, 1991). Esa emigración continuó hasta situarse en torno a los 40.000 a comienzos de este siglo, según datos informalmente aportados por el Servicio Pastoral de los Migrantes de San Pablo.

Más recientemente, esto es, a la vuelta del siglo actual, se inicia y consolida una importante corriente emigratoria hacia Europa, principalmente España. Según Espíndola (2010), hacia 2007 la cantidad de paraguayos en ese país era casi de 50.000 personas, aunque fuentes periodísticas hacían llegar esa cifra a poco menos que el doble. Lo cierto es que a partir de la crisis de 2008 ese flujo empieza a retornar.

La migración constante: el deambular interno de la población

Históricamente, la migración interna, tanto la rural-rural como la rural-urbana, se inició conjuntamente con la inmigración y la emigración. Alrededor de 1883 –según Pastore (1972)–, la población rural

buscaba refugio en la ciudad como consecuencia de la venta de las tierras públicas y el alambramiento de los campos iniciados ese año.

Para las capas campesinas que fueron desarraigadas, la ciudad presentaba factores de atracción. Por otra parte, la realidad rural presentaba sus desventajas para la sola sobrevivencia. E. Ayala (1996) había dicho: "El desequilibrio de la economía agraria ha dotado a la clase agrícola de la movilidad y flexibilidad propia de la clase asalariada, sin posesiones estables, la ha divorciado del suelo, ella ha decretado la movilización rural". Otra causa del abandono de la tierra campesina era –según Ayala– el alto número de hijos en cada familia, a quienes al resultarles insuficiente la tierra disponible para sus trabajos agrícolas, no encontraban otra alternativa que buscar refugio en las ciudades en donde, por falta de capacitación, no podían acceder a un trabajo mejor remunerado.

A partir de comienzos de la década de los años setenta, el patrón habitual de movilidad interna de la población, que estaba principalmente caracterizado por los desplazamientos rurales/rurales para la ocupación de la frontera agrícola, fue cambiando. En efecto, desde que asume Stroessner en 1954, su gobierno empieza a implementar programas de colonización, tanto hacia el Eje Este dirigido hacia lo que luego sería Ciudad Pdte. Stroessner (hoy Ciudad del Este) y hacia el Eje Norte de la Región Oriental. Ambos programas se hicieron con un criterio eminentemente político, tratando de poblar áreas hasta entonces más o menos vacías de población paraguaya (no así de indígenas, que empezaron a sufrir una sistemática agresión y expulsión de sus tierras). La inspiración de estos programas venía de la doctrina de seguridad nacional y estaba basada en la escuela brasileña de Goldebry de Couto e Silva. Stroessner, fiel discípulo de aquel, ubicó en los puntos clave de esos ejes de colonización a campesinos de su estricta confianza, que, por otro lado, provenían en su mayoría de los minifundios de la región central del país, que en 1947 (apenas

siete años antes) habían ayudado a la fracción de los colorados que apoyaba Stroessner en la guerra civil de ese año. Estos programas de desconcentración poblacional de zonas minifundiarias tuvieron así una impronta eminentemente política. Desde luego, los campesinos de la oposición no tenían cabida en este programa de repartición de tierra, lo cual, considerando el periodo económico recesivo que caracterizó a toda la década de los años sesenta, favoreció la emigración de esta mano de obra que quedaba excluida del acceso a la tierra.

A partir de los primeros años de la década siguiente, se dan cambios productivos de importancia que modifican este patrón migratorio interno. El auge de los precios internacionales del algodón, así como los precios internos, insertan a la familia campesina de manera rápida y desigual a un mercado en esencia oligopsónico, el de las agroexportadoras. El simultáneo aumento de los precios de la soja a su vez estimula –entre otros factores– la migración masiva de brasileños que pasan a ocupar las mejores tierras de la margen derecha del río Alto Paraná. El encarecimiento del precio de las tierras y el prematuro cierre de la frontera agrícola (o "tierras sin dueño") crean condiciones aún más difíciles para el campesinado. Sumado esto a la iniciación de las obras civiles de la represa de Itaipú y al flujo de capitales que dicha obra atrajo, la migración interna empieza a adoptar la dirección rural/urbana.

El Censo del año 1982 registra por primera vez el importante descenso relativo de la población paraguaya que habita en áreas rurales (de 63% en 1972 a 58% en 1982, a 49.7% en 1992 y a 43% en 2002). Estas cifras reflejan el éxodo migratorio interno a las ciudades del país.

La migración interna (rural/urbana) se vuelve conspicua en las últimas décadas. Morínigo (2005) toma como ejemplos los distritos de Saltos del Guairá y Gral. Francisco Álvarez, afirmando que en el año 1992 Salto del Guairá tenía 11.246 habitantes, y en 2002 se redujo a

1.352; y el distrito de Francisco Álvarez tenía 21.644 en 1992 y en 2002 se redujo a 619. Ocurre lo mismo en Alto Paraná: en Minga Porá se pasó de 11.000 pobladores a 9.000. De acuerdo a este autor, esta migración se da por la falta de trabajo que enfrentan los jóvenes, hecho que se contrapone con el argumento de que el modelo productivo de la soja genera empleos. Ante esta problemática, los jóvenes migran a las ciudades, donde a su vez nuevamente se enfrentan a la falta de puestos de trabajo (Morínigo, 2005).

A partir del ciclo agrícola 1999/2000, el cultivo de la soja transgénica introducida vía contrabando al país se expande rápidamente. Si en los 27 años anteriores se había llegado al millón de hectáreas, al cabo de 10 años, en 2010, se había expandido hasta 2,6 millones de hectáreas. Buena parte de esa expansión se hizo sobre tierras campesinas. Así, pues, en esta última década aumenta rápidamente el número de "desplazados" por el modelo agroexportador, en gran parte pequeños campesinos, los que en su mayoría se refugian en "ciudades" que, en la práctica, son realmente tugurios. Otros, los menos, optan por la emigración.

La cuestión de la expulsión del campesino de su comunidad de origen y su posterior desplazamiento a las ciudades debe entenderse como la consecuencia extrema más visible del complejo proceso de degradación de condiciones de vida provocado por la expansión del modelo de monocultivos orientados a la exportación, fundamentalmente de soja, y el apoyo político que recibe de las autoridades de turno. Así, los emigrados deben ser considerados como desplazados, ya que en una gran proporción estos movimientos poblacionales no tienen ninguna relación con lo que se suele denominar migración voluntaria y responden en mayor grado a un proceso de migración forzosa[8].

Existe sobre este punto, de parte del Gobierno, una estrategia de negación y silenciamiento de la situación de violencia generalizada que se vive en el campo, y que tiene como principales víctimas a las familias campesinas paraguayas afectadas directa o indirectamente por el modelo agroexportador de monocultivo de soja, a través de fumigaciones indiscriminadas, presiones y otros actos de violencia por parte de grandes productores, capataces, fiscales, policías, funcionarios del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (Indert), paramilitares y demás agentes implicados en el conflicto, que tiene como consecuencia extrema el desplazamiento de estas familias.

8. Estas ideas han sido extraídas en su casi totalidad del trabajo de Palau et ál. (2007) Refugiados del modelo agroexportador.

En brevísimo resumen

No es común en América Latina que un país tenga más del 10% de su población nativa viviendo fuera del país y, a la vez, que más del 10% de su población actual no haya nacido en el país. Se puede dar una de las situaciones, o la otra, pero las dos juntas no son frecuentes.

Un país de fronteras demográficas abiertas se lo llamó alguna vez. Muy abiertas diría yo. La razón es muy clara: el descompromiso y hasta la agresión de sus gobernantes contra su pueblo, la mediocridad y el fanatismo político, la hiperconcentración de recursos generadora de una pobreza ancestral de las mayorías, la ausencia casi completa de una racionalidad anclada en el bien común y dirigida a fuerza de represión y violencia hacia el bien propio o corporativo. Ahí están las raíces del éxodo paraguayo y de la entrega del mejor territorio y recursos de nuestra tierra a intereses que nada tienen que ver con la reivindicación de lo paraguayo.

Bibliografía

ARCHIVO DEL LIBERALISMO (1987) *El estado general de la nación durante los gobiernos liberales Vol. I, II y III.* Asunción: Archivo del Liberalismo/Fundación Friedrich Nauman.

AYALA, E. (1996) *Migraciones.* Asunción: Editorial El Lector.

ESPÍNDOLA, S. (2010) *Aháta aju. Género y migración: un análisis sobre la migración de mujeres paraguayas con destino a España.* Asunción: Base Investigaciones Sociales, Documento de Trabajo 129.

FERREIRA PÉREZ, S. (1986) *Proceso político del Paraguay. Una visión desde la prensa – 1943/1947 Vol II.* Asunción: Editorial Imprenta Salesiana.

FISCHER, S., PALAU, T. y PÉREZ, N. (1997) Inmigración y Emigración en el Paraguay 1870 – 1960. Asunción: Base Investigaciones Sociales, Documento de Trabajo 90.

HALPERN, G. (2009) *Etnicidad, inmigración y política. Representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en Argentina.* Buenos Aires: Prometeo.

HERKEN KRAUER, J.C. (1984) *El Paraguay rural entre 1869 y 1913.* Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, pp 81-88.

HERKEN KRAUER, J.C. (1995) "La inmigración en el Paraguay de posguerra: el caso de los Lincolnshire Farmers: 1870-1873" en: *Pasado y presente de la realidad social paraguaya. Vol. I. Historia Social.* Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CEPES), p. 759.

MORÍNIGO, J.N. (2005) "La matriz histórica del problema de la tierra en la sociedad paraguaya". Revista NovaPolis. N° 10, agosto/diciembre de 2005.

OIM (1991) *Aspectos Jurídicos e Institucionales de las migraciones. Paraguay.* Asunción: Organización Internacional para las Migraciones.

PALAU, T., CABELLO, D., NAEYENS, A. y SEGOVIA, D. (2007) *Los refugiados del modelo agroexportador.* Asunción: Base Investigaciones Sociales.

PASTORE, C. (1972) *La lucha por la tierra en el Paraguay.* Montevideo: Editorial Antequera.

PÉREZ ACOSTA, J. F. (1952) *Migraciones históricas del Paraguay a la Argentina.* Buenos Aires: Editorial Optimus.

PIDOUX DE DRANCHENBER, L. (1975) "Inmigración y colonización en el Paraguay 1870-1970". *Revista Paraguaya de Sociología* Año 12, 34, setiembre-diciembre, 65-124. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.

RATZLAFF, G. (1993) *Inmigración y Colonización de los Menonitas en el Paraguay bajo la Ley 514.* Asunción: Comité Social y Económico Menonita (CSEM).

ROMERO, G. (1914) *Apuntes para el inmigrante.* Asunción: Talleres Gráficos "La Colmena".

ZACARÍAS ARZA, E. (1954) *El extranjero ¿es factor positivo en el Paraguay?* Asunción: Editorial Efil.

Hugo Oddone

Impactos de la migración en el desarrollo nacional:
una aproximación histórico-social

Resumen

El origen del mítico *yvy marã'eÿ* o "tierra sin mal" de los guaraníes obliga al análisis del dinamismo migratorio en el Paraguay relacionado a la distribución de las tierras y a las necesidades subsistenciales que subyacen también como causas de muchas corrientes migratorias actuales. Este artículo propone un recorrido por la historia de la migración y sus contribuciones en el desarrollo nacional, partiendo del gobierno del doctor José Gaspar Rodríguez de Francia y las políticas de los López. Después de la Guerra de la Triple Alianza, por el contexto histórico, el Paraguay ha mantenido desde 1870 políticas favorables a la inmigración que, paradójicamente, promovieron la emigración. Las complejas relaciones sociales fueron constituyendo un contexto de inequidad que representa la exclusión social de una importante cantidad de la población paraguaya que hoy es migrante y, sin embargo, gran aportante en el movimiento de la microeconomía nacional a través de las remesas.

Palabras clave: dinámica migratoria del Paraguay, política migratoria en el Paraguay, historia de la migración, emigración e inmigración en Paraguay.

Introducción

La migración se consustancia con la historia social y política del Paraguay, y muy particularmente con la que vivimos desde la terminación de la Guerra de la Triple Alianza; si bien sus raíces se hunden en los confines de los años previos a la misma y, aún más, en los estratos profundos de la historia colonial.

Aunque no abarcaremos tanto en este artículo, no podremos dejar de

mencionar los antecedentes de los movimientos migratorios vividos a partir de la posguerra de 1870 que hicieron que, en el Paraguay, la migración asumiera el valor de una categoría sociohistórica que no puede soslayarse en ningún ensayo interpretativo de nuestro desarrollo.

No se trata de hechos circunstanciales, aleatorios o complementarios a los procesos esenciales que configuraron el perfil peculiar de nuestra sociedad. Se trata de uno de los ejes vertebrales de nuestro acontecer, en el cual sus actores centrales son tan protagonistas como los que dejaron su impronta de trabajo, sacrificio y heroísmo en las guerras y revoluciones, o en la construcción de su sistema productivo y su cultura.

"El Paraguay conoce lo que puede y vale…"

Población y territorio son elementos constitutivos básicos, junto con el poder político, en la existencia y organización de un Estado. Desde esta perspectiva, el Estado nacional independiente y soberano que se instituye a partir de 1811 ejerce su poder político hacia el territorio paraguayo y su población basado en una doctrina centralista que asume su máxima expresión original bajo la dictadura de José Gaspar de Francia, monopolizando la propiedad del territorio y cerrando sus fronteras a todo movimiento de entrada y salida de personas, salvo excepciones bajo estricto control del propio Gobierno.

Su objetivo es manifiestamente defensivo de la soberanía y la independencia del nuevo Estado ante acechanzas externas, en un contexto de insubordinación de las antiguas colonias americanas contra el poder metropolitano español. Aun más, la defensa nacional se asume frente a intenciones hegemónicas de la naciente Confederación Argentina, en proceso de plasmación, y de su intención de anexar a la nueva República independiente alegando su antigua pertenencia al Virreinato del Río de la Plata, una "pertenencia" en la que el Paraguay, más que integración, sufrió marginación y segregación.

La dictadura de Francia no hace sino remarcar la insularidad geográfica e histórica de nuestro país: "isla sin mar". El Estado paraguayo se yergue solo en medio de selvas y pobladores originarios, viviendo una "completa nivelación de la sociedad" depurada del antiguo "patriciado español" y de "la burguesía mercantil, de origen europeo, esfumadas sus fortunas con la desaparición del comercio fluvial" (Cardozo, 1949: 75). Al amparo de esta férrea simbiosis entre poder político, territorio y población, el Paraguay mantiene y acrecienta su perfil sociocultural peculiar, producto de una construcción histórica de siglos de mestizaje y aislamiento colonial, sin riquezas metálicas, sin mar y sin cesión de poder subsidiario alguno de parte de la realeza hispana y del posterior virreinato.

Su población crece vegetativamente y solo llegan contados extranjeros autorizados expresamente por el Dictador, mientras la pretensión de abandonar el territorio conlleva el riesgo de pena de muerte ante la explícita advertencia de Francia: "Yo no llamo ni reputo paisanos a unos infames que se expatrian ellos mismos renunciando y abandonando su patria" (*ibíd.*).

A su muerte, Carlos Antonio López abre las fronteras sin renunciar al monopolio estatal sobre tierras, bosques y yerbales, aunque de modo cauteloso ante la persistente negativa del Gobierno de Buenos Aires a reconocer la independencia del Paraguay y el peligro representado por los constantes conflictos internos y la anarquía política existente en las provincias argentinas vecinas. A estas amenazas se suma el permanente poder expansivo del Imperio del Brasil, antes portugués, con su insatisfecha apetencia de ampliar sus territorios y su hegemonía hacia occidente (Paraguay) y hacia el sureste (Uruguay). Todo ello inserto en una superestructura geopolítica de vasto alcance internacional, en la cual actúan poderosos intereses hegemónicos de potencias europeas.

Tan determinante como la decisión del dictador Francia de aislar al país por más de un cuarto de siglo para preservar su independencia, la indeclinable lucha de López por obtener su reconocimiento abriéndose al exterior vino a sumar nuevos años de penurias que auguraban un futuro recurrente de bloqueos a sus vías de acceso, por la obcecada pretensión porteña de consumar la anexión del Paraguay a una Confederación todavía fragmentaria y plagada de desacuerdos internos, frente a una nación social y culturalmente integrada y homogénea.

En ese ambiente de encierro desde afuera, López traza su propia línea de demarcación: "El Paraguay conoce lo que puede y vale: él juró su independencia, renueva anualmente su juramento y sus hijos aman su tierra, que para ellos es sagrada" (Cardozo, 1949: 102), reiterando la irreductible vigencia de la tríada poder político, territorio y población con la que se forjaron las bases del Estado nacional.

Antecedentes: la "efervescencia migratoria"

Pero aun en ese escenario autonomista y centrípeto del Estado paraguayo independiente, bulle el ímpetu migratorio, así sea en forma de napas subterráneas invisibles con un caudal difícil de cuantificar para la época. Y es que su importancia y su fuerza modeladora a lo largo del proceso de formación de la sociedad y la cultura paraguaya son indiscutibles. Susnik, en su vasta obra antropológica y etnohistórica, se ocupa de ofrecer pruebas documentadas de esta realidad y varios otros autores la confirman.

Ya en su mismo origen prehispánico y colonial, el Paraguay presenta rasgos relevantes del extraordinario dinamismo migratorio guaraní y no solo en su contenido mítico de busca de la "tierra sin mal", sino en reacción a diversos factores de inestabilidad de sus aldeas, antes y después del arribo de los españoles. El agotamiento de los suelos de cultivo, la amenaza de grupos y etnias hostiles y las propias rivalidades intergrupales determinaban esa permanente "efervescencia migratoria" (Susnik, 1982: 42-43). En definitiva, en esos factores debe buscarse el origen del mítico *yvy marã'eÿ* guaraní y, todavía más, en la falta de tierras y necesidades subsistenciales subyacen también las causas de muchas corrientes migratorias actuales.

Pero no solo factores negativos fueron los que impulsaron esta movilidad geográfica y no solo fueron indígenas sus protagonistas. Paraguayos del siglo XVIII migraban "hacia las provincias del sur" llevando sus dotes de artesanos más allá de las fronteras de la entonces Gobernación y, luego, República. "El artesano era consciente de sus habilidades individuales, pues era esta la condición que daba valor a sus productos; tal estimación de su trabajo-producto motivaba su orgullo individual, apegándose a su ocupación y sintiéndose 'alguien en particular'" (Susnik, 1975: 172). La emigración de artesanos anticipa igualmente el carácter laboral de la gran mayoría de las emigraciones contemporáneas.

En la configuración de esa "realidad vivencial" del siglo XVIII, como la caracteriza Susnik (*ibíd*.), los ríos y la navegación fluvial no fueron solo el sistema circulatorio del país; fueron sus vías respiratorias y sus pulmones después de que, a dos décadas de iniciado el siglo XVII, se consumara la división del Paraguay por la creación de dos gobernaciones (la del Paraguay y la de Buenos Aires), privándole al país de costas de mar y condenándole a la condición de simple órgano interno secundario de un nuevo cuerpo geopolítico al crearse el Virreinato del Río de la Plata en 1776.

Por sus ríos vertebrales circularon desde el primer día de la Conquista española en esta región todo tipo de embarcaciones de época y, en ellas, navegantes de alcurnia, fundadores de ciudades, aventureros y encomenderos, obispos y frailes, criollos y mestizos, indios y esclavos. Los ríos y las embarcaciones animan por entonces ese movimiento y promueven el flujo de personas. Durante el siglo XVII, barcas y balsas

fabricadas en el país traen a comerciantes, sacerdotes y funcionarios, pero también llevan pasajeros y facilitan la emigración hacia "las provincias de abajo", especialmente la de sus tripulantes indígenas.

"Medios tan primitivos de navegación exigían una tripulación numerosa, expuesta a tareas durísimas y continuadas" (Velázquez, 1973: 59). Por tanto, las mismas se asignaban a indios de los pueblos aledaños de Asunción, quienes no desaprovechaban la ocasión de desertar de tan duras faenas en los puertos de destino a tal punto que en 1679 se denunciaba desde la presidencia de la Audiencia de Charcas "la despoblación y disminución de los indios por el poco cuidado que hay en las ciudades de las Corrientes y Santa Fe de remitirlos, que a ellas bajan con las embarcaciones, balsas y canoas, por el río" (*ibíd.*). Y aun bien entrado el siglo XVIII, "el cuerpo municipal aludía a los 'indios marineros naturales que quedan prófugos y vagos' en los territorios del Sur" (*ibíd.*). Y para que el intercambio migratorio fuera completo, durante el gobierno de Francia llegaban al país "en busca de refugio centenares de familias" de inmigrantes huyendo de la anarquía imperante en aquellas provincias (Cardozo, 1949: 59).

Logrado el reconocimiento de la independencia por parte del Gobierno de la Confederación Argentina, en 1852, el Paraguay puede aplicar al fin la política de López de apertura de sus puertas al mundo, registrándose la primera gestión formal de su gobierno de instalar a inmigrantes europeos para promover la colonización agrícola e iniciar el poblamiento del Chaco. Para ello dicta un decreto en mayo de 1855 estableciendo regulaciones relativas a la colonización de base inmigratoria y, como parte de ese proyecto, Francisco Solano López firma en París un contrato para "trasladar al Paraguay de 800 a 900 agricultores y 'algunos pocos de oficios mecánicos', vascos, españoles o franceses" (Cardozo, 1949: 129). Es así como en 1855 se instala en la actual Villa Hayes la primera colonia agrícola de extranjeros del Paraguay independiente, Nueva Burdeos, con alrededor de 400 inmigrantes franceses.

"Invisibles e impenetrables montañas"

Puede decirse que finalizado el primer periodo de la vida independiente, si bien quedaron establecidas las bases de un Estado nacional homogéneo en su composición política, demográfica y territorial y se trazaron los rumbos posibles de un desarrollo autonómico, también habían cristalizado definitivamente los factores geopolíticos externos que actuarían desde entonces, y a lo largo de nuestra historia, como elementos de crisis y desestabilización permanentes.

Si algo habían defendido los gobiernos de Francia y los López era la soberanía política del nuevo Estado, el derecho a la autodeterminación de su pueblo, la integridad territorial, el equilibrio político-regional y la libre navegabilidad de los ríos como vías de acceso al mar. En el demorado reconocimiento de su independencia por parte de la Argentina jugaban intereses opuestos a todos estos principios, en un contexto de rivalidades hegemónicas regionales e internacionales que terminaron resolviéndose en el nuevo escenario geopolítico de fines del siglo XIX con claro perjuicio para el Paraguay. El frustrado intento de colonización con inmigrantes franceses en Nueva Burdeos se sitúa en ese contexto.

En efecto, la política colonizadora de base inmigratoria no fue una iniciativa aislada de López ni su fracaso fue fruto de factores casuales. En lo que respecta al primer aspecto, la instalación de la colonia francesa apuntaba a un plan de mayor envergadura que tenía por finalidad "promover y fomentar la introducción de inmigrantes y colonos agricultores, con el propósito de acelerar el aumento de la población y de mejorar la agricultura" (Pastore, 1972: 134), al tiempo que se daba cumplimiento a un mandato del Congreso Nacional de 1842 que disponía el poblamiento del Chaco "dentro de los límites correspondientes a la República" (*ibíd.*), explicitando una clara inten-

ción de remarcar la soberanía nacional sobre dicho territorio. Y con relación al segundo aspecto, una conjunción de cuestiones ajenas a los propósitos del plan del Gobierno actuó de manera encubierta o visible para producir el fracaso del proyecto de colonización francés, fracaso que por sus características se constituyó en un factor negativo al éxito de nuevas iniciativas.

A las dificultades internas de localización de los colonos franceses en Nueva Burdeos, su inadecuación y disconformidad con las condiciones del territorio chaqueño, su pretensión de reubicarse en otro asentamiento, la negativa del Gobierno a conceder ese pedido y la paulatina deserción y abandono definitivo del país por los mismos, se sumaron las repercusiones del caso a nivel internacional y las reacciones del Gobierno francés ordenando no expedir ya pasaportes ni visas para viajar al Paraguay, haciendo extensivas estas decisiones a los franceses residentes en la Argentina y el Uruguay.

El experimento de inmigración y colonización con franceses chocó además con los intereses contrapuestos de las potencias europeas, Francia e Inglaterra, que se disputaban influencias y hegemonía política, comercial y territorial en el Río de la Plata, incluyendo el asentamiento de sus propios colonos, un contexto en el que proliferaban las intrigas de sus cancillerías y representaciones diplomáticas tratando de evitar cada una de ellas la consolidación de la otra en cualquiera de los países donde se disputaban preeminencia.

La política de inmigración y colonización agrícola para el fortalecimiento poblacional y económico que López quiso aplicar no solo pretendía apuntalar el desarrollo experimentado luego de sus años de encierro geopolítico, sino que, además, quería dar contenido cosmopolita a la modernización del Paraguay ya en franco despegue. En ese contexto, junto con la firma del acuerdo para la venida de los colonos franceses, Solano López adquirió en Francia maquinaria y contrató técnicos para fortalecer su desarrollo industrial, tanto como "músicos, arquitectos, matemáticos, literatos, en número suficiente para impulsar el progreso cultural del Paraguay, así como médicos, químicos y farmacéuticos" (Cardozo, 1949: 129).

El resultado adverso de ese proyecto vino a demostrar que la política migratoria del Paraguay quedaría encerrada y engrillada en el mismo cerco que se había tendido en torno a sus tres elementos fundamentales: poder político, población y territorio, para impedir su amplio desarrollo autonómico. En definitiva: "El fracaso de la colonización francesa de 1855 significó para el Paraguay la pérdida de la única oportunidad que tuvo el país, en toda su historia, de incorporar a su territorio una corriente inmigratoria ininterrumpida e importante. Después de esa época, las nuevas condiciones políticas y económicas del Río de la Plata hicieron absorber a la Argentina y al Uruguay la corriente inmigratoria europea que se dirigía a esta zona de América. Lógicamente, la falta de inmigrantes influyó en el progreso material del Paraguay y en la distribución de la propiedad territorial entre sus habitantes" (Pastore, 1972: 144).

"Desde entonces, invisibles e impenetrables montañas se levantaron en torno al Paraguay" (Cardozo, 1949: 64), y ya no por obra de José Gaspar de Francia ni por la irreductible lucha de López en favor de la independencia nacional, sino por un entorno geopolítico internacional y regional cada vez más hostil a nuestro desarrollo, que habría de llevar todavía al Paraguay a peores desastres.

Nuevo Estado, nuevos problemas

El 1 de enero de 1869, con el ingreso a Asunción del ejército de la Triple Alianza, la destrucción final del Estado paraguayo independiente quedaba consumada con su poder político disuelto, su población diezmada y casi aniquilada y su territorio devastado y ocupado por tropas extranjeras. Era el tributo que el Paraguay pagaba al establecimiento

del equilibrio geopolítico del Río de la Plata y la consolidación del poder del Brasil en la región. Era, al fin, la resolución de un conflicto de varios siglos, primero entre las potencias conquistadoras y coloniales (España y Portugal, a las que se sumaban después Francia e Inglaterra), y luego entre los nuevos Estados independientes que fueron surgiendo desde comienzos del siglo XIX.

Su patrimonio territorial había sido arrasado y convertido en botín de las negociaciones de posguerra, con su riqueza económica destruida; su población reducida cuantitativamente a una mínima expresión, aunque dejando inadvertidamente el semillero cualitativo que habría de permitirle resurgir de sus cenizas (sus mujeres y sus niños), y su poder político subyugado por los vencedores con la imposición de un nuevo modelo de Estado.

En ese escenario de crisis, destrucción y sojuzgamiento, el gobierno surgido en Asunción en 1869 consagra la inmigración como política paradigmática de la reconstrucción de todo lo que había sido destruido. "En efecto, consumado el exterminio demográfico en 1870, la inmigración aparece como el elemento central de un proyecto político supuestamente encaminado a repoblar el país y reactivar su economía sobre la base del ingreso masivo de inmigrantes, en un programa selectivo de inmigración destinado a impulsar la colonización y mejorar la calidad de las prácticas agrícolas" (Oddone, 2010: 4). Paradójicamente, se habían demolido las bases materiales que el Estado independiente había construido y que podía favorecer un proceso migratorio fecundo para pretender después captar inmigrantes en un territorio desolado, con su economía en ruinas.

Todavía Solano López se debatía en las últimas jornadas de la guerra cuando el Gobierno Provisorio instalado por el ejército de ocupación proclamaba en Manifiesto público, en setiembre de 1869 (declarado *"Año 1º de la libertad de la República"*): "Los tiranos de nuestra patria, sofocando el sentimiento americano de sus hijos, cerraron sus puertas a la inmigración, que es a la civilización lo que las raudas golondrinas a la bella estación de la primavera. La inmigración es la mensajera, la vanguardia pacífica que la civilización despacha como partidas exploradoras sobre la tierra que quiere favorecer con sus dones, sus artes y sus grandezas" (*ibíd.*).

La retórica política del Manifiesto adquiere rango constitucional al promulgarse la Carta Magna de 1870 en noviembre de ese año. En ella se disponía: "El Gobierno fomentará la inmigración americana y europea y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio paraguayo de los extranjeros que traigan por objeto mejorar las industrias, labrar la tierra e introducir y enseñar las ciencias y las artes" (Artículo 6°), así como que todos los habitantes de la República gozan del derecho de "entrar, permanecer, transitar y salir del territorio paraguayo libres de pasaporte (Artículo 18°)" (*ibíd.*). A partir de 1872, con la creación de la Oficina de Inmigración y, más tarde, con la Ley de 1881 que instituye el Departamento General de Inmigración, se intentará aplicar esa política y esos principios constitucionales.

Sin embargo, en las nuevas condiciones imperantes en el Paraguay de la posguerra, con su economía totalmente desarticulada, sin recursos en el Tesoro y con una enorme deuda de guerra que debía ser amortizada, los planes migratorios durante las siguientes tres décadas no tendrían el éxito esperado. Por el contrario, y debido precisamente a la situación crítica en que había quedado el Estado que se pretendía reconstruir, no fue la inmigración sino el despojo de los únicos bienes que no habían sido destruidos por la guerra el recurso que se impuso con la pretensión de reactivar la economía y que reconfiguró radicalmente el régimen de tenencia de tierras en el Paraguay: la venta del patrimonio inmobiliario fiscal que incluía sus enormes bosques y yerbales.

Las leyes de venta de tierras se inician en 1883 y se extienden entre 1885 y 1886 "en momentos en que repuntaba el valor de la propiedad inmobiliaria en el Paraguay y en que comisionistas del capitalismo extranjero visitaban el país y adquirían tierras con praderas para ganadería y con bosques para la explotación forestal y exportación de maderas. La influencia del capitalismo extranjero y de los intereses de la clase alta criolla se manifiesta en las disposiciones principales de esa ley" (Pastore, 1972: 215). A pesar de eso, la masiva venta del territorio paraguayo hasta entonces de propiedad del Estado "no se tradujo en ningún progreso económico, sino que instauró el latifundio, con terratenientes absentistas, en tanto que la mayoría de los habitantes se vieron relegados a la condición de peones, obligados a trabajar y a producir para aquellos" (Brezzo, 2010: 206). Los latifundios se extendieron por gran parte de la Región Oriental y prácticamente a la totalidad del Chaco, de modo que al finalizar el siglo XIX "unos 79 propietarios poseían casi la mitad de la tierra del Paraguay […] proceso que culminó en las primeras décadas del siglo XX, cuando 19 propietarios se hicieron con el control de más de la mitad del territorio nacional" (*ibíd*.).

Más que trabajar para el latifundio, la mayoría del pueblo despojado de sus tierras se arrinconó en el área central del país, alrededor de la capital, en un régimen de minifundio con parcelas crecientemente subdivididas y una productividad de los suelos agrícolas en progresivo desgaste. Acorralado por el latifundio, sin vías de comunicación, sin industrias ni comercio, el país estaba preparado, antes que para captar inmigración, para vivir un nuevo ciclo de emigración que, a partir de entonces, adquiriría un carácter mucho más intenso que en el pasado. Mientras tanto, no solo se producía el fracaso de "los primeros intentos de inmigración europea, con colonos alemanes (1870) y británicos (1873-74)", sino que ese fracaso "contribuyó, además, a acrecentar la leyenda sobre la inadecuación de Paraguay como receptor de inmigrantes europeos, que habría de seguir deteniendo a futuros colonos y potenciales pequeños inversores hasta bien entrado el siglo XX" (Brezzo, 2010: 205).

Al contrario de lo ocurrido en el Paraguay, las potencias triunfantes en la guerra sacaron partido favorable también de la inmigración europea. Entre 1881 y 1930, en pleno auge de las corrientes migratorias europeas hacia el nuevo continente, el Brasil y la Argentina habían captado casi 4.000.000 de inmigrantes cada uno y el Uruguay alrededor de 600.000, en tanto que el Paraguay, en igual periodo, apenas superaba los 25.000 inmigrantes (Sánchez, 1991: 9-11). El número de extranjeros ingresados con intenciones de establecerse se mantuvo, a lo largo de casi todo el siglo XX, muy por debajo de la gran cantidad de paraguayos de ambos sexos que abandonaban el país forzados por la falta de tierra y de trabajo, así como por las frecuentes luchas de facciones partidarias, guerras civiles y anarquía política imperante.

Nuevos ricos en un país de pobres

Cerrado trágicamente el primer periodo de la vida independiente en 1870 con la finalización de la Guerra de la Triple Alianza, el proceso migratorio, en lo que a inmigración formal respecta[1], puede dividirse en tres etapas. La primera se extiende entre ese año y los inicios del siglo XX con los nuevos intentos de establecer colonias agrícolas con inmigrantes europeos. Estos, sin embargo, no llegan a representar el potencial esperado desde el punto de vista demográfico, como ya vimos, y tampoco económico. "Su impacto en la estructura económica del país fue lento y relativo: cerca del 80% del cultivo agrícola establecido por estos grupos tuvo un carácter de autoabastecimiento y de comercialización regional (mandioca y maíz), con lo que se integraron al mismo tipo de actividad productiva que los centros poblacionales nativos" (Brezzo, 2010: 205), sin aportes innovadores.

1. Aparte de los registros formales de entrada de inmigrantes, existió un gran número de inmigrantes espontáneos cuyo número no es posible cuantificar. Varios testimonios históricos se refieren, por ejemplo, a la cantidad de extranjeros (argentinos, brasileros e italianos) que arribaron a Asunción a partir de su ocupación por el ejército aliado, usurpando edificios y viviendas, con todas sus pertenencias, para dedicarse a actividades comerciales.

Algunas de las colonias establecidas en ese periodo terminan desintegrándose, mientras que otras superarán el paso de los años y sumarán a la topografía paraguaya nombres significativos que subsisten hasta hoy: San Bernardino (1883), Nueva Germania (1887), Colonia Elisa (1893), Nueva Australia (1893), Hohenau (1899), entre otras, donde inmigrantes europeos logran arraigarse y hacer modestas contribuciones iniciales a la economía. Pequeñas industrias y artesanías, como fábricas de cerveza y hielo, olerías, oficios diversos y nuevos cultivos (como el tung y el implante artificial de la yerba mate en la zona de Itapúa), son sus aportes más relevantes, además de su completa integración a la sociedad nacional al cabo de los años (STP, 1978: 105)[2].

Una segunda etapa, ya entrado el siglo XX, se inicia al amparo de la nueva ley migratoria de 1903 con un ciclo fundacional de colonias de mayor éxito y arraigo, si bien de carácter fuertemente localizado en términos geográficos, pues se instalan en ciertas áreas del territorio condicionadas en gran medida por el entorno latifundista de la época. Itapúa (que incluía entonces todo el departamento de Alto Paraná) y el Chaco Central son las áreas donde se sitúan estas colonias de origen y características diferenciadas, aunque con rasgos comunes.

En Itapúa, a la ya establecida Hohenau, se agregan las colonias Bella Vista (1902), Mayntzhunsen (1907) –actual Capitán Meza–, Obligado (1911) y Fram (1940), entre otras, caracterizándose por el gran desarrollo logrado con la agricultura de base cooperativa, para lo cual los colonos de las dos primeras y de Obligado fundan en 1953 la denominada "Colonias Unidas", de enorme gravitación hasta el presente (*ibíd.*). Su origen nacional es predominantemente alemán y eslavo y, ya en 1950, se suma a la región el aporte japonés con la Colonia Pirapó, también altamente productiva.

2. En el presente documento solo describimos las inmigraciones con localizaciones geográficas bien identificadas. Hay que advertir que un importante número de italianos y argentinos formó parte de las corrientes históricas de inmigrantes estableciéndose en las principales áreas urbanas del país con muy alto grado de integración social. La argentina es hoy la tercera en importancia con un flujo creciente cada año.

En el Chaco, a partir de 1926, comienzan a llegar grupos de inmigrantes de religión menonita, fundando la colonia Menno (Loma Plata), Fernhein (Filadelfia) y Neuland. Colonos desprendidos de Fernhein ingresan al departamento de San Pedro para crear Friesland (1937) y otros originarios de Neuland fundan en 1947 Volendam, en ese mismo departamento, todas ellas a base de contingentes provenientes de Rusia, Canadá, EE.UU. y México huyendo de la persecución religiosa (Plett, 1979: 77-78).

Ambas corrientes históricas, la primera por motivaciones de tipo empresarial y la segunda con un alto contenido comunitario-religioso, se constituyen en la actualidad en modernos emporios productivos basados en la organización cooperativa y representan la mayor expresión del aporte inmigratorio europeo con localización geográfica definida.

A la agricultura empresarial han sumado la ganadería y la producción e industrias procesadoras de alimentos: soja, trigo, maíz, maní, sorgo, yerba mate, carne, leche y derivados. En distritos de Itapúa y Alto Paraná, donde se encuentran o ejercen influencia esos antiguos inmigrantes y su sistema cooperativo, y en el Chaco Central, donde residen los menonitas, se presentan los menores índices de pobreza del país en 2006 (GOB. NAC., 2006: 58) y los más altos Índices de Desarrollo Humano en 2003 (PNUD, 2003: 118)[3].

La tercera etapa de las inmigraciones relevantes no solo por su impacto económico, sino también por su mayor caudal numérico, se produce entre las décadas de 1970 y 1980 con el ingreso de grandes contingentes de brasileros, especialmente de origen alemán, que se instalan en el departamento fronterizo de Alto Paraná. Ocupados en primera instancia en la construcción de la represa hidroeléctrica de Itaipú, el número de técnicos y operarios empleados en la obra fue

3. Índice de Desarrollo Humano (IDH) medido como combinación de un alto nivel de esperanza de vida, mayor porcentaje de población alfabetizada, mayor promedio de años de estudios y elevado Producto Interno Bruto per cápita (PIB p/c).

superado ampliamente por el de los agricultores que llegaron atraídos por el auge económico que comenzó a desarrollarse en la zona, la apertura de un importante mercado inmobiliario especulativo de lotes agrícolas de menor costo que en el Brasil, la extensión de la red vial pavimentada que uniría esa región con importantes departamentos del país y, sobre todo, el puente internacional sobre el río Paraná que facilitó, a partir de ese momento, un fluido tráfico comercial y de personas entre ambos países. Los inmigrantes brasileros, agricultores medianos, fueron acompañados por grandes empresas cerealeras internacionales que instauraron un sistema productivo de vastas extensiones de cultivo mecanizado de soja, trigo y maíz[4].

Esta corriente, al igual que las de Itapúa y Chaco, también se caracterizaron por un inicial localismo geográfico concentrándose en el departamento de Alto Paraná y Canindeyú, donde establecieron núcleos urbanos de apoyo a la producción hoy integrados al sistema de ciudades fronterizas (Santa Rita, San Alberto, María Auxiliadora, Santa Rosa del Monday, La Paloma, Caballero Álvarez, Naranjal, Katuete). Una vez consolidados en estos asentamientos, los brasileros comenzaron a expandirse sobre el territorio nacional hacia departamentos más lejanos al interior de la frontera (Caazapá, Caaguazú, San Pedro, Concepción y el propio territorio chaqueño), extendiendo los cultivos de soja y diversificando su actividad con ganadería. En rigor, el modelo brasilero de inmigración no se equipara al de los europeos y japoneses de Itapúa o menonitas del Chaco, basados en el sistema de colonias con soporte cooperativo, sino que se constituye en un tipo empresarial privado de carácter personal o corporativo de grandes empresas internacionales. El área de los asentamientos estables de estos inmigrantes también se constituye en la de mayores índices de desarrollo económico del país.

4. Corrientes más recientes llegadas a la zona son de origen principalmente asiático (chinos, sirios, libaneses, etc.) y se dedican al comercio en Ciudad del Este.

Distritos de origen inmigratorio: los más ricos del país, año 2003

Distritos*	Departamento	PIB p/c US$	IDH
Paraguay		**3,390**	**0,723**
La Paz	Itapúa	14,768	0,813
Pirapó**	Itapúa	13,424	0,823
Naranjal	Alto Paraná	12,975	0,833
Santa Rita	Alto Paraná	10,464	0,810
Sta. Rosa del Monday	Alto Paraná	9,908	0,782
Fram**	Itapúa	9,398	0,824
Bella Vista**	Itapúa	8,515	0,834
Obligado**	Itapúa	7,564	0,820
Hohenau**	Itapúa	5,471	0,819

Fuente: PNUD, 2003: 118-120. * Los distritos del área de colonias menonitas no están desagregados en la fuente. Los ocho primeros citados: ubicados entre los 10 distritos con mayor PIB per cápita del país.
** Ubicados entre los 10 de mayor IDH del país.

Emigrantes pobres en países ricos

En otra dimensión de la realidad del desarrollo del Paraguay, apenas destruido el antiguo Estado independiente con la culminación de la guerra en 1870, se inicia el nuevo ciclo de las emigraciones, un proceso que se caracterizará por el número cada vez mayor de expatriados, la diversificación de sus destinos y la progresiva especificidad de sus causales desde lo político-económico hacia lo económico-laboral.

No se registra el número de paraguayos emigrados durante los años de la guerra, pero durante su retirada del Paraguay las tropas brasileras de ocupación se llevaron consigo cerca de 3.000 mujeres y niños hacia la zona de Mato Grosso y para 1876 el consulado brasilero había otorgado 5.000 pasajes gratuitos a sobrevivientes de la guerra para

viajar y establecerse en Corumbá (PNUD, 2010: 54). Además, un creciente número de braceros paraguayos se incorporó en poco tiempo a los yerbales de aquella zona; así, en 1920, el censo brasilero enumeró a 17.329 paraguayos residentes en ese país, de los cuales más de 13.000 vivían en el estado de Mato Grosso (*ibíd*.).

También de aquella época data el predominio de la Argentina como país de destino de los migrantes paraguayos. Los flujos de emigrantes, inicialmente con destino a zonas de frontera (Misiones, Formosa, Chaco) para cumplir actividades de zafra agrícola, se fueron acrecentando y reorientando hacia Buenos Aires. En 1869 eran censados 3.288 paraguayos en ese país, en 1895 su número llegaba a 14.562 y para 1914 alcanzaba 28.592. Los emigrados a la Argentina en 1914 y al Brasil en 1920 sumaban cerca de 46.000 personas, doblando a los 22.300 inmigrantes llegados al Paraguay hasta ese último año (Pidoux, 1995: 852), lo cual indica la magnitud que comenzaba a tomar esta nueva "efervescencia migratoria".

Bien entrado el siglo XX, una vez lograda la recomposición del poder político, restablecido el crecimiento natural de la población y absorbido por la sociedad nacional el trauma de su terrible amputación territorial, de nuevo el Paraguay debió enfrentarse a una guerra de tres años con Bolivia. Y, sin embargo, no tanto este nuevo trance en su difícil esfuerzo por superar los estragos del pasado, como las crisis económicas, la anarquía política y las sangrientas guerras civiles (1904, 1911-12, 1922-23 y 1947) son las que habrán de imponer un nuevo impulso a la emigración. El clima de inestabilidad, persecución y fractura social y política de las luchas intestinas no hizo sino sumarse a una permanente retracción económica y falta de empleo, obligando a miles de hombres y mujeres a encaminarse hacia un duro exilio económico con fuerte carga de destierro político.

Para 1947 cerca de 100.000 paraguayos fueron censados en la Argentina y ese no era sino el comienzo de un incontenible flujo que aumentaría año tras año. Para 1960 la cifra superaba los 155.000 y en 1970 rebasaba los 212.000 (el 9% de la población total del país en ese momento) (PNUD, 2010: 52). Para estos últimos dos años citados, un nuevo factor político de expulsión se había instalado en el país: el régimen dictatorial instaurado en 1954 por Alfredo Stroessner, durante cuyos 35 años de gobierno la emigración alcanzó niveles extraordinarios combinando exilio político y económico, producto de la implantación de un modelo neocolonial dependiente de la hegemonía geopolítica de potencias extranjeras, particularmente la del Brasil, al cual cedió los recursos estratégicos que el país aún mantenía: sus mejores tierras agrícolas y de pastoreo (incluido bosques), y su riqueza energética, permitiendo su empoderamiento por empresas internacionales. Mientras en la frontera con el Brasil se instalaban los grandes y medianos productores brasileros y las corporaciones transnacionales, los campesinos sin tierra y los obreros sin trabajo debieron una vez más expatriarse en busca de aquello que en su tierra no lograban.

A partir de 1989 se produce el advenimiento de la democracia y el motivo político deja de ser un factor impulsor de la emigración, pero el determinante económico se mantiene sin solución de continuidad desde la década de los ochenta cuando el famoso "boom" de Itaipú caduca irreversiblemente, habiendo enriquecido a un reducido grupo de privilegiados vinculados al poder político y empobrecido cada vez más a amplios sectores de la población. Entre 1995 y 2005, la pobreza había crecido de 30% a 39% (GOB. NAC. 2006: 19) llegando en 2006 a 44% (DGEEC, 2010) y, en ese contexto, solo en la Argentina la progresión de residentes paraguayos había pasado de 250.000 personas en 1991 a 323.000 en 2001, en tanto que el Censo brasilero registraba al finalizar el siglo XX un número cercano a 29.000 paraguayos y el de los EE.UU., alrededor de 12.000 (PNUD, 2010: 52-56).

A finales de los años noventa los patrones migratorios habían comen-

zado a impregnarse de globalización, una vez que las causales de la Guerra Fría desaparecieron junto al poder de la disuelta Unión Soviética. En ese escenario, el horizonte migratorio paraguayo se amplía y surge España como la nueva meca de la emigración pasando a constituirse en el segundo país con mayor número de residentes originarios del Paraguay. Más de 100.000 paraguayos se instalaron en España a inicios del siglo XXI; en ese momento el porcentaje de su población residente en el extranjero alcanzaba entre 10 y 12%.

Conclusiones: migración y desarrollo sin equidad

El Paraguay ha mantenido desde 1870 políticas ampliamente favorables a la inmigración que, paradójicamente, promovieron la emigración (Oddone, 2010: 22-26). Cuantitativamente, el aporte inmigratorio no ha sido relevante; económicamente, los emporios de ese origen, geográficamente bien circunscriptos, han aportado a la macroeconomía dos de sus más importantes fuentes de divisas: soja y carne. Pero esa riqueza no se ha expandido territorialmente ni se ha redistribuido socialmente por medio de la generación de empleo.

Los desequilibrios territoriales, el desempleo y la desigualdad en la distribución de ingresos se han convertido en la principal causa de la pobreza, de las migraciones internas, de la fuerte concentración urbana con su economía de altos niveles de informalidad y subempleo, y de la emigración paraguaya que busca trabajo en países más desarrollados.

La emigración ha pasado a contribuir con la economía en una medida mucho más equitativa que la inmigración, proveyéndole de la tercera fuente importante de ingreso de divisas: las remesas en dinero de los emigrados[5] que, además, ayudan a las familias pobres del país a atenuar su pobreza. Cerca del 60% de las personas mayores de 10 años encuestadas y alrededor de 100.000 hogares del territorio nacional reciben remesas en un promedio de poco más de US$ 150 (DGEEC, 2010), fruto del trabajo de sus familiares que viven en el exterior en condiciones precarias, en situación de vulnerabilidad y sin respeto a derechos fundamentales fuera y dentro del país, donde se les niega el derecho a voto.

Los movimientos migratorios, con sus paradojas y sus inequidades, siguen estrechamente consustanciados con la historia del Paraguay y sus adversidades esperando que, en el seno del actual Estado "social de derecho", el poder político vele genuinamente por los intereses de su población y la integridad de su territorio, como forma de contribuir efectivamente al desarrollo nacional.

5. Sus valores varían según las fuentes entre 350 (DGEEC) y 700 (BID) millones de dólares en 2009 y representan casi el 12% del valor de las exportaciones, según información personal obtenida en la DGEEC en 2011.

Bibliografía

BREZZO, L. (2010) "Reconstrucción, Poder Político y Revoluciones (1870-1920)" en: Telesca, I. (coord.) *Historia del Paraguay.* Asunción: Taurus.

CARDOZO, E. (1949) *Paraguay independiente. Historia de América y de los pueblos americanos, Tomo XXI.* Barcelona, Madrid, Buenos Aires, México, Río de Janeiro: Editorial Salvat.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS (DGEEC) (2010) *Principales indicadores de empleo EPH 2009, Encuesta Permanente de Hogares.* Fernando de la Mora: DGEEC.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS (DGEEC) (2010) "Principales Resultados de Pobreza y Distribución del Ingreso – EPH 2009". En: www.dgeec.gov.py [Fecha de acceso: 21 de febrero de 2011].

GOB. NAC. (2006) *Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza.* Asunción: Gobierno Nacional, Gabinete Social.

ODDONE, H. (2010) "Algunas consideraciones sobre los fundamentos ideológicos de la política mi-

gratoria del Paraguay". La Habana: Asociación Latinoamericana de Población (ALAP). Disponible en: http://www.alapop.org/2009/index.php?option=com_content&view=article&id=621&Itemid=339 [Fecha de acceso: 11 de febrero de 2011].

PASTORE, C. (1972) *La lucha por la tierra en el Paraguay.* Montevideo: Editorial Antequera.

PIDOUX de D., L. (1995) "Inmigración y colonización en el Paraguay 1870-1970" en: *Pasado y presente de la realidad social paraguaya, Volumen 1, Historia Social.* Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CEPES).

PLETT, R. (1979) *Presencia Menonita en el Paraguay. Origen, Doctrina, Estructura y Funcionamiento.* Asunción: Instituto Bíblico.

PNUD (2003) *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano Paraguay 2003.* Asunción: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Instituto de Desarrollo (ID), Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC).

PNUD (2010) *Ampliando horizontes: Emigración internacional paraguaya.* Asunción: PNUD, UNIFEM, UNICEF, IOM/OIM, UNFPA, Desarrollo Humano Paraguay.

SÁNCHEZ, N. (1991) "La población de América Latina 1850-1930" en: BETHELL, L. (comp.) *Historia de América Latina. 7. América Latina: economía y sociedad, c. 1870-1930.* Barcelona: Editorial Crítica.

STP (1978) *Itapúa y Misiones. Un Estudio Sociohistórico y Demográfico de la Región.* Asunción: Secretaría Técnica de Planificación (STP), Presidencia de la República.

SUSNIK, B. (1975) "Aproximación a la realidad vivencial y al ethos existencial en el Paraguay colonial. Ambiente rural". Revista Estudios Paraguayos. Vol. III, N° 2, pp.157-174.

SUSNIK, B. (1982) *El rol de los indígenas en la formación y en la vivencia del Paraguay.* Asunción: Instituto Paraguayo de Estudios Nacionales (IPEN).

VELÁZQUEZ, R. (1973) "Navegación paraguaya de los siglos XVII y XVIII". Revista Estudios Paraguayos. Vol. 1, N° 1, pp. 45-83.

Mirtha Olmedo

Trayectoria migratoria: principales destinos y tipos de trabajo que desarrolla la juventud paraguaya en el exterior

Resumen

En este artículo[1], a partir de una serie de investigaciones de corte cuantitativo, se reconocen algunas problemáticas que son condiciones de producción de la emigración de "jóvenes", así como algunas particularidades sobre su inserción en los principales lugares de destino.

Dadas las características de la migración de paraguayos hacia fuera del país, y del sostenido proceso expulsivo que se describe como parte estructural del Paraguay, su impacto sobre la denominada "juventud" obliga a su análisis específico.
Primeramente, porque pone en agenda una problemática que afecta a quienes, muchas veces, se señala, de manera abstracta y mistificada, como "el futuro del país", contradiciendo los márgenes que esos sujetos tienen para poder construir ese futuro prometido.

En segundo lugar, porque se trata de una población que presenta características generales y particulares que desnaturalizan la migración como un simple acto de desplazamiento físico y lo desplazan al terreno de las desigualdades y la limitación de oportunidades.

Palabras clave: juventud, expulsión, derechos, campo laboral.

Introducción

La migración, según la Real Academia Española, es "acción y efecto de pasar de un país a otro para establecerse en él" y la inmigración es entendida como "dicho del natural de un país: Llegar a otro para establecerse en él, especialmente con idea de formar nuevas colonias o domiciliarse en las ya formadas". Todas estas acepciones, si bien nos dan elementos para entender el fenómeno de la migración, son limitadas en su capacidad para mostrar la complejidad que implica la trayectoria migratoria. Lo llamamos trayectorias migratorias porque es la acepción que más se acerca a captar la complejidad y lo reversible de la migración juvenil, que no se ve reflejada en una acepción de migración que implica el establecimiento permanente y definitivo en el país de destino.

Además, consideramos que la migración, en vez de ser pensada como un acto individual, debe ser pensada como un proyecto familiar o colectivo, un proyecto que implica y/o afecta a más de una persona, considerando que las personas residen en un ambiente –contexto social, político y económico– en interrelación con otras personas. Y si hablamos de juventud, con más razón debe ser explicitado este contexto, teniendo en cuenta que el 51,44% de la juventud vive con su padre y/o madre, según registra la Encuesta Nacional de Juventud (ENJ-VMJ, 2010). Por su parte, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-DGEEC, 2010) revela que un 27,9% de los jóvenes están unidos y/o casados y un 35,49% de los jóvenes del país tienen algún pariente y/o amigo viviendo en el exterior (ENJ-VMJ, 2010).

Para complementar estos datos, la Encuesta sobre Emigración (ADEPO, UNFPA: 2008) nos muestra que el 51,8% de los jefes de hogares tiene algún pariente que alguna vez vivió en el exterior y cuando se amplía la pregunta a si tienen conocidos, sean parientes o no, el total de afectados es del 99,3% de hogares paraguayos que tiene algún conocido residiendo en el exterior.

Con los datos mencionados podemos afirmar que las trayectorias migratorias afectan a más de la mitad de la juventud paraguaya y casi

1. Artículo modificado y extraído de la Revista JuventudES: Revista de estudios de juventud "Juventud Migrante". Observatorio Nacional de Juventud. Nº 4. Asunción, 2011.

a la totalidad de la población paraguaya. Este hecho interpela a la sociedad y principalmente al Estado paraguayo para hacerse cargo mediante políticas públicas. Por ello, coincidimos con Halpern al expresar que "la problemática de la emigración no debe radicar en las cantidades (aunque no deja de ser importante), sino en el tipo de afectación que implica, expresa y produce y sobre esto la importancia de la gravedad social de la emigración" (Halpern, 2009a: 4). Sin embargo, en el presente texto, deseamos mostrar principalmente datos referentes a cómo la juventud vive la trayectoria migratoria, en cuanto a la cantidad, principales destinos y el tipo de trabajo que desarrolla.

Antes de presentar los destinos y el tipo de trabajo que desarrolla, es necesario mostrar primeramente algunas características del país que den cuenta del contexto económico y social expulsor y, en segundo lugar, caracterizar con algunos datos relevantes de la Encuesta Nacional de Juventud cómo se expresa la categoría "juventud" en el Paraguay.

Con relación al contexto económico y social a nivel nacional, la EPH (DGEEC, 2010) muestra que el 34,7% de los habitantes se encuentran en situación de pobreza, es decir, 2.197.309 personas tienen un ingreso monetario inferior al costo de una canasta básica de consumo[2]. En cuanto a la juventud, más de la mitad, el 52% (ENJ-VMJ, 2010) se encuentra en un estrato social bajo[3] y el 6% en el estrato alto.

El Producto Interno Bruto, en el 2010, registró uno de los picos más altos en nuestra historia: 14,5%. Sin embargo, Caputo (2009) explica que esta riqueza producida no significa un mejoramiento de la calidad de vida, lo que se verifica, por ejemplo, en que la juventud presente una evolución en lo que se refiere a pobreza.

Diego Abente (citado en Halpern, 2009a) agrega otros datos interesantes sobre el contexto paraguayo. Primero, la constatación de que entre el 10 y 12% de la población cuenta con algún pariente cercano fuera del país; segundo, la magnitud de las remesas de los paraguayos que viven en el exterior, que ascenderían a unos 650 millones de dólares anuales; y, tercero, el fuerte deseo de salir del país del 36% de la población.

Todos los datos mencionados permiten ver la poca capacidad de absorción de fuerza de trabajo y los escasos espacios e instituciones que garanticen la permanencia en el país y el acceso a derechos básicos. Ante esto podemos manifestar que, antes que un deseo de emigrar, se da una expulsión principalmente por motivos laborales que, según Grimson (2000), es "el ámbito estructurante de importancia central en las experiencias de los sujetos".

> Del 12,8% de los jóvenes paraguayos que salieron del país para ir al extranjero, el 38,4% lo hizo para buscar trabajo, el 10,4 % para estudiar y el 1,8% por motivos de salud (ENJ, 2010).

Tras caracterizar brevemente el contexto del país, queremos reflejar la condición del 27% de la población total. La juventud como categoría históricamente construida es analizada desde el concepto de moratoria, que es la visión predominante en muchas instituciones y en el imaginario social. Dicha visión entiende a la juventud como un periodo cronológico que se inicia con la finalización de la niñez y termina con el "ingreso" a la adultez; la juventud es una etapa de tránsito, de transición, es un periodo de formación y preparación para la adultez, llámese formación académica, técnica, socialización y otros.

Desde esta visión, la juventud es asociada a la inexperiencia, al desconocimiento, a la inmadurez, además de ser valorada en función

2. El costo mensual de una canasta básica es de G. 411.739 por persona. La canasta es el conjunto de bienes y servicios que satisfacen ciertos requerimientos mínimos, tanto alimentarios y no alimentarios (DGEEC, 2010).
3. El estrato social es una manera diferente de medir la condición de pobreza y vulnerabilidad de las personas en comparación con la línea de pobreza. El estrato social, en cambio, mide más la accesibilidad a los derechos, como el nivel educativo de los padres, la movilidad, el consumo y seguro médico.

al futuro: "los jóvenes serán los que conducirán los rumbos de este país el día de mañana", se suele escuchar en los discursos. Sin embargo, en Paraguay, ¿cómo se está formando la juventud para el futuro? En este sentido, nos encontramos con que el 55% de la juventud no accede a ningún tipo de educación formal o informal, mientras que el principal motivo por el cual 21,3% de la juventud dejó de estudiar es por problemas económicos.

Casi la mitad de los jóvenes trabaja en condiciones informales (48,6%), mientras que el 81% de los jóvenes manifestaron no tener contrato laboral –lo que refleja una condición de vulnerabilidad de sus derechos laborales–, el 74,35% de los jóvenes que trabajan no cuentan con seguro médico.

Otro dato significativo es el que relaciona lo que los jóvenes "desean hacer" y lo que efectivamente hacen en su vida cotidiana. Así, el 53,4% de la juventud cree que lo más importante debería ser estudiar; sin embargo, la actividad que ocupa la mayor parte de su tiempo en el 37,8% de los casos registrados es el trabajo remunerado y, en el 35,9%, las tareas domésticas. Con estos datos se puede observar que el espacio socialmente protegido de "moratoria social" destinado a propiciar la formación y preparación para el mundo de "adultos" no existe, es un anhelo.

La intención de mostrar estos datos es visibilizar las trayectorias migratorias de la juventud como un hecho que se inscribe en un contexto expulsor que no le garantiza el derecho a "ser joven", sino que es imputado con tareas de "adultos". Esta trayectoria migratoria del joven puede ser vista desde este contexto expulsor y también desde la categoría de juventud como "moratoria social" para problematizarla en el análisis de las trayectorias migratorias.

Seguidamente, presentamos los datos sobre los países de destino, tipo de trabajo y cantidad de la migración juvenil.

Países de destino y principales trabajos

La Encuesta Permanente de Hogares (DGEEC, 2010) muestra que el 7,47% de la población joven se encuentra residiendo en el exterior. Este porcentaje representa a 128.606 jóvenes de 15 a 29 años que salieron del país en el periodo 2005-2009. El 90,52% lo hizo por cuestiones laborales y el 6,53%, por motivos familiares.

Gráfico 1. Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años de edad que fueron a vivir a Argentina, España y Brasil

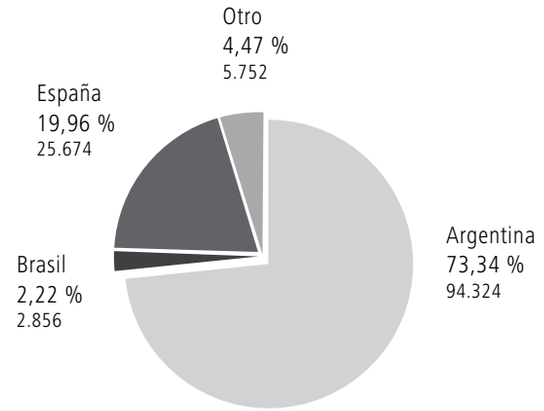

Fuente: DGEEC. Encuesta permanente de Hogares. 2010.

España

Del 7,47% de los jóvenes que salieron del país, un 19,96% fue hacia España. Basados en los datos de la EPH (DGEEC, 2010), observamos que 25.674 jóvenes de 15 a 29 años emigraron a España en el periodo 2005-2009. Según el Instituto Nacional de Estadística de España (2011), en los empadronamientos municipales[4] actualmente se registran 86.057

4. El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Su formación, mantenimiento, revisión y custodia corresponden a los respectivos ayuntamientos y de su actualización se obtiene la Revisión del Padrón Municipal con referencia al 1 de enero de cada año, que es aprobada por el Gobierno a propuesta del INE, tras el informe favorable del Consejo de Empadronamiento.

paraguayos, de los cuales 35.796 son jóvenes de 15 a 29 años. Esta población representa el 41,59% del total de paraguayos en España.

El tipo de trabajo y la manera de insertarse son diferentes para los varones y mujeres. En este sentido, las mujeres en su mayoría realizan trabajos domésticos como cuidados de personas adultas, niños, limpieza y otros. En cambio, los hombres realizan trabajos en el sector de construcción, servicios gastronómicos, hotelería y restaurantes.

España, a raíz del importante flujo de inmigrantes que ha tenido a inicios del siglo XXI, ha realizado una Encuesta Nacional de Inmigrantes (INE, 2007) para caracterizar la trayectoria de los mismos. En este marco hizo una clasificación de los grupos de inmigrantes. Paraguay ingresaría al grupo de países latinoamericanos no andinos, sobre el cual refieren:

> Prácticamente uno de cada dos inmigrantes llegados a España se encontraba trabajando en su respectivo país de partida […]. El peso de los trabajadores no cualificados y trabajadores manuales cualificados, en este grupo, es más alto que en el caso de los países desarrollados […]. Por otra parte, uno de cada cinco trabajadores procedentes de América Latina no andina ocupa puestos de directivos y profesionales, lo que supone un porcentaje bastante elevado, pero aun así significativamente menor en comparación con los originarios de los países desarrollados […]. Las condiciones laborales que encuentran los inmigrantes en el empleo actual varían con relación al momento de llegada. Las personas que llegaron al principio del ciclo migratorio en España se encuentran actualmente en una situación significativamente mejor que los inmigrantes recién llegados (INE, 2007).

No hay que dejar pasar por alto la realidad de las mujeres que son explotadas sexualmente en España y también en Argentina. Al respecto, la organización Luna Nueva realizó una investigación en la que refieren que "en julio de 2006, una noticia publicada en un periódico de Asunción se cita a un funcionario de la Embajada paraguaya en España que señalaba que, desde enero de este año, '650 mujeres paraguayas fueron expulsadas de España por investigaciones relacionadas a la explotación de mujeres en prostitución'. La misma noticia señalaba que el Ministerio de Relaciones Exteriores calcula que al menos 1.500 mujeres ejercen la prostitución en ese país de los estimados 27.000 paraguayos y paraguayas que viven en ese país" (Luna Nueva, 2006).

Una investigación de 2009 reporta que del total de casos de trata registrados, el 65,5% fue trata con fines de explotación sexual. El principal país de destino fue la Argentina (72%), mientras que el segundo fue España (7,3%). El 33% de las víctimas tenía entre 14 y 17 años, mientras que el 24,1% entre 18 y 19 años. Las víctimas de trata son en su mayoría mujeres jóvenes. En el 58,3% de las víctimas se verificó que su ocupación antes del proceso de trata era el trabajo doméstico.

Argentina

La Encuesta Permanente de Hogares (DGEEC, 2010) muestra que del 7,47% de la población joven que se encuentra residiendo en el exterior, el 73,34% está en la Argentina.

Este porcentaje representa la mayoría de los jóvenes residiendo en el exterior. En total se trata de 94.324 jóvenes de entre 15 y 29 años que, en el periodo 2005-2009, emigraron a la Argentina. La principal razón por la cual salieron del país es el trabajo: 91,82% de los casos. Las restantes razones son estudio, familiar, enfermedad, etc.

Coincidiendo con la Encuesta Nacional de Inmigrantes de España (INE, 2007), en que los inmigrantes en su mayoría estaban trabajando

cuando salieron de su país de origen, el 60,65% de los jóvenes que emigraron a Argentina también estaba trabajando, mientras que un 9,5% solamente estudiaba (EPH-DGEEC, 2010).

Del total de los jóvenes que emigraron a Argentina en el periodo del 2005-2009, un 87,88% actualmente está trabajando (principalmente en la categoría de trabajadores no calificados) y un 7,35% realiza tareas del hogar (EPH-DGEEC, 2010).

En *Ampliando Horizontes* se menciona que "en la Argentina, el nivel de asalarización de las mujeres (83,8%) excede con creces al de los hombres (66,3%), básicamente debido a la importancia del servicio doméstico (58,1%)" (PNUD *et ál.*, 2009: 109).

No hay que dejar de mencionar las migraciones por cuestiones políticas investigadas en profundidad por Halpern (2009b). Al respecto, el autor menciona que gran parte de los paraguayos que emigraron a Argentina en el marco de la Guerra Civil de 1947[5] se incorporaron a los desplazamientos de la sociedad en general asentándose en el Gran Buenos Aires. Este grupo conformó la red que funcionó y funciona como "proveedora de un espacio donde comer y dormir para el nuevo inmigrante" (Halpern, 2009b: 105).

La misma red "fue fundamental en el marco de los treinta y cinco años de la dictadura de Stroessner para recibir a quienes escapaban o eran expulsados del Paraguay (y aquí destaco a las víctimas de la dictadura de las persecuciones políticas del régimen stronista) y permanecían en Formosa, sobre todo en Clorinda, hasta emprender su viaje a Buenos Aires […]. Hasta el día de hoy se mantienen esas redes construidas durante los años de plomo del Paraguay" (Halpern, 2009b: 105-106).

5. "[…] en 1947 se produce en Paraguay una revolución civil que inicia un proceso migratorio masivo, hasta hoy el más largo de su historia, y que lleva al exilio –entre los miles de paraguayos que se ven forzados a dejar su patria– a un número muy grande de la intelectualidad del país. (Méndez Faith, 1985 citado en Halpern, 2009b).

Brasil

Del 7,47% de la población joven que se encuentra residiendo en el exterior, el 2,22% está en Brasil.

El censo brasilero del 2000 registró un ingreso de 61.357 personas procedentes de Paraguay, de las cuales el 83,5% eran brasileros que retornaban a su país y solo el 16,5% eran naturales del Paraguay (PNUD et ál., 2009: 55).

La emigración a Brasil, al igual que a la Argentina, es histórica, principalmente en el estado de Mato Grosso. En el estudio *Ampliando Horizontes* se expone que "en 1872, el Paraguay contaba con aproximadamente 230.000 personas, mientras que las de Mato Grosso apenas llegaban a 60.000" (PNUD *et ál.*, 2009: 54). A partir de 1983, el Estado brasilero promulgó leyes[6] que limitaban la inmigración de paraguayos. A partir de ese tipo de medidas, el flujo disminuyó estabilizándose. Sin embargo, últimamente pareciera registrarse una nueva afluencia de paraguayos en el estado de São Paulo para trabajar en el sector de la construcción, motivados por las fuentes de trabajo generadas con miras al Mundial de Fútbol de 2014 y a los Juegos Olímpicos de 2016.

Podríamos concluir este breve recorrido con la idea de que los emigrantes paraguayos se encuentran en una situación de expulsión antes que de deseo personal de emigrar, razón por la cual habría que garantizar todos los derechos de los paraguayos en el exterior en lo referente a la normativa migratoria, pero principalmente se vuelve cada vez más necesario garantizar el derecho a no migrar.

6. Las leyes establecían cuotas por país de origen, obligaban a las compañías brasileñas a registrar la nacionalidad de sus empleados y regulaban penalidades en caso de incumplimiento (PNUD et ál., 2009: 55).

Bibliografía

ADEPO, UNFPA (2009) *Características de la Reciente Emigración Paraguaya. Principales resultados de una encuesta sobre emigración (2008).* Asunción.

CAPUTO, L. (2009) *Realidades y Desafíos de la Juventud paraguaya. Una mirada socio-demográfica y la orientación de políticas públicas.* Asunción: OIJ, VMJ.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS (DGEEC) (2010) *Encuesta Permanente de Hogares.*

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, SECRETARÍA DE LA MUJER (2009) *Programa de Apoyo a la Lucha Contra la Trata de Personas, Especialmente Mujeres, Niñas y Niños.*

GRIMSON, A. (2000) "La migración boliviana en la Argentina. De la ciudadanía ausente a una mirada regional" en: Grimson, A. y Paz Soldán, E.: *Migrantes bolivianos en la Argentina y los Estados Unidos.* La Paz: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Cuaderno de Futuro 7, pp. 13-52.

HALPERN, G. (2009a) "La diáspora y el Paraguay territorial" en: *Miradas en movimiento.* Volumen 1.

HALPERN, G. (2009b) *Etnicidad, inmigración y política: representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en Argentina.* -1ª ed. – Buenos Aires: Prometeo Libros.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE ESPAÑA (INE) (2011) *Revisión del Padrón Municipal.* Disponible en: <http://www.ine.es> [Fecha de acceso: 30 de junio de 2011].

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE ESPAÑA (2007) *Encuesta Nacional de Inmigrantes.* Disponible en: <http://www.ine.es> [Fecha de acceso: 30 de junio de 2011].

LUNA NUEVA (2006) *Sistematización de talleres sobre migraciones y el fenómeno de la Movilidad Humana en Paraguay.*

PNUD, UNFPA, UNICEF, UNIFEM, OIM (2009) *Ampliando horizontes: Emigración Interna-cional paraguaya. Asunción.*

VICEMINISTERIO DE LA JUVENTUD (VMJ) (2010) *Encuesta Nacional de Juventud.*

Luis Claudio Celma

¿Se fue porque no me quiere más? Los derechos de niñas, niños y adolescentes y los procesos migratorios

Resumen

Este artículo[1] aborda las implicancias de los procesos migratorios familiares en las vidas de niños, niñas y adolescentes en lo que respecta a la organización del cuidado familiar y la crianza, a las leves modificaciones en los roles de género para esta tarea y a la configuración de las denominadas cadenas (globales) de cuidado.

Las prácticas tradicionales que limitan la participación de niñas, niños y adolescentes en los procesos de toma de decisión en las familias se reiteran al momento de optar por migrar o quedarse. A través de un proceso de investigación y acción compartida en Capiatá y Carapeguá, dos localidades paraguayas sensibles a estos procesos, se buscan algunas pistas posibles para políticas públicas y programas nacionales y locales que aborden con enfoque de derechos los efectos de los procesos migratorios en la vida de niñas, niños y adolescentes.

Palabras clave: derechos de niñas, niños y adolescentes, migraciones familiares.

Introducción

"Les queremos pedir que hagan leyes que permitan a nuestros papás tener trabajo, así no se tienen que ir a otro país. Porque nosotros nos quedamos tristes en nuestras casas". Estas fueron las palabras de una adolescente a los parlamentarios y las parlamentarias en el II Congreso Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes, realizado en Asunción, el 16 de agosto de 2007[2].

En 2008, el Comité departamental de niñas, niños y adolescentes de Paraguarí organizó el III Foro departamental y decidieron denominarlo "Violencias que no se ven". Prepararon la agenda de trabajo durante el día en torno a tres temas: las migraciones, las tecnologías de la información y la comunicación, y la trata de personas (cfr. Bareiro y Walder, 2009).

Estas dos situaciones muestran parte del impacto de las migraciones en la vida de niñas, niños y adolescentes. Este texto busca dar cuenta del modo en que los procesos migratorios inciden en el goce de sus derechos. Para ello, se presentan algunas historias de niñas, niños y adolescentes en familias que viven estos procesos, se realiza un breve encuadre de las migraciones en el país –sobre todo la emigración internacional– y se comparten resultados de una investigación diagnóstica (Celma et ál., 2010) y de intervenciones sociales posteriores realizadas sobre esta temática en las localidades de Capiatá, del departamento Central, y Carapeguá, del departamento de Paraguarí. Los aprendizajes de esta propuesta se intuyen útiles para otros procesos similares.

Historias en migración[3]

La historia de Nico

Nico había nacido en una compañía rural del departamento de Guairá, su padre había migrado a Asunción antes de su nacimiento y, cuando tenía tres años, su madre lo dejó a cargo de su abuela materna porque se iba a trabajar a Buenos Aires. Tres años después, su tía lo buscó

1. Este texto se organizó en función de estudios, programas de formación y sistematizaciones de experiencias desarrolladas entre 2007 y 2011, por lo que se basa en entrevistas y registros de actividades formativas realizadas tanto por el autor como por Carolina Fernández, Silvina Francezón, Nora Edith Lezcano, Diego Germán Martínez, Ana Rocío Oviedo, Gabriela Penoni y Tessa Rivarola, del equipo de Global Infancia en Paraguay, y por Ximena Gudiño, de ProDH, en Ecuador.

2. Registro de audio del II Congreso Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes, 16 de agosto de 2007.

3. Las historias relatadas corresponden a niños, niñas y adolescentes y sus familias contactadas en el trabajo comunitario realizado por Global Infancia en Capiatá, Luque y Mariano Roque Alonso, en el departamento Central, y en Carapeguá y Paraguarí, en el departamento de Paraguarí. Los nombres de sus protagonistas y las referencias a las localidades de origen y tránsito han sido modificados para resguardar su identidad. Estas historias se encuentran en Celma, Francezón y Martínez (2010). Esta iniciativa forma parte del proyecto Estrategias para promover el desarrollo integral y la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes de los departamentos de Paraguarí y Central afectados por procesos migratorios internos y externos, en forma conjunta entre Global Infancia, *Save the Children* y la Comunidad Autónoma de Madrid.

para llevarlo a Asunción con ella y su marido. Desde los 8 años trabajó en la gomería del tío a la mañana y a la tarde iba a la escuela. La mamá de Nico enviaba dinero para su mantención, pero fue teniendo trabajos temporales y dejó de enviar.

A los once años de edad pasó al turno noche de la escuela para trabajar en la gomería de mañana y de tarde, después se mudó a una escuela en el centro de la ciudad para llegar puntualmente a clase y ya se quedaba a dormir en la gomería. Nico se comunicaba por medio de mensajes de texto con su madre en Buenos Aires.

La directora de la primera escuela se preocupó cuando vio que Nico no se inscribía y contactó con una organización no gubernamental, que puso en aviso a la Consejería municipal por los derechos de niñas, niños y adolescentes (Codeni). Entonces, trabajaron para verificar las condiciones de vida de Nico, establecer contacto con su padre y su madre. Nico manifestó que no quería seguir trabajando en la gomería. De hecho, se trataba de una explotación, por lo que se contactó con el área de inspección laboral del Ministerio de Justicia y Trabajo.

El padre fue contactado, ya había formado familia y su actual pareja le insistió en encontrarse con Nico, recibirlo en la casa y que se relacionara con la hija de ambos, su hermanita. Nico poco a poco prefirió ir a vivir con su padre y se fue instalando, mientras mantenía el contacto con su madre, quien había mejorado sus condiciones laborales y luego de un tiempo le propuso mudarse a Buenos Aires. Después de unos meses, y al culminar el año escolar, decidió que se mudaría a vivir con ella.

La historia de Alba

Una mujer paraguaya de 19 años de edad viajó a Valencia (España) para trabajar en el servicio doméstico. Allí conoció a un hombre español de 36 años, con quien formó pareja, pero no llegó a casarse. Tuvieron una hija, Alba. Las relaciones entre los padres de Alba se volvían cada vez más violentas, pues su madre se había quedado sin trabajo y el padre tenía dificultades con el consumo de alcohol. A los pocos meses de nacida Alba, la madre fue detenida por la policía española en una redada nocturna y se encuentra privada de su libertad. El padre fue internado en una clínica.

El servicio social español dispone que Alba sea recibida en una familia acogedora mientras se contacta con su familia ampliada y se busca una solución más permanente. La familia del padre no la reconoce y no quiere hacerse cargo de ella. Una ONG española, a pedido del servicio social de ese país, entra en contacto con una ONG paraguaya, solicitando que localice a la familia ampliada paraguaya de Alba y realice un estudio socioambiental para verificar si estaría en condiciones de recibirla. En ese tiempo, la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) de Paraguay había habilitado una oficina de restitución internacional de niñas, niños y adolescentes, por lo que se estableció contacto también con esta oficina.

La familia paraguaya de Alba vive en una compañía rural del departamento de Paraguarí y cuenta con una valoración favorable de sus condiciones para criarla. Entonces, los juzgados españoles disponen que se mude. Para ello, la familia reúne el dinero necesario y una tía viaja a España por un mes a fin de establecer progresivamente un vínculo con Alba. La Secretaría Nacional de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales de Paraguay cubrió el costo del traslado de Alba.

La historia de Sofía

En los años noventa, una pareja paraguaya joven de una ciudad del área metropolitana de Asunción decide viajar a Buenos Aires para trabajar, consiguen un primer empleo como trabajadora doméstica para ella y como albañil para él. Luego, la familia en que ella trabajaba le

propone hacerse cargo de una casa de campo en las proximidades de Rosario, por lo que se mudan a ese lugar. Tras unos años, tienen una hija, a quien llaman Sofía, quien crece en el entorno del campo y asiste a la escuela del pueblo cercano.

Quiere mucho y extraña a su abuela y su abuelo, quienes vienen a visitarle desde Paraguay cada Semana Santa. Viajó a Paraguay en tres ocasiones, para las fiestas de Navidad y Año Nuevo, y recuerda con cariño a sus primas y primos.

Cuando Sofía cumple 9 años de edad, sus padres le cuentan que se van a mudar a Paraguay porque le salió un trabajo al papá y se quedarán a vivir con los abuelos, hasta poder mudarse a otra casa. Al llegar a la casa de los abuelos, se pone contenta al compartir estos días con ellos y jugar con sus primas y primos. Unos días después, empieza a extrañar el campo, a sus amigos y amigas de la escuela y se va poniendo triste. La nueva escuela paraguaya está en un lugar más cerrado que la argentina, pero le gusta cómo la reciben, aunque algunos niños la tratan de "curepí"[4].

La historia de Gerardo y Yenny

Gerardo tiene 16 años de edad, es el tercero en una familia compuesta por siete hermanos y hermanas, su madre, su padre y su abuela materna. Hace tres años, su madre viajó a Barcelona (España) a trabajar en una tienda de ropas, pues su padre se había quedado sin trabajo y ninguno de los dos conseguía uno nuevo.

Desde entonces, no la ve, aunque utilizan Internet para comunicarse, dice que lo mejor es que puede verle por la cámara, pero nunca puede hablar a solas con ella porque los demás andan siempre alrededor de la computadora.

4. Paraguayismo peyorativo para referirse a personas de nacionalidad argentina.

Gracias al trabajo de su mamá en España y al dinero que envía, ahora ya no les faltan útiles para la escuela, tienen televisión por cable, computadora e Internet en su casa. Pero algunas maestras de la escuela dicen que Yenny, su hermanita de 10 años, había empezado bien en primer grado, cuando tenía 6, y luego del viaje de su mamá fue teniendo cada vez más problemas de rendimiento escolar y dejó de jugar con sus amiguitas.

Cuando más extraña Gerardo a su mamá es en el Día de la Madre y en Navidad, pero este año por primera vez su mamá vendrá para Navidad y Año Nuevo. Eso ha generado una movilización en la familia porque todos están muy emocionados y quieren que llegue esa fecha.

Migraciones en la historia y en las vidas

Las migraciones son procesos históricamente instalados en la comunidad humana. De hecho, la práctica del nomadismo es anterior al sedentarismo, se mantiene vigente en forma paralela y tal vez lo supere en el tiempo, si este último llega a desaparecer. Aunque no es posible equiparar como sinónimos nomadismo y migración, pues personas y grupos de personas en entornos sedentarios siempre tendieron a desplazarse (Vitale, 2006).

La experiencia paraguaya de los últimos diez años ha posicionado el tema de las migraciones en la opinión pública y en la agenda pública a raíz de un aumento significativo en el número y una modificación de las características de los y las migrantes: en 2007, el 13,4% de los hogares del país contaba con una persona integrante residiendo en el extranjero, lo que podía aumentar al 26,6% en el caso del departamento de Itapúa, además el 37,6% de los y las migrantes se encuentran en el rango de entre 20 y 24 años de edad (DGEEC, 2008). En tanto, esa franja etaria en el país ya había conformado para entonces grupos familiares o, al menos, había asumido el rol materno, a veces también el

paterno, en el cuidado de sus hijas e hijos[5] y eran ellos mismos y ellas mismas quienes estaban migrando para sostener económicamente al grupo familiar (Vázquez, 2006). Esto ha llevado a la conformación de las denominadas familias transnacionales:

> A diferencia de los inmigrantes de otras épocas, los inmigrantes modernos pueden ser pensados como "transnacionales" porque mantienen conexiones múltiples con sus países y familias de origen, utilizando tecnologías modernas de la comunicación, tal como teléfonos, correo electrónico, envíos de dinero y otros bienes (Jaes Falicov, 2007).

Los medios de comunicación han ido mostrando sobre todo en el periodo de las fiestas de fin de año historias de familias transnacionales. Así exponen el *techaga'u*[6] de quienes habían viajado, la tristeza de quienes habían quedado, insisten en que las condiciones económicas desfavorables en el país habían obligado a tomar esta decisión y que las condiciones de vida tampoco eran favorables allá[7]:

En el reino de los dilemas y el sufrimiento humano, puede verse que los problemas o síntomas que siguen a la emigración pueden aparecer en cualquiera de los miembros de la familia en cualquiera de los países; y que pueden surgir al momento de la partida, posteriormente o en el momento del reencuentro de los miembros separados (Jaes Falicov, 2007).

El estudio sobre las modificaciones en el núcleo familiar que implica la migración de este tipo en general se ha introducido bajo la denominación de cadenas globales de cuidado (Pérez Orozco, 2009a y 2009b), generalmente concentradas en los roles asignados a las mujeres:

> También hay hombres que realizan cuidados: en origen, es frecuente que aumenten su dedicación a los cuidados no remunerados, sobre todo cuando se quedan con hijos menores. Pero se suele tratar de situaciones transitorias y apoyadas por un círculo amplio de mujeres del entorno (el cuidado se dispersa). En destino, cada vez son más los hombres que cuidan remuneradamente, sobre todo a ancianos varones. Sin embargo, su marcha no suele implicar una reorganización importante del hogar en origen, o sea, su ausencia no implica conformación de cadenas.
>
> Los hombres ni antes ni después de la migración suelen asumir de forma sostenida la responsabilidad de ser los cuidadores principales, por lo que no conforman cadenas. Aunque las cadenas estén protagonizadas por mujeres, hay que plantearse qué lugar ocupan otros agentes, sobre todo los hombres, las instituciones públicas y las empresas: podemos hablar de ausencia de estos agentes en términos de asunción de responsabilidades y de presencia en el sentido de recibir beneficios de los cuidados que se gestan en las cadenas (Pérez Orozco, 2009: 18).

Es en este contexto donde empiezan a aparecer las primeras preguntas sobre lo que sucede con las niñas, los niños y adolescentes en estas familias transnacionales y en otras modalidades de familias que viven procesos migratorios (Paienowski, 2007 y 2008). Sin embargo, todavía los estudios parecen concentrarse en la configuración familiar para responder al cuidado antes que en los efectos de los procesos migra-

5. Aun cuando la tasa de fecundidad en el país se ha reducido en los últimos diez años, siguen siendo los rangos de edad de 20 a 24 y 25 a 29 aquellos con mayor proporción (Centro Paraguayo de Estudios de Población, 2009: 97).
6. Expresión en guaraní que carece de una traducción al español. La más aproximada sería "añoranza".
7. "Ser migrante en España es un difícil oficio", Diario Última Hora, Asunción 2 de julio de 2007; "No tenía ni un céntimo para comer, menos para volver", Diario Última Hora, Asunción 18 de diciembre de 2009.

torios en la vida cotidiana de niños, niñas y adolescentes, así como en el goce de sus derechos.

Las primeras demandas en materia de respuestas a los efectos de esta nueva configuración familiar llegan en Paraguay a las organizaciones e instituciones que trabajan en el sector de la niñez y la adolescencia a través de las escuelas y el sistema educativo escolar: las maestras y los maestros, las directoras y los directores de las escuelas, el personal de supervisión educativa comentan la baja en el rendimiento académico de niñas y cambios en sus estados emocionales –tendían a "estar más tristes" y dejaban de jugar en los recreos– entre las niñas y los niños cuyas madres o padres habían migrado al extranjero. Este proceso llevó a empezar a realizar estudios para comprender el alcance de este fenómeno y a su vez pensar respuestas integrales en conjunto con los actores comunitarios y estatales.

Formas en que niños y niñas participan de los procesos migratorios

En los sistemas de protección de derechos, las personas migrantes gozan formalmente del conjunto de derechos reconocidos para todas las personas, cualquiera sea su condición o situación. Sin embargo, el lugar de destino –sea interno o internacional– puede presentarles desafíos culturales, laborales, económicos y de otra índole, en que se generan situaciones de vulnerabilidad.

Esto requiere por parte de las autoridades del lugar de destino favorecer el acceso de las personas migrantes a servicios de educación, salud, justicia, identidad, entre otros, como una manera concreta de garantizar el ejercicio de sus derechos y asegurar su inclusión. Todavía la normativa en materia de protección de los derechos humanos en la migración internacional está en proceso de ser efectivamente internalizada por los Estados receptores. Como muestra de ello, la Convención internacional para la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares (CMW, por su sigla en inglés), aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1990, solo cuenta con 44 Estados partes y ninguno de ellos es un país considerado gran receptor de migrantes (ni Canadá, ni Estados Unidos ni los países miembros de la Unión Europea)[8].

En tanto, la sociedad paraguaya en general percibe la emigración como un hecho asociado a situaciones forzadas y tiene una actitud condenatoria hacia aquellos que deciden migrar, particularmente si quien migra es mujer y deja en la casa a sus hijas e hijos.

En un encuentro de formación para la prevención de la trata de personas en Caaguazú en 2007, una docente de forma tajante sostenía al referirse a una colega que había ido a España a trabajar: "Tiene un rubro [docente], tiene dos criaturas y un marido con trabajo. ¿Por qué se va? Por la ambición nomás se va, porque quiere comprarse para su casa [sic] y seguro que también para escaparse un poco de sus responsabilidades. Siempre fue medio bandida"[9]. En 2011, en un trabajo con docentes de formación profesional, una de las participantes insistía: "La migración nos hace daño como país, la Constitución nos obliga a quedarnos en el país para contribuir a su desarrollo"[10]. Realmente no hay una obligación constitucional para ello, pero es el imaginario de que "no hay que partir". De hecho, la única mención constitucional a algún hecho similar es una obligación del Estado y no de la ciudadanía:

> El Estado promoverá el desarrollo económico mediante la utilización racional de los recursos disponibles, con el objeto de impulsar un crecimiento ordenado y sostenido de la economía, de crear nuevas fuentes de trabajo

8. Colección de tratados de las Naciones Unidas. Disponible en: <http://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=IV-13&chapter=4&lang=en> [Fecha de acceso: 30 de julio de 2011].

9. Registro del autor. Caaguazú, setiembre de 2007. Taller de prevención de la trata de personas desde las escuelas. Proyecto regional de prevención de la trata y el tráfico de niñas, niños y adolescentes y refuerzo de conocimientos sobre salud sexual y reproductiva en Bolivia, Colombia, El Salvador y Paraguay (cfr. Ludeña, 2008).

10. Registro del autor. Asunción, mayo de 2011. Curso sobre derechos laborales de las trabajadoras domésticas remuneradas y la formación profesional. Programa Conjunto Oportunidades.

y de riqueza, de acrecentar el patrimonio nacional y de asegurar el bienestar de la población (art. 176).

Lo que encontramos al preguntarnos por las migraciones y los niños y las niñas

Para niñas, niños y adolescentes organizados de Central y Paraguarí es muy claro que viajar es un placer, pero migrar, no. Utilizando la metodología del diferencial semántico optaron mayormente por describir a la migración como algo que asusta antes que da esperanza, que te pone triste antes que alegre, que deja solos y solas a hijos e hijas antes que cuida mejor de ellas y ellos, que divide antes que unir a las familias. Además, manifestaron un equilibrio entre el cumplimiento de sueños y el cumplimiento de responsabilidades y una mayor tendencia a asumir que la familia mejora gracias a las remesas, frente a que estas no son útiles.

Además, reconocieron un evidente sesgo de género en relación con quienes migran: de las mujeres que migran se dice en los pueblos que se van a prostituirse, *ohóta ovolea* cartera[11], deja todo de balde a sus hijos. En tanto que de los hombres se dice que abandonan a su familia o que se sacrifican por ella, *ohóta oheka ambue kuña*[12], *ohóta ha ndouvéima péa*[13].

Esta mirada sería compartida por el imaginario colectivo, aun cuando la experiencia de migración como movilidad y desplazamiento forma parte de la historia y actualidad de la humanidad, del propio país y de las experiencias familiares que la mayoría de las personas tiene del tema. El estudio realizado con niñas, niños y adolescentes, con docentes, con trabajadores de la salud y con operadores del sistema de protección de derechos muestra que casi la totalidad de las personas participantes perciben a la migración como un hecho negativo (Celma *et ál.*, 2010: 64-74).

11. "Se va a revolear la cartera", en alusión al ejercicio del trabajo sexual.
12. "Va a buscar cualquier mujer".
13. "Se va para no volver".

Esta apreciación se debería, entre otras razones, a que la ola migratoria de los últimos quince años ha significado la conformación de familias trasnacionales[14], la separación de madres y padres de hijos e hijas, la generación de nuevas dinámicas de vinculación en la vida de las familias (Dobrée, 2009) y los movimientos económicos importantes a través de las remesas que representan un ingreso significativo en la economía familiar y nacional (Borda y González, 2009).

Por otro lado, el abordaje de la prensa escrita del país sobre la temática ha respondido a una necesaria demanda de las personas acerca de la temática, pero todavía se concentra mayormente en los efectos negativos que podría tener el hecho social migratorio, con pocas noticias de construcción de institucionalidad y de orientación a los y las connacionales que desean migrar o que tienen familiares migrantes. En tanto, niñas, niños y adolescentes no son fuente de información consultada para la producción de las notas periodísticas (Celma *et ál.*, 2010: 50-63).

La (des)protección de niñas, niños y adolescentes frente a la migración

La (des)protección de niñas, niños y adolescentes en el proceso migratorio se evidenció en la invisibilidad institucional de esta realidad y, consecuentemente, en las respuestas aisladas y hasta fragmentadas que se brindan. En el relevamiento realizado resultó evidente que niñas, niños y adolescentes participan de los procesos migratorios con sus padres y madres de diferentes formas:

- Cuando su madre, o su padre, viaja para trabajar fuera del país y queda a cuidado del progenitor que no migra, de otro miembro de la familia ampliada (generalmente una tía o abuela), o de una persona de confianza en la comunidad.

14. Entrevista a Pablo de la Vega. Quito, enero de 2011.

- Cuando su madre, o su padre, viaja a trabajar fuera del país y lo lleva consigo. Esta situación puede ser la de una familia paraguaya que migra al extranjero o la de una familia extranjera que migra a Paraguay.

- Cuando su madre, o su padre, viaja a trabajar fuera del país y el niño o la niña nace en el extranjero, luego de un tiempo las personas adultas deciden retornar. Entonces, el niño y la niña migran y deben integrarse a un entorno poco conocido.

- Cuando su madre, o su padre, viaja a trabajar fuera del país y el niño o la niña nace en el extranjero, y, por diferentes razones, queda sin cuidado, lo que hace necesario que se reintegren a la familia ampliada en Paraguay.

Estas formas relevadas no agotarían todas las posibilidades de migración, que incluyen también el desplazamiento interno, tanto de personas adultas con los niños, niñas y adolescentes, como de niñas y niños solos para ser cuidados por familiares o personas de confianza en otras localidades del país, muchas veces a cambio de realizar las tareas domésticas ("criaditas" y "criaditos").

Además, es importante destacar el componente temporal: estas situaciones se producen en un momento determinado de las historias de vida de las familias y significan modificaciones importantes en ellas, pero antes de estos pasos y luego de darlos también se producen otros cambios. Entre ellos, se reconocieron las modificaciones en las parejas de padres y madres; las variaciones en la relación del niño y la niña con el padre y la madre, pero también con sus hermanas y hermanos, con sus abuelas y abuelos; la valoración de los bienes obtenidos a través de las remesas enviadas.

Uno de los elementos más evidentes es la organización del cuidado y la crianza que se modifica en la familia y resulta diferente a los modos tradicionales en que se venía realizando en la sociedad: al ser las mujeres quienes migran mayormente, estas asumen un rol de provisión, pero ya no del cuidado cotidiano, por lo que este debe reorganizarse entre otros miembros de la familia o de la comunidad.

Se ha encontrado que en la vida de niñas, niños y adolescentes, los efectos e impactos de estas modificaciones pueden variar –incluso en un mismo grupo familiar– en emociones que incluyen desde la nostalgia hasta el enojo y el rencor, sin ser necesariamente excluyentes. Estas pueden incidir a su vez en formas de depresión y ansiedad que pueden derivar en el aumento excesivo de peso, comportamientos obsesivos, miedos infundados, aislamiento, entre otros:

> Sus notas bajan todas, dejan de salir al recreo. A veces, se vuelven agresivos, cuando que antes no eran así[15].

> Lo que muchas veces pasa también es que se enferman, así de gripes fuertes. Claro que eso pasa también por el frío, pero también tiene que ver con la tristeza, están más débiles, más vulnerables[16].

Entonces, las escuelas resultan la primera caja de resonancia institucional de los procesos migratorios: los y las docentes han notado entre el alumnado modificaciones académicas y afectivas que se constituyen en señales de alerta. En las escuelas, las respuestas se van modificando año tras año y están basadas principalmente en las experiencias aprendidas en el ciclo escolar anterior: empezar a preguntar por la existencia de familiares migrantes, buscar formas de contener afectivamente, contactar desde el inicio con quien asume el cuidado diario de

15. Entrevista a una maestra en Carapeguá, mayo de 2010.
16. Entrevista a una trabajadora de atención primaria en salud en Carapeguá, junio de 2011.

niñas y niños. En una historia, una de las docentes alcanzó a mantener contacto con la madre del niño en el extranjero a través de mensajes de texto.

Lo mencionado muestra que el interés no se concentra exclusivamente en la retención del niño y la niña en la escuela ni en la mejora de su rendimiento académico, sino en la búsqueda de una respuesta integral. En la perspectiva de las directoras consultadas, las respuestas en la educación media no alcanzan para el conjunto de inquietudes y necesidades que corresponden a los y las adolescentes en materia de contención afectiva, rendimiento académico, construcción de sentidos y proyectos de vida.

Entre los actores institucionales de la comunidad que podrían responder se encuentran la Codeni, las unidades de salud, los juzgados de paz y de la niñez y la adolescencia, y las comisarías.

- Generalmente, los requerimientos llegan a Codeni cuando la situación está muy deteriorada, tales como problemas en el uso de las remesas, "desobediencia" y "rebeldía" del o la adolescente frente sus cuidadores (generalmente las abuelas que no saben cómo responder), conductas agresivas en el grupo familiar o que desbordan a la escuela.

- Los juzgados de paz y los juzgados de la niñez y la adolescencia intervienen particularmente en situaciones de permisos para viajar y en la asignación de la guarda judicial para que el niño, la niña o adolescente viva con alguien que no es su padre ni su madre. El relevamiento permitió determinar que la guarda no es prácticamente utilizada, lo que genera luego dificultades para otros trámites que debe hacer el cuidador o la cuidadora en nombre del niño o la niña.

- A su vez, las comisarías y los juzgados de paz reciben denuncias vinculadas a violencia intrafamiliar y doméstica y a otras situaciones en las cuales sería necesario indagar acerca de la migración de miembros adultos del grupo familiar.

- Las unidades de salud familiar y los centros de salud no mantienen en general un contacto lo suficientemente cercano con las familias de las comunidades, ya que aún están en proceso de implementación de la atención primaria en salud, y requieren de apoyo para visualizar en forma integral los modos en que pueden contribuir en la contención y el acompañamiento a las familias en procesos migratorios.

Como en las escuelas, las respuestas en estas instituciones dependen de la iniciativa de las personas que trabajan en ellas, puesto que no están instituidas. Esta situación las vuelve creativas, pero anecdóticas y poco sostenibles.

Por último, en el trabajo de acompañamiento posterior a los actores locales, se hizo evidente que niñas, niños y adolescentes no participan de los procesos de toma de decisión en sus familias acerca de la migración e incluso esta información es ocultada. Varias niñas y varios niños comentaron que una noche se despidieron de su mamá y al día siguiente ya no estaba. Por supuesto que el proceso de construcción del sentido de esta ausencia variaría conforme a la edad, pero de todas maneras implica una exposición de la niña y el niño a situaciones de tristeza, angustia y depresión. Entre las primeras explicaciones relatadas por las maestras y por familiares de niñas y niños se encuentra la pregunta: "¿Se fue porque no me quiere más?" o "¿Se fue porque me

porté muy mal?". En algunas entrevistas con niñas y niños manifestaron su preocupación porque sus cuidadores o cuidadoras actuales también "desaparecieran" de la noche a la mañana[17]. Estas prácticas no se disociarían de las dificultades para la efectiva participación de niñas, niños y adolescentes impuestas por pautas tradicionales en nuestro país que no los reconocen como sujetos capaces de comprender, tomar parte en su propio cuidado y crianza y proponer alternativas en su familia y su comunidad (Otero, 2007; Comité de Derechos del Niño, 2009: párr. 90-96) y que se basarían en un supuesto bienestar idílico de la infancia cuando no se entera de las "malas noticias".

Los procesos promovidos

A partir de los hallazgos encontrados, socializados con las poblaciones y con representantes de instituciones públicas nacionales vinculadas al tema migratorio (salud, educación, protección, seguridad…) se plantearon algunas estrategias de trabajo basadas en experiencias anteriores:

- Continuar un proceso de sensibilización con los actores locales sobre la temática, prestando especial atención a evitar la estigmatización del hecho migratorio y a promover la participación de niñas, niños y adolescentes en el acceso a la información sobre los procesos migratorios que viven sus familias y en las decisiones relativas.

- Promover diálogos locales entre los actores de la comunidad para comprender el hecho migratorio y sus relaciones con los derechos del niño, la niña y adolescente y acordar acciones coordinadas entre sí para dar una respuesta con enfoque de derechos.

17. Entrevistas de Gabriela Penoni y Ana Rocío Oviedo en Capiatá y Carapeguá realizadas con niñas y niños, con sus familiares y con sus docentes entre junio de 2010 y junio de 2011.

- Apoyar a las docentes y las instituciones educativas en la detección de niñas, niños y adolescentes en procesos migratorios.

- Contactar con niñas, niños y adolescentes en procesos migratorios cuyos derechos se encuentren seriamente vulnerados para propiciar una respuesta integral desde la comunidad y con apoyo de las instituciones públicas nacionales y de organizaciones sociales.

- Propiciar el uso de las tecnologías de información y comunicación para mantener el contacto en las familias transnacionales y de las madres y padres migrantes con las escuelas y con los servicios de salud a que acuden sus hijas e hijos.

- Favorecer la conformación de espacios de reflexión y generación de respuestas de las instituciones públicas nacionales que permitan la sostenibilidad de las respuestas en el ámbito local.

Aprendizajes en el camino

En el camino de sistematizar la experiencia de trabajo en las dos localidades, se encuentran algunos aprendizajes a partir de los procesos promovidos y generados en conjunto con las organizaciones y las instituciones de esas comunidades y también con las instituciones públicas nacionales.

Sensibilizar como acción permanente, creativa y conjunta

Modificar algunos elementos del imaginario colectivo requiere de una acción consciente y programada, pero a la vez que dure en el tiempo, que cuente con mensajes a favor del cambio y que sean llevados adelante con convicción por diferentes actores representativos de la

comunidad.

Los principales mensajes se resumían en: "Todas las personas tenemos derecho a migrar o a quedarnos" y desde allí se construyen mensajes subordinados para favorecer una migración voluntaria, segura y protegida. Este mensaje se complementaba con la importancia de la participación de niñas, niños y adolescentes en el proceso de toma de decisiones de la familia frente a la posibilidad de migrar. Se requirieron de soportes diferentes para los diversos públicos y canales de distribución diferenciada: trípticos para personas jóvenes y adultas; historietas para niños, niñas y adolescentes; programas radiales y de televisión local y obras de teatro sobre la temática; volanteadas en espacios públicos.

En las comunidades fue posible contar con las organizaciones locales y con las instituciones públicas presentes en ellas, generalmente organizadas en los consejos municipales de la niñez y la adolescencia[18], con quienes se organizaron varias de las actividades de sensibilización para sus miembros y para toda la comunidad.

Evidentemente estos son algunos pasos en el proceso de deconstrucción del imaginario negativo sobre las migraciones y de las prácticas que niegan derechos a niños, niñas y adolescentes, particularmente a participar en las decisiones familiares. En el acompañamiento a las niñas, niños y adolescentes cuyos derechos se encontraban vulnerados, la escucha activa de sus deseos, ilusiones y perspectivas resultó clave para poder conectarlos con las posibilidades de la familia y de las instituciones para dar respuestas a mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, no siempre las familias estaban en condiciones de asumir estas nuevas prácticas o al menos de notarlas.

18. Los consejos municipales de la niñez y la adolescencia fueron creados por el Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley 1680/01) como el espacio de concertación local para los planes municipales que implementen la política nacional de la niñez y los programas del sector en el distrito, incluyendo el presupuesto público (art. 47). Están conformados por representaciones de las autoridades locales, las organizaciones sociales y comunitarias y las organizaciones propias de niñas y niños (art. 46). En la práctica participan también representantes de los sectores de justicia, educación, salud y seguridad (cfr. Bareiro, 2008).

Conocer el fenómeno desde la escuela, responder entre todos los actores

Como las demandas de apoyo vinieron principalmente desde las escuelas, el trabajo principal tenía que ver con apoyarlas en comprender el fenómeno desde el enfoque de derechos y pensar respuestas que resulten más sistemáticas. Algunas docentes compartieron con otras sus estrategias para detectar niños, niñas y adolescentes en procesos migratorios entre sus alumnas y alumnos: iniciar el año con juegos y actividades de dibujo o relato que permitan entrever con quiénes están viviendo y dónde se encuentran su madre y su padre. Luego pueden volver a realizarse actividades similares a lo largo del año, la actualización periódica del registro, la consulta en entrevistas con madres, padres o encargados sobre la configuración familiar, la conversación respetuosa y personalizada con sus alumnas y alumnos en procesos migratorios. A esto se sumaron luego estrategias nuevas desarrolladas por las docentes: incluir el tema migratorio en su plan de clase, utilizar las historietas y recortes de prensa para poder conversar sobre ellos, vincularlo con contenidos concretos de disciplinas como ciencias sociales y lengua.

Estos primeros relevamientos permitieron al equipo técnico entrar en contacto con niños y niñas en procesos migratorios y cuyos derechos se encontraban sensiblemente vulnerados: niñas y niños en condiciones de explotación laboral doméstica, una adolescente encerrada en su casa por su padre extranjero, una niña cuya condición de salud requería una intervención quirúrgica de relativa urgencia y bajo cuidado del abuelo que no sabía cómo gestionarla. El desafío de este trabajo fue contactar a niñas y niños con los sistemas de protección en las comunidades y asegurar una respuesta articulada, efectiva e integral.

Para ello, los espacios denominados de diálogos locales a los cuales se convocaban a diferentes actores (algunos integrantes del Consejo municipal de la niñez y la adolescencia) permitieron comprender el hecho migratorio en la localidad, identificar roles y funciones y propi-

ciar el conocimiento mutuo de los y las agentes de cada institución y organización. Sin embargo, por la configuración del Estado paraguayo, muchas de las entidades (escuelas, servicios de salud, policía, juzgados) requieren del aval institucional nacional para transformar una práctica beneficiosa en una respuesta sistemática, aval que no es solo una declaración, sino una adecuada coordinación y respuesta efectiva desde cada ámbito de acción. El espacio que se habilitó fue una Mesa de Educación y Migración en el ámbito de la Dirección General de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), en la cual participan otras direcciones del MEC, otras instituciones públicas y organizaciones sociales.

Innovar en las respuestas de comunicación entre las familias y las instituciones

Una de las principales diferencias referidas entre las condiciones de migración actuales y las de hace veinte años (incluso diez) es la disponibilidad de tecnologías de información y comunicación que permiten el intercambio en tiempo real y a relativamente bajo costo. Sin embargo, se ha encontrado que su uso está más extendido entre niños, niñas y adolescentes, pero no tanto para comunicarse con sus padres o madres en el extranjero y mucho menos de parte de ellas y ellos para realizar un seguimiento a su rendimiento escolar o a sus condiciones de salud. En general, están limitados a contactar directamente con los cuidadores o las cuidadoras, pero no con las docentes o con el personal de salud. Algunas pocas familias utilizaban sistemas de comunicación de voz e imagen sobre IP (tipo *skype*) y algunas más los sistemas de mensajería instantánea. Uno de los principales inconvenientes es la disponibilidad de la tecnología adecuada y del servicio de comunicación, por lo cual se proveyó a las escuelas y centros comunitarios de computadoras con capacidad suficiente para este tipo de programas, se propició su conexión a Internet y se entrenó a niñas, niños y adolescentes y a docentes, padres y madres en el uso de los referidos programas. Como este proceso fue más reciente, todavía están por verse sus efectos.

Además se trabajó en la conexión vía mensajes de texto en celulares entre las madres y padres en el extranjero y las maestras, más allá del intercambio con sus hijos e hijas y con sus cuidadores y cuidadoras a cargo.

Algunos desafíos

Quedan desafíos de trabajo al momento de este corte temporal en el mismo, unidos a los aprendizajes que puedan contribuir a orientar la definición de políticas públicas y programas concretos en la materia.

Propiciar prácticas todavía más coordinadas

Las prácticas menos difundidas entre las escuelas fueron el contacto con las otras instituciones públicas responsables de la protección (Codeni, servicios de salud, juzgados para las guardas y permisos de viaje…), en ocasiones por desconocimiento de funciones y en otras por experiencias previas en que las respuestas no eran satisfactorias. Todavía queda un esfuerzo por restablecer credibilidad en el sistema institucional y esto se logra con respuestas efectivas.

Las otras instituciones públicas todavía no registran en sus sistemas una diferenciación de quienes se encuentran en procesos migratorios: las Codeni, que reciben diferentes requerimientos en que podrían estar involucrados quienes viven procesos migratorios; los juzgados de Paz, que dan permisos de viaje para niñas, niños y adolescentes, cuando van a visitar a su padre o su madre en el extranjero; los juzgados de la Niñez, que otorgan las guardas cuando un niño o una niña queda bajo cuidado de una persona que no es su padre o su madre (práctica poco extendida); los servicios de atención primaria en salud que están empezando a habitar las comunidades y que entran en contacto directo con las familias…

Estos elementos requieren de construcción de institucionalidad pública y de prácticas articuladas que, si bien se dieron en los procesos descritos, todavía precisan ser consolidadas.

Propiciar la escucha activa de niños, niñas y adolescentes

Todavía quedan por explorar mecanismos para que niñas, niños y adolescentes en las familias, en las instituciones y en las comunidades puedan acceder a información adecuada a su edad acerca de los procesos que se viven en cada una, para que sean escuchados y escuchadas por las personas adultas responsables en cada entidad y para que sus opiniones sean tenidas en cuenta en el momento de tomar decisiones. Algunas pistas se fueron dando sobre todo a través de las organizaciones propias de niñas, niños y adolescentes trabajadores, de los consejos municipales de la niñez y la adolescencia y de las experiencias de organización escolar (consejos escolares, gobiernos escolares…) desarrolladas en los últimos quince años, que se suman a los centros de estudiantes (cfr. Otero, 2007).

Abordar el uso de las remesas de forma respetuosa

Las remesas enviadas por los familiares desde el extranjero representan una nueva modalidad de ingreso económico de la familia, la comunidad local y el país, cuya orientación al consumo y la inversión todavía no ha sido suficientemente evaluada, salvo a grandes rasgos (Borda y González, 2009). Las entidades financieras que canalizan estos envíos no cuentan con un registro del destino que les dan las familias ni con programas que orienten su uso responsable y sostenible.

Continuar sensibilizando desde los medios masivos y comunitarios

El imaginario social asociado a la emigración es abordado sobre todo desde los medios de comunicación, que tienen una incidencia significativa en la generación de opinión pública: el abordaje actual se ha concentrado en hechos de impacto social inmediato (como las detenciones de paraguayos en España, las historias de partidas y nostalgias durante las fiestas de fin de año y las leyes "antimigrantes" en Arizona y Alabama) y en consonancia con la migración internacional, basándose en fuentes oficiales de información. Todavía la presencia de niñas, niños y adolescentes como protagonistas de las historias, un análisis más pormenorizado del efecto y los impactos de las migraciones en las comunidades y la presentación de ópticas de solución a las temáticas planteadas están ausentes en los abordajes de la prensa escrita.

Los medios comunitarios con participación de la ciudadanía, especialmente de niñas, niños y adolescentes organizados, pueden constituirse en importantes conectores de las historias familiares y en facilitadores del proceso de modificación progresiva del imaginario colectivo sobre las migraciones y sobre la participación de niñas, niños y adolescentes en los procesos de toma de decisión.

Bibliografía

BAREIRO, M. P. (2008) *Apoyo al fortalecimiento del sistema nacional de promoción y protección de la niñez y la adolescencia. Sistematización de la experiencia.* Asunción: Global Infancia.

BAREIRO, M. P. y WALDER, G. (2009) *Protagonistas en conexión. Memoria y sistematización del apoyo al fortalecimiento de la organización y el protagonismo de niños, niñas y adolescentes en los ámbitos local y departamental.* Asunción: Global Infancia.

BORDA, D. y GONZÁLEZ, C. (2009) "La emigración internacional de paraguayos y sus efectos actuales en el origen", Asunción: CADEP, documento inédito.

CELMA, L. C.; FRANCEZÓN, S. y MARTÍNEZ, D. G. (2010) *Horizontes, movimientos y emociones. Explorando los derechos de niñas, niños y adolescentes en las migraciones. Un estudio desde Capiatá y Carapeguá.* Asunción: Global Infancia.

CENTRO PARAGUAYO DE ESTUDIOS DE POBLACIÓN (2009) *Encuesta Nacional de Demografía y Salud Sexual y Reproductiva 2008. Informe final*. Asunción: CEPEP.

COMITÉ DE DERECHOS DEL NIÑO (2009) "Observación general Nº 12 El derecho del niño a ser escuchado", Ginebra, 20 de julio de 2009.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS (2008) *Encuesta Permanente de Hogares 2007*. Fernando de la Mora: DGEEC.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS (2010) *Encuesta Permanente de Hogares 2009. Resultados preliminares*. Fernando de la Mora: DGEEC.

DOBRÉE, P. (2009) "Familias en tránsito. Migración y arreglos familiares en Paraguay". Asunción: CDE. Disponible en: <http://www.cde.org.py/ww1/attachments/114_Patricio%20Dobr%C3%A9e%20-%20Familias%20en%20tr%C3%A1nsito.pdf> [Fecha de acceso: 30 de junio de 2011].

JAES FALICOV, C. (2007) "La familia transnacional: un nuevo y valiente tipo de familia" Revista Perspectivas Sistémicas – La Nueva Comunicación Nº 94-95.

LUDEÑA, A. (2008) *Proyecto regional de prevención de la trata y el tráfico de niñas, niños y adolescentes y refuerzo de conocimientos en salud sexual y reproductiva: Bolivia, Colombia, El Salvador y Paraguay. Sistematización de la experiencia*. Lima: OIM y BID.

OTERO, H. (2007) *Promoviendo ciudadanía. Sistematización de las experiencias de procesos de participación de niñas, niños y adolescentes*. Asunción: CDIA.

PAIEWONSKY, D. (2007) "Los impactos de la migración en los hijos e hijas de migrantes: Consideraciones conceptuales y hallazgos parciales de los estudios del Instraw". Disponible en: http://www.un-instraw.org/es/descargar-documento/661-los-impactos-de-la-migracion-en-los-hijos-e-hijas-de-migrantes.html [Fecha de acceso: 30 de junio de 2011].

PAIEWONSKY, D. (2008) "Impacto de las migraciones en la organización social de los cuidados en los países de origen: el caso de la República Dominicana". Disponible en: <http://www.un-instraw.org/data/media/documents/GCC/Ponencia%20impactos%20migracin%20en%20organizacin%20social%20cuidados%20en%20origen-Denise%20Paiewonsky.pdf> [Fecha de acceso: 30 de junio de 2011].

PÉREZ OROZCO, A. (2009a) *Miradas globales a la organización social de los cuidados en tiempos de crisis I: ¿qué está ocurriendo?* Santo Domingo: Instraw.

PÉREZ OROZCO, A. (2009b) *Miradas globales a la organización social de los cuidados en tiempos de crisis II: ¿qué retos políticos debemos afrontar?* Santo Domingo: Instraw.

VÁZQUEZ, A. (2006) "Entre la estampida migratoria y el paraíso para la trata de niñas, niños y adolescentes en Paraguay". Asunción: Grupo Luna Nueva. Disponible en: <http://www.grupolunanueva.com.py/blog/wp-content/uploads/2011/04/Estampida-migratoria-en-el-Paraguay.pdf> [Fecha de acceso: 30 de junio de 2011].

VITALE, E. (2006) *Ius migrandi. Figuras de errantes a este lado de la cosmópolis*. Barcelona: Melusina.

Verónica Villalba Morales

Diáspora guaraní desde las disidencias sexuales

Resumen

Este texto[1] pretende desmontar las normalidades heterosexuales y se vale de la figura de la diáspora para relatar experiencias y reflexiones en torno a la sexualidad opuesta a las convenciones. Se indaga sobre un aspecto ausente en los estudios teóricos de la migración, el comercio sexual no como coerción ni victimización de sus sujetos, sino como parte de las vivencias de las mujeres en la búsqueda de mejores condiciones de vida. Se valora, asimismo, el éxodo en su dimensión de búsqueda de la realización de las identidades trans, *gays* y lésbicas. Así también se sostiene que los discursos oficiales sobre trata y explotación refuerzan la tradicional división sexual del trabajo, ya que pretenden relegar a las mujeres al ámbito exclusivo del hogar, poniendo en duda su capacidad de autonomía bajo el manto de que serán engañadas y víctimas de trata. El lenguaje en el que está escrito es parte de la enunciación e identidad política de la autora.

Palabras clave: diáspora, feminismo, transexualidad, homosexualidad, prostitución.

Introducción

Este es un artículo escrito en primera persona, mezcla de reflexiones teóricas y experiencias. En él intento buscar las conexiones entre identidades trans, tortilleras, 108 y putos, con la prostitución, el trabajo sexual y las migraciones, desde mi propia identidad. Para hablar de migraciones tomé el concepto de diáspora, incluyo dos relatos más en primera persona: el de un *gay* y el de un hombre trans, ambos paraguayos que migraron a España.

1. Gracias a Natalia Ferreira y a Adriana Lugo por leerme en mis diferentes versiones.

Soy parte del "proletariado del feminismo" paraguayo y global, militante de la disidencia sexual, en busca de esa parte de mi identidad lesbiana, mestiza y colonizada. Me posiciono desde las otras feministas, las malas, las locas, las que escribimos mal, las que no tenemos nivel intelectual, las histéricas, las que se enojan y siempre están criticando, las que no podemos celebrar las leyes y políticas públicas porque no nos incluyen, las que no sabemos hablar con el lenguaje político correcto, las que somos calentonas y no tememos decirlo, las que sufrimos violencia y lo decimos porque no solo somos víctimas. En fin, esas feministas que el feminismo político correcto detesta y la izquierda –también políticamente correcta– no quiere ni reconoce, y la sociedad –existencialmente y comercialmente correcta– excluye: putas, tortas, camioneras, travestis, bandidas, mariposas de la noche, vairas, gordas, gritonas, eso que incomoda y da vergüenza. Desde que me reconozco en ellas, cada día sé de más feministas proletarias (Despentes, 2007: 10).

Me muevo con el placer y poder que me da poner en palabras lo que pienso, lo que critico, lo que amo y lo que no me gusta. Con relatos de deseos prohibidos, cuerpos negados, invisibles y repudiados. Romper con los miedos que no nos dejan ser, hacer que estallen las moralinas y "lo políticamente correcto". Atrevernos. Viajar, migrar, en busca de ese hogar habitable que nos dé otra *"posibilidad de futuro"* (Haraway, 1991) para nuestras vidas.

¿Diáspora guaraní?

La primera vez que escuché este término fue cuando una compañera feminista argentina me llamó así. La palabra diáspora me gustó, me parecía que sonaba bien y cuando supe lo que significaba mucho más. Cuando me pidieron que escriba este artículo me acordé de la "diáspora guaraní". Comprendí ahora al escribir por qué ella me había nombrado así, lo que significaba la diáspora guaraní. La imagen de una paraguaya para una argentina remite, entre otras cosas seguro,

a la migración histórica de nuestra población al vecino país, que se ha desplazado hasta allá, siendo hoy la comunidad extranjera más numerosa ahí.

No quería escribir un artículo sobre prostitución, identidades sexuales y migración desde un análisis de género clásico y binario. Mi deseo es traer nuevas miradas que sean más críticas, siendo feminista pero "incorrecta". Por eso busqué otro concepto, muy usado también en el mundo, para hablar de migraciones: diáspora. Buscando cómo enfocar la diáspora relacionada con sexo, me encontré con las "diásporas *queer*"[2]. Lo que trato de hacer en primer lugar es tomar definiciones sobre diáspora y luego buscar conexiones con lo que llamo la disidencia sexual, donde reflexiono sobre sexo, cuerpos, doble moral e identidades. Lo que pretendo es desmontar esas ideas estereotipadas en las que la mayoría de las personas en Paraguay basan sus opiniones con el tema de las migraciones y sexualidad.

Entonces, ¿qué serían las diásporas? A riesgo de una posible incompletud, sobre todo respecto de las polémicas teóricas en torno al concepto, sigo a Brah cuando afirma que "las diásporas surgen de las migraciones colectivas, viajen los miembros del colectivo como individuos, como familias o en otras combinaciones… son espacios de formación de comunidades a largo plazo, si no permanentes, incluso aunque algunas familias o miembros se muden a otro lugar. La palabra diáspora a menudo evoca traumas de separación y desubicación, y este es, verdaderamente, un aspecto muy importante de la experiencia migratoria. Pero las diásporas también son el espacio potencial de la esperanza de los nuevos comienzos. Son espacios de debate cultural y político donde las memorias colectivas individuales colisionan, se reorganizan y se reconfiguran" (Brah, 2011: 213).

2. Palabra inglesa que significa raro y que se usa para insultar a las personas. Es como si en Paraguay dijéramos puto, tortillera, 108, maricón, travesti, etc. De ahí que en estas teorías se propone resignificar y apropiarse del insulto, de lo que se considera "anormal" en la sociedad. Por otro lado, cuestiona el sistema binario sexo/género, hombre/mujer, blanco/negro, pobres/ricos, afirma que las identidades no son monolíticas ni esenciales. La teoría *queer* viene del feminismo posestructuralista, nace hacia los 80 en países del norte. Es criticada y respondida desde corrientes feministas y movimientos de lesbianas, *gays*, trans de los países del sur.

Diáspora es un término griego que significa dispersión. *Dia* es "a través de", y *speiren* "dispersar, esparcir". Por eso diáspora supone "una dispersión desde", lo que a su vez nos da una noción de centro, un hogar, desde el que se da la dispersión (Brah, 2011: 212). A lo largo de los años 80 y sobre todo durante los 90, este término tuvo un amplio recorrido y reflexión en los estudios poscoloniales y de inmigraciones. Es así que deja de tener referencia exclusiva al pueblo judío, sobre el cual se había centrado inicialmente su aplicación (Romero, 2011). Willian Safrán[3] es de los primeros que da una caracterización de diáspora, la que fue y es ampliamente respondida. Brah sostiene que el término diáspora también incluye a las migraciones, transnacionalismos y asilo, es decir, que no son opuestas a ella. Lo que me interesa de la diáspora es que allí se "especifica una matriz de interrelaciones económicas, políticas y culturales que construyen lo «común» entre los distintos componentes de un grupo disperso. El concepto de diáspora delinea un campo de identificaciones donde se forjan las «comunidades imaginarias» dentro y fuera de la confluencia de narraciones de los anales de la memoria y la rememoración colectiva" (Brah, 2011: 229).

El concepto de diáspora es amplio y la producción teórica también. Yo, atrevidamente y como disparador, tomé una pregunta que hace Brah: ¿qué condiciones socioeconómicas, políticas y culturales marcan las trayectorias de estos viajes? Muchas respuestas. Una de ellas, buscando la relación con sexualidad, es el silencio con respecto al sexo. "Quienes teorizan sobre migraciones transnacionales y diásporas mantienen un silencio respecto a las personas que venden sexo, como si fuera un asunto no mencionable. Una causa de esta reacción viene del supuesto de que el cuerpo de la mujer es sexualmente vulnerable e indefenso" (Agustín, 2006: 78). Cómo le cuesta a la humanidad hablar de sexo.

3. Para esta caracterización se puede ver: Isabel Alonso-Breto, Migración y Contextos Multiculturales: Literaturas de Origen Srilanqués en Canadá y Australia en: http://www.ub.edu/dpfilsa/7alonso.pdf

Sin embargo, cuando se habla, se lo refiere desde la violencia y respecto "de la mujer" víctima, explotada y sufrida. Esta "mujer" debe abandonar su hogar porque es secuestrada, engañada, obligada o, en el mejor de los casos, carece de otra posibilidad económica para sostener a su familia.

Otro punto para buscar respuestas sería la importancia que tiene la interrelación entre el aquí y el allá en las formaciones diaspóricas. Lo que nos sucede en nuestro hogar es lo que nos marca para buscar otro hogar y lo que sucede allá tiene importancia para el aquí. "Tan diaspóricos son aquellos que se mueven como quienes se quedan, es importante porque, en las cuestiones de transformación entre sexo y género, esto se ve muy claro, te mueves aquí y vas allí y los espacios del aquí y del allí están completamente interrelacionados, con lo cual las transformaciones que se producen en los allí y en los aquí se están produciendo como efecto de esa realidad diaspórica" (Romero, 2011; basada en la misma Brah).

Por eso hablo del aquí y del allí, porque además escribo desde aquí. No soy parte de esa diáspora guaraní/paraguaya dispersa por Argentina, EE.UU. y España. Realicé varios viajes en mi vida fuera de Paraguay, pero todavía hasta ahora, ninguno de tan largo plazo, que me haya llevado a sentirme parte de algunas de las comunidades paraguayas en el extranjero. ¿Pero quiénes son las personas que se quedan para siempre en el lugar donde nacieron? Casi nadie. Yo vivo en una ciudad diferente de la que viví en mi infancia, adolescencia y parte de mi juventud. Salí buscando independencia y autonomía, un lugar que me permitiera vivir fuera de las normas permitidas para una mujer en la "cultura paraguaya". Cambié la heterosexualidad por otra identidad sexual, lo que me llevó a vivir en ciertos márgenes de la sociedad. Me fui de un feminismo "correcto" y me fui de muchos lugares que pensaba serían para siempre. Los cuerpos trans, lésbicos, *gays* están marcados por historias de exclusión de sus hogares y sus familias.

Muchas veces hay que irse de ese lugar de origen a otro/s para poder ser.

Si bien buena parte de lo que escribo aquí ocurre de manera más o menos similar en otros lugares del mundo, si no en casi todos (y mi marco teórico lo permite colegir), relato la forma en la que se viven estas sexualidades disidentes en Paraguay. Lo cierto es que los estigmas, las marcas y la discriminación sobre ciertas prácticas sexuales fuerzan a que su ejercicio se haga en lugares distantes a los de residencia, a los del entorno inmediato. Así parte de la determinación sobre estas diásporas debe buscarse en la discriminación heteronormativa. Aquí solo planteo un pantallazo sobre ello en Paraguay. Mi mirada, por ende, no apunta a la migración, sino más bien a la expulsión.

El "aquí" es tan importante como el "allí"

¿Qué es lo que sucede aquí, en nuestra sociedad, que se relaciona con esos viajes diaspóricos y las identidades sexuales disidentes? Muchas mujeres, personas trans, *gays*, lesbianas viajan, por ejemplo, a España, en su búsqueda para mejorar la situación de sus vidas.

Las imágenes y discursos que nos llegan a través de los medios de comunicación masivos, que nos cuentan historias terribles y desgarradoras de las mujeres que migran nos trasmiten "dos realidades". Por un lado están las que abandonan sus familias que son disculpadas porque van a buscar sustento y, por otro, las engañadas que caen en el trafico y/o trata para la explotación sexual. En nuestro imaginario eso es lo que queda. Nada de otros cuerpos, identidades, deseos, historias: somos invisibles. Las mujeres son víctimas que sufren engaños, o bien salvadoras sacrificadas por su familia y su descendencia. Lesbianas, *gays*, personas trans no existimos; mujeres autónomas buscando mejorar sus vidas, tampoco.

El discurso hegemónico sobre trata/tráfico remite a la idea de que todo lo relacionado con sexualidades y migración se refiere a trata/tráfico. Entonces, no se habla de trabajo sexual, en ninguna de sus diversas variantes existentes. Por otro lado, incrementa la idea de que sería mejor que las mujeres se queden en sus casas, para que nada peligroso les ocurra, reforzando la división binaria de sexos: las mujeres al hogar, los hombres a lo público (Agustín, 2006: 73). Las políticas públicas en Paraguay tienen este enfoque.

Un ejemplo de ello son las campañas en los medios de comunicación sobre tráfico de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República (SMPR)[4], donde se intenta "salvar" a las mujeres que van a viajar "engañadas".

Allí se ubica a las mujeres en el lugar de víctimas, restándoles el protagonismo que ellas tienen en sus vidas, eliminando esa posibilidad incluso del plano simbólico, siendo invisibles las rupturas que, al migrar, ellas hacen respecto de los roles establecidos en "nuestra cultura", invisibilizando sus deseos, avances, cambios, formas de superarse y sobrevivir. No estoy diciendo que el tráfico para la explotación sexual no exista, sino que la realidad de nuestras vidas es bastante más compleja de lo que cuentan. Al hablar de un solo tema y proponerlo como único respecto de la vida de las mujeres migrantes, fortalecen lo mismo que dicen querer cambiar. ¿O el objetivo es que las mujeres sigan siendo explotadas en sus casas? ¿O que conozcan como único destino migrante la esclavitud?

Este discurso del tráfico/trata está sostenido en una cultura con una moral sexual en la que vivimos aquí en Paraguay. Está establecida a través de diferentes normas, leyes, usos y costumbres. Se basa en los valores que se le da al sexo, varios de ellos provenientes de la religión católica, traída a estas tierras por los conquistadores. Estos valores

4. Para ver las campañas de la SMPR: http://www.mujer.gov.py

son mantenidos y controlados por las instituciones, especialmente la médica-psiquiátrica. Esa moral es la que determina cuál es el sexo bueno y cuál el malo; y sobre esa distinción normativiza vidas e instituciones. En nuestra sociedad (sin incluir a los pueblos indígenas, que tienen otras concepciones), el sexo bueno es el "natural": el que se practica con fines reproductivos y dentro del matrimonio (Rubin, 1989: 137).

El sexo que tenemos lesbianas, putos y trans es malo, es por placer y no es reproductivo, según las definiciones de lo "natural", incluso desconociendo que existen *gays*, lesbianas y personas trans que se reproducen, crían niños y niñas y forman sus familias. Es antinatural porque no se trata de penes que penetran vaginas tal y como debe hacerse según lo establecido. Las personas trans son anormales porque, además, "rechazan su cuerpo natural". Pedir que se pague por tener sexo es amoral, porque es con fines económicos, placenteros y no reproductivos, por lo tanto quienes prestan servicios sexuales traspasan el límite del sexo bueno. Cruzan la frontera... Digo "quienes prestan el servicio" porque la clientela no es objeto de condena. Porque los clientes, generalmente, "son hombres" y es "natural" que ellos tengan impulsos sexuales incontrolables.

El sexo menos bueno, el peor, el malo y el depravado es el que se practica por fuera del matrimonio; el que se realiza por placer, sin fines reproductivos; el que incluye órganos que, por su "naturaleza", no deben ser usados para tener sexo. Por ejemplo, el ano que "no se debe usar para ser penetrado", dirán las buenas costumbres. Depravación, *contra natura*, desviación. ¿Quiénes serán las personas que practican ese sexo "natural", teniendo placer solamente para fines reproductivos?

He ahí la famosa "doble moral", como es conocida y nombrada. Es difícil romper con ella. Máxime si vemos que, por un lado, castiga todo lo relacionado con el sexo malo, pero pareciera que, en realidad, nuestras vidas están llenas de él: mujeres semidesnudas aparecen en televisión, revistas, diarios, publicidad, etc.; al mismo tiempo que se condena, se ofrece el "sexo prohibido" por todos lados. Las travestis siempre hablan de eso: aquellos que las insultan y tiran piedras son los mismos que luego pagan por un poco de sexo con ellas.

Las putas son condenadas desde esa doble moral, porque además se rebelan ante lo establecido para las mujeres buenas en la sociedad. Una puta es ser una mala mujer; una lesbiana "no es una mujer"; un puto es un medio hombre que quiere ser mujer, porque es penetrado "indebidamente". Una mujer a quien le gusta el sexo anal o que tiene varias relaciones sexuales es una puta (¿desde qué número de relaciones sexuales se es puta?, ¿a partir de cuatro, o de diez? Si todas esas relaciones fueran por dinero, se sería una puta, ¿y si solo fueran la mitad?).

Las feministas hablan del sexo y la sexualidad en su conjunto, pero lo hacen desde el peligro: violencia de género contra la mujer, aborto, abusos sexuales. Y desde un marco binario: víctima/victimario, abusador/abusada, dominador/dominada. Y solamente en un plano institucional: el marco jurídico, políticas públicas. ¿Qué sucede con las personas y sus vidas?

Lo que dicen las trabajadoras sexuales nos puede acercar a más respuestas sobre las situaciones o condiciones que se relacionan con esos viajes diaspóricos y que están fuera de los discursos y las imágenes hegemónicas de los medios de comunicación, de las instituciones del Estado y del movimiento feminista "político y correcto" de Paraguay.

Trabajadora sexual migrante no es igual a explotación, tráfico y trata de personas[5]

Tenemos que hacer una distinción entre tráfico/trata de personas con fines de explotación sexual y trabajo sexual que realizan las personas migrantes. He visto que las trabajadoras sexuales, en general, no se ven a sí mismas como víctimas, sino que es la sociedad la que las trata de esa forma. Aunque esto no significa que ellas no vivan momentos en los que son explotadas, coaccionadas, violentadas. Esta afirmación se relaciona con las personas que se desplazan a otros países y que se dedican a la industria del sexo. Existen investigaciones sobre migrantes que se dedican al trabajo doméstico y al sexual, y cuyos testimonios muchas veces no plantean grandes diferencias entre sus proyectos migratorios. Incluso, existen casos en los que, si bien al inicio pudo haber habido engaños, obligaciones, etc., luego de un tiempo encuentran formas de escapar, sobrevivir, cambiar, mejorar (Agustín, 2006: 74).

Muchas trabajadoras sexuales tienen muy claro lo que es para ellas ese trabajo y establecen claramente las diferencias con la explotación sexual infantil, el tráfico y la trata de personas: "Somos mujeres mayores de edad que ejercemos el trabajo sexual en forma autónoma. Por eso, diferenciamos 'trabajo sexual' de 'trata de personas' y de 'explotación sexual infantil'. La trata y la explotación infantil no son trabajo, son formas de esclavitud" (Tatarendy, 2010: 30).

Al respecto, corresponde hacer aquí una aclaración sobre la diferencia entre trata y tráfico de personas, que en Paraguay se utilizan como si fueran sinónimos. Según Paiewonsky, los documentos en Convenciones, Declaraciones, etc., de los organismos internacionales y los estudios en inglés, el término "tráfico" se utiliza para referirse al transporte internacional de mujeres (adultas y niñas) y niños con fines de explotación sexual. Es lo que en castellano llamamos "trata"; el término *´smuggling´* (contrabando) se utiliza para describir lo que en castellano llamaríamos "tráfico" (Paiewonsky, 2010). A pesar de esta distinción, aquí se usan como sinónimos tráfico y trata.

Otra aclaración necesaria es que el trabajo sexual no es realizado solo por mujeres, sino por travestis y hombres, heterosexuales, *gays* y bisexuales, que a su vez ofrecen sus servicios a hombres, mujeres, *gays* y ¿lesbianas? Ser hombre y ejercer el trabajo sexual también es diferente. No tengo información sobre ellos, creo que deberíamos mirar esas diferencias. Pero pareciera que en el imaginario heteronormativo estas prácticas ya no son repudiables. Directamente no son concebibles.

Las mujeres trabajadoras sexuales que se denominan así no se llaman prostitutas ni putas porque para ellas esos son los insultos con los que la sociedad las condena: "Cuando nos reconocemos como trabajadoras sexuales, logramos mejorar nuestra autoestima porque nos quitamos de encima la palabra ´prostituta' o 'puta', que los demás usan como insulto y hace que vivamos pidiendo perdón, con una carga de culpabilidad con tinte moralista" (Tatarendy: 2010). ¿Cómo se definen? "Somos mujeres independientes que además de ser, como cualquier mujer sobre la tierra, únicas dueñas de nuestros cuerpos, elegimos no someternos a la explotación capitalista y ejercer nuestra libertad que nos da nuestra condición, por derecho propio. Pero como toda elección, esta no es totalmente libre. Cuando la sociedad y sus gobiernos no están en condiciones de garantizar la fuente de trabajo ni para nosotras ni para otros sectores que la misma sociedad y las mismas políticas de Estado han marginado, quedan pocos caminos" (Tatarendy, 2010: 57). Como parte de la complejidad de lo que es despreciado por ese ojo descalificador, hay otras miradas sobre la explotación sexual: "Algunas compañeras prefieren hablar de 'mujeres en situación de prostitución' porque dicen que nuestro trabajo

5. Me baso en una publicación en la que aparecen relatos de trabajadoras sexuales de Paraguay, publicada por Tatarendy (ver bibliografía al final del artículo). No pude tener bibliografía de hombres y de personas trans de Paraguay. Sí de personas trans de Argentina.

es una situación de explotación extrema de la que hay que tratar de salir. No sabemos si cuando logremos la sociedad que soñamos, el trabajo sexual dejará de existir. Pero, mientras caminamos para hacer realidad un mundo diferente, consideramos que hablar de mujer en situación de prostitución nos pone en un lugar de víctimas que no es lo mejor para salir adelante" (Tatarendy, 2010: 30). Es decir, hay debate, hay miradas, hay agencia, hay voluntad. Las despreciadas no solo cogen, sino que, además, tienen opiniones, deseos, voluntades y organización.

Por otro lado, ¿quiénes tienen la posibilidad de elegir completamente lo que quieren ser? Yo no "elegí" ser lesbiana; la vida me fue llevando a diversas experiencias, con mis historias a cuestas, y no estoy segura de si seguiré siendo lo mismo mañana. Si pensamos en los trabajos (no solo) de las mujeres, ¿podemos decir que eligen? ¿Una cajera de un supermercado eligió ser cajera? Una empleada doméstica que gana una miseria y trabaja en las peores condiciones que cualquiera, ¿eligió ese trabajo? De hecho, muchas trabajadoras sexuales afirman que luego de ser explotadas en el empleo doméstico prefirieron el trabajo sexual. ¿Cuál sería la diferencia con la explotación en otros trabajos? ¿El cuerpo? En otros trabajos, ¿no usamos nuestros cuerpos?

Evidentemente, la diferencia está en la sexualidad y en lo que ella significa en nuestra sociedad, desde esa moral que nos marca el camino a seguir.

Y contrariamente a sentirse víctimas de la explotación (como la "gente benevolente" habla de ellas), la autonomía (no solo económica) que pueden conseguir con este trabajo les da cierto poder: "Descubrir un mundo completamente nuevo en el que el dinero cambia de valor. El mundo de las mujeres que juegan el juego" (Despentes, 2007: 56). Despentes habla también del poder de la feminidad: "La primera vez que salgo en minifalda con tacones altos. La revolución depende de

unos cuantos accesorios. Tú no has cambiado en nada, pero algo fuera de ti se ha desplazado y ya nada es como antes. Ni las mujeres ni los hombres. Sin que estés segura de que te guste o no ese cambio, de comprender sus consecuencias". Es muy parecido a lo que me contaba una amiga trans de acá: "No sabés la sensación de poder que te da ponerte taco alto y salir a la calle, ahí te sentís poderosa". Dice Despentes que las trabajadoras sexuales de Estados Unidos hablan de *"empowerment"*, de empoderamiento, "un subidón de poder".

En Paraguay la prostitución no es ilegal, aunque tampoco es legal. Por ello diferentes organizaciones están luchando para que se legalice como un trabajo. Uno de los argumentos de quienes están en contra de la legalización del trabajo sexual es que la misma es una situación de explotación del cuerpo de las mujeres y que esas mujeres no eligen esa profesión. Las prostitutas son explotadas; por lo tanto, al legalizar esta actividad, se estaría legalizando la explotación de las mujeres. La organización Panambí de travestis, transexuales y transgénero y la de trabajadoras sexuales Unidas en la Esperanza (UNES) tienen la misma postura: legalizar el trabajo sexual[6]. Si se exige la legalización del trabajo sexual para mujeres adultas… una niña que es explotada sexualmente, al cumplir 18 años, ¿deja de serlo? ¿Ella pasa a ser una trabajadora sexual? Obviamente este tema es mucho más complejo. Mi objetivo no es responder estas preguntas, sino abrir el debate.

Creo que uno de los elementos más importantes a tener en cuenta en ese posible debate es que las trabajadoras sexuales no se consideran esclavas ni explotadas y que, en todo caso, convocan a pensar diversas situaciones de explotación parecidas a las que viven muchas trabajadoras en Paraguay y fuera del Paraguay.

6. No he encontrado voces críticas contra ellas. Tampoco sé cuánto apoyo tiene esta demanda por parte de las feministas. Silencio de nuevo.

Diásporas trans les bi gay[7] guaraní

108, travestis, camionera, maricón, nenita, putas, mariposas de la noche, prostis, bandida, banda, bandita, lesbianas, tortillera, bisexual, puto, tortas…[8]. Yo encarno algunos de esos insultos desde que crucé el límite de la heterosexualidad obligatoria, "natural". Pasé a formar parte del insulto y a vivir en los márgenes de la sociedad mis deseos afectivos y sexuales. ¿Por qué en los márgenes? Las lesbianas "no somos mujeres", dice Wittig (2006: 43), porque "lo que constituye a una mujer es una relación social específica con un hombre, una relación que hemos llamado servidumbre, una relación que implica obligaciones personales y físicas y también económicas, una relación de la cual las lesbianas escapan cuando rechazan volverse o seguir siendo heterosexuales" (Wittig, 2006: 43).

Las lesbianas, tortilleras, camioneras, tortas somos parte de la gente "rara", no del sistema binario mujer/hombre, pues no cumplimos con esa relación establecida para las mujeres con los hombres. Somos migrantes de/con y por nuestras sexualidades. Porque las identidades lésbicas, trans, *gay*, bi no son "esenciales", ni "inmutables" ni vienen "dadas" en forma "natural". Son construcciones (desviadas, dirán) de historias personales en contextos sociales determinados. Vienen de deseos hechos realidad en el cuerpo, de relaciones, afectos, amores, prácticas sexuales, intervenciones corporales, etc., vinculadas, por cierto, con la clase, el origen, la etnia. Es decir, esos márgenes que habitamos desde identidades sexuales disidentes cambian según la proveniencia (nuevamente, de clase, origen, etnia).

7. No incorporo a las identidades intersexuales en este artículo porque no tengo el conocimiento necesario para hacerlo. Creo que son de las más desconocidas y negadas, al interior mismo de los movimientos de identidades sexuales disidentes. En Paraguay no sé de nadie que se nombre desde esta identidad, conozco a personas militantes de otros países que sí lo hacen y que tienen muchos conocimientos para aportar en este tema. Igualmente he escuchado historias acá de niños llamados en forma despreciativa y prejuiciosa hermafroditas y monflóritos, y también aquí se realizan operaciones normalizadoras en estos niños y niñas.

8. Me enuncio desde las palabras que nos insultan porque ahí encontré la fuerza de lo que soy, lo que la sociedad desprecia es lo que yo quiero ser, no me sirve incluirme en este sistema en el que mucha gente no es feliz. Este lugar de enunciación es parte de mi identidad política. Es una forma de romper con lo que está establecido como "políticamente correcto". Por lo general, a las lesbianas y *gays* no les gusta ser llamados así.

Una lesbiana de clase alta no está en ese margen del que hablo. Su poder adquisitivo en una sociedad capitalista hace que ella no viva aquí; por ejemplo, aunque ella no pueda darle un beso a su novia en la calle Palma, puede viajar a Buenos Aires, Nueva York, etc., donde (aun con ciertos aunque menores riesgos) sí podrá hacerlo y no será condenada por ello como lo sería en Asunción. Recuerdo un caso (un "rumor") "conocido" por gran parte de la población en Paraguay: la "homosexualidad" atribuida al hijo del dictador Alfredo Stroessner. Difícilmente podría decirse que este hombre habitó los márgenes. O, por lo menos, sus márgenes –que los tienen– difieren de los que les quedan a los sectores populares. Las personas trans que conozco son las que viven en ese margen lejano. Al romper con el sistema binario hombre/mujer son expulsadas de todo, familia, escuela, trabajo. Pero, claro, es un margen marginal, marginalizado.

Aquella "doble moral" sexual parte de ese sistema binario. Hombre/mujer y heterosexualidad obligatoria es lo que lleva a vivir a esos márgenes, aun con sus muchos matices. O bien se plantea la ruptura con lo que esa moral manda, o se vive una doble vida o se buscan otras formas para que los deseos y sus satisfacciones sean posibles.

¿Qué posibilidades se tienen entonces de vivir los deseos, cuerpos, identidades?

"Para ser hay que irse": historias diaspóricas

Las historias de vida de la mayoría de las travestis son de expulsión de sus familias y de búsquedas de otro hogar, otros lugares donde sus cuerpos sean más posibles de ser vividos como ellas lo desean y sin los riesgos que las amenazan. Ser travesti en Paraguay y en otros países de América Latina está relacionado con el ejercicio de la prostitución porque la mayoría son expulsadas de sus familias, escuelas, cuando se rebelan al mandato de género establecido para ellas: "Como resultado de la intolerancia y exclusión social que, como vimos, comienza

en la familia, la prostitución es el único medio disponible a las travestis para sobrevivir" (Fernández: 2004).

Una de las diferencias entre las travestis y las lesbianas y gays es la expresión de género: es imposible esconder "lo que sos" siendo travesti. Las lesbianas y los *gays* pueden esconder "lo que somos", toda vez que podemos "entrar con nuestros cuerpos" en los marcos masculinos y femeninos definidos en nuestra cultura. Yo, por ejemplo, puedo pasar por ser una mujer si no revelo mi identidad lesbiana, porque mi cuerpo –y con él mi expresión de género–, junto con mi clase social media universitaria, cumplen con los requisitos para "ser mujer". Pero al llamarme "lesbiana" dejo de ser mujer.

Como decíamos más arriba, entre otras sexualidades disidentes, las personas trans tienen que irse para poder ser lo que quieren. Es muy difícil que en Paraguay –como en otros lugares–, en su misma ciudad de origen y en su familia, los y las acepten. Las rupturas son demasiadas.

Por ejemplo, Diego cuenta que él[9] decidió viajar a España por dos motivos: los problemas económicos que tenía –que se agravaron con la enfermedad de su mamá– y también porque creía que en España tendría más posibilidades que en Paraguay para ser un hombre.

Diego vive hace 5 años en España. Es paraguayo, de la ciudad de Fernando de la Mora. Trabajaba en Asunción como masajista antes de irse. Estudió filosofía en la Universidad Nacional. En este momento está realizando su transición para ser hombre con nacionalidad española. Él fue definido como una mujer, pero su crianza estuvo llena de masculinidades: "Siempre tuve certeza de que era un hombre, pero nunca pude hablar de eso con nadie. Cuando tenía 14 años tuve un

9. Entrevista personal realizada por Internet en julio de este año. El nombre verdadero está cambiado. Agradezco a Diego por permitir contar parte de su historia.

derrame facial como consecuencia de lo que me pasaba. Me llevaron con una psicóloga y ella me dijo que no debía dejar que una mujer me besara. Ni yo besarlas a ellas, que esto me pasaría".

Muchos años después, en la misma época que nos conocimos, él cuenta que, por fin, pudo hablar de lo que le pasaba cuando conoció a su compañera de trabajo, lesbiana y extranjera. Con ella se hicieron amigas y así fue que conoció a otras lesbianas y *gays* de un grupo organizado. Cuenta que se sentía en familia, pero que aún no encontraba "lo que era". Algunas lesbianas le dijeron que era una "lesbiana masculina", pero no se identificaba con eso. Cuando viajó a Argentina a un encuentro de mujeres y hombres trans descubrió "lo que podía ser: un hombre transexual".

En ese encuentro también le contaron que en España podía iniciar una transición en su cuerpo para ser hombre. Llegó al norte de España, a una ciudad pequeña, donde vive hasta hoy. Consiguió un trabajo para atender a una señora mayor. Después de un año de estar en la ciudad, se enteró de que se había inaugurado la Unidad de Trastorno de Identidad de Género de la seguridad social en esa ciudad. Consiguió que su médico lo derivara ahí. Se inscribió e inició su transición corporal. Ha tenido y tiene muchas dificultades, pero está muy seguro de lo que quiere.

Su meta, cuenta, es llegar a la transición completa para vivir legalmente como un hombre. El problema para los transexuales, sintetiza, "es que nosotros atacamos el pudor de la gente".

Jorge[10] es gay y tiene una historia distinta a la de Diego. Él era militante de un grupo *gay*/lésbico en Paraguay, uno de los primeros con el que se inició la salida pública de militantes *gays* y lesbianas por el

10. Entrevista personal realizada por Internet en julio de este año. El nombre verdadero está cambiado. Agradezco mucho a Jorge por prestarme sus relatos.

reconocimiento de los derechos en el país. Fui compañera de él varios años atrás en ese grupo. Hace 5 años que vive en una de las ciudades más conocidas de España. Con él reflexionamos sobre cómo es "ser *gay*" para un migrante en la ciudad donde vive.

"Paraguayos, latinoamericanos en general, y de otros países, que vienen de culturas más conservadoras, como los marroquíes, paquistaníes –por la carga religiosa y cultural que tienen–, encuentran aquí un espacio de 'libertad', porque, en términos legales, hay muchos avances. Pero también en la vida cotidiana es mucho más compleja. Concretamente, vivir la homosexualidad en el día a día, en la familia, en la calle o en el trabajo es complejo. Dentro de un marco de anonimato todo vale, pero, en la realidad, yo no creo que esa sea la construcción verdadera del reconocimiento de una sexualidad diversa".

Su experiencia personal es diferente porque él era militante en Paraguay: "Ahí me sentía mucho más libre que aquí, pero tiene que ver con esa historia que vivimos nosotros ahí. Era como una burbuja. Lo que yo recuerdo… hace 5 años atrás nos movíamos en el mismo círculo, en los mismos bares. Frecuentabas los mismos espacios culturales, o sea, como que hacíamos un circuito donde nosotros nos sentíamos libres. Esas libertades que nosotros hemos construido, que están vinculadas con personas del ámbito de los derechos humanos, o gente del arte. Eso nos permitía ser nosotros mismos. Pero yo no creo que ese pequeño contexto lo tenga todo paraguayo o paraguaya ahí, en el contexto general o 'el común de los mortales'. Era mucho más complejo para otra gente que para nosotros. Y aquí yo tuve que construir, en el campo laboral nadie sabe. Solo mi jefa directa y dos compañeras con quienes comparto más el plano cotidiano, pero los demás no saben". Lo que no saben es que él "es *gay*". Porque, dice, los ámbitos públicos y privados están más separados en España que en Paraguay.

Jorge dice que "esa libertad" que se supone que existe en una gran ciudad como en la que él vive es una "falsa libertad", porque es solo de anonimato, y la relaciona a su masculinidad: "Para mí es una falsa libertad por la masculinidad, en tanto y en cuanto la gente no note mis plumas[11] nadie me va decir nada. Pero tu sexualidad vivida como oculta o tu orientación sexual está ahí como comprimida".

Sin embargo, asegura que prefiere vivir la homofobia en España antes que en Paraguay porque allí hay leyes que, aunque no se apliquen bien, "el marco que te da para vivir es diferente, podés hacer una denuncia por discriminación en la comisaría, están obligados a tomarla".

Respecto del racismo en España, agrega: "…eso se siente, pero creo que no está vinculado a la orientación sexual directamente. Son discriminativos especialmente con los paquistaníes, marroquíes y latinoamericanos que tenemos facciones más indígenas. Ya te ven de menos, no pueden pensar que sos universitario o que tenés una tarjeta de crédito. No se pueden imaginar eso positivo de vos. Si sos blanco, cambia la cosa. Entonces encontrarás que gente paraguaya te dice, 'no, todo está bien', porque yo escuché decir de muchos paraguayos eso. Pero desde otros paraguayos que somos más morenos o se nota nuestra extracción más popular, decimos que la gente es racista acá".

Sin embargo, no cree que la sexualidad esté vinculada directamente con el racismo: "Sería un peso para la persona que es homosexual y que es latinoamericana y con facciones indígenas. Es un peso, pero no que te perciban directamente: 'ah, mirá, este maricón latinoamericano'. No creo que la gente haga esa combinación directamente".

Diego coincide con Jorge en que la vida en España no es fácil. Que igual hay discriminación, que la cultura local también es conservadora y mucho más en pueblos pequeños donde la gente se conoce;

11. Plumas se usa entre *gays* en Paraguay y en España cuando se habla de gestos, expresiones "femeninas" en cuerpos masculinos y viceversa.

en las calles, en los bares, en los parques. Pero, aun así, es diferente a Paraguay.

Diego afirma: "Allá los hombres transexuales no existen. Acá tengo más posibilidades. No es fácil, tengo que tener paciencia, digo. Algunos me dicen que soy cobarde porque no enfrento, pero yo no puedo, está todo el tema económico… yo soy migrante ilegal y encima transexual, tengo que aprovechar las oportunidades que tengo".

Diego y Jorge permiten un acercamiento a "sus" espacios diaspóricos, a otros espacios de la migración paraguaya. "Sus" relatos narran vidas invisibles. Migrantes y sexuales. Por eso, en sus historias se habla de racismo, de homofobia, de transfobia, de migraciones, de viajes y, sobre todo, de deseos, de cuerpos, de identidades que son posibles de vivir. Incluso contra las normalidades y naturalezas que disciplinan los cuerpos y los deseos.

Evidentemente, existen muchos ejes que pueden ser retomados para conocer la realidad compleja de la diáspora guaraní trans les bi *gay* y las diferencias y conexiones con el trabajo sexual y las migraciones. Lo expuesto son solo reflexiones inacabadas, llenas de preguntas e incertidumbres. Pero también llenas de desafíos a lo instituido y a las expulsiones que lo instituido provoca. Sin embargo, por ahora, este primer viaje diaspórico concluye aquí.

Bibliografía

AGUSTÍN, L. (2006) *Atreverse a cruzar fronteras: migrantes como protagonistas*, Viento Sur N° 87, 73-82. Disponible en: http://www.lauraagustin.com/atreverse-a-cruzar-fronteras [Fecha de acceso: 29 de agosto de 2011]

BRAH, A. (2011) *Cartografías de la diáspora. Identidades en cuestión*. Madrid: Traficantes de sueños.

CORDERO, T. (2002) *Más allá de la palabra lo que el cuerpo interroga*. Disponible en: http://www.glefas.org/glefas/index.php?option=com_content&view=article&id=141&Itemid=98 [Fecha de acceso: 30 de agosto de 2011].

DESPENTES, V. (2007) *Teoría king kong*. España: Melusina.

ESTEBAN, M. L. (2004) *Antropología del cuerpo*. Barcelona: Bellaterra.

FERNÁNDEZ, J. (2004) *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*. Buenos Aires: Edhasa.

HARAWAY, D. (1991) "A Cyborg Manifesto: Science, Technology, and Socialist-Feminism in the Late Twentieth Century" *in Simians, Cyborgs and Women: The Reinvention of Nature. New York: Routledge*. Disponible en: http://manifiestocyborg.blogspot.com [Fecha de acceso: 30 de agosto de 2011].

PAIEWONSKY, D. *Migración, trabajo sexual y tráfico de mujeres*. Disponible en: http://www.un-instraw.org/74-migration-and-dev/318-other/view-category/Page-2.html [Fecha de acceso: 29 de agosto de 2011]

ROMERO BACHILLER, C. (2011) *Mesa redonda Diásporas queer*. Disponible en: http://rqtr.blogspot.com/2011/05/video-de-la-conferencia-sobre-las.html [Fecha de acceso: 30 de agosto de 2011].

RUBIN, G. (1989) "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad" en: Vance, C. (comp.) Placer y peligro. *Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Talasa Ediciones.

TATARENDY (2010) *Excluidas e incluidas. Un encuentro con trabajadoras sexuales en Paraguay*. Asunción: Tatarendy.

WITTIG, M. (2006) *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Egales.

Pelao Carvallo

Eugenesia e inmigración
Políticas del deseo en la construcción práctica y simbólica de la inmigrante en Paraguay

Resumen
El texto[1] viene a ilustrar algunas de las problemáticas que la población inmigrante en Paraguay encuentra en el cotidiano de su vivencia y en los procesos formales de radicación, desde una perspectiva crítica de derechos humanos, haciendo énfasis en las libertades y las exclusiones e intentando configurar un relato crítico de la matriz ideológica que prima en la legalidad de la radicación de extranjeros y extranjeras en Paraguay, así como en la materialidad de estas legalidades; las contradicciones discursivas y políticas que dichas legalidades y materialidades sostienen, haciendo visibles prácticas migratorias y políticas internas del Paraguay desde una selección ante todo ideológica y de clase para los inmigrantes, que a su vez se corresponden con la expulsión de cierto sector de la población. Este trabajo se asume desde una escritura vivencial y antagónica, proveniente de una mirada libertaria, con crítica de género, insumisa, nómada e internacionalista.

Palabras clave: inmigrantes en Paraguay, radicación, derechos humanos, política migratoria en Paraguay, discriminación.

Introducción
Residencia precaria, válida por 6 meses: 3 documentos y sus fotocopias legalizadas en una escribanía. Residencia temporaria, válida de uno a seis años: hasta 14 documentos, legalizados acá y en el extranjero según corresponda, dos fotocopias cada documento legalizadas también en escribanía. Residencia permanente, sin límite de tiempo, pero siempre revocable: hasta 16 documentos, con sus correspondien-

1. Advertencia a la lectora: el texto va en femenino.

tes fotocopias, legalizaciones acá y en el extranjero. Agregar más documentos por cada hijo, esposo, menor de edad que la migrante tenga. Considerable costo en legalizaciones, escribanía y timbres fiscales. Según el tipo de residencia, hasta tres millones de guaraníes se han de invertir... solo en Paraguay.

Una inmigrante en Paraguay no debe haber sido condenada por ningún tipo de delito en su país de origen o cualquier otro. Una inmigrante en Paraguay no puede sufrir ninguna enfermedad física o mental, o haberla sufrido. Incluso VIH. Tampoco, por la complejidad de trámites y documentos a llenar, puede ser analfabeta o manejar mal el idioma castellano. Tampoco puede ser pobre o desempleada. Todo esto de acuerdo a una lectura inmediata de los requisitos exigidos por la Dirección General de Migraciones del Ministerio del Interior de la República del Paraguay (de aquí en más DGM). Exagerando, podríamos decir que una campesina pobre, sin tierra y guaranipar-lante paraguaya no podría solicitar la residencia temporaria en Paraguay. Los requisitos la excluirían. De hecho, los requisitos solicitados por la DGM excluyen. E incluyen.

Los requisitos de la DGM provienen de al menos cuatro fuentes: la Constitución Nacional, la Ley N° 978/96 "De Migraciones" y el Decreto N° 18295, que la reglamenta. Y por la cultura y tradición institucional que, como toda cultura viva, cambia y permanece a la vez. Cruzando estos datos con la materialidad de la ley en su práctica cotidiana encarnada en burócratas y policías, podemos aproximarnos a los fondos ideológicos que priman en el hacer excluyente e incluyente de la facticidad migratoria en el Paraguay. Facticidad migratoria que, desde una mirada crítica, tiene al menos, legal y políticamente, dos caras complementarias que mostrar: lo legalizado y lo ilegalizado.

Lo legalizado

De este modo, si bien la política inmigratoria paraguaya excluye a analfabetas, pobres, enfermas, discapacitadas, que no hablen el idioma castellano, en principio, la tradición y cultura del sistema de inmigración en Paraguay se ha dotado a lo largo de su historia de mecanismos y agentes que ayudan a superar esas exclusiones. Esos mecanismos y agentes pueden tener un costo monetario o pueden no tenerlo. Una inmigrante, en la encrucijada de trámites y papeleos para obtener una residencia, puede encontrar estos mecanismos y agentes que podemos reducir a dos: el gestor y el amigo o contacto.

El gestor es, con todo, más visible: habitualmente un hombre que se encuentra en las entradas y pasillos de las oficinas públicas relacionadas con el tema. Cobra por su trabajo y los resultados y tiempos de su actuación han de ser negociados caso a caso. No es una profesión reconocida, pero existe perfectamente. Según las directrices institucionales, estos gestores son mejor o peor recibidos. Bajo esta administración (Lugo[2]) aparentemente son peor recibidos que en las que antecedieron.

En el caso del amigo o el contacto predomina el azar en su encuentro. No deambulan por entradas y pasillos de las oficinas gubernamentales. Están, de hecho, al interior de las oficinas. Son funcionarios, directores, gente con cierta capacidad de negociar favores y privilegios al interior del aparato público. Un amigo, un contacto se tiene o no se tiene.

Estos mecanismos tradicionales permiten complementar por el incluyente lo que haga falta por el excluyente en la práctica burocrática inmigratoria. Aceitan la máquina y apuran, empujan o inventan los papeles necesarios para conseguir el resultado esperado: la aceptación de los documentos y la obtención de la residencia en el país. La residencia legal obtenida (por mecanismos institucionales contemplados

2. El fin de la exigencia del certificado de retorno es una prueba de ello, en tanto este certificado aportaba a la industria de la residencia permanente no legal de la que hablamos más abajo.

en la ley o no) se hará manifiesta finalmente en un objeto verificable por cualquier funcionario público o privado del país: la cédula de identidad.

La DGM hace efectivo también lo incluyente del régimen de migraciones que Paraguay ha consensuado políticamente. Una persona extranjera, con una situación económica holgada, con una formación de nivel académico o perteneciente a comunidades que han negociado históricamente su inmigración al país forma parte del objeto de deseo de la política inmigratoria paraguaya y, desde esa situación, verá facilitado su ingreso y permanencia en el país. Esas facilidades y ese deseo serán constantes en tanto el comportamiento social y político de la inmigrante sea acorde con el consenso político reinante (García Calvo, 1999). Paraguay quiere inmigrantes funcionales a lo que la gestión política del país ha definido como deseable, posible y mostrable. La inmigrante, a ojos del consenso sociopolítico que reina, debe ser un ejemplo y un espejo. Un ejemplo de lo que una buena paraguaya ha de ser, de lo que se necesita para triunfar en la vida y del aporte que una ciudadana puede hacer a su comunidad. Entiéndase esto ahora como una inmigrante que solo trabaja, no opina políticamente y se preocupa en exclusiva de su familia. Y ha de ser un espejo, retocado, de la misma clase y opinión política que le deja estar en el país: alguien exitosa, limpia, cordial, no problemática y que haga aportes no críticos a la patria.

La inmigrante deseada operando como ejemplo y espejo se constituye en un paradigma tanto de la paraguayidad utópica del sistema (dedicación al trabajo, eficiencia, apoliticismo acrítico) como de la utópica extranjeridad del sistema (en ese país, del que vienen estas inmigrantes, la gente trabaja y solo trabaja, no pierde el tiempo en política ni farras). La política emigratoria paraguaya reproduce inversamente esos paradigmas y la salida de paraguayas hacia el exterior tiene la finalidad de cambiar rasgos reales negativos de la paraguayidad por rasgos utópicos positivos de ella (en ese país sí se trabaja, ahí aprenderán, el esfuerzo las cambiará). En un fondo común la articulación inmigración/emigración opera como una política eugenésica (mejora de la raza) llevada a cabo por un aparato gubernamental que hace concretos los deseos del consenso político que gobierna el país.

Ese deseo de la elite concibe al Paraguay como un país en construcción, sobre el cual aún es posible operar quirúrgicamente para realizarlo perfectamente en varios sentidos: mítico, racial, histórico, policial, económico y sexual. Se hace mítica la inmigración deseada, de papeles limpios: esas constructoras del país de apellidos europeos o asiáticos que trajeron orden sin importar ideas discordantes. Se anula la inmigración forzosa de esclavas y anarquistas que traían colores de piel perturbadores e ideas de libertad y rebeldía. Racial, trayendo a toneladas gente de piel blanca en general y siempre no oscura, en lo posible. Histórico, intentando hacer un relato único y consensuado de la inmigración como una historia feliz de adaptación e integración. Policial, en tanto la inmigración deseada se constituye en una muestra ejemplar de apego al orden y respeto a la autoridad. Económico, por el aporte en capital y trabajo que la fuerza de trabajo inmigrante trae consigo. Idealmente en lo económico, para el consenso, solo deberían ingresar capitales, no personas. Sexual, en tanto solo ingresen cishombres y cismujeres, ojalá constituyendo familias bien conformadas que no pongan en discusión el papel reproductivo de la mujer y lo femenino. Esta operación quirúrgica y eugenésica se realiza día a día mediante la cultura y la información en lo ideológico y mediante la salida y entrada de personas en lo fáctico.

Al mismo tiempo que se ingresa lo deseado, se expulsa lo infecto, carcomido, contagiado. La morenidad es expulsada del país como algo necesario en el deseo blanqueador del consenso racista que nos gobierna (UNFPA Paraguay, 2011). La pobreza es expulsada del país en tanto no se corresponde con el sueño de sociedad de lucro que la

elite construye. Los relatos divergentes con la historia oficial son anulados, silenciados y sus exponentes, desarraigados. Las ideas y prácticas contestatarias son anuladas en el imaginario construido por el poder. Las mujeres y las identidades trans son forzadas a irse del país construyendo una feminidad y masculinidad paraguaya que excluye lo discordante.

El país imaginario del consenso que nos gobierna realiza esta cirugía en el día a día, construyendo su utopía o intentando construirla para conseguir finalmente un Paraguay blanco, laborioso, exitoso y limpio. Este consenso se puede permitir esa construcción en tanto tiene un imaginario actual y real infantil del Paraguay. El Paraguay de la elite que nos controla es un Paraguay menor de edad, que no se controla ni se maneja, que no sabe qué quiere ni tiene opinión propia y seria. Paraguay entonces requiere ser formado y corregido y puesto en tutela. La inmigración deseada actúa como pedagogía y la expulsión de paraguayas tiene como fin pedagógico mejorar el curso y a las alumnas. La elite entonces tiene la responsabilidad histórica de llevar a Paraguay a la adultez por una minoridad bien conducida.[3]

Paraguay como infancia permite entonces a la elite autorrepresentarse como encarnación de una pedagogía social y política en un espacio a colonizar, la sociedad paraguaya. La inmigración realiza parte de esta tarea como metodología de este sistema pedagógico que construye un Paraguay ideal y adulto. Frente a esto, toda iniciativa que pretenda una otra construcción del Paraguay será tachada de poco seria, infantil, influenciada, impropia. En el caso de inmigrantes que no se correspondan con la tarea diseñada, serán expulsadas, rechazadas, no recibidas.

3. Mal ejemplo es entonces toda niñez de y en la calle, no sometida a la buena tutela familiar, que por ello ha de ser expulsada de la calle y devuelta al hogar.

Lo ilegalizado

La inmigración sucede con la ley, sin la ley, contra la ley, por la ley y pese a la ley. La inmigrante perdida en el amasijo de burocracias suele desertar de trámites y timbrados y se pasa a la clandestinidad legal de la inmigración no radicada. Se transforma en la turista permanente. Cada tres meses un viaje en busca del nuevo timbrado, salir por un lugar y entrar por otro para no toparse con la inquisición aduanera que pregunta y pregunta qué hace la inmigrante nuevamente por ahí. La inmigrante se convierte, por esta situación, en materia prima de una industria informal de raíz aduanera y policial: la obtención del sello de entrada y la permanencia en el país.

Lucas, una inmigrante uruguaya residente desde hace diez años en Paraguay, lo sabe: nunca encontrarse con la policía, viajar cada cierto tiempo, sostener un cronograma de viajes, multas y vueltas. Una lista secreta o mental de contactos aduaneros, pasos alternativos, lancheros y amistades que le permitan reciclarse en calidad de turista cada cierto tiempo, todo con un costo, ciertamente mucho menor que el que tendría reiniciar los trámites. Policías y aduaneros, marinos y burócratas forman parte del circuito que Lucas debe recorrer cada cierto tiempo para tener menos presión encima. Pese a su compañera paraguaya, pese a su hija paraguaya.

Patricio, una inmigrante chilena, puede hacer un relato similar. Ha realizado varios intentos de obtener residencias temporarias, todos ellos terminados en el abandono por falta de dinero y/o tiempo. Lleva 6 años en el país. Una hija de padre paraguayo.

Ellas y otras son parte integral de una industria informal subsidiaria del régimen migratorio paraguayo. La industria de la residencia permanente no legal. Siguiendo los casos de Lucas y Patricio y tres personas más, un promedio de 500.000 guaraníes al año en viajes, reingresos, multas y/o coimas. Engordando billeteras de transportistas

formales e informales, policías y aduaneros. Imposibilidad de gestionar seguros de salud, previsión social, estudios, etc., que han de ser suplantados por atención médica particular o simplemente automedicación.

Las inmigrantes en esta situación se adaptan a cierta forma de vivir de bajo perfil, carente de derechos y oportunidades, imposibilitadas de generar acciones demasiado espectaculares o participaciones políticas demasiado evidentes, centrándose en el trabajo y la familia. Por esta vía, el diseño inmigratorio elaborado por el consenso se realiza incluso en lo ilegalizado. La represión, el temor, la carencia de papeles y documentos habilitantes impiden a la inmigrante ilegalizada desplegar todo su potencial creativo y social, siendo forzada a encarnar el rol de la inmigrante deseada, sin serlo: familia, trabajo y ninguna idea o propuesta discordante. Aun más, su existencia sirve para alimentar las arcas de la industria de las residentas ilegales en el Paraguay.

La situación de las inmigrantes ilegalizadas en el Paraguay se funda en otra utopía y otro deseo, distintos y contrastantes con los del consenso reinante. La utopía y el deseo de vivir libremente en Paraguay sin limitaciones de fronteras ni permisos, contribuyendo con su existencia a ir creando constantemente el país deseado, desde un presente conflictivo, incómodo, pero productivo en su realidad y madurez (Rodrigáñez Bustos, 2006). Admite la inmigrante ilegalizada al Paraguay como un deseo en realización, con sus maravillas y sus percances, dejándolo efectuarse en constante negociación entre la utopía propia y las realidades y circunstancias propias y ajenas.

La policía y la burocracia son entonces escollos circunstanciales que aparecen en el remar hacia el objetivo constante de hacer la vida propia en el lugar elegido, sean cuales sean las razones de esa elección. Paraguay como utopía, paraíso, sueño, horizonte y también como extrañeza, extranjería, lejanía, incomodidad y revulsivo. Paraguay como desafío de hacerse la vida propia, más propia en tanto extraña, extranjera, volviéndose cada vez más paraguaya pese a la ley, contra la ley, sin la ley, con la ley.

Los mecanismos de expulsión del país como parte de la pedagogía que construye el Paraguay deseado por el consenso reinante hacen referencia al deseo de no permitir la creación de divergencias de cualquier tipo frente al diseño de orden. Ahora bien, justamente esos mecanismos de expulsión ayudan a generar formas culturales de la divergencia, a partir de la vivencia fronteriza con la ilegalidad a la que las inmigrantes son forzadas cuando no logran salvar los obstáculos que la DGM les pone, por ejemplo. La vida en el margen de la ley genera entonces una paraguayidad de la emergencia y de la inestabilidad, fundada en la resistencia y el boicoteo a la ley. Una paraguayidad, de la inmigrante, hecha de sobrevivencia y permanencia pura que desdice la paraguayidad del permiso y la autorización que conforma el ideario de la elite. Contra toda orden, el deseo de estar y vivir se impone en una frontera que se cruza día a día, existiendo.

El deseo de estar y vivir va conformando un Paraguay que contradice las imposiciones del ideario oficial. Frente a un Paraguay infantilizado por la elite gobernante, la inmigrante ilegalizada alza un Paraguay adulto y responsable que hace caso a su propia opinión, construida en el cotidiano resistente de quien quiere vivir donde, por un motivo u otro, ha elegido vivir.[4] Esa sola afirmación, en la práctica, va conformando un divergente que crea un país distinto, un diseño distinto, original al sugerido e impuesto desde arriba. Ciertamente un país, un diseño, contradictorio, conflictivo, problemático, disruptivo, pero propio, conjunto, productivo, creativo que requiere de un replanteamiento constante de lo que se entiende por Paraguay, paraguayidad y sus contenidos. La afirmación de vivir y estar en Paraguay no

4. En ese sentido, la lucha de resistencia contra la expansión sojera por parte de comunidades campesinas e indígenas en Paraguay puede entenderse también como una resistencia inmigrante al interior de la República de la Soja.

siendo, sino haciéndose paraguaya, problematiza productivamente el imaginario que construye el Paraguay que nos toca vivir como el Paraguay que queremos realizar. Esa problematización es ante todo negativa para la elite al mando en tanto contradice su propio diseño basado en un modelo ontológico de un Paraguay posible, que aún no es, pero será en tanto esa elite lleve a buen término su labor político-pedagógica. Por ello la expulsión (legal, económica, mafiosa, etc.) de la amplia gama de extranjeras que viven en Paraguay. Esta amplia gama ya la hemos descrito e incluye a paraguayas nacidas y no nacidas en Paraguay, se trata de la extranjería que es la pobreza, morenidad, transidad, discapacidad, etc.

Ciertamente, las construcciones que realiza la ilegalidad inmigrante pueden (y son) anuladas, mediante mecanismos represivos, como la expulsión, así como por mecanismos de cooptación e integración que legalizan lo ilegal, como las campañas de regularización de documentación que se realizan cada cierto tiempo en el marco de iniciativas propias o Mercosur. La ley enriela mediante estos mecanismos (que borran con el codo lo que fue escrito con la mano) aquello que social y culturalmente de algún modo, práctico, le contradice y opone. A modo de ejemplo estas campañas hacen fácil, por un tiempo, lo que cotidianamente es difícil para el público al que están dirigidas. Las inmigrantes pobres seguirán igual de excluidas del sistema, salvo en el espacio de estas campañas, en tanto no son objeto de deseo para la construcción del Paraguay soñado por la elite que manda. Aun así, cada cierto tiempo, conviene reencausar la situación de las inmigrantes ilegalizadas a propósito de políticas de orden y control. La situación de las inmigrantes ilegalizadas, que no forman parte del diseño ideal del Paraguay verdadero de la elite, sí forma parte del escenario propicio para la realización de ese Paraguay al conformar, mediante la ilegalidad, una fuerza de trabajo semiforzosa y menos protegida, disponible para la continuidad de la acumulación de la elite. Puestas al margen, las inmigrantes ilegalizadas van a conformar una mano de obra flexible, barata y conformista para quienes, como dueños de industrias y negocios, las necesitan y requieren para flexibilizar la mano de obra legal, menos barata. Si bien las inmigrantes ilegalizadas no son objeto de deseo de la elite que reina, sí se constituyen en herramienta eficaz para el sostenimiento económico (y simbólico) de esa misma elite. Esta contradicción no constituye un problema para la elite, sino una condición de su permanencia y éxito (Talego Vázquez, 2008).

La inmigrante ilegalizada entonces, cada cierto tiempo, tiene ventanas de legalización que le dan oportunidad de conducir su situación por un camino menos áspero en lo formal, pero que en ningún caso es irreversible. Incluso si quisiese llegar al punto de máxima inclusión y asimilación que marca la ley paraguaya, que es la nacionalización, deberá someterse a criterios estrictamente políticos en tanto la decisión de si se concede la nacionalidad reside en la Corte Suprema, requiere necesariamente de un abogado para gestionarla y es, caso a caso, lo que deja la decisión al arbitrio político de los jueces que conforman la Corte Suprema en ese momento. Una vez obtenida la nacionalidad paraguaya, esta se puede perder por razones... que establezca el Poder Judicial o por dejar el país por tres años. Esto hace que las inmigrantes nacionalizadas paraguayas obtengan en realidad una nacionalidad de segunda categoría, no igual ni equivalente en derechos y libertades a la de las paraguayas "naturales"... quienes pueden mantener la nacionalidad incluso si viven décadas y décadas en el exterior. La premisa de esta disposición es sostener una política de exclusión y jerarquización. Para quien quiera naturalizarse paraguaya, lo que le espera es una nacionalidad de menos valor y sometida al arbitrio y potestad del Poder Judicial.

Las inmigrantes

Han venido al Paraguay para hacer realidad el país que sueñan, ejerciendo tanto el derecho de fuga como la libertad de movimiento. El país que sueñan se puede traducir y reducir de este modo: una mezcla

de realidad y deseo que tiene el sabor amargo de la lejanía, el agridulce de la adaptación y el sabroso del encuentro. Son paraguayas de estilo, llegadas a hacer verdad un cierto paraíso soñado, a construir algún rinconcito feliz y a plantar semilla no transgénica de felicidad y libertad. Su posición parte de la mera voluntad más que de la casualidad. Están acá, de un modo más que cierto, por haber elegido este lugar como propio. Tan propio como puede ser el suelo que se pisa y las amistades con las que se conversa.

En ese sentido, su estar acá, de algún modo, desmiente el principio de la propiedad y la herencia. Están acá sin "haber sido" de acá. Están sin que nuestras progenitoras hayan vivido acá. No heredaron nada y nada era suyo al llegar. Por ello, pueden ser un mal ejemplo o un pésimo recordatorio. Un mal ejemplo en tanto con su presencia dicen que nada es permanente, nada es de nadie, todo está al uso y al paso. Un pésimo recordatorio, pues ilustran el hecho de que quienes mandan hoy, quienes diseñan hoy, en algún momento fueron inmigrantes –al menos sus ascendientes– tal cual ellas.

No es fácil esa vida. No falta quien recuerde que no son de acá (si es alguna amistad seguramente será de cariño el recordatorio). Lo especialmente duro es si ese recordatorio viene de la burocracia o de alguien en situación de poder. Cuando la identidad es frágil, se afirma en la exclusión, marginación y discriminación de la diferencia (Rodríguez *et ál.*, 2008). La identidad en Paraguay es un tema complejo y difícil de conversar. Discriminar a la extranjera suele ser el mejor modo de afirmar la identidad propia. ¿Pero quién es paraguaya en Paraguay? Es decir, de un modo un poco más propio y no inventado, diseñado. Salvo el consenso que gobierna, todo lo demás es discutible. Las expulsiones masivas de paraguayas desde la independencia así lo muestra: nadie tiene asegurada la identidad si la asociamos estrechamente al territorio. Si se trata de un asunto de emociones y costumbres, las cosas se vuelven aún más complejas. El estanciero difiere en costumbres de sus peones, más de lo que una sapmy[5] difiere de una ayoreo del Chaco. El deseo es rebelde y revolucionario y no hay forma de aniquilar la voluntad de ser lo que se quiera ser. Se es, además, condicionalmente y contextualmente. No hay extranjeras sin nacionales. No se construye identidad sin diferencia. Afirmarse en lo propio es, al mismo tiempo, afirmar lo ajeno (Claro, 1996). Pero ahí están las inmigrantes para demostrarnos que lo ajeno es propio y, al mismo tiempo, lo contrario. En Paraguay se es menos perfectamente paraguayo, contra todo lo que diga el consenso en su disfraz de folclore, mientras menos castellano y más guaraní se hable. Las primeras extranjeras en Paraguay fueron las guaraniparlantes... y lo siguen siendo, pese a declaraciones, documentos y textos oficiales. Las identidades se constituyen, como las sociedades en las que nos toca vivir, mediante jerarquías y jerarquizaciones. El juego de poderes, diferencias, que implican género, raza, herencias, recursos, premia con más identidad (y menos cuestionable) a unos, mientras castiga a otras con identidades de menos valor y más cuestionables. A veces, esas identidades cuestionadas se tornan, por apropiación y resignificación, en identidades fuertes, productivas simbólicamente que, si no logran cuestionar y poner en crítica su propio contexto y contenido, se tornan excluyentes, jerarquizadas y jerarquizantes como cualquier identidad oficial de Paraguay y el mundo. La tragedia *queer* puede servir de ejemplo.

La presencia de inmigrantes, legalizadas o ilegalizadas, cuestiona la frágil articulación de las identidades en Paraguay, frágil por las ventajas que ofrece a unos y las desventajas que ofrece a otras y porque la situación identitaria en Paraguay da cuenta de la victoria pírrica en que la elite gobernante basa su poder. La identidad paraguaya, reflejo de la autopercepción que la elite tiene de sí y de su entorno y de los roles que a cada cual le corresponden en ella, se desdibuja en cuanto

5. Lapona, habitante originaria del extremo norte europeo.

se quiebra ese espejo, ajeno, y cada cuerpo, cada colectivo, cada comunidad puede verse en un espejo propio que le hable de sí misma y su entorno. El folclorismo entonces se va desdibujando y aparecen rasgos propios, inquietantes, que nos separan de la elite y nos ayudan a dibujar no solo un lenguaje propio, un sueño propio, sino una espacialidad propia donde las fronteras entre lo propio y lo ajeno se desdibujan. Allí lo extranjero y lo local asumen nuevas dimensiones y las características de lo extranjero no se asocian ya a lo territorial, sino que pasan a asociarse a lo propietario.

Las inmigrantes, según si son cooptadas o no, según se afirman en la resistencia o no, según se conforman en el precario equilibrio fronterizo de la ilegalidad negociada o se integran espléndidamente a la familia del poder (Mezzadra, 2005), harán de su identidad espacio crítico, problemático y disruptivo o la harán normalizadora, convencional, adaptada y folclórica, funcional a la pedagogía del poder en Paraguay.

Esto es de un modo particular urgente en el Paraguay de hoy, en el cual la situación transfronteriza marca de un modo definitivo la problemática de la inmigración. Fronteras vivas que crean cultura de un modo particular, donde las fortalezas de los interiores de cada país se desdibujan para ir conformando espacios flexibles en lo popular y que no encuentran correspondencia en la situación jurídico-formal de los Estados. Creativamente los pueblos que se encuentran en espacios geográficos fronterizos encuentran soluciones y *modus vivendi* que generan importantes cambios culturales. Sintomáticamente, intervenciones intempestivas de los Estados suelen traer crisis más que soluciones a estos lugares y generan disputas donde había convivencia (Chakrabarty, 2008).

La significativa inmigración brasileña, argentina y boliviana en Paraguay debería ser abordada como una oportunidad internacionalista y latinoamericanista por los movimientos sociales paraguayos en Paraguay y el exterior.

A modo de conclusión

Desde acá apostamos por voluntades sociales que puedan leer la práctica y materialidad del régimen migratorio imperante en Paraguay desde una posición crítica, que permita enlazarlas con los análisis críticos de la larga trayectoria emigratoria paraguaya. Historia que, como otras, imbrica derecho de fuga con mecanismos de expulsión.

Quisiéramos también que se insistiera en la deconstrucción de las prácticas y políticas discriminatorias en las que se basa y sostiene todo el régimen inmigratorio paraguayo, elaborado para permitir el libre acceso del poder y el dinero y la exclusión y expulsión de las pobres, morenas, divergentes y diferentes.

Por otra parte, deberíamos insistir en reelaborar la historia (académica, mítica, publicitaria, folclórica, oral y sentimental) de la inmigración en Paraguay. Una simple medición de la cantidad de textos de historia sobre inmigración en Paraguay nos dará cuenta de que esa historia es una historia eurocéntrica, folclórica, antilatinoamericana y que no da cuenta de las vivencias transfronterizas, eje de la problemática inmigratoria en el Paraguay de hoy.

Bibliografía

CLARO, A. (1996) "Epílogo iii. El triunfo inquisitorial: la teoría de la representación en la modernidad" en: Claro, A. *La Inquisición y la Cábala. Un Capítulo de la Diferencia entre Metafísica y Exilio. Volumen II Ontología y Escritura*. Santiago de Chile: Lom Ediciones y Universidad Arcis.

CHAKRABARTY, D. (2008) "La historia subalterna como pensamiento político" en: Mezzadra, S. (comp.) *Estudios Postcoloniales. Ensayos Fundamentales.* Madrid: Traficantes de Sueños.

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES (DGM). *Admisión de Extranjeros*. Disponible en: http://www.migraciones.gov.py/secciones-6-ver-todos.html [Fecha de acceso: 15 de mayo de 2011].

GARCÍA CALVO, A. (1999) "El dinero" en: García Calvo, A. *¿Quién dice No? En torno a la Anarquía*. Madrid: Fundación Anselmo Lorenzo.

MEZZADRA, S. (2005) *Derecho de Fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid: Traficantes de Sueños.

RODRIGÁÑEZ BUSTOS, C. (2006) En la sombra de la Cultura el vientre todavía palpita y otros textos sobre maternidad, sexualidad y poder. Sin Ciudad: Nosotras.

RODRÍGUEZ, C. *et ál* (2008) *Las Transexuales hablan. Cien historias en cien palabras*. Santiago de Chile: ONG Red OSS.

TALEGO VÁZQUEZ, F. (2008) "El poder y la mediación" en: Roca Martínez B. (coord.) *Anarquismo y Antropología. Relaciones e influencias mutuas entre la antropología social y el pensamiento libertario*. Madrid: La Malatesta Editorial.

UNFPA PARAGUAY (2011) "Discriminación Histórica. Otro Aspecto de la negación afrodescendiente". Revista Joparé, año 11, número 43, p. 3.

Inmigración en Argentina

Sebastián Bruno

Migrantes paraguayas y el servicio doméstico en Buenos Aires
Diferencias y desigualdades

Resumen

El presente artículo[1] se basa en los últimos datos censales del 2001 según los cuales el conglomerado paraguayo es el principal contingente extranjero en Argentina, con 322.962 residentes. Una de sus características principales se refiere a la concentración en el Gran Buenos Aires, como así también a la preponderancia femenina en los flujos migratorios.

Se destaca, por otra parte, la notable concentración en los sectores económicos de la construcción (varones) y el servicio doméstico (mujeres). Partiendo de antecedentes propios –en los que se ubica a las trabajadoras paraguayas en un marco de concentración sectorial inédita, agrupadas casi absolutamente en las tareas no calificadas y con altos niveles de precarización de sus vínculos laborales–, se proponen dos líneas principales de análisis: (1) caracterizar a las paraguayas trabajadoras domésticas, enfatizando las diferencias del resto de las migrantes, y (2) analizar los diferenciales de la inserción laboral, confrontando valores observados en las nativas.

Palabras clave: migraciones internacionales, mercado de trabajo, género, servicio doméstico, migrantes paraguayas.

Algunos elementos generales sobre la migración paraguaya en Buenos Aires y su vinculación con el mercado de trabajo

El proceso migratorio paraguayo hacia Argentina se inserta en el marco general del sistema migratorio del Cono Sur, donde convergen

1. Una versión inicial de este texto se presentó en las XI Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Neuquén, setiembre de 2011.

corrientes de ese país, así como desde Bolivia, Chile y Uruguay (Balán, 1985), sumándose la corriente peruana a partir de la década de 1990. De acuerdo a la última información censal conocida (2001), el colectivo paraguayo es el principal contingente extranjero en el país, con 322.962 residentes. De manera análoga al resto de las corrientes regionales, una de sus características principales se refiere a la concentración en el aglomerado Gran Buenos Aires, centro de este subsistema migratorio internacional. Según el registro censal, se agrupa allí el 76% de dicha población. Ello se entiende en un proceso de transformación del patrón territorial de asentamiento, por el cual durante la segunda parte del siglo XX la concentración de la población paraguaya en el área metropolitana –en desmedro del peso que tuvo en el nordeste argentino– se fue registrando decenio a decenio en los operativos censales (Bruno, 2011). El carácter preeminentemente femenino es otra de las características nodales, representando las mujeres el 57,6% en escala nacional y el 58,7% en el aglomerado metropolitano.

Hasta hace unos años, el análisis de la inserción laboral de la población migrante paraguaya quedaba implícito en trabajos que tomaban como objeto a la población limítrofe (y peruana) de modo agregado[2]. Aun con esa pérdida de especificidad, los abordajes de Cacopardo y Maguid (2003), Cacopardo (2004) y Maguid y Arruñada (2005) permiten comprender la lógica general de acceso al mercado de trabajo, estableciendo claras diferencias (en virtud de la condición migratoria regional) que se transforman en notables desigualdades (en el acceso y modalidades de inserción al trabajo), particularizadas en la figura de las mujeres migrantes. En dichos antecedentes se desarrollan pormenorizados análisis de las transformaciones en los patrones de inserción laboral de la población migrante regional (residente en el aglomerado Buenos Aires) en el contexto de los cambios estructurales operados en la década de 1990. Una de las conclusiones comunes es la notoria concentración de la población migrante en pocos sectores de la economía, particular(y justa)mente en la construcción y el servicio doméstico[3]. El análisis en clave de género remite a una fortaleza de las mujeres migrantes en la conservación de los niveles de actividad y empleo –aun en los años de crisis (1999-2002)– conjugada con inserciones crecientemente precarias, de peor remuneración y con implicancias en los niveles de subempleo. Al analizar las brechas migratorias y de género[4] en el acceso al mercado de trabajo, Cacopardo y Maguid (2003: 284) concluyen que "[…] la condición de originario de un país limítrofe a la Argentina actúa como el principal determinante de las posibilidades de acceso e inserción en el mercado de trabajo. A este factor se superpone la inequidad de género, que comparten nativas e inmigrantes". En síntesis, a escala agregada (es decir, tomando a los migrantes regionales conjuntamente), establecen un orden de desigualdad que afecta a las mujeres migrantes, primero por su condición migratoria, para ser especificada por su condición de género.

Si bien estas tendencias generales de la vinculación entre migración, trabajo y género comprenden y enmarcan a los migrantes paraguayos en Buenos Aires, abordajes antecedentes (Bruno, 2008a y b) dan cuenta de que quienes integran este colectivo migratorio constituyen el "núcleo duro" de la dinámica de concentración en los llamados "nichos laborales". Es allí donde el acceso al trabajo conduce estructural y estructurantemente a la construcción y al servicio doméstico, registrándose niveles extremos de concentración de la fuerza de trabajo. Esa estrechez sectorial en el acceso al mercado de trabajo, junto con la informalidad de las relaciones laborales y la sobreextensión de

2. Como excepción, puede citarse el abordaje de Marcogliese (2003), el cual si bien hace referencia a la inserción laboral de la población migrante paraguaya, se enfoca principalmente en la dinámica asociativa.

3. La forma de denominación de la actividad está puesta en discusión por las implicancias conceptuales que tiene cada una de las alternativas. En coincidencia con CEMyT (2010), se conviene que la referencia como trabajadoras en casas particulares fija más adecuadamente el rol de trabajadoras, sin embargo se utilizará el concepto de "hogar" en lugar de "casas" como modo de conciliar el concepto con el vocabulario técnico demográfico. No obstante, se utiliza también la noción de "servicio doméstico" o "domésticas" como recurso retórico interpelante a los modos dominantes de las clasificaciones y el "habla corriente".

4. Se refiere a medidas de diferenciación en variables laborales entre la población nativa y migrante y entre varones y mujeres respectivamente.

la jornada de trabajo, fueron conceptualizadas en torno a la noción de *plusvalía étnica*. Ese grado avanzado de extracción del plusvalor (lógica económica) se explica por la construcción de identidades (lógica cultural), fusionándose ambas esferas analíticamente y expresadas empíricamente en la noción de "etnización de las relaciones de producción" (Halpern, 2005).

La asociación de la condición migratoria (y particularmente paraguaya) con esas dos actividades laborales responde a una lógica histórica de construcción de identidades y conformación de otredades que han vinculado adscripciones étnicas con posicionamientos laborales subalternos. Los migrantes regionales se han insertado en esa lógica como sucedáneos de la migración interna, unificados/homogeneizados bajo rótulos de otredad como el de "cabecita negra"[5]. Ese posicionamiento simbólico, junto con las demandas sectoriales de fuerza de trabajo y la función de las redes migratorias, estructuraron de forma progresiva las formas de acceso al trabajo de paraguayos y paraguayas en Buenos Aires. Como se ha destacado al desarrollar estos conceptos anteriormente (Bruno, 2008b), se concibe a las y los migrantes paraguayos como un grupo social, quienes ocupan un lugar en la jerarquización imaginaria de las posiciones sociales y quienes deben interactuar bajo "relaciones de poder y desigualdad que operan como estructuras estructurantes de los modos de interpretación social" (Halpern, 2005: 68). De allí que no se trabaje bajo el mero tratamiento de un agregado estadístico sustentado conceptualmente en una categoría censal-estatal, sino que se concibe el análisis centrado en los resultantes de los posicionamientos (laborales) de estos individuos y familias que migraron desde Paraguay hacia Buenos Aires. "Resultante" porque son el producto de las complejas relaciones sociales donde la identidad se erige como criterio estructurante del acceso y modalidad de participación en el mercado de trabajo en la trama social porteña.

5. Término del habla vulgar que ha sido una fecunda clave de desarrollo de abordajes académicos y literarios para dar cuenta de las formas de esa otredad –Ratier (1971) y Rozenmacher (1992), entre los autores más notorios–.

Bajo esa línea de análisis, habiendo establecido los aspectos nodales de la vinculación de los migrantes paraguayos con las relaciones de producción (Bruno, 2008b), se focalizó en la caracterización de los varones paraguayos en la construcción (Bruno y Del Águila, 2010), quedando pendiente el abordaje de las mujeres migrantes paraguayas y su relación con el trabajo en hogares particulares, objeto al cual se aboca el presente escrito[6].

La relación entre las migrantes paraguayas y el "servicio doméstico": antecedentes y perspectivas

La problematización analítica de la vinculación entre las migrantes paraguayas y el trabajo en hogares particulares "se impone" desde el dato saliente del acceso al mercado de trabajo porteño: hacia 2001, el 62,1 por ciento de las paraguayas ocupadas se insertaban en esa ocupación. Ese nivel remarca una tendencia creciente de la concentración de la mano de obra migrante (y particularmente paraguaya) en sectores específicos de la economía. La visión a escala nacional es ilustrativa: mientras que en 1991 las paraguayas que se desempeñaban como trabajadoras en hogares particulares representaban el 47,5% de las ocupadas, en 2001 alcanzaban el 58,1% (CELADE, 2011). La concentración en este sector es absolutamente hegemónica en las migrantes paraguayas recientes; entre las llegadas en la década de 1990 el 80% de las ocupadas se desempeñaban en dicha actividad (Maguid y Bruno, 2010), indicativo de la fuerza de esa inserción como "mandato laboral".

6. En tiempos recientes, la "preocupación" por la inserción laboral de la población migrante paraguaya fue ganando presencia en el ámbito académico y en organismos internacionales, haciendo foco en los dos sectores económicos donde se concentra: la construcción (en los varones) y el servicio doméstico (mujeres). En cuanto a las características de la inserción de los paraguayos en la construcción, se han trazado los lineamientos sustantivos que permiten analizar esa dinámica de reclutamiento y reproducción laboral, como así también sus implicancias (Vargas, 2005; Del Águila, 2008; Bruno, 2008; Bruno, 2009; Bruno y Del Águila, 2010). Sin embargo, las indagaciones sobre la vinculación entre origen nacional, género e inserción laboral en el caso concreto de las paraguayas que trabajan en hogares particulares han sido incipientes y, desde el abordaje estadístico, se efectúan generalmente referencias en análisis de escala agregada (migrantes limítrofes o de un conjunto de países).

Algunos trabajos antecedentes recientes han indagado, bajo estrategias cualitativas, esta vinculación específica de las paraguayas con la actividad del trabajo en hogares particulares. Pacecca y Courtis (2007) han abordado esa relación poniendo al género como categoría estructurante en el proceso migratorio hacia la Argentina. En ese sentido, el patrón que reproduce el reclutamiento de migrantes se basa en el género como "categoría muda", donde se vinculan en relaciones de subordinación y reciprocidad de la empleadora (mayoritariamente nativa), la migrante trabajadora en hogares particulares ya asentada en Buenos Aires, la nueva migrante y la familiar de la nueva migrante que usualmente queda a cargo de los hijos en el país de origen. Los costos y las facilidades de asentamiento son cubiertos parcial o totalmente por la migrante previa, debiendo solventar la última en el primer periodo de su estancia. En el caso de las paraguayas, dicho abordaje registra con mayor antigüedad esta lógica de reclutamiento, objetivada en migrantes previas que son de generaciones anteriores a la nueva migrante[7]. En cuanto a las especificidades del vínculo entre patronas y empleadas, este abordaje remarca las condiciones de subordinación no discutida ante las exigencias del empleo, su remuneración y duración; siendo también registradas la valoración por el buen trato o ayudas de distinta índole enmarcadas en una relación caracterizada como "ficción de parentesco".

Trabajos recientes refuerzan los postulados y patrones identificados por Pacecca y Courtis. Tal es el caso de las migrantes paraguayas entrevistadas por Brage (2011), quien remarca la función de la red de apoyo con la que cuenta la migrante en Paraguay como en su inserción en Buenos Aires. Uno de los patrones generales encontrados fue la existencia de un empleo pautado a través de una "amiga, prima, hermana, tía, etc.". En cuanto a la formalidad de las relaciones laborales, da cuenta de una naturalización absoluta del empleo irregular, valorizando el trato con la familia empleadora en función de compensaciones afectivas o materiales que buscan sustituir derechos como las vacaciones pagas o aguinaldo, dadas en gracia y no en virtud del marco normativo del empleo. El envío de remesas también fue registrado por las entrevistadas de este estudio en todos los casos, incluso llegando al sueldo completo; esos montos son destinados para el sostenimiento de la familia de origen y particularmente los hijos e hijas en Paraguay, a quienes las migrantes desean dotar de recursos para aspirar a acceder a mejores oportunidades de vida. La percepción de transitoriedad y la vinculación con los hijos son factores críticos en la representación de la propia situación, oscilando entre las dificultades de un posible proyecto de reunificación familiar en Argentina o la vuelta a Paraguay.

Causa (2011) indaga la alternativa de lazos solidarios que encontraron las migrantes trabajadoras en hogares particulares durante la crisis de 2001 y sus años posteriores. La inserción de estas en centros comunitarios implicó una extensión de las relaciones y de formas horizontales de trato (tanto con pares como con otros sectores subalternos compuestos por nativas y nativos) por fuera de las relaciones salariales. Sin embargo, ese registro cualitativo nota que con la recuperación económica, las trabajadoras han vuelto a sus empleos en virtud de la demanda de los sectores medios para cubrir las tareas de reproducción dentro de los hogares[8].

Asimismo, es de interés incluir la perspectiva de abordaje de Bareiro, Valiente y Soto (2005) sobre el empleo doméstico en Paraguay. Allí se enfatiza sobre las prácticas de reclutamiento de las trabajadoras domésticas, ajustadas a condiciones salariales sumamente desiguales y expuestas a abusos de distinta naturaleza que exceden al laboral. Según dicho informe para el 2002, el 20,7% de las ocupadas trabajan

7. En los casos de las trabajadoras bolivianas y peruanas, las migrantes previas son mayoritariamente de la misma generación de la migrante nueva.

8. Esta "elasticidad" es puesta en duda por Lautier (2003) –si bien en otro contexto de análisis–, quien destaca la baja en las aspiraciones salariales de las empleadas domésticas como modo de enfrentar a la desocupación o la inactividad laboral en los contextos de crisis.

en esa actividad. En cuanto a su perfil, se caracterizan por su juventud (el 57% tiene entre 15 y 19 años) y su condición migratoria (con información de 1992 indicaban que el 71% de las mujeres migrantes en Asunción se ocupaban como trabajadoras de hogares particulares). En cuanto a la instrucción, entre las empleadas en este sector en 2002 el 70% agrupaba a todas aquellas que no tenían instrucción o llegaron a la titulación del nivel primario. Asimismo, son también portadoras de categorías estigmatizadas como el origen rural-campesino, pobres y guaranihablantes.

De modo sintético, también es necesario destacar la caracterización común sobre el trabajo en hogares particulares: se encuentra en el marco del desarrollo de las tareas y las relaciones de reproducción de los hogares –donde la economía política no lo clasifica como "trabajo productivo", dado que no es mercancía ni produce plusvalía en sentido estricto–; concatenado a ello, no se encuentra valorizado socialmente como "trabajo"; recluta fuerza de trabajo casi exclusivamente femenina (derivada de la asignación simbólica de los roles de género en las tareas de reproducción de los hogares) de los sectores subalternos de la estratificación social; y, en cuanto a las relaciones del trabajo, se encuentra en regímenes normativos discriminatorios –tanto en Argentina como en Paraguay–.

Por último, es importante señalar que uno de los fenómenos emergentes de la relación entre la migración femenina y el trabajo en hogares particulares, las cadenas globales de cuidado, ha ganado lugar en la agenda académica (Cerrutti y Maguid, 2010) y de las agencias internacionales (Orozco, 2009). En esa clave se ha llevado a cabo un abordaje exploratorio sobre las características de la misma en el caso concreto de las trabajadoras migrantes paraguayas en Buenos Aires (Sanchís y Rodríguez Enríquez, 2010).

Objetivos y fuentes de información

La indagación se propone dos líneas principales de desarrollo: (1) caracterizar a las paraguayas trabajadoras domésticas, enfatizando las diferencias del resto de las migrantes y (2) analizar los diferenciales de la inserción laboral, confrontando valores observados en las nativas. Bajo esos objetivos generales, el abordaje –acotado al aglomerado Gran Buenos Aires– se propone los siguientes objetivos específicos:

- A partir de producciones antecedentes, enmarcar la inserción de las paraguayas en el servicio doméstico en un contexto de demandas sectoriales específicas de la mano de obra migrante

- Caracterizar sociodemográficamente a las trabajadoras del servicio doméstico respecto del resto de las ocupadas paraguayas

- Establecer diferenciales de origen (trayectorias territoriales y laborales) entre las trabajadoras del servicio doméstico y el resto de las ocupadas paraguayas

- Caracterizar las brechas de desigualdad de la inserción laboral de las migrantes paraguayas respecto de las nativas (distinguiendo también entre las nativas del aglomerado y las migrantes internas)

En cuanto a su metodología y fuentes, se trabajará con procesamientos propios de la Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales 2002-2003 (ECMI, que informa sobre las migrantes paraguayas) así como también se hace uso de la información censal de 2001[9] en casos en que las restricciones muestrales impliquen impedimentos analíticos.

9. El momento de ocurrencia del operativo censal de 2001 coincide con uno de los periodos más críticos de la economía y el mercado de trabajo en Argentina. Sin embargo, el objeto de indagación de este trabajo se refiere a los resultantes de un proceso histórico de vinculación de las mujeres paraguayas y el trabajo, más allá de coyunturas particulares de los ciclos económicos.

Caracterización del empleo doméstico en el aglomerado Buenos Aires

El postulado inicial de este abordaje se refiere al desigual acceso al mercado de trabajo al cual se ven constreñidas las migrantes paraguayas en Buenos Aires. Una de las maneras en las que se visibiliza es la distribución de la fuerza de trabajo en los distintos sectores de la economía. Al distinguir las áreas de inserción de acuerdo a la condición migratoria (migrantes-no migrantes) y de extranjería (extranjeras-nativas) en el cuadro 1, se evidencia una notable reducción de opciones laborales para cada grupo. Mientras que para las porteñas el 6,9% de la fuerza de trabajo ocupada se inserta en el servicio doméstico, dicha ponderación llega al 27,6% en las migrantes internas y 62,1% en las paraguayas. Esa concentración adquiere niveles que no tienen análogos en el resto de los grupos migrantes, constituyéndose para las paraguayas en un "mandato laboral" (Bruno, 2008b).

Cuadro 1. Mujeres ocupadas por condición migratoria según rama de actividad económica. Gran Buenos Aires, 2001 (%)

Rama de actividad económica	Total	Condición migratoria				
		No migrante	Migrante Interno	Migrante Paraguaya	Resto Migrantes Internacionales	Resto
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	1.486.798	1.003.375	337.686	48.876	95.737	1.124
Actividades primarias	0,4	0,4	0,3	0,1	0,4	0,2
Industria	8,5	8,6	8,0	6,3	10,9	9,3
Resto Servicios	71,3	79,3	58,8	27,2	53,2	59,4
Servicio Doméstico	15,0	6,9	27,6	62,1	30,7	19,6
Ignorado	4,9	4,8	5,2	4,3	4,7	11,5

Fuente: Elaboración propia con base en INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Asimismo, vale destacar que en cuanto al impacto de estas respecto de la fuerza de trabajo que se inserta en el servicio doméstico, representa el 13,6%; valor comprensible por el escaso peso de las paraguayas en términos absolutos. En definitiva, si bien la mayoría de las paraguayas trabajan en el servicio doméstico, solo una minoría de las trabajadoras domésticas son migrantes paraguayas. Hecha esa sustantiva declaración que desmiente la caracterización de sentido común sobre el servicio doméstico como un *gueto* ocupacional hegemonizado por las migrantes paraguayas, sí se trata de una actividad de mujeres migrantes.

La condición migratoria es un aspecto nodal para comprender las características de esta actividad económica, siendo que está compuesta por migrantes en una proporción de casi siete de cada diez trabajadoras (68,8%; gráfico 1). El gran contingente de migrantes internas (40%) constituye el perfil modal del trabajo en hogares particulares, evidenciando aun en 2001 la vigencia de la asociación de la figura de la migrante "del interior" y esta actividad –que Ratier (1971) crudamente expresa en términos corrientes como las "cabecitas negras" y su trabajo como "sirvientas" de los sectores medios y altos de Buenos Aires–. En cuanto al origen de las migrantes internas, el 73,1% provienen de las provincias del norte grande argentino, distribuidas en partes iguales tanto del NEA[10] como del NOA[11].

10. Nordeste argentino: Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.

11. Noroeste argentino: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

Gráfico 1. Mujeres trabajadoras domésticas remuneradas se-gún condición migratoria. Gran Buenos Aires, 2001 (%)

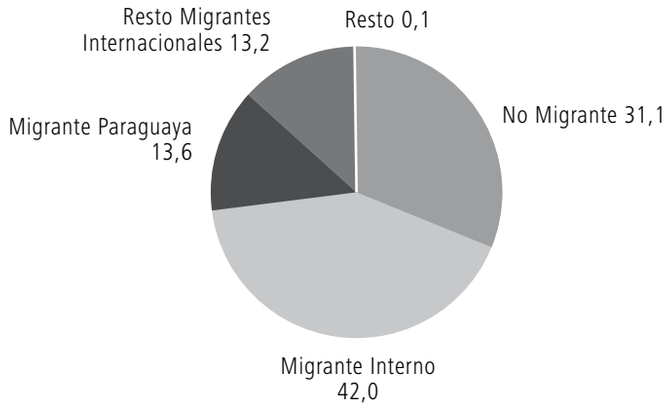

Fuente: Elaboración propia con base en INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

A diferencia de la caracterización de las trabajadoras domésticas en Paraguay, las jóvenes tienen una ponderación menor, siendo que el 23,4% tiene menos de 30 años (cuadro 2). Esa proporción es mayor en el caso de las porteñas y las paraguayas (con valores cercanos al 30% en ambos casos). La importancia del grupo etario de mayor edad se ve influida por la incidencia de las migrantes internas (el 55% de ellas tienen 45 años y más), fenómeno comprensible a su vez por el envejecimiento del stock poblacional de los migrantes internos. Hacia 1970 ya había concluido el gran proceso de migración interna hacia la urbe (Maguid y Arruñada, 2005), manteniéndose esa corriente en niveles significativamente menores desde aquel momento. Las migrantes paraguayas, por su parte, se encuentran concentradas en el grupo central de edad (30-44 años), denotando otra diferencia respecto de quienes trabajan en tareas análogas en Paraguay. Se encuentran

en otro ciclo de vida y, por lo tanto, difícilmente se les pueda atribuir una categoría minorizante (“muchacha”, “chica”, “criada”), presentes en Paraguay al caracterizarlas (Bareiro y otros, 2005), dado que más de dos tercios superaron los 30 años.

Cuadro 2. Mujeres trabajadoras domésticas remuneradas por condición migratoria según edad. Gran Buenos Aires, 2001 (%)

Edad	Total	Condición migratoria				
		No migrante	Migrante Interno	Migrante Paraguaya	Resto Migrantes Internacionales	Resto
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	1.486.798	1.003.375	337.686	48.876	95.737	1.124
14 - 17 años	0,8	1,5	0,4	0,8	0,3	3,2
18 - 29 años	22,7	30,5	12,5	31,6	27,1	33,2
30 - 44 años	36,2	37,1	31,8	40,3	44,2	41,8
45 años y +	40,3	30,8	55,3	27,4	28,4	21,8

Fuente: Elaboración propia con base en INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

El nivel de instrucción es frecuentemente aludido en la interpretación de la inserción de determinadas subpoblaciones en el trabajo doméstico. Si bien la incidencia de las categorías más bajas de instrucción tiene un peso considerable en los tres grupos de análisis (gráfico 2), no explican linealmente el componente educativo en el servicio doméstico. Esto es especialmente notable en las no migrantes, entre las que dos de cada diez trabajadoras están sobrecalificadas (poseen su titulación secundaria o superior) para las tareas que desarrollan. Las migrantes paraguayas se encuentran, en términos de instrucción, en una situación intermedia respecto de la polarización entre no migrantes y migrantes internas. Un tercio de las paraguayas que trabajan en este

sector tienen el nivel primario incompleto (situación que en términos de competencias formales se corresponde plenamente con la actividad, clasificada como "no calificada"). En otro orden, poco más del 60% tiene el nivel primario completo y/o algunos años del secundario cursado, elementos que en términos formales sugerirían mayores posibilidades de diversificación en la inserción laboral –que, en el caso de las paraguayas, no ocurre–. En cuanto al 13,6% que tiene completo el nivel medio o cursó en el nivel superior, se encuentra en situación análoga al grupo de nativas mencionado inicialmente[12].

Gráfico 2. Mujeres trabajadoras domésticas remuneradas no migrantes, migrantes internas y migrantes paraguayas por condición migratoria según máximo nivel de instrucción alcanzado. Gran Buenos Aires, 2001 (%)

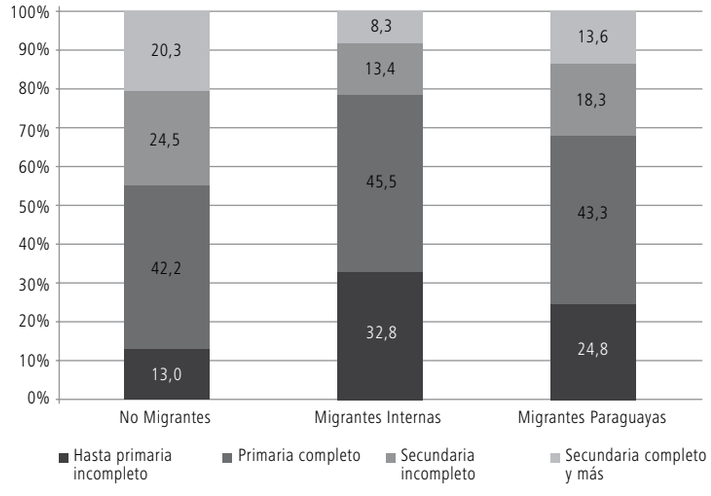

Fuente: Elaboración propia con base en INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

12. Si bien en el apartado siguiente se confrontan las diferencialidades de las paraguayas que trabajan en el servicio doméstico respecto del resto de las ocupadas, es importante destacar en este punto que no existe una absoluta diferencia de instrucción por parte de las paraguayas que se insertaron en otros sectores de la economía. Al caracterizar este grupo, se encuentra que poco más de la mitad (51,4%) alcanzó hasta primario completo; el 20,1% no terminó el nivel secundario y el 28,5% tiene la titulación secundaria o más. Es decir, las paraguayas que lograron insertarse en otros sectores de la economía no tienen sustantivamente un mayor nivel de instrucción superior a las "domésticas", al menos tal como para que puedan sostenerse figuraciones que avalen la errónea percepción de que las paraguayas que se insertan en el servicio doméstico son aquellas que tienen más bajo nivel de instrucción.

Migrantes paraguayas que trabajan en hogares particulares y aquellas que eludieron el mandato laboral "doméstico"

Interesa en este apartado dar cuenta de aquellas características de las migrantes paraguayas que trabajan en hogares particulares, focalizando en algunas variables sustantivas del proceso migratorio. A fin de tener valores de referencia, se contrasta con los valores de aquellas que se insertaron en otras actividades. Esta lógica comparativa (utilizada anteriormente en un trabajo análogo con los varones en la construcción) adolece de la primacía del servicio doméstico; el "resto de las ocupadas" no solo es un conjunto estadísticamente heterogéneo, sino también sustantivamente minoritario. Sin embargo, aun con estas limitaciones, permite remarcar aquellas cualidades que distinguen al grupo de interés analítico.

El perfil etario (gráfico 3) se entiende en consonancia con la periodización de la llegada (gráfico 4), dada la propensión de migrar en edades jóvenes[13]. En la estructura etaria se pueden identificar dos grupos; el primero de ellos corresponde a aquellas que tienen entre 20 y 39 años, donde salvo en el quinquenio más joven, predominan aquellas que trabajan en el servicio doméstico. Esa diferenciación es consistente con la frecuencia de quienes llegaron a partir de 1985, en la que se observa una gran brecha respecto de las que se insertaron en otras actividades. La opción de esta actividad en las migrantes más recientes es notable, particularmente en las que llegaron en la década de 1990.

El otro grupo distintivo es aquel que comprende a quienes tienen entre 45 y 59 años, que corresponde mayoritariamente a la importante corriente que llegó a fines de la década de 1960 y comienzos de la de 1970 (observable también en el resto de los colectivos limítrofes). Si bien las trabajadoras en hogares particulares tienen un alto registro

13. Según datos de la ECMI, el 80% de las paraguayas llegaron siendo menores de 25 años.

relativo, son aquellas que diversificaron su inserción el grupo comparativamente distintivo. De allí que pueda asumirse que la antigüedad de la migración haya permitido a un conjunto importante de paraguayas la oportunidad de trabajar en otros sectores. Sin embargo, la alta frecuencia de las que trabajan en hogares particulares teniendo una estadía en el país de más de 15 años (49,2%) indica que esta actividad no es solo una alternativa transitoria de primer empleo, sino que tiende a ser una inserción estructuralmente permanente.

Gráfico 3. Migrantes paraguayas ocupadas por ocupación según edad. Gran Buenos Aires, 2003 (%)

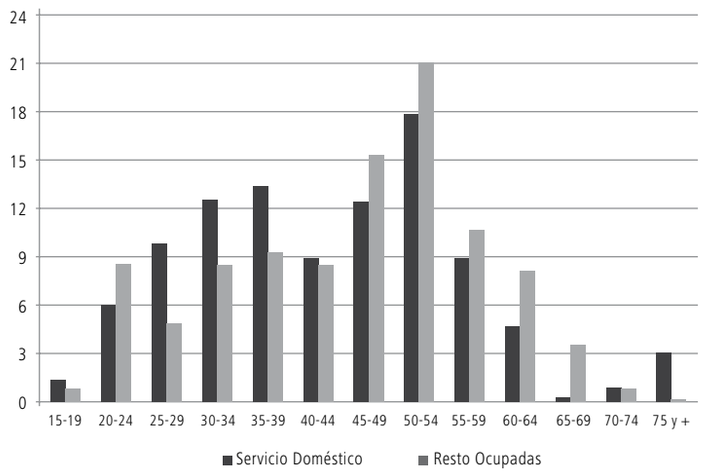

Fuente: Elaboración propia con base en INDEC, Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales 2002-2003.

Gráfico 4. Migrantes paraguayas ocupadas por ocupación según año de llegada a Argentina. Gran Buenos Aires. Año 2003

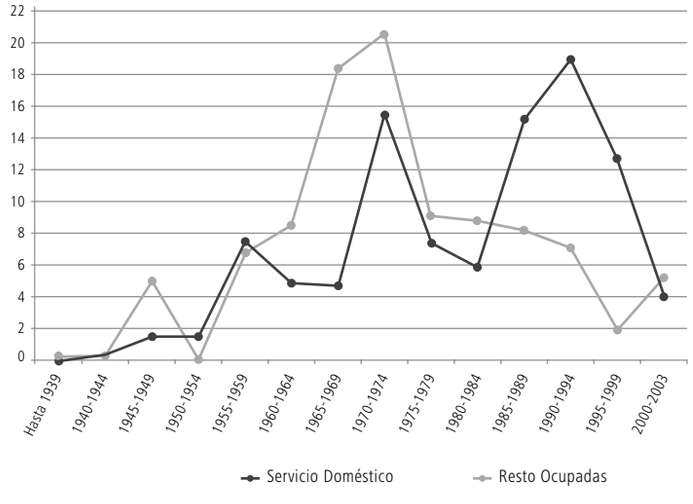

Fuente: Elaboración propia con base en INDEC, Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales 2002-2003.

En cuanto a la proveniencia de las migrantes, interesa indagar dos grandes temáticas: el origen territorial y las experiencias laborales anteriores a la llegada a Argentina. La incidencia de la migración desde el Área Metropolitana de Asunción hacia Buenos Aires es de importancia para ambos grupos de paraguayas, aunque alcanzan solo a tres de cada diez (cuadro 3). En el caso particular de quienes provienen del área capital y se desempeñan como trabajadoras en hogares particulares, interesaba indagar sobre la proporción que había nacido en el interior de Paraguay y por lo tanto tenían una trayectoria migratoria (interna) previa antes de desplazarse hacia Argentina –caracterización presente en abordajes cualitativos citados y en la descripción de las trabajadoras del sector en Asunción–. La estimación *ad hoc* (con información de la ECMI) arroja que el 57,7% de las llegadas desde Asunción y sus alrededores había nacido en otra jurisdicción, conformando un conjunto de migrantes con trayectorias que incluyeron una etapa interna.

La segunda área de proveniencia en términos generales es Itapúa, cuyo distrito capital es Encarnación –tercera ciudad de Paraguay–, con fuertes lazos con Argentina y la ciudad de Posadas en particular. Además de Encarnación, se registran migrantes de los distintos distritos de Caazapá y Misiones, fronterizos a Itapúa. En cuanto al resto de las áreas, se distinguen las provenientes de los departamentos de Cordillera y Paraguarí, cercanos a Asunción y bajo su influencia económica y de infraestructura. Si bien por separado la estimación no llega a un estándar de precisión aceptable, en conjunto representan el 23,5% de las áreas de proveniencia de quienes se desarrollan en el servicio doméstico. Estos departamentos son menos frecuentes para el resto de las migrantes. El resto de la distribución se observa atomizada con registros de los distintos departamentos de Paraguay, lo que se ha remarcado anteriormente (Bruno, 2008a) como elemento para entender la opción migratoria hacia Argentina (y particularmente hacia Buenos Aires) como algo extendido en casi todo el territorio paraguayo, no solo circunscripto a las áreas de frontera común.

Cuadro 3. Migrantes paraguayas de 18 años y más según departamento de residencia por ocupación actual. Gran Buenos Aires. Año 2003

Servicio Doméstico			Resto de Migrantes Paraguayas		
Nº Orden	Departamento	%	Nº Orden	Departamento	%
	Total	100		Total	100
		36.468			92.672
1	Área Metropolitana de Asunción	28,8	1	Área Metropolitana de Asunción	30,6
2	Cordillera	15,8*	2	Itapúa	17,0
3	Itapúa	9,6	3	Paraguarí	10,8
4	Paraguarí	7,7*	4	Guairá	6,1
5	Alto Paraná	6,5*	5	Caazapá	5,9
6	Ñeembucú	5,3*	6	Cordillera	5,6
7	Caaguazú	5,2	7	Resto Central	5,5*
8	Resto Central	4,7*	8	Misiones	4,6*
9	Guairá	4,5*	9	Caaguazú	3,4*
10	Misiones	3,6*	10	Ñeembucú	2,8*
11	Caazapá	3,4*	11	Alto Paraná	2,0*
12	San Pedro	2,7*	12	Concepción	0,9*
13	Concepción	1,3*	13	San Pedro	0,7*
14	Amambay	-	14	Presidente Hayes	0,2*
14	Boquerón	-	15	Amambay	0,2*
14	Presidente Hayes	-	16	Boquerón	0,1*
	Sin Información	0,9*		Sin Información	3,4*

*Coeficiente de variación mayor a 25 %
Fuente: Elaboración propia con base en ECMI 2002-2003.

El carácter de las ocupaciones desarrolladas en Paraguay antes de la migración constituye un dato sustantivo para entender la ocupación actual, ya que permite observar continuidades y transferencias sectoriales de la fuerza de trabajo. En tal sentido, en el cuadro 4 se dispone de la reconstrucción de la última ocupación desarrollada en Paraguay de acuerdo a la ocupación actual. La continuidad de la actividad del trabajo en hogares particulares afecta al 30,1% de quienes trabajan en esa actividad en Argentina; siendo, entre las que alguna vez fueron ocupadas, el principal sector de proveniencia. Sin embargo, el 25,7% desarrollaba otro tipo de tarea, experiencia que no se pudo reconvertir –incluso para el 11,4% que se dedicaba a la prestación de servicios– hacia otra actividad que no fuera la hegemónica para las paraguayas[14]. A pesar de ello, no debe dejar de tenerse en cuenta que el 43,7% de las trabajadoras de hogares particulares no desarrolló tareas en Paraguay. Las "nuevas trabajadoras" constituyen aún en mayor medida el grupo sustantivo de quienes se insertaron en otras ocupa-

14. En otro orden, también debe tenerse en cuenta la proporción exigua que se dedicaba a tareas económicas rurales, que pone en interrogación la caracterización lineal entre el origen rural de las paraguayas y su reconversión al servicio doméstico.

ciones. La falta de alternativas laborales es notable, asimismo, en el 6,3% de quienes trabajaban en hogares particulares en Paraguay y se insertaron en otra actividad en Buenos Aires, fracción que contrasta con el nivel de permanencia en el mismo tipo de actividad, como se menciona inicialmente.

Cuadro 4. Migrantes paraguayas de 18 años y más ocupadas según última ocupación en Paraguay por ocupación actual. Gran Buenos Aires. Año 2003 (%)

Última ocupación en Paraguay	Ocupación Actual	
	Servicio Doméstico	Resto Ocupadas
Total	100	100
	(36.468)	(24.409)
Servicio Doméstico	30,1	6,3
Prestación de Servicios	11,4	17,2
Producción de Bienes Agropecuarios	10,2*	8,9*
Producción de Bienes No Agropecuarios	4,1*	6,0*
Inactivo en Paraguay	43,7	61,0
Sin Información	0,5	0,6*

* Coeficiente de variación mayor a 25%
Fuente: Elaboración propia con base en ECMI 2002-2003.

Desde otra dimensión de la movilidad ocupacional, la calificación, se puede observar el contraste entre el tipo de ocupación en origen y destino. Para dos de cada diez que tuvieron alguna ocupación en Paraguay y se insertaron en el servicio doméstico en Argentina, el cambio implicó una movilidad descendente (gráfico 5). Esto significa que anteriormente estas migrantes trabajaban en ocupaciones de calificación profesional, técnica u operativa y al insertarse en el trabajo en hogares particulares "descendieron" a una ocupación clasificada como "no calificada". Sin embargo, es destacable el grupo de casi 80% que ya se insertaba en ocupaciones no calificadas, entendiendo, asimismo, que en este grupo se encuentran aquellas que ya trabajaban en hogares particulares en Paraguay.

La operación análoga para aquellas que se insertaron en otras actividades arroja, asimismo, un alto nivel de movilidad ocupacional descendente (27,8%), mientras que la mitad se insertó en ocupaciones de la misma calificación que tenían antes de migrar.

Gráfico 5. Migrantes paraguayas de 18 años y más ocupadas y con experiencia laboral en Paraguay según tipo de movilidad ocupacional por ocupación actual. Gran Buenos Aires. Año 2003 (%)

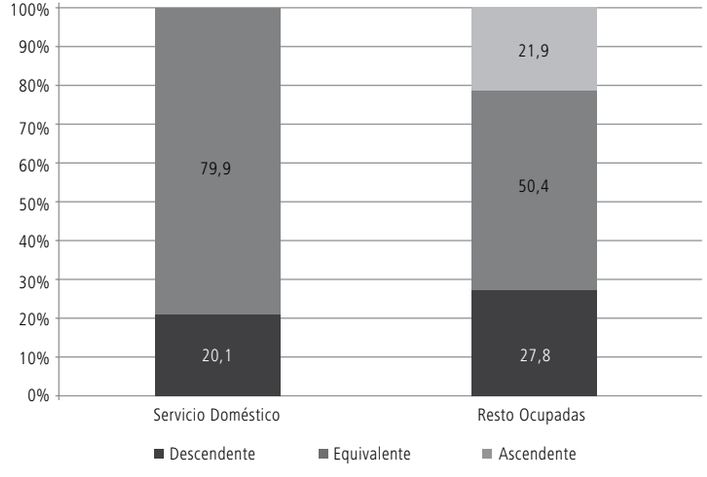

Fuente: Elaboración propia con base en INDEC, Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales 2002-2003.

Modalidad e informalidad del trabajo en hogares particulares: diferencias que derivan en desigualdades e igualdades más allá de las diferencias

En este último apartado interesa confrontar la situación de las trabajadoras en hogares particulares en virtud de su condición migratoria y de extranjería. Si bien aquí se consideran las diferencias en cuanto a la modalidad de trabajo y la precariedad, se lamenta la ausencia de información (para el caso de las paraguayas) sobre la cantidad de horas trabajadas y la remuneración, dimensiones analíticas que en conjunto permitirían un[15] abordaje integral.

El abordaje a la modalidad del trabajo en hogares particulares remite al impacto de las transformaciones históricas de esta actividad, proceso por el cual se parte de un "modelo tradicional" (CEMyT, 2010), que implicaba el pernocte de la trabajadora en el (único) hogar empleador, hasta llegar a una actualidad caracterizada por el empleo "por horas" y/o por varios días a la semana, adicionándose los lazos laborales con más de un hogar empleador. Si bien esa caracterización general tiene asidero empírico, existen matices significativos al desglosar la información, observándose un gradiente de situaciones de acuerdo a la condición migratoria (cuadro 5). La modalidad "sin retiro" (pernocte en el hogar) es absolutamente marginal en las no migrantes (2,7%), mientras que en las migrantes internas ese registro adquiere una relevancia mayor, si bien no llega a dar cuenta de 1 de cada 10 trabajadoras. Es en el caso de las trabajadoras paraguayas en el que el fenómeno adquiere otra escala, comprendiendo al 18,2% de estas. Ya constreñidas por la falta de alternativas laborales en otros sectores de la economía, esta proporción de trabajadoras cubre la demanda de trabajo permanente en los hogares. Como remarca la bibliografía especializada, se trata de relaciones laborales con límites difusos de derechos, jornadas de trabajo interminables y exposición a abusos de distinta naturaleza.

15. Las restricciones muestrales del instrumento más idóneo para el tratamiento de esas variables, la Encuesta Permanente de Hogares, no permiten realizar estimaciones precisas sobre cuestiones laborales de las paraguayas.

Cuadro 5. Mujeres trabajadoras domésticas remuneradas no migrantes, migrantes internas y migrantes paraguayas por condición migratoria según modalidad de trabajo. Gran Buenos Aires, 2001 (%)

Modalidad	Condición Migratoria		
	No Migrantes	Migrantes Internas	Migrantes Paraguayas
Total	100,0	100,0	100,0
	69.045	93.262	30.336
Con retiro	97,0	92,9	81,6
Sin retiro	2,7	6,8	18,2
Ignorado	0,3	0,3	0,2

Fuente: Elaboración propia con base en INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

En contraste con lo anterior, la precariedad[16] de los lazos laborales arroja otro patrón, que podría caracterizarse de igualdad más allá de las diferencias. La falta de aporte jubilatorio (cuadro 6) es el signo característico del trabajo en hogares particulares. Sin distinción a partir de la condición migratoria y de extranjería, más de ocho de cada diez mujeres no poseen aportes jubilatorios, registro que da cuenta del nivel de informalidad de las relaciones laborales. Si bien la caracterización de esta actividad en virtud del no registro de las trabajadoras no es una novedad para la bibliografía especializada, sí es de notar que ese nivel no es mayor para las migrantes en general y las paraguayas en particular. Incluso, como un análisis de segundo orden, es curiosa y a la vez sugerente la pequeña diferencia a favor de migrantes internas y migrantes paraguayas[17]. Uno de los factores por

16. El beneficio del aporte jubilatorio por parte del empleador hacia los asalariados es tomado como el indicador proxy privilegiado de la precariedad laboral (implica una relación laboral registrada y además tiene una fuerte asociación respecto a la percepción de otros beneficios sociales).

17. El mismo patrón se encuentra en indagaciones *ad hoc* con fuentes idóneas para la captación de características laborales. Según la ECMI (con captación en el segundo trimestre de 2003), el 84,5% de las paraguayas que trabajan en esta actividad no tenían aportes jubilatorios, mientras que según la EPH (mayo de 2003) el 100% de sus colegas no migrantes y el 95,9% de las migrantes internas se encontraban en esa situación. Debe tenerse en cuenta que las estimaciones de estas fuentes tienen errores muestrales por los cuales se sugiere prudencia en las conclusiones ante diferencias tan exiguas.

los cuales se interpreta es su vinculación con el peso de cada grupo en cuanto a la modalidad del trabajo, siendo que en aquellas que trabajan sin retiro se observan mayores niveles de percepción del beneficio de aporte jubilatorio[18].

Cuadro 6. Mujeres trabajadoras domésticas remuneradas no migrantes, migrantes internas y migrantes paraguayas por condición migratoria según aporte jubilatorio. Gran Buenos Aires, 2001 (%)

Modalidad	Condición Migratoria		
	No Migrantes	Migrantes Internas	Migrantes Paraguayas
Total	100,0	100,0	100,0
	69.045	93.262	30.336
Con aporte jubilatorio	12,7	17,8	16,6
Sin aporte jubilatorio	87,3	82,2	83,4

Fuente: Elaboración propia con base en INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Reflexiones finales

Pensar reflexivamente la relación entre las mujeres migrantes paraguayas y el trabajo en hogares particulares implica atravesar varias capas de subalternidades y, por lo tanto, una gama de lagunas conceptuales, vacíos de antecedentes e invisibilizaciones de problemas y sujetos.

En el campo de los estudios migratorios, en el último tiempo empieza a saldarse una vieja deuda sobre el rol de las mujeres en los procesos migratorios. Aun así es notable la ausencia de abordajes para con un grupo que se constituye como uno de los perfiles más nítidos de la inmigración contemporánea. De acuerdo con los datos censales de 2001,

18. Mientras que aquellas que trabajan con retiro tienen niveles de ausencia de aportes entre 84 y 88%, entre las que trabajan sin retiro el panorama es (un poco) menos drástico (70% las paraguayas, 64% las no migrantes y 54,9% las migrantes internas).

el colectivo paraguayo es la principal presencia migratoria en Argentina, una corriente que se asienta en proporciones cercanas al 80% en Buenos Aires; en tanto que las mujeres son crecientemente las actrices principales de esa corriente (siendo cuantitativamente también mayoría) y, por último, el 62,1% de estas se desempeñan como trabajadoras de hogares particulares. La argumentación cuantitativa ya otorga elementos suficientes para varios interrogantes analíticos, lo visto en los antecedentes cualitativos sugiere aún más… y, sin embargo, recién se da cuenta de ello.

El trabajo en hogares particulares, por su parte, es una "categoría incómoda" para la economía política. No se lo concibe como generador de mercancías (y, por lo tanto, en sentido estricto no genera plusvalía), entra en el espacio que se concibe como "lo privado" o "lo doméstico", interviniendo en las tareas de reproducción de los hogares. Se adiciona a ello su absoluta feminización, transfigurándose en las trabajadoras el reemplazo del rol simbólico de la "mujer del hogar". Si bien dicho "reemplazo" se da bajo relaciones mercantiles, la vinculación afectiva y las prácticas informales de relaciones del trabajo alejan esta actividad del universo del trabajo reconocido como tal.

Invisibilizada la migración, invisibilizada la mujer migrante e invisibilizado el trabajo en hogares particulares, el dato del 62,1% de las "paraguayas domésticas" emerge como un fuerte llamado interpelante. Ante este, el presente abordaje arroja ciertos elementos que expresan algunas aristas estructurales de la interrelación migración (paraguaya)-género-mercado de trabajo (o más bien, en este caso, trabajo en hogares particulares).

El trabajo en hogares particulares en Buenos Aires es un trabajo "de mujeres migrantes". La subalternidad de la condición migratoria se corresponde con una actividad económica subalternizada. En el caso de las paraguayas, la correspondencia es casi lineal. Si bien se puede

argüir que en el caso de las migrantes recientes la transfiguración migrante paraguaya-"trabajadora doméstica" es casi absoluta, la información remite a que la mitad de las paraguayas en esa actividad llegó hace más de 15 años a la Argentina. Como ya se dijo, evidencia que no se trata de un primer empleo transitorio, sino la forma estructural de inserción laboral.

La construcción de sentido común que explica la inserción en la actividad en función del bajo nivel de instrucción de las migrantes queda parcialmente relativizada. Una buena proporción de las trabajadoras en hogares particulares poseen niveles que permitirían acceder a otros empleos más calificados o al menos a otro tipo de empleo no calificado; notándose, asimismo, que quienes se desempeñan en otras actividades no difieren de manera tajante del primer grupo en cuanto a su nivel educativo. En el mismo sentido, al observar las ocupaciones que desarrollaban en Paraguay la continuidad del trabajo en hogares particulares solo "explica" el 30% de las inserciones en esa actividad en Buenos Aires. Para las paraguayas, el acceso al trabajo en hogares particulares implica la omisión de saberes educativos y experiencias laborales anteriores, aun para el conjunto que desarrollaba tareas no calificadas.

Otra imagen estereotipada que se desdibuja con la información es el supuesto "origen rural" de las migrantes "paraguayas domésticas". Las llegadas desde el Área Metropolitana de Asunción e Itapúa (que se nutre de las oriundas de Encarnación) representan una proporción de 38,4%, a las que habría que adicionar a aquellas que provienen de las otras dos grandes ciudades de Paraguay: Ciudad del Este (Alto Paraná) y Villarrica (Guairá). Asimismo, la distribución de las áreas de origen denota una heterogeneidad de pertenencias territoriales que muestran lo generalizado de la opción migratoria con destino a Buenos Aires.

En el orden de las desigualdades a las que se ven sometidas las paraguayas dentro del universo de las trabajadoras de hogares particulares, el peso de la modalidad "sin retiro"
–respecto de las nativas y migrantes internas– remite al anclaje de las paraguayas como reducto de la fuerza de trabajo reclutable para cubrir la demanda específica de la forma más arcaica de la actividad (según la historización de esa ocupación). La constitución de las paraguayas como núcleo duro del "trabajo doméstico" sin retiro denota una posición de subalternidad dentro de la subalternidad, implicando no solo el enorme condicionamiento de acceso al mercado de trabajo hacia una actividad específica, sino también un condicionamiento específico en la modalidad de la actividad. La figura pretérita a la que se refiere Ratier con las "cabecitas negras" que trabajaban como "sirvientas", paseándose los días de franco semanal, tiene su sucedáneo contemporáneo (a escala menor) en las migrantes en general y en las migrantes paraguayas muy en particular.

Ante las diferencias aludidas, se erige una igualdad que es la que signa a este sector económico: la precariedad. La falta de dominio regulativo por parte del Estado (aún con una legislación discriminatoria a favor de los hogares patronales –tanto en Paraguay como en Argentina–) deja a la libre correlación de fuerzas entre "oferta y demanda" cuanto ocurra en las relaciones laborales dentro de los hogares particulares. Como patrón caracterizante de la actividad es tan marcado que logra lo que el resto de las dimensiones analíticas matiza: uniformizar la situación de las trabajadoras más allá de su condición migratoria y de extranjería.

Bibliografía

BALÁN, J. (1985) *Las migraciones internacionales en el Cono Sur.* Buenos Aires: Comité Intergubernamental para las Migraciones.

BAREIRO, L. VALIENTE, H. y SOTO, L (2005) *Necesarias, invisibles, discriminadas. Las trabajadoras del servicio doméstico en el Paraguay.* Asunción: CDE/OIT.

BRAGE, E. (2011) "Redes sociales y trayectorias migratorias de mujeres paraguayas en la Ciudad de Buenos Aires". Ponencia presentada en IV Taller Paraguay desde las ciencias sociales. Rosario: UBA-UNR.

BRUNO, M. (2009) "Las experiencias laborales de los paraguayos en Buenos Aires. Un análisis de movilidad ocupacional inicial". Ponencia presentada en II Taller Paraguay desde las ciencias sociales. Asunción: UBA-ADEPO.

BRUNO, S. (2008a) "Movilidad Territorial y laboral de los migrantes paraguayos en el Gran Buenos Aires". Revista de Población y Desarrollo N° 35. San Lorenzo (Paraguay): UNFPA. FCE – UNA.
———————— (2008b) "Inserción laboral de los migrantes paraguayos en Buenos Aires. Una revisión de categorías: desde el 'nicho laboral' a la 'plusvalía étnica'". Población y desarrollo, 36. San Lorenzo (Paraguay): UNFPA. FCE – UNA.
———————— (2011) *El proceso migratorio paraguayo hacia Argentina: evolución histórica, dinámica asociativa y caracterización sociodemográfica y laboral.* OIM: Buenos Aires (en prensa).

BRUNO, S. y DEL ÁGUILA, A. (2010) "Huellas de tierra roja en el cemento porteño. Trabajadores migrantes paraguayos de la construcción en Buenos Aires". Ponencia presentada en III Taller Paraguay desde las ciencias sociales. Resistencia: Argentina.

CACOPARDO, M. C. (2004) "Crisis y mujeres en la Argentina". Presentado en *II Seminario de la red de estudios de población.* Barcelona: Centre d' Estudis Demogràfics.

CACOPARDO, M. C. y MAGUID, A. (2003) "Migrantes limítrofes y desigualdad de género en el mercado laboral del Área Metropolitana de Buenos Aires". Desarrollo Económico, Vol. 43 Nº 170. Buenos Aires: IDES.

CAUSA, A (2011) "Costos y beneficios de la participación de mujeres paraguayas en organizaciones sociales argentinas". Ponencia presentada en IV Taller Paraguay desde las ciencias sociales. Rosario: UBA-UNR.

CELADE (2001) Investigación de la Migración Internacional en América Latina y el Caribe. Disponible en: http://www.eclac.org/migracion/imila/.

CEMyT (2010) *Situación del trabajo en casas particulares. Hacia el reconocimiento de los derechos laborales. Informe Nº2.* Buenos Aires: CEMyT.

CERRUTTI, M. y MAGUID, A. (2010) *Familias divididas y cadenas globales de cuidado: la migración sudamericana a España.* Santiago de Chile: CEPAL.

DEL ÁGUILA, A. (2008) "Migrantes paraguayos en la industria de la construcción de la Ciudad de Buenos Aires: un caso de proletarización étnica". Ponencia presentada en las V Jornadas de Investigación en Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires: UBA

HALPERN, G. (2005) "Neoliberalismo y migración: paraguayos en Argentina en los noventa". Política y Cultura, 23, 67-82. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

INDEC (2003) *¿Qué es el Gran Buenos Aires?* Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

LAUTIER, B. (2003) "Las empleadas domésticas latinoamericanas y la sociología del trabajo: algunas observaciones acerca del caso brasileño". Revista Mexicana de Sociología, Año 65, N° 4. México DF: Instituto de Investigaciones Sociales.

MAGUID, A. y ARRUÑADA, V. (2005) "El impacto de la crisis en la inmigración limítrofe y del Perú hacia el Área Metropolitana de Buenos Aires". Estudios del Trabajo, 30. Buenos Aires: Asociación Argentina de Especialistas en estudios del Trabajo.

MAGUID, A. y BRUNO, S. (2010) "Migración, mercado de trabajo y movilidad ocupacional: el caso de los bolivianos y paraguayos en el Área Metropolitana de Buenos Aires". Población de Buenos Aires,

Nº 12. Buenos Aires: Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

MACOGLIESE, M. J. (2003) *Proyecto diagnóstico de la colectividad paraguaya en Argentina.* Buenos Aires: Organización Internacional para las Migraciones (MIMEO).

OROZCO, A (2009) *Cadenas Globales de cuidado: ¿Qué derechos para un régimen global de cuidados?* Santo Domingo: INSTRAW- ONU Mujeres.

PACECCA, M. I. y COURTIS, C. (2007) "Género y trayectoria migratoria: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el AMBA". Ponencia presentada en IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población, organizada por la Asociación de Estudios de Población de la Argentina (AEPA). Córdoba: AEPA.

RATIER, H. (1971) *El cabecita negra.* Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

ROZENMACHER, G. (1992) *Cabecita Negra.* Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

SANCHIS, N. y RODRÍGUEZ ENRIQUEZ, C. (2010) *Cadenas Globales de Cuidados. El papel de las migrantes paraguayas en la provisión de cuidados en Argentina.* Buenos Aires: ONU Mujeres (MIMEO).

VARGAS, P. (2005) *Bolivianos, paraguayos y argentinos en la obra: identidades étnico-nacionales entre los trabajadores de la construcción.* Buenos Aires, Antropofagia.

Álvaro del Águila

El paraguayo proletarizado: la experiencia de los trabajadores paraguayos en la industria de la construcción argentina

Resumen
Este trabajo analiza la experiencia de los trabajadores paraguayos en Argentina que se reagrupan con otros connacionales a partir de su ingreso en la construcción y presta especial atención a las reformulaciones identitarias y culturales reelaboradas como grupo a partir del encuentro lejos del hogar. Las condiciones de vida y de trabajo de hombres paraguayos que se desempeñan laboralmente como obreros de la construcción en la Ciudad de Buenos Aires y en el Conurbano Bonaerense constituyen insumos para el abordaje de esta investigación, que tuvo lugar entre los años 2007 y 2010 y que requirió el uso complementario de las metodologías de la historia oral y del trabajo de campo antropológico.

Palabras clave: identidad, trabajadores paraguayos en la industria argentina, migraciones y trabajo, trabajo subalterno.

A modo de prefacio

Después de deslizar la cadena y empujar el portón de chapa, basta con dar unos pocos pasos hacia el interior para sentir que los fuertes olores del hierro y de la madera mojada comienzan a inundar nuestras fosas nasales, anunciándonos la entrada a un lugar sensiblemente "distinto". Las músicas que provienen de las varias radios encendidas se interceptan, configurando un espacio sonoro confuso y multicolor, en el cual los ritmos ternarios de las polcas se incrustan en los compases pegadizos de las "cumbias villeras", en medio del desorden polirrítmico de martillos golpeando clavos o chapas acanaladas. Ya un poco más hacia el interior, vienen a nuestro encuentro los chiflidos y gritos cortos que, de un nivel al otro, preguntan por el paradero de alguna herramienta o exigen algún balde más de material para completar el revoque. Los ruidosos motores de los *trompitos* zumban incansablemente, mezclando arena, cal y agua, pero también palabras dichas en guaraní, aimara y castellano.

Para quien ingresa por primera vez a una obra en construcción, todo parece húmedo y oscuro. La luz solar no logra expulsar la sombra de la infinidad de recovecos que van conformándose bajo el avance de los encofrados de aglomerado y de las estructuras de puntales de pino aserrado. A la escasez de luz se agrega la presencia de pequeñas partículas de cemento suspendidas en el aire, que contribuyen a generar en el visitante una sensación de confinamiento, de estar en un lugar en donde el aire tiene otro espesor.

Nada en una obra parece estar quieta, todos los objetos mudan permanentemente de naturaleza y función. Los tachos de pintura, dados vuelta y dispuestos como asientos alrededor de la "parrillita", son uno de los tantos indicios que nos señalan que ninguna disposición es definitiva allí, que nada es estático. Esparcidos por el suelo, los envoltorios de galletitas, las cáscaras de mandarina y los montoncitos de yerba mate húmeda insinúan que nos encontramos ante un espacio habitado de forma muy particular.

La obra en construcción (como "tipo ideal") se presenta como un escenario en el cual la transformación de la naturaleza en manos del ser humano se torna palpable, indiscutible, evidente. Los protagonistas centrales de este escenario, los obreros de la construcción, son los principales ejecutores del proceso de cambio, transformándose a sí mismos al tiempo que a los materiales que manipulan. Cada cual con un apodo y con una historia que lo llevó hasta allí. Desde Ñeembucú a Itapúa, desde el Guairá a San Pedro, hombres que solo comparten el hecho de haber cruzado las fronteras de su patria en busca de otras posibilidades, para ellos y los suyos. ¿O acaso comparten algo más?

Confiar en que a lo largo de las páginas que siguen podré acercar a los lectores algunas reflexiones sobre la historia y la experiencia de estos trabajadores es el principal motor de la investigación que da lugar a este trabajo.

Introducción

Lo que sigue se propone ser una aproximación a las condiciones de vida y de trabajo de los hombres paraguayos que se desempeñan laboralmente como obreros de la construcción en la Ciudad de Buenos Aires y en el Conurbano Bonaerense[1]. Constituye el producto de una investigación realizada entre los años 2007 y 2010, durante la cual se optó por hacer un uso complementario de las metodologías de la historia oral y del trabajo de campo antropológico como modo de acercarnos a diversas obras y etapas de la construcción de edificios en dicho territorio. Dentro de la gran cantidad de emprendimientos edilicios a los que nos fue posible acceder, seleccionamos para la indagación a aquellos en los cuales la presencia de trabajadores provenientes del Paraguay era mayoritaria. Esto por la sencilla razón de que el objetivo principal de la investigación no fue tanto el de describir las relaciones que tienen lugar entre los obreros paraguayos y los obreros/empleadores argentinos (o de otras nacionalidades) dentro de una obra, como sí el de analizar la experiencia de los paraguayos que se reagrupan con otros connacionales a partir de su ingreso en la construcción, prestando especial atención a las reformulaciones identitarias y culturales que reelaboran como grupo a partir de este encuentro lejos del hogar.

El trabajo busca sintetizar lo que consideramos las dimensiones principales de la *experiencia de la subalternidad* entre estos trabajadores-migrantes buscando, en cada caso, vincular nuestros argumentos con

1. Aun cuando puede pensarse que gran parte de las características que presentaremos a continuación respecto de las experiencias migratorias de los trabajadores paraguayos en obras de la Ciudad de Buenos Aires y del Gran Buenos Aires podrían bien hacerse "extensivas" a trabajadores paraguayos en otros aglomerados urbanos de la Argentina (Rosario, Córdoba, Resistencia, etc.), el trabajo de campo se circunscribió a obras inscriptas dentro de los límites geográficos señalados, con lo cual optamos por no generalizar nuestras conclusiones a otras localidades de la Argentina (N. del A.).

fragmentos de entrevistas y reconstrucciones de conversaciones[2] sostenidas con ellos.

La industria de la construcción argentina

En 1990, Marta Panaia caracterizaba a la industria de la construcción argentina en los siguientes términos:

> La industria de la construcción puede ser definida como un sector tradicional, casi de corte artesanal, donde distintos factores contribuyen a bloquear su modernización, como el peso del Estado-empresario, la política de inversiones públicas y el alejamiento de las fronteras tecnológicas tradicionales (Panaia, 1990: 135).

Al momento de la investigación, la autora señalaba que el sector carecía de "instrumentos crediticios aptos y adecuados" para llevar adelante los emprendimientos, con lo cual, y ante la necesidad de efectuar grandes inversiones iniciales, crónicamente se veía afectado por restricciones fuertes a su crecimiento real. Estas características, según la autora, serían las que más habrían determinado el carácter de la actividad, configurándola como un sector sujeto a ciclos pronunciados y muy expuesto a las crisis económicas, que estarían dando lugar a estructuraciones específicas del mercado de trabajo, de la configuración empresaria y de las políticas de gestión de la mano de obra a ella asociadas. Lo que nos interesa destacar del análisis de Panaia es la descripción que realiza de los modos por los cuales la industria de la construcción argentina logra sobreponerse a estos obstáculos de tipo "estructural". La autora, ante la evidencia del crecimiento notable de la actividad por esos años, afirma que este solo podría ser explicado a partir del incremento de actividades constructivas subterráneas "que

2. Hemos optado por implementar una clave de lectura que ayude al lector a orientarse en el texto. Para ello, cuando se trate de fragmentos desgrabados de entrevistas, se colocará el texto en letra cursiva, aclarándose al final del párrafo año y mes de realización. Por el contrario, cuando se trate de notas surgidas del trabajo de campo, que no guarden relación "literal" con lo conversado, el texto aparecerá en un recuadro, también aclarándose mes y año en que tuvo lugar la conversación (N. del A.).

escapan a las registraciones oficiales y los mecanismos legales de contratación de la mano de obra" (Panaia, 1990: 137).

Para revelar la importancia del asunto, es preciso recordar que, según el análisis de Bruno (2008), "la inserción laboral de cuatro de cada diez trabajadores paraguayos varones que migran hacia la Argentina tiene lugar en la industria de la construcción de la Ciudad de Buenos Aires y su Área Metropolitana (AMBA)". Al mismo tiempo, y de acuerdo al autor, la situación contrasta marcadamente con la participación nativa en el mismo sector: "Solo uno de cada diez argentinos nativos trabaja en una obra". Estos datos, de por sí, bastarían para dar por tierra los discursos xenófobos que atribuyen la falta de trabajo al aumento de la migración limítrofe. Maguid (2001) ha afirmado que esta tendencia a la inserción laboral de migrantes limítrofes en la industria de la construcción vendría ya insinuándose desde la década de 1960, según la autora, debiendo ser interpretada como un proceso de "inserción selectiva" de los migrantes en un mercado flexible y desventajoso en cuanto a salarios y a condiciones de empleo.

En contraposición a esto, un estudio más reciente afirma que, a diferencia de una "inserción selectiva" por la cual los limítrofes ocuparían los puestos peores pagos, de menor calificación y en condiciones laborales de mayor vulnerabilidad, lo que comienza a evidenciarse es un "proceso de segmentación etnonacional vertical" (Vargas, 2005: 27), por el cual los limítrofes no solo cubrirían los estratos ocupacionales más bajos en una obra, sino todo el rango de categorías dentro de la misma. Aun cuando consideramos que pueden estar teniendo lugar procesos como los descriptos por Vargas, nuestro trabajo de campo en obras en construcción ha reflejado que esta supuesta "apertura" a los migrantes del acceso a escalafones superiores dentro del proceso productivo de una obra es sumamente incipiente y que, en honor a un análisis más general de la realidad, debiera ser tratada más como una excepción que como la regla.

Dimensiones de la explotación y la vulnerabilidad

A continuación presentaremos lo que consideramos los modos centrales por los cuales el trabajador migrante paraguayo padece profundamente la situación laboral en la que se encuentra, muchas veces, y he ahí lo trágico, prefiriéndola a la situación de su lugar de origen. A partir de los relatos de vida que pudimos reconstruir, puede decirse que, desde mediados de la década de 1970, comienza a hacerse insoslayable en la industria de la construcción argentina la presencia de trabajadores provenientes de sectores rurales del Paraguay, devenidos obreros de la construcción una vez llegados a la ciudad. Es interesante destacar que la inserción laboral en las obras se vuelve más determinante con el correr del tiempo. En los relatos de trabajadores llegados hace más de cuarenta años a Buenos Aires, todavía pueden verse inserciones laborales que poco o nada tienen que ver con la industria de la construcción.

Don Justo

…Me acerco entonces al viejito canoso. Los otros dos le decían "don". Entonces le pregunto el nombre y me responde *"Justo"*. De ahí en más, lo trato de *"don Justo"*. Este hombre respondió ampliamente a todas mis preguntas mientras seguía desclavando los puntales que ya no se usaban. Habló mucho conmigo. Don Justo llegó en 1961 al país. Tiene 67 años. Llegó a los 20 años, *"solito"*. Primero trabajó en una fábrica de plásticos en Bajo Flores. Después en una lavandería en Avellaneda, después colocando placas de yeso y otras cosas. Vive con una hermana en Camino de Cintura y Ruta 21, *"en esos monoblock"*. Trabaja con Escobar (el contratista) hace 6 meses y lo conoció mediante un primo que antes trabajaba con él. "Es un tipo muy bueno", me dice. Su padre trabajaba en el ferrocarril en Paraguay. También es de Ypacaraí. Me cuenta que dentro de unos años se volverá a

su país, para jubilarse. Dice que el clima de acá le hace mal a la salud, que tiene alergia. "¿Alergia a qué?", le pregunto. Piensa. *"A todo"*, dice. **Notas de campo a partir de una conversación informal con "don Justo", mayo 2008.**

Sin embargo, en las entrevistas que realizamos a migrantes más jóvenes (y de llegada más reciente) el trabajo en las obras aparece como nicho de inserción laboral "inevitable" para un paraguayo en Buenos Aires.

Luque

Luque es un paraguayo que ingresó hace pocos días a trabajar con Escobar. Debe tener unos 40 años. Sus compañeros le dicen Luque porque proviene de esa localidad, a 21 km de Asunción. Me comentó que se vino principalmente porque su hija más grande ya está terminando la escuela en Paraguay y quiere estudiar "Contabilidad". Por esto, dice, se vino a la CABA *"a trabajar un tiempo en las obras"*. Allá era ayudante de panadero en el pueblo y cuando llegó se metió de ayudante en la obra por un cuñado que conocía a Escobar. Está viviendo con este cuñado en la villa del Bajo Flores. Es particularmente flaco y se mueve muy rápido. Es poco común que un hombre de casi cuarenta años como él sea todavía ayudante. Su caso es particular, ya que no tuvo experiencia previa en la construcción. **Nota de campo a partir de una conversación informal con "Luque", julio 2008.**

Puede verse un claro contraste entre los casos de "Luque" y "don Justo". Mientras que este llegó hace 47 años, aquel solo tiene unos pocos meses en la ciudad. El caso de "don Justo" principalmente nos

informa sobre las inserciones laborales de los primeros paraguayos que llegaron a la CABA, durante la década de 1960. La construcción todavía no se presentaba por aquel entonces como el ámbito de inserción que se evidenciará tan significativo en el futuro. Por el contrario, "Luque" ya llega a Buenos Aires con el proyecto de trabajar en una obra. Aun cuando cuenta con un oficio (ayudante de panadero) ni siquiera intenta insertarse laboralmente como tal, sino que, como una parte constituyente de su viaje, asocia el trabajo en las obras a su proyecto económico-migratorio. Este fenómeno puede responder a la identificación social estrecha que en los últimos años viene relacionando al trabajador migrante paraguayo con cierta "pericia" en la industria de la construcción. Aunque no queremos detenernos en esto, diremos que esta relación cada vez más consolidada responde, por una parte, al desarrollo real de capacidades laborales vinculadas a la industria por parte de los migrantes del Paraguay, pero también (y en forma más decisiva) a representaciones sociales que adjudican al migrante este tipo de roles en el sistema productivo.

Con relación a esto podemos ya destacar una primera dimensión de la explotación que es operada sobre los migrantes, y que en otras oportunidades hemos optado por conceptualizar como "proceso de proletarización étnica" (Del Águila, 2009). Este término busca describir el proceso por el cual el trabajador paraguayo proveniente de economías rurales (o de pequeños núcleos urbanos) realiza el proceso de entrega de su fuerza de trabajo (y del producto de esta) a cambio de un salario. Este hecho de por sí no debiera llamarnos la atención si no fuera porque el fenómeno de "transformación" sucede *fuera del Paraguay.* Sencillamente, el capitalismo argentino aprovecha una mano de obra que no ha sido creada por él. Es decir, la fuerza de trabajo que es explotada por el empresariado argentino (en conjunto con inversionistas de los países centrales) no es una fuerza de trabajo nutrida o educada a través de medios sociales locales como producto de los procesos domésticos e institucionales de reproducción social de la población

nacional. Por el contrario, se trata de una fuerza de trabajo surgida de la subsunción de modos de producción existentes en Paraguay (campesinos fundamentalmente) al capitalismo argentino (en alianza con la "inversión" extranjera). De este modo, lo que el empresariado local explota es un modo de producción que aún subsiste como reproductor de fuerza de trabajo barata, es decir, como reservorio o ejército de mano de obra pasible de ser impelida a migrar cuando las fuerzas del mercado así lo requieran. En este sentido, algunos autores han llamado la atención sobre el modo en que la expansión capitalista produce un reordenamiento de la población en el espacio:

> Los pobres que habitan actualmente el país son, en su gran mayoría, la resultante de un proceso de redistribución del poblamiento no solo del territorio nacional, sino también de los territorios de otras naciones. Todos ellos expresan un proceso perverso de un modo inhumano de redistribuir el poblamiento mundial, pues este proceso es una consecuencia de un modelo de desarrollo que se funda en la destrucción de los modos productivos nativos y en la expropiación de las condiciones de vida de estos poblamientos. Estas poblaciones migrantes están formadas por masas pauperizadas y desterradas que provienen de muy diversas regiones de las que han sido expulsadas por no ser rearticuladas ni integradas sus localizaciones de origen a las nuevas formas de expansión despótica del capitalismo mundial. Millones de familias expropiadas de las condiciones de vida que les dieron origen, pauperizadas y sin trabajo, expulsadas de sus territorios, indocumentadas, sin ciudadanía y sin nacionalidad real; solos y abandonados a la identidad de ser pobres y a disposición de la arbitrariedad de los capitalistas y del enorme enjambre de sus cuadros orgánicos, que están siempre dispuestos a utilizarlos para sus fines personales, como a una masa cautiva que se la puede impunemente acarrear y obligarle a aceptar condiciones inhumanas de explotación y chantaje político electoral. (Marín, 2001).

Puede verse cómo, a través de la explotación de la fuerza de trabajo del sujeto migrante, lo que en realidad tiene lugar es un proceso de explotación de la comunidad doméstica que nutrió a su fuerza de trabajo.

En Itá, vivía con su madre. Él fue su único hijo. Vivían en una "granja" que su madre había establecido en un pedazo de tierra "desocupada". Ella se dedicaba allí a las actividades propias de una granja: era matarife de chanchos y vendía gallinas y huevos. Solo para uso doméstico, plantaban en un pequeño terreno algo de caña y de mandioca. No conoció a su padre hasta avanzada edad. Años más tarde, también descubrió que tenía varios hermanos por parte de él. Mantiene relación con algunos de ellos en la actualidad. Su padre se desempeñaba como hachero en algunos campos de la zona.

A los diez años, ya se iba con un señor vecino a trabajar "con la cuchara" revocando o alcanzando baldes de material en algunos "trabajitos" que le iban saliendo a aquel. A los quince años, por "voluntad propia"[3], realizó el servicio militar en la frontera con Argentina, en la Aduana del Pilcomayo.

Dejó Paraguay durante el tiempo de "democracia condicionada por Stroessner", según él lo recuerda, "…veía que las cosas no iban bien…". Siguiendo los pasos de un cuñado que hacía tiempo iba y venía entre Itá y Buenos Aires con un camión, decidió venir "a probar suerte". Cuando llegó, en 1968, se asentó con su cuñado en Villa Cildañez. A los tres meses, ya había hecho su casa allí, con ayuda de algunos vecinos y compañeros de trabajo.

Sus recuerdos del Paraguay son muy emotivos. Dice que ya no pudo oler la tierra como en aquel entonces y que allá "todo es muy distinto" **(recons-**

trucción de entrevista a Lezcano, marzo 2008).

Otra de las dimensiones en las que se traduce la explotación del migrante paraguayo en la industria de la construcción argentina se vincula al uso particular de la mano de obra que se da en el sector (y que explica, en gran parte, la poca participación nativa en él).

Preferentemente, se busca fuerza de trabajo "libre", en el sentido de que el trabajador no posea ataduras sociales (que puedan dar lugar a licencias familiares o por estudios, etc.) que le impidan acompañar el proceso productivo (y lo que este requiera en términos de tiempo y esfuerzo), con la finalidad de cumplir con los certificados parciales de entrega de la obra. Lo que esto quiere decir es que el trabajador debe someterse a *extensiones habituales de la jornada de trabajo*, ya sea a causa de cierta tarea que debe finalizarse, como de un camión de hormigón o hierro que se demoró en llegar y que hay que descargar, etc. Dicho esto, puede presumirse que un joven paraguayo recién llegado, quien aún no tiene obligaciones familiares ni compromisos a los que atender, está en mejor condición de prestar este servicio al empleador que un trabajador nativo de la misma edad. Lo perverso del asunto es que, en el relato de los jóvenes migrantes, estas situaciones de sobreextensión de la jornada laboral aparecen como algo "deseable" (fetichismo del salario), algo que les permite hacer "unos mangos más". Está demás decir que, a los ojos del empleador, es mucho más rentable extender la jornada de un mismo trabajador que contratar a un obrero adicional que cubra el trabajo faltante.

"La gente que vino de lugares más cercanos a Asunción no se dedicó a la construcción, sino a otros oficios, como ser el de la tapicería o la zapatería… en las obras de acá, […] le dicen a la gente que venga a trabajar, que les pagan quince pesos por día, en guaraníes, pero que les dan la comida y el alojamiento. Después, les tiran unos colchones finitos como un papel y van al supermercado y les compran esos huesos, esos que la gente compra para los perros, lo que nadie quiere, y eso les dan…" **(entrevista a Escobar, setiembre 2008).**

Claramente, la ausencia de la esfera doméstica como ámbito de reproducción social de la fuerza de trabajo es aprovechada por el empresariado para disponer de forma más eficaz de la capacidad laborativa del trabajador migrante. Un ejemplo concreto de esto es el alojamiento de trabajadores en la obra, hecho que se instituye en extensión de la lógica empresaria, al organizarse en forma oculta como una subordinación de los tiempos libres (o de reproducción de la fuerza de trabajo) a la esfera productiva.

"En Paraguay, ven que el vecino se compró una moto, por ejemplo, entonces dicen: me voy a Buenos Aires, trabajo un año, duermo en la obra, no gasto nada, hago una diferencia, vuelvo y me compro una moto" **(entrevista a Escobar, setiembre 2008)**.

Como complemento a lo anterior, suele además darse una profundización de la *explotación absoluta de la fuerza de trabajo, es decir, de la intensidad del esfuerzo* que se le requiere al trabajador migrante. Esta sobreexigencia es comúnmente aceptada por el obrero, en la medida en que siempre pesa sobre él la amenaza del despido o de la denuncia (Halpern, 2010: 58). Ambos procesos –la extensión de la jornada de trabajo y la intensificación del ritmo de trabajo– constituyen en conjunto lo que Bruno (2008) ha denominado *"plusvalía o plusvalor étnico"*, surgiendo, para el autor, de la necesidad de "dar cuenta de relaciones de explotación particulares, dentro del marco global de las relaciones de producción capitalistas" (Bruno, 2008: 15). En otras palabras, la idea de un plus-plusvalor extraído al trabajador luego de presuponerle determinadas características étnicas ("sacrificados", "callados",

3. En conversaciones posteriores con otros paraguayos, surgió el tema del servicio militar ("colimba") como una estrategia familiar para garantizar la vivienda y la comida de alguno de sus hijos durante periodos en los cuales era difícil mantenerlos. Por lo tanto, lo de "voluntad propia" parece responder a una representación subjetiva del entrevistado más que a una verdadera decisión personal orientada por una "vocación".

"obedientes", etc.) constituye la clave de interpretación para responder a la pregunta de por qué el empresario argentino prefiere, en gran parte de los casos, emplear mano de obra migrante antes que nativa.

El migrante se proletariza al adoptar los modos de trabajo que le impone la gran industria de la sociedad receptora. Es el migrante el que debe adaptarse a los requerimientos del mercado de trabajo de la sociedad de destino, y no al revés:

"Yo empecé con una empresa cordobesa… eh…. Benítez, Antonio Benítez… pasé por la obra y pregunté, viste… si necesitaban ayudante… me dijeron que sí y empecé a laburar. A la semana me pidieron documento y le dije que no tenía… Tenía diecisiete años. Y… cuando eso… te exigían mucho papeleo viste… y entonces costaba mucho… no te daban… yo después… yo después de diez años… yo estuve acá diez años sin documento…y así… y después empecé a laburar con ellos… y cuando cobré la primera quincena me compré herramientas… martillo, tenaza, clavera, metro…sí… y este… después de las cinco, seis de la tarde… me sentaba a mirar los planos… no entendía un carajo… pero fui aprendiendo…" **(entrevista a Escobar, setiembre 2008)**.

Pero existe, además, un tercer aspecto de esta explotación que padece el migrante durante el proceso productivo. Siguiendo a Panaia, la industria se caracteriza por exigir un margen de *autonomía relativamente alto* (Panaia, 1990: 139) para que el proceso de trabajo en grupo se integre y pueda funcionar como un equipo que economiza en términos de la tarea grupal el tiempo de cada actividad parcial. Según la autora, este principio de la autonomía indispensable a la producción variable

> se contrapone a la economía de control de tiempos que exige una detallada prescripción en el puesto, la tarea, el gasto y sobre todo la ejecución. Aquí el rendimiento del equipo depende del funcionamiento global y no de una suma de rendimientos individuales. De allí que el saber obrero valorado en el mercado no depende solamente de sus conocimientos prácticos y técnicos, sino de su capacidad de integración grupal (Panaia, 1990: 139).

Básicamente, eso es lo que explica que la formación de "cuadrillas" en la industria de la construcción sea tan importante y que se busque siempre desde los mandos superiores organizar el trabajo alrededor de patrones étnicos, familiares o de paisanaje, entre otros posibles. Esta particularidad de la organización del trabajo en las obras se vincula al hecho de que en este tipo de procesos de trabajo variable adquieren relevancia las nociones de *trabajador colectivo y de calificación colectiva*, más allá de la calificación individual de cada uno de los componentes del grupo (Troussier, 1984, citado en Panaia, 1990: 139). En este sentido, un factor adicional de producción que es aprovechado por el empresariado se vincula a la *explotación de la etnicidad del migrante*, entendida como el conjunto de saberes, cosmovisiones y representaciones que lo relacionan con algunos de sus compañeros y que, al mismo tiempo, lo distinguen/oponen a otros. Esta capacidad humana de asociarse simbólica y materialmente a través de un *ethos* común es aprovechada y organizada en beneficio del proceso productivo. En esta clase de agrupamientos es común que un trabajador "cubra" el trabajo de otro ante una urgencia, o ante la necesidad de este de ausentarse de la obra por algún motivo. En pocas palabras, un grupo de trabajadores hermanados por lazos étnicos es capaz de producir más y mejor (en la medida en que forman parte de un grupo de trabajo que a la vez los contiene e identifica desde el punto de vista humano) que una serie de individuos no vinculados entre sí más que por el mero hecho de compartir una tarea común.

Una última dimensión de la explotación que caracteriza a la inserción del trabajador paraguayo en la industria de la construcción argen-

tina es, precisamente, aquella que da lugar a la vulnerabilidad de su cuerpo y que tiene que ver con el ambiente en el que desarrolla su trabajo. El interés por la prevención de accidentes de trabajo surge históricamente entre los empresarios e inversores a partir de una determinada coyuntura por la cual estos debían hacer frente a ciertos obstáculos de índole legal a la hora de estimar los costos de inversión de un proyecto. En el caso particular de la industria de la construcción, esto no constituía cosa menor, ya que el sector se caracterizaba (aún en la actualidad) como uno de los rubros con mayores índices de siniestralidad laboral registrada en el país (SRT, 2009: 2). De esta forma, y ante la presión de la Cámara Argentina de la Construcción (CAC), en el año 1996 se sanciona el Decreto 911, que reglamenta la aplicación de la Ley Nº 19587, específicamente para dicha rama de la industria[4]. Es interesante ver entonces que el proceso de sanción de las leyes de protección de la salud y la seguridad de los trabajadores estuvo vinculado en forma directa con presiones surgidas desde las cámaras empresariales, principalmente por tratarse de un costo de producción que, ante la demanda surgida luego de un accidente, podía ocasionar gastos "inestimables" a las empresas, lo que en algunos medios fue presentado como "industria del juicio laboral".

Con anterioridad a esto, el trabajador que sufría un accidente de trabajo podía iniciar acciones legales a su empleador en el marco del Código Civil, siempre que pudiera demostrar negligencia o dolo en la aplicación de las medidas de seguridad elementales para el desarrollo de las tareas en forma segura. Es entonces que, a partir de estas leyes (y de otras posteriores como, por ejemplo, la 24557 de "Riesgos del Trabajo"), surge la figura de la SRT (Superintendencia de Riesgos de Trabajo), como organismo de gobierno que controla el sistema de prevención de riesgos laborales en el país, y tiene lugar al nacimiento

4. La ley que enmarca la Higiene y Seguridad en el Trabajo en Argentina es la Nº 19587, promulgada a mediados de 1972. En dicha ley, se establece el marco jurídico del accionar en materia de prevención de accidentes y enfermedades laborales para todo el territorio de la República Argentina. Puede decirse que es una ley prácticamente calcada de la normativa española sobre el tema (N. del A.).

de las ART (Aseguradoras de Riesgo de Trabajo), que pasan a ser las empresas privadas, generalmente asociadas a capitales bancarios internacionales, que comienzan a ser las encargadas de brindar cobertura a los trabajadores. A partir de este momento, ante un accidente, estas compañías serán las que pasarán a hacerse cargo de los costos de tratamiento médico del accidentado y/o de las indemnizaciones correspondientes a los familiares, si el accidente resultara fatal o inhabilitante. Los empresarios quedan así obligados a contratar un seguro de este tipo que responda económicamente ante un siniestro y, a cambio, la inversión en seguridad laboral se torna estimable y mejora el cálculo de costos de un proyecto edilicio determinado.

Con relación a la exposición del migrante paraguayo (y del migrante en general) a los riesgos derivados del trabajo en la industria de la construcción, debe decirse que es significativa. Aunque la Superintendencia de Riesgos del Trabajo aún no se decida a elaborar estadísticas que relacionen la siniestralidad laboral con la condición migratoria del trabajador, puede presumirse que el grado de ocurrencia de accidentes a migrantes es bastante superior a la media entre nativos. Y esto porque los accidentes de trabajo son hechos multicausados, que siempre se vinculan a la inversión que se hace en el trabajador en términos de "recurso humano". En este sentido, es de presumir que, ante mayor precariedad en las relaciones sociales de producción (trabajo en negro o no registrado, informalidad, falta de pago de cargas sociales, etc.), la situación del trabajador migrante es de mayor vulnerabilidad frente a posibles siniestros. La inscripción en la AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos) de un trabajador exige su alta previa en una ART (Aseguradora de Riesgos de Trabajo), con lo cual, en caso de que el trabajador esté "en negro" (no registrado como tal en el AFIP), no habría desde el punto de vista formal razones para que el empresario esté exigido a contratar un seguro al trabajador. Aun en el caso de que este seguro sea efectivamente contratado, la Ley de Higiene y Seguridad Nacional también exige el asesoramiento

y la capacitación de los trabajadores en relación con los riesgos a los que se encuentran expuestos y a los modos eficaces para atenuarlos o eliminarlos. No tenemos datos sobre este punto, aunque lamentablemente debemos presumir que estos mecanismos de capacitación y de formación del personal funcionan de forma empobrecida entre los obreros migrantes.

> Es irracional (y, por consiguiente, inmoral) distribuir o asignar los riesgos por categorías, es decir, asignar distintos niveles de riesgo a diferentes grupos de personas según su genotipo, edad, situación socioeconómica, situación geográfica dentro de la comunidad, pertenencia étnica o profesión. La asignación del riesgo por categorías supone que existen seres humanos cuyos derechos fundamentales son diferentes a los de los demás. Las necesidades básicas del ser humano son iguales; por lo tanto, los derechos fundamentales son también iguales para todos (Samuels, 2000: 19.11).

En parte, la desprotección del migrante paraguayo en tanto trabajador tiene también que ver con la escasa (sino nula) participación que tienen los migrantes en los sindicatos que agremian a los obreros de la construcción. La UOCRA (institución que antaño encabezara campañas de persecución del trabajo migrante) parece no contar al momento con representantes de las minorías nacionales entre sus miembros, en contradicción con lo que se expresa claramente en su estatuto:

> Art. 8 – "Las asociaciones sindicales garantizarán la efectiva democracia interna. Sus estatutos deberán garantizar: (…) La representación de las minorías en los cuerpos deliberativos" (UOCRA, 2004: 5).

Entrevista "fallida" a Gómez

A través de un delegado gremial santiagueño que conocí en una obra, obtuve el teléfono de Gómez, delegado zonal de la UOCRA encargado del área del sur de la Ciudad de Buenos Aires. Al llamarlo, me costó hacerle entender el objeto de mi interés por entrevistarlo. Una vez que quedó más claro, el respondió que solo era *"de origen paraguayo, pero no paraguayo"* y que *"sí, no hay problema, si total Argentina y Paraguay son países democráticos, ¿no?* (en tono irónico). En honor a la verdad, me llamó profundamente la atención su abierta disponibilidad para la entrevista. Quedamos en que yo pasaría por la sede de UOCRA hacia el final de ese mismo día, entre cuatro y media y cinco de la tarde. Me dejó en claro que no estaba muy al tanto de lo que ocurría en Paraguay, ya que hacía 40 años que había venido al país y casi no había vuelto desde entonces.

Una vez allí, luego de pasar por los controles de seguridad, subí al primer piso, en donde encontraría a Gómez. Al entrar a la sala indicada, me encontré con aproximadamente 20 hombres que fumaban, tomaban mate y miraban carreras de caballos en la televisión. Al presentarme y preguntar por Gómez al primer hombre que encontré, todos depositaron sus ojos en mí. Según me dijo, Gómez no estaba allí. Otro hombre (que dijo expresamente no ser Gómez) me recibió y aceptó someterse a mis preguntas en lugar de aquel. Él también era de origen paraguayo, pero hacía "60 años" que había venido a Argentina. Reconocí a Gómez en la voz de este hombre (que minutos antes me había asegurado que Gómez no estaba). Ahora, ¡hacía veinte años más que había venido de Paraguay! Consideré esto como una estrategia para que yo desestimara mi intento de entrevistarlo. De cualquier manera, lo convencí de que serían unas pocas preguntas sin de-

masiada importancia.

La primera pregunta que realicé fue oída por todos en la habitación, ya que yo era un claro "intruso" allí. "¿Usted cree que los paraguayos que trabajan en la construcción participan de la actividad del gremio?". Su respuesta: *"Sí, yo creo que sí, se les da participación"*. En ese momento intenté bajar la voz, para que no escuchasen todos los demás. "Sí, entiendo lo que dice, pero lo que quisiera saber es si usted cree que ellos se sienten representados por el gremio". Respuesta: *"Sí, sí participan, todos participan… eh… pero yo en realidad no sé mucho, tendrías que acercarte al edificio de al lado y hablar con "Legales", ahí te van a informar mejor"*. "Bueno, gracias", respondí creyendo que allí podría encontrar alguna respuesta. Cuando me estaba yendo, un muchacho más joven que estaba también en la sala me preguntó qué era lo que yo quería saber. Le respondí que me gustaría hablar con algún paraguayo que trabajase en el gremio para hacerle unas preguntas relacionadas con la política de Paraguay, a lo que él respondió: *"No, pero no hay acá, no trabajan paraguayos acá"*. Luego de retirarme del edificio me di cuenta del gran error de haberme citado con Gómez en el edificio del gremio, y en esa sala, bajo la mirada escrutadora de todos sus compañeros de trabajo. Recordé que, por cuestiones de público conocimiento, cualquier miembro de un gremio está mal predispuesto a dar entrevistas, aun a estudiantes, por temor a ser presa de alguna "cámara oculta". **Notas de campo a partir de una entrevista "fallida" a Gómez, julio 2008.**

La situación es bastante ilustrativa. La segmentación que opera en el rubro de la construcción se extiende a la lógica del accionar sindical. Puede verse que, de existir paraguayos desempeñándose como delegados en la UOCRA, estos solo pueden hacerlo encubriendo en parte su nacionalidad de origen. Lo anterior parece relacionarse con la existencia de cierto tipo de requisito "oculto", consuetudinario, de pertenencia al grupo, que hace que "ser argentino" se convierta en condición para estar allí. Esta situación contrasta abiertamente con la significativa participación de obreros paraguayos en la industria argentina que, al día de hoy, debería ser considerada más una mayoría que una minoría.

Una pregunta básica: ¿por qué?

Lo planteado hasta aquí da cuenta de una realidad superadora de las ya estudiadas migraciones internas del tipo campo-ciudad, al proponer una mirada transnacional de los fenómenos migratorios, por la cual la movilización de personas puede saltearse el paso por el centro productivo del propio país, dirigiéndose sin escalas hacia el centro económico-capital de otro país. Es el caso de un gran número de varones paraguayos en edad productiva que atraviesan sus fronteras nacionales, fundamentalmente, en búsqueda de una mejora en su situación socioeconómica. Esto parece relacionarse con la imposibilidad real de convertirse en un trabajador asalariado al interior del Paraguay o, al menos, con la imposibilidad para gran parte de los hombres en edad productiva de hacerlo así. En la estructuración de este proceso parecen influir tanto factores de tipo "atrayentes" de mano de obra (crecimiento relativo de la industria de la construcción argentina en los últimos años, relación cambiaria favorable) como "expulsores" (crónica retracción del empleo agrícola paraguayo por estructura latifundista de tenencia de la tierra, por falta de mecanismos de protección del productor rural, por gran expansión del monocultivo sojero, etc.).

"Allá en Bogado, un año teníamos sembrado todo algodón… y vino una sequía enorme…". A partir de esto, mi padre decidió vender la cosecha…

así, sin levantar y venirse para acá. [Su padre era viudo hace muchos años y Picachu, su único hijo. Entre 1995 y 1997, en Paraguay tiene lugar la primera gran crisis económica del gobierno de Wasmosy]. …ya no tenía sentido seguir en Bogado con la cosecha perdida" **(entrevista a Picachu, enero 2009)**.

Sin embargo, la conformación histórica de un sistema de movilidad de mano de obra desde el campo paraguayo hacia la capital argentina, con tan alto grado de institucionalización, excede ampliamente cualquier explicación de tipo coyuntural. A nuestro entender, fundamentalmente y en primer lugar, este proceso de "concentración" de mano de obra paraguaya en las obras en construcción de la capital argentina responde a cierta estructuración histórica de la desigualdad que se ha ido consolidando entre nuestros Estados nacionales, ya desde fines del siglo XIX, ampliada y profundizada a lo largo de las décadas.

Solo con el objeto de completar una caracterización del trabajador paraguayo de la construcción argentina, permítasenos hacer una breve referencia a ciertas particularidades que signan la pauta de residencialidad de estos migrantes. Caruso y Rebón han demostrado que, en la Villa 21-24 de Barracas (históricamente reconocida como la "villa paraguaya" de Buenos Aires), los jefes de familia tienen diferentes inserciones ocupacionales según cuál sea su origen migratorio y su género. En palabras de los autores, "las historias sociales y con ellas, la ciudadanización diferencial de cada cual, sumadas al modo en que la sociedad segrega los roles sociales según el sexo, afectan a las condiciones laborales de las personas" (Caruso y Rebón, 2000: 12). Es de destacar que, en el análisis que estos autores realizan sobre las ocupaciones de los residentes de la villa, los jefes de familia extranjeros son en su mayoría trabajadores de la construcción (52%).

A modo de cierre

Nuestra intención fue la de presentar en términos lo más específicos posible algunos aspectos de la situación que experimenta el trabajador paraguayo en la industria de la construcción argentina. Nos pareció importante "hacer hablar" a las fuentes orales, y por esto decidimos incluir fragmentos de entrevistas y conversaciones sostenidas con los obreros. Las limitaciones propias del enfoque etnográfico hacen que, muchas veces, los argumentos solo puedan ser considerados "válidos" al interior de un análisis de las experiencias particulares que se abordan. En tal sentido, muchas de las reflexiones que fueron planteadas deben seguir contrastándose, no siendo consideradas por nosotros como simples "verdades" sino, por el contrario, como puntos de partida para seguir pensando la realidad.

Bibliografía

BRUNO, S. (2008) "Inserción laboral de los migrantes paraguayos en Buenos Aires. Una revisión de categorías: desde el nicho laboral a la plusvalía étnica". Revista Población y Desarrollo 35: 47-64.

CARUSO, L. y REBÓN, J. (2001) "La estructura ocupacional de la pobreza: el caso de la villa 21-24". *5º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. 1, 2 y 3 de agosto de 2001. Buenos Aires: ASET.

DEL ÁGUILA, A. (2009) "Una reseña antropológica de la inserción de migrantes paraguayos en la industria de la construcción de la Ciudad de Buenos Aires". Miradas en Movimiento Nº 2.

HALPERN, G. (2010) *Etnicidad, inmigración y política: representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

MAGUID, A. (2001) "Problemas de empleo. El chivo expiatorio" en: *Encrucijadas. Migraciones ¿la tierra prometida?* Buenos Aires: EUDEBA.
MARÍN, J. C. (2001) "Luchar", inédito.

PANAIA, M. (1990) "Crisis y trabajo precario en la construcción" en: Galín, P. y Novick, M. (comp.) *La Precarización del Empleo en la Argentina*. CEAL/CIAT/CLACSO. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

SAMUELS, S. (2000) *Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo*. Ginebra: OIT.

SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO (2009) *Informe Anual Estadístico*. Disponible en: www.srt.gov.ar .

UOCRA (2004) *Manual para el Trabajador Constructor*. Buenos Aires: UOCRA.

VARGAS, P. (2005) *Bolivianos, paraguayos y argentinos en la obra: identidades étnico-nacionales entre los trabajadores de la construcción*. Buenos Aires: Antropofagia.

Gustavo Torres González

La lengua guaraní y su lugar en la migración paraguaya en la Argentina

Habiendo creado, en su soledad, el fundamento del lenguaje humano;
habiendo creado, en su soledad, una pequeña porción de amor;
habiendo creado, en su soledad, un corto himno sagrado,
reflexionó profundamente
sobre a quién hacer partícipe del fundamento del lenguaje humano;
sobre a quién hacer partícipe del pequeño amor;
sobre a quién hacer partícipe de las series de palabras
que componían el himno sagrado.
Ayvu Rapyta[1]

Resumen

El artículo aborda ciertos usos y significaciones del guaraní en la migración paraguaya en la Argentina. Se destaca al mismo en tanto lengua de comunicación entre los coterráneos nacidos en Paraguay, así como de sus descendientes nacidos en la Argentina y de otros grupos migratorios "internos" de la Argentina.

El texto, además de reflexionar sobre las tensiones, prestigios y estigmas que atraviesan ciertas prácticas sociales, asume un posicionamiento explícito respecto de lo que considera la necesidad de la aplicación de políticas públicas en los países involucrados (en este caso, Paraguay y Argentina) que garanticen la igualdad de derechos ciudadanos y en las que se incluyan el derecho lingüístico. Esto no es planteado solo a nivel normativo, sino también en sus implicaciones culturales en el marco de la globalización y la regionalización. Así, el artículo relaciona el uso de la lengua con la emergencia de identidades novedosas o clásicas y la desestructuración y reestructuración de instituciones articuladoras de imaginarios colectivos históricos.

1. Textos míticos de los Mbyá-Guaraní del Guairá.

En ese marco, se resalta la importancia de la revalorización del guaraní como lengua originaria del continente americano y como idioma oficial del Paraguay a la luz de los desafíos de la integración regional.

Palabras clave: inmigración, guaraní, Paraguay, Argentina, derecho lingüístico.

Ñemombyky

Ko mba'eapopy ohesa'ỹjo mba'éichapa paraguaigua ovapyre Argentínape oiporu guarani ha ma'ẽrãpa. Ojehechakuaa ko ñe'ẽ oiporuha ñane retãygua heñoimbyre Paraguáipe oñekomunika hagũa oñondive, upéichante avei iñemoñarekuéra heñoimbyre Argentínape ha ambue aty ovapyre ko tetãme.

Ko haipy ojepy'amongeta mba'éicha oike ojuehe heta mba'e, mba'éicha ojokupyty térã oñokarãi umíva; upéva ári ohechauka añetehápe tekotevẽtereiha oñemboguata polítika estado guive mokõive tetãme (ko kásope Paraguái ha Argentina-pe), jahechápa opaite tapicha oreko peteĩcha derécho tetãygua háicha ha umi derécho ryepýpe oñemoĩ derécho ñe'ẽ rehegua.

Noñema'ẽi hesekuéra léi rupi año, oñehakã'i'o avei teko háicha, ko'ýte ko *globalización* ha tetãnguéra joaju ipyatãva ohóvo ko región-pe renonde. Ja'ekuaa ko tembiapo ombohovakeha ñe'ẽ jeporu umi *identidad* ipyahu térã yma guaréva rehe ha mba'éicha ikusugue ha opu'ãjey *institución* ombojoaju ha omombaretéta tetãyguakuéra reko ha kerayvoty ymaite guive.

Ko'ã mba'e kuápe ojehecha tekotevẽtereiha oñemomba'eguasu

jey guarani ñe'ẽ Amérika ñe'ẽ ypy ha Paraguái ñe'ẽ teéramo, joaju okakuaáva tetãnguéra apytépe renondépe.

Ñe'ẽ poravo: paraguaigua ovapyre, guarani, Paraguái, Argentina, derécho ñe'ẽ rehegua.

Introducción

La historia de la humanidad es una gran sucesión de movimientos migratorios. Los desplazamientos de unas regiones a otras se han realizado por variadas razones: políticas, económicas, ambientales, bélicas o por razones de supervivencia. En ocasiones, las regiones de origen y destino han estado muy alejadas; en otros casos, han sido espacios vecinos. A veces la población desplazada ha estado formada por grandes masas de personas. Tal es el caso de los paraguayos en la Argentina, que empezaron a evidenciarse mucho antes de que ambos territorios se constituyeran en Estados y de que sus poblaciones fueran clasificadas bajo los gentilicios nacionales. De hecho, como narra la historia, un contingente de expedicionarios partió de Asunción –en la otrora Provincia del Paraguay– junto con Juan de Garay[2] para la segunda fundación del puerto de Buenos Aires (Luna, 2000). Desde los inicios de la colonia el flujo poblacional procedente de territorio paraguayo fue de gran importancia, sobre todo en el área de la cuenca del Río de la Plata. Desde entonces, los/as paraguayos/as se instalaron en lo que serían las provincias de Formosa, Misiones, Corrientes, Chaco, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos.

Paraguay es un país que, contrariamente a otros del continente, construyó tempranamente lo que podríamos denominar una identidad cultural propia. La lengua indígena guaraní logró convertirse en lengua del mestizo y del criollo. Contrariamente, en otros países latinoamericanos sobreviven numerosas lenguas autóctonas, pero dentro de enclaves étnicos bien definidos. Por lo tanto, el guaraní se convirtió en una lengua indígena hablada principalmente por una mayoría no indígena debido a motivos sociohistóricos.

Por un lado, en los inicios de la conquista y colonización se produjo –principalmente a causa del aislamiento geográfico y la ausencia de metales preciosos– una intensa mestización por el muy reducido número de hombres españoles en medio de una gran población indígena. Para Natalia Krivoshein, esto los indujo a tomar como esposas o concubinas a las indias guaraníes y a practicar la poligamia. Hoy en día la población paraguaya es mestiza prácticamente en su totalidad, aunque se conoce poco y hay muchas opiniones sobre la proporción de "sangre indígena" y "española" que entra en la composición de la población paraguaya (Krivoshein, 1996).

En relación con esa construcción identitaria vinculada al guaraní, al finalizar la dictadura stronista en 1989, el país emprendió una reivindicación de la lengua guaraní, poniendo de manifiesto la voluntad del reconocimiento de una identidad forjada en el transcurso de su historia nacional. Sin embargo, es menester destacar la especificidad que el idioma guaraní adquiere como componente identitario fundamental del/la migrante paraguayo/a en la Argentina.

Como muestran otros trabajos de este libro, la migración paraguaya a la Argentina tiene varias causas e historias. Exilio económico y exilio político han coexistido como válvula de salida de miles de paraguayos a lo largo de la historia. El idioma guaraní acompañó a estos exiliados, a quienes en su propia tierra se les prohibía hablar la lengua materna: en el Paraguay de Stroessner hablar guaraní era de *guarangos* y de boca sucia[3]. La operación ideológica se sostenía en el falso

2. En enero de 1580, Juan de Garay levantó el Estandarte Real en Asunción y mandó publicar y pregonar la futura fundación del puerto de Buenos Aires. Se anotaron unos sesenta y seis jefes de familia; entre ellos una mujer, Ana Díaz, viuda de un colonizador, que se registró con su hija casada con un vecino. Se casó en Buenos Aires con el mestizo Juan Martín. De esos sesenta y seis, diez eran españoles de nacimiento y los demás nacidos en la zona, es decir, criollos o los "mancebos de la tierra".

3. El director general del Ateneo de Lengua y Cultura Guaraní, David Galeano, afirma que "en los últimos cien años los hablantes del guaraní padecieron todo tipo de atropellos verbales y físicos. Personas a quienes despectivamente se trataba de 'guarango', 'campesino', 'indio' o *'juruky'a'* (boca sucia). Otros fueron castigados físicamente recibiendo bofetadas, recorriendo el patio escolar repitiendo 'no voy a hablar más guaraní', arrodillándose sobre sal gruesa o granos de maíz, o siendo sometidos a la degradante experiencia de bajar de grado o curso por el solo hecho de hablar guaraní".

axioma de que las mejores realizaciones de la lengua corresponden a la gente instruida, es decir, a quienes dominan el arte de la escritura e incluso lo perfeccionan con su cultivo. Aquella idea era el fundamento de las formas de expresión de literatos y "eruditos cultos" como forma de salir del fango de la vulgaridad. Y si bien podría parecer una concepción arcaica, para la filóloga Silvia Senz Bueno, la actual norma del castellano sigue manejando estos conceptos. Senz Bueno analiza el nacimiento de la "Real Academia" en 1713 como medio de consolidación de una identidad nacional única y lengua hegemónica de las colonias americanas y filipinas en detrimento de los idiomas locales indígenas. Es decir, aquellas formas coloniales encuentran aun hoy formas de circulación y naturalización de una mirada inferiorizante de las lenguas construidas como "otras".

Esta inferiorización, a su vez, impacta sobre una significativa población no solo en el Paraguay, sino también en la Argentina. Si miramos el Censo de 2010 de este último país, podremos ver que allí viven 550.173 paraguayos. El estudio de su importancia cultural en la Argentina sigue siendo una tarea necesaria, aunque aquí se plantearán algunos elementos que deben ser considerados. Por ejemplo, el éxodo de paraguayos jóvenes hacia la Argentina rejuvenece la población de ese país, el cual ha aumentado su población mayor a 65 años (10,2%) y muestra una tendencia hacia menores niveles de natalidad. La Argentina es hoy el tercer país más envejecido de América Latina después de Uruguay y Cuba.

Otro elemento a considerar es el tipo de distribución de los paraguayos en aquel país. Su historia y su vínculo con los mercados laborales y el lugar como fuerza de trabajo complementaria permiten comprender ciertas concentraciones laborales de paraguayas y paraguayos en Argentina. Ahora bien, estas consideraciones demográficas deben empezar a pensar qué tipo de dinámicas idiomáticas se producen en el lugar de destino de las migraciones paraguayas, sobre todo si se repara en que hablamos de una población que, además, mayormente es bilingüe y que ello supone que es guaraniparlante.

Por ello, analizar las prácticas de habla de estos paraguayos no es menor. Y su desplazamiento dentro del territorio argentino tampoco lo es. Como ya han mostrado Bruno (2008) y Del Águila (2009), el migrante paraguayo trabaja fundamentalmente como obrero de la construcción y es de lengua materna guaraní. Al ser esta una labor desarrollada colectivamente, favorece la socialización de la lengua entre los trabajadores paraguayos y, por ende, para la transmisión a sus descendientes (cfr. Vargas, 2005). Si bien muchos hijos de paraguayos nacidos en la Argentina (es decir, argentinos) no hablan la lengua de sus padres, sí se desarrollan en ambientes guaraniparlantes y, en ocasiones, lo hacen junto con otros migrantes provenientes de provincias donde el guaraní convive con el castellano, como Chaco, Misiones y Formosa. Como muestra Del Águila, se puede afirmar con cierta certeza que donde haya una obra en construcción, no faltará un obrero paraguayo y, por lo tanto, la lengua guaraní estará presente, ya sea en los rituales de las rondas de tereré o el mate, en el humor y las anécdotas.

Las migrantes paraguayas, como mostró Bruno (2008), se concentran fundamentalmente en el servicio doméstico. En estos casos, hemos verificado cierta constancia en que sus espacios de interacción comunicativa, los vínculos familiares locales y sus amistades son de una fuerte utilización del guaraní. También lo es en las comunicaciones telefónicas entre coterráneos radicados/as en la Argentina así como en sus contactos con familiares que viven en el Paraguay.

Es decir, si se mira con cierta atención, podemos ver, al menos en esta etapa inicial de nuestra indagación, una circulación y una utilización del guaraní en la Argentina que no solo acompaña la migración paraguaya, sino que también se vincula con nuevas generaciones de argen-

tinos que, socializados en ámbitos donde el guaraní es utilizado como instrumento de relación o como mecanismo identitario, adquieren saberes que han sido deslegitimados y que, sin embargo, operan en las formaciones comunicacionales e identitarias.

Por otro lado, creemos que, si lo anterior es válido, el desplazamiento de paraguayos dentro de la Argentina conlleva a cierto desplazamiento del guaraní más allá de las fronteras en las que ha sido territorializado. El Área Metropolitana de Buenos Aires, como espacio de concentración de la población paraguaya en la Argentina, así como la expansión del mercado de la construcción o del trabajo doméstico, permiten colegir ciertas circulaciones "por abajo" del guaraní hacia nuevos espacios de un país que se ve a sí mismo como monolingüe.

El guaraní en la inmigración paraguaya

El grupo de inmigrantes que sale del Paraguay lleva –como parte de su exilio– el idioma guaraní, costumbres, gustos y "tradiciones paraguayas" y "guaraníes", las cuales, a su vez, se encuentran íntimamente relacionadas con las poblaciones argentinas que viven en las zonas fronterizas con el Paraguay. Ese llevar no significa que sean elementos esenciales, sino más bien construcciones culturales con las que se han socializado y con las cuales negocian sentidos en un marco que, en muchos casos, se les presenta como ajeno.

En ese plano, la lengua guaraní muchas veces es convertida en un idioma de resistencia. De hecho, el guaraní ha perdurado frente a los embates de la exclusión y la marginación y ha podido convivir junto con otras lenguas hegemónicas en algunas regiones de Brasil, Argentina y Bolivia. El guaraní, por ejemplo, ha dejado su rastro toponímico-hidrográfico en la fauna y la flora en la República Oriental del Uruguay. De hecho, la presencia guaranítica caracterizó culturalmente singulares espacios geográficos en el actual territorio de la Argentina, algunos siguiendo los cursos de los ríos Paraguay, Paraná y Uruguay.

Incluso muchas palabras del castellano "argentino" tienen sus argots guaraní[4], que generalmente no son reconocidos como tales, aunque sean un importante factor de cambio y renovación lingüística y que acaben siendo incorporados al vocabulario del propio castellano.

De todos modos, es importante aclarar que el guaraní, a pesar de ser el idioma más extendido y hablado por los paraguayos y paraguayas, por la constante y sistemática adversidad y la desidia gubernamental[5] ha padecido el "refugio interno" de sus hablantes[6].

Ahora bien, en el marco migratorio este refugio interno plantea sus propios inconvenientes. Si bien no he realizado aún un trabajo de campo sistemático al respecto, me interesa introducir el prolongado proceso de adaptación lingüística que viven muchas personas en su estadía en la Argentina. Rosa, trabajadora doméstica en una casa de familia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, procede de una comunidad rural de Paraguay. Su primera lengua es el guaraní. Lleva casi seis meses en la CABA y, durante este periodo, las inhibiciones para hablar en situaciones de contacto con personas nativas del país receptor la limitan para tener mayor vinculación: "Como trabajo sin retiro, salgo poco. Es también por ello que no hablo con la gente de acá, me comunico más por teléfono con mis familiares que viven en Paraguay que con la gente de acá. Ahora estoy empezando a salir más,

4. En la región de la Mesopotamia (Misiones, Corrientes y Entre Ríos), el apelativo gurí es denominación habitual para nombrar a un niño o a un menor, el avestruz no es otro que el ñandú, el yacaré es sinónimo de cocodrilo; el tatú carreta o tatú guazú, así es conocido el más grande de los armadillos, y el aguará guazú es genéricamente el zorro grande. Sin bien la "modernidad" se ha ocupado de disminuir su uso, el chiripa, pañal infantil de tela o atavío de los gauchos, también tiene su agregado guaraní. La acción de pitar (fumar, chupar) tiene su etimología guaraní. La onomatopeya piripipí es frecuente para referirse a un estruendo o a algo perfecto o fastuoso. Asimismo, las frutas del maracuyá y del ananá son de fonéticas guaraníes. En la floresta conviene destacar algunos nombres que se utilizan principalmente para referirse a algunos árboles de buen maderamen como el timbó, el urunday, el peteribi, el guatambú, etc.

5. Las legaciones diplomáticas paraguayas en la Argentina (Embajada y consulados) no consideran al guaraní en sus documentos emitidos, a pesar de ser este idioma oficial del Paraguay junto con el castellano, a tal punto que ni un cartel en guaraní está fijado en las fachadas de estos edificios.

6. La entrevista con "Rosa" fue realizada íntegramente en guaraní, en la casa donde trabaja, en el mes de julio de 2011.

incluso estoy encontrando a gente de mi pueblo que está también trabajando en Buenos Aires. (…) En los primeros meses me costó mucho adaptarme a esta ciudad, pero mientras uno va recorriendo empieza a conocer a muchos compatriotas. Es lindo escuchar a algunos hablando guaraní en los colectivos y los subterráneos, o los vendedores de chipa en las esquinas".

A pesar de la situación descripta, el guaraní sigue siendo el idioma de comunicación de los paraguayos y las paraguayas, principalmente de la población campesina e indígena[7]. Estos, en su desplazamiento, reconstruyen la lengua guaraní como su principal elemento de identidad cultural. Sin embargo, el migrante guaranihablante –en su interacción con la "sociedad de destino"– se percata de que no ha desarrollado su lectura ni su escritura, percibiéndose, entonces, como hablante de segunda categoría. Ello conlleva la necesidad de ocultar su lengua y, por ende, evitar transmitirla a sus descendientes[8].

Es decir, así como podemos ver situaciones de revalorización del guaraní en el contexto migratorio, también se pueden encontrar situaciones en las que su ocultamiento opera como mecanismo de valoración social. Y que, si por un lado existen espacios de interacción en los que el guaraní es transmitido entre generaciones, también se producen situaciones inversas para evitar que la carga negativa que se le atribuye impacte sobre la descendencia. El guaraní, en este plano, adquiere las particularidades de ser reconocido o no como capital simbólico o como capital cultural. En el primer caso, su reconocimiento implica una defensa que implica prestigio. En el segundo, por el contrario, implica desprestigio. Y si bien es importante analizar este tipo

7. Según el último Censo Nacional de Población y Viviendas, realizado en el 2002, el 88% de la población habla guaraní, el 67% habla castellano, el 60% es bilingüe, el 27% es monolingüe guaraní, el 7% monolingüe castellano y 6% habla otras lenguas.

8. "En varias ocasiones reclamé a mi mamá por qué no me ha enseñado a hablar en guaraní. Ella se rehusaba en darme una respuesta. En ocasiones me decía: no creo que te sirva de mucho siendo ya argentino y viviendo acá. En cambio, las veces que viajamos a Paraguay para visitar a los familiares o en las reuniones entre los paraguayos hablan en guaraní y sufro mucho por no entender muchas palabras". Entrevista con un joven, hijo de una paraguaya de lengua materna guaraní, radicada en Buenos Aires desde los 70.

de situaciones –y construcciones– en el marco migratorio, no deja de ser igual de necesario analizarlo en términos más o menos similares en el Paraguay.

En 1992, año en que el Paraguay oficializó el guaraní junto con el castellano, el monolingüismo en guaraní ascendía al 37% y más del 90% hablaba el *ava ñe'ẽ*[9]. Pese a ser la lengua que se presenta como "representante" de la "identidad paraguaya", el guaraní fue y es minorizado, discriminado y sus hablantes flagrantemente segregados por razones lingüísticas en los doscientos años de vida independiente. El mutismo lingüístico al que fueron sometidos los y las guaranihablantes melló la autoestima de la población de habla materna guaraní, tanto en Paraguay como en algunas regiones de la Argentina.

En ese sentido, la falta de cohesión y la casi nula política lingüística en el Paraguay (aunque es augurante la reciente promulgación de la Ley de Lenguas[10]), como también en la Argentina, dejaron un vacío de intervención pública en detrimento de la soberanía lingüística de la población hablante guaraní y otras lenguas no castellanas.

Si bien en la Argentina existe una amplia tolerancia y relación entre diferentes culturas y grupos étnicos, no es menos cierto que se han difundido hechos de discriminación e invisibilización contra

9. Idioma del hombre. Nombre con que se conoce al guaraní para diferenciarlo del *karai ñe'ẽ*, el castellano, o idioma de los blancos.

10. La importancia de la promulgación de la Ley de Lenguas radica en la respuesta que pueda dar a las expectativas sobre la reivindicación cultural no solo dentro del país, sino en el exterior, especialmente en los países de la región que comparten con el Paraguay el legado de la lengua guaraní. Su propósito es responder a un mandato constitucional del año 1992. La ley madre entonces promulgada declaró en su artículo 140: "El Paraguay es un país pluricultural y bilingüe. Son idiomas oficiales el castellano y el guaraní. La ley establecerá las modalidades de utilización de uno y otro. Las lenguas indígenas, así como las de otras minorías, forman parte del patrimonio cultural de la Nación". Esta necesaria reglamentación fue postergada durante todos estos años, hasta que finalmente fue promulgada por el presidente Fernando Lugo en diciembre de 2010. Mediante la puesta en vigencia de esta ley se creó la Secretaría Nacional de Políticas Lingüísticas, que comprenderá tres direcciones: la Dirección General de Planificación Lingüística, la de Investigación Lingüística y la de Documentación y Promoción de las Lenguas Indígenas. Asimismo, plantea la creación de la Academia de la Lengua Guaraní, que tendrá a su cargo la normativización de la lengua, estableciendo el alfabeto y la gramática oficial, además de diversos mecanismos para la normalización de la lengua en todas las instancias de la vida social.

grupos migrantes, fundamentalmente de los llegados de los países fronterizos, como así también de sus descendientes (cfr. Halpern, 2007). Contra ello, en julio de 1995, mediante la Ley 24515 se creó el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). Su intención: combatir la discriminación y el racismo. Si bien allí se reciben múltiples denuncias sobre actos y conductas racistas hacia inmigrantes extranjeros, al momento ese organismo no cuenta con un área que contemple los casos de discriminación lingüística que pueda sufrir alguna persona o grupo debido a su lengua o sus particularidades lingüísticas.

Al respecto, es importante pensar que la migración a grandes centros urbanos de guaraniparlantes, llegados del Paraguay como de las provincias de Misiones, Formosa, Corrientes, Chaco, etc., no solo aportan su fuerza de trabajo, sino también sus prácticas culturales, su lengua, sus costumbres. No obstante ello, el hecho de que se trate de migrantes (internacionales e internos) y de hijos de migrantes (que son argentinos) guaranihablantes los emplaza en un lugar social vulnerable no solo en su vida cotidiana, sino también en los marcos institucionales públicos y privados. Así, quedan expuestos a prácticas discriminatorias en términos jurídicos[11], sociales, culturales y educativos. Tanto su invisibilización como su marcación negativa debido a la condición migratoria (y las determinaciones económicas que ella conlleva), a su habla en una "lengua indígena", producen una estigmatización por parte de amplios sectores de la sociedad y por los medios masivos de comunicación. Estas marcaciones repercuten negativamente en la protección y los derechos de este grupo de hablantes y dificultan sensiblemente su inserción social, política, económica y cultural.

11. El caso de la paraguaya Erna Ibáñez, de 23 años, es para destacar en este punto. Ella tuvo un imprevisto parto por "avalancha" en la casa que compartía junto con sus hermanos y sobrinos, en Villa 20 de Lugano, el 16 de octubre de 2004, que provocó un golpe en la cabeza del recién nacido, causándole la muerte. Por esta consecuencia, Erna terminó en la cárcel al ser denunciada por la misma doctora del Centro de Salud de Villa Lugano que la había examinado dos días antes del nacimiento de su hijo. La razón por la que esta joven mujer permaneció durante un año y medio en prisión bajo el cargo de homicidio intencional agravado fue por su limitación lingüística para declarar en castellano. Sin embargo, la policía presentó tres hojas de declaración.

Si bien el castellano es la lengua oficial en la Argentina, no es la única que se habla en el país. Si tomamos en cuenta la cantidad de lenguas habladas dentro del territorio argentino, nos encontramos con una sociedad multilingüe en la cual se hablan al menos unas veinte lenguas de inmigración europea y asiática, y trece lenguas indígenas. Desde el punto de vista social, algunas de ellas son consideradas lenguas de prestigio (inglés, francés, alemán o italiano); otras, en cambio, son lenguas minoritarias, no porque las hable un grupo reducido de gente, sino por las credenciales sociales que estas poseen; es decir, por su desigualdad y asimetría social frente a las lenguas mayoritarias. Así, el castellano interactúa con tres idiomas indígenas: el guaraní, el quechua y el aimara. Sin embargo, la Argentina se autodefine como país monolingüe desde el momento en que su sistema escolar impone la lengua castellana como única identidad lingüística de la población[12]. Esta propuesta de enseñanza a su vez está potenciada por las editoriales que operan bajo la lógica de mercado. Al respecto, María López García afirma que buena parte del material diseñado para la enseñanza de la lengua en la escuela argentina desplaza la variedad local en favor de la variedad tradicionalmente empleada para la enseñanza escolar, una variedad ya estandarizada y prestigiada por centros lingüísticos transnacionales: "Para evaluar en perspectiva los discursos 'pluralistas' es ineludible considerar los intereses económicos a los que responden los libros escolares y la amplitud geográfica que pretenden alcanzar: desde los años noventa las empresas españolas tienen gran penetración en el mercado editorial argentino", considera López García.

La persistencia de este tipo de política educativa podría haber determinado, o generado, la pérdida progresiva de las lenguas indígenas

12. Es revelador el testimonio de Leticia Garziglia, profesora de lengua en la escuela media N° 6 – Villa 21 Barracas, al momento de reflejar el comportamiento de sus alumnos/as en las clases de lengua. Cuando estos/as tienen al castellano como segunda lengua –porque su primera lengua es guaraní– suelen tener dificultades en las situaciones comunicativas cuando deben emplearlas en la clase o fuera de sus ámbitos más cercanos: "Alrededor del 80 por ciento de mis alumnos son hijos de paraguayos y muchos de ellos son nacidos en Paraguay, por lo tanto su primera lengua es el guaraní. Las dificultades que presentan son: hablar fuerte en castellano, asimilar los textos, timidez para que no se note su acento paraguayo. Sin embargo, son muy responsables con las entregas de las tareas", resume Garziglia ante la consulta esgrimida.

e impedir una mayor integración lingüística entre las demás lenguas de las comunidades migrantes en el país receptor, sobre todo cuando la enseñanza de la lengua en la escuela presupone que la lengua materna de los/as alumnos/as es el castellano. Con una mirada crítica, Verónica Zondek[13] afirma que una lengua intervenida por otra se abre a lo desconocido y, por ende, se ensancha. Pero, "ni en la legislación actual ni en las acciones propuestas desde los organismos educativos se plantea ni se propone la enseñanza del español como segunda lengua. Se habla del derecho de los pueblos a conservar las lenguas indígenas o a que esas lenguas estén incorporadas en la educación, pero no del derecho de los hablantes a ser bilingües. ¿Quién es el dueño de la lengua en este caso y qué plan tiene para los hablantes que la necesitan?", pregunta Leonor Acuña[14] en el artículo *La lengua, entre los dueños y hablantes*, publicado en la revista cultural Ñ.

Mientras, desde los medios de comunicación muy poca o ninguna atención se le brinda al sector lingüístico guaraní, salvo en caso de conflicto o de problemas sociales, y con frecuencia sus informadores trasmiten las crónicas con marcadas cargas negativas y con el agravante de no hablar (ni interesarles) la lengua de los protagonistas y sus implicaciones. Estas noticias suelen ser dudosas y, en algunos casos, lisa y llanamente engañosas y discriminatorias. Esta realidad comunicativa a su vez está agravada por la difusión de pautas publicitarias que parodian maneras y estereotipos culturales recurriendo a la broma burda y fácil como recurso creativo para trasmitir mensajes a los consumidores[15].

A pesar de la situación descripta –y de su gravedad–, algunos avances se perciben desde el ámbito legislativo en la Argentina. Un proyecto de declaración de la Cámara de Diputados de la Nación de noviembre del año 2006 declaró la importancia de que el Poder Ejecutivo promueva la postulación ante la UNESCO de la lengua guaraní como Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad[16]. El Proyecto de Ley "Programa de asociativismo y cooperación para la lengua guaraní[17]" está basado en la búsqueda de que cada municipio genere sus propias políticas lingüísticas, atendiendo a la realidad de los trabajadores de habla guaraní que viven en Corrientes, Formosa, Misiones, en el conurbano bonaerense, Capital Federal, en el cordón industrial de Rosario, Santa Fe, Chaco y la selva salteña. Esas realidades sociales y culturales diferentes son ejemplos a los que hay que atender con estrategias diversas para lograr el ejercicio pleno de los derechos culturales, los derechos de la comunidad hablante guaraní.

Identidad y globalización en torno al guaraní

En las últimas dos décadas hemos presenciado dos situaciones que se manifiestan en direcciones opuestas, pero que forman parte de una misma realidad. Por un lado, la acelerada *globalización* caracterizada por una cada vez mayor circulación de capitales, el comercio, el desarrollo acelerado de tecnologías y de los medios de comunicación. Por el otro, una creciente afirmación de la *diversidad* cultural, étnica y lingüística que, en tiempos anteriores, parecía desvanecerse bajo la presión homogeneizadora de los Estados nacionales. Los cambios en la relación entre identidades y Estado en América Latina en dicho contexto muestran ciertos reforzamientos de identidades culturales como principio básico de la organización social, la seguridad personal y la movilización política (Castells, 1999: 7). Ello no obsta para que

13. Licenciada en Historia del Arte de la Universidad Hebrea de Jerusalén. Durante los últimos 25 años se ha dedicado a la traducción tanto de textos literarios como de otras materias. Escribe poesía y sus libros han sido publicados en Chile, Argentina y Colombia.

14. Lingüista, investigadora del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano y actual vicedecana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

15. La tarántula/araña paraguaya es una parodia del acento paraguayo en la publicidad de la multinacional Movistar. Este recurso publicitario no es más que una herramienta persuasiva de los "creativos" que recurren a una vía rápida y grotesca para lograr recordación de un producto asociado a un estereotipo cultural y provocar comentarios y generar "simpatía". De esta manera, los metamensajes quedan asociados a un determinado grupo hablante.

16. Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Expediente Nº 6077-D-2006 Trámite Parlamentario 151 (12/10/2006). Firmantes: Méndez de Ferreyra, Araceli Estela; García Méndez, Emilio Arturo; –Ferrigno, Santiago; Canteros, Gustavo Jesús Adolfo; Azcoiti, Pedro José; –Ilarregui, Luis Alfredo; Carmona, María Araceli; –Macchi, Carlos Guillermo; Coscia, Jorge Edmundo; Arriaga, Julio Esteban; Lozano, Claudio; Di Pollina, Eduardo Alfredo.
Ver en: http://www1.hcdn.gov.ar/proyxml/expediente.asp?fundamentos=si&numexp=6077-D-2006

17. El ex diputado nacional por la Provincia de Corrientes Eduardo Leonel Galantini, actual intendente de la Ciudad de Monte Caseros, con el acompañamiento de legisladores misioneros y correntinos y de la comisión de Asuntos Municipales, han presentado en diciembre de 2009 el Proyecto de Ley Programa de Asociativismo y Cooperación para la Revitalización de la lengua guaraní.

emerjan, simultáneamente, cada vez mayores formas de discriminación, segregación, diferenciación social. Es decir, la globalización pone en evidencia procesos contradictorios en los que "integración" y "discriminación", "regionalización" y "desigualdad" se yuxtaponen como parte de las características de esta época.

En ese marco, entendemos por identidad el proceso por el cual los actores sociales –dentro de relaciones desiguales de poder– construyen el sentido de su acción atendiendo a un atributo cultural (o conjunto articulado de atributos culturales) al que se da prioridad sobre otras fuentes posibles de sentido para la acción. Puede darse el caso de varias identidades en un mismo individuo, aunque tal pluralidad es fuente de tensión. Según Castells, no siempre se define un actor por su identidad, pero cuando el principio de definición es identitario, se convierte en un principio fuerte que tiende a cobrar preeminencia sobre otras fuentes de sentido (Castells, 1999: 7).

En nuestro tiempo histórico, las identidades religiosas, nacionales, territoriales, étnicas y de género aparecen como principios fundamentales de autodefinición, cuyo desarrollo marca la dinámica de las sociedades y la política de forma decisiva. Los movimientos, organizaciones sociales e individualidades que defienden el plurilingüismo, la interculturalidad, la soberanía cultural y lingüística en el Paraguay y sus emigrados/as radicados en la Argentina[18] no surgieron de una manera mecánica, sino que surgen acompañados de un proceso reflexivo a raíz de espacios que gradualmente van apropiándose de estas demandas. Esa apropiación, de todos modos, no es volitiva, sino más bien sedimentación de la conflictividad social, sus movimientos y sus tácticas. Por ejemplo, el movimiento campesino paraguayo –integrado fundamentalmente por guaranihablantes– es el que, como parte de su lucha, más rápidamente empezó a reivindicar la importancia de aspectos vinculados con la identidad cultural y la soberanía lingüística.

Junto con estas identidades fuertes, comunitarias, aparentemente fundadas en la experiencia histórica y la tradición cultural, se dio también el surgimiento de identidades mucho más individuales, autoconstruidas en torno a proyectos personales, a principios electivos. Tales identidades individualistas son particularmente importantes en sectores sociales o sociedades en que las identidades comunitarias se desarrollan débilmente y en las que los principios abstractos de pertenencia colectiva (ciudadanía, clase social, partido político) se ven disminuidos como resultado del vaciamiento de sus contenidos históricos.

Esas identidades expresan la crisis de las instituciones y organizaciones que encarnaban principios colectivos integradores (el Estado nación, los sindicatos de clase, las opciones ideológicas), aunque se hacen cada vez más presentes en el migrante que empieza a reivindicar su membresía nacional y la lengua indígena que le asigna a esa identidad. De esta manera, los movimientos que reclaman derechos lingüísticos en el Paraguay emergen cada vez más fuertemente y, en la Argentina, lo hacen a partir de instituciones dedicadas a la enseñanza de la lengua guaraní[19], con profesores y académicos, programas de

18. Son conocidos los cursos de guaraní de extinto lingüista Félix de Guarania durante su exilio político en la Argentina. Fue el primero en dar clases de guaraní en el Club Deportivo Paraguayo de Buenos Aires. Con él se formaron connotados lingüistas autodidactas. Es hijo del exilio también el padre de la narrativa paraguaya en guaraní, Carlos Martínez Gamba, poeta y narrador guaireño radicado en Puerto Rico, provincia de Misiones, lugar donde falleció en abril de 2010. Es Premio Nacional de Literatura del año 2003. En 1971, hallándose exiliado en Buenos Aires, escribió una narración corta que está considerada por la crítica como la primera narración artística de ficción, el primer cuento que se produjo en guaraní paraguayo.

19. Con sus cien sedes regionales en el país y seis filiales en Argentina, el Ateneo de Lengua y Cultura Guaraní es la institución que más cursos de guaraní ofrece en Paraguay y en el exterior. Reconocida como una entidad autónoma, con carácter científico-cultural, dedicada a la formación de profesores de lengua guaraní y a la promoción y difusión. Fundado en 1985 y reconocido por el Ministerio de Educación y Cultura en el año 1995, lleva capacitados a casi trescientos mil alumnos. En dos sedes del Laboratorio de Idiomas de la Universidad de Buenos Aires se ofrecen cursos de lenguas originarias (quechua, guaraní y mapuche). El Estado paraguayo en la era de la transición democrática siguió ninguneando a una de sus lenguas oficiales, el guaraní.

radios y televisión[20], como también a través de las organizaciones sociales y culturales[21] que reivindican el derecho a desarrollarse en "su propia lengua" y en dimensiones económicas, culturales, sociales, académicas, intelectuales, de ocio y demás aspectos que competen para vivir en "su propia" lengua. Aun ante la crisis de las instituciones integradoras, amplios sectores de la migración paraguaya en la Argentina ponen de manifiesto su reivindicación de la lengua en tanto institución de integración e identificación. La mentada retirada de los grandes relatos choca con una realidad de las migraciones que, al menos, cuestiona la globalidad de tal afirmación.

En este contexto, la globalización –vivida como un proceso aniquilador de las identidades comunitarias– es combatida con el "reavivamiento" de "esencialismos resistentes" que, en tal sentido, producen una afirmación que repone las identidades como núcleo crítico del proceso social actual. En ese sentido, algunos de estos movimientos comunitarios representan la *identidad resistencia* de la que habla Castells (1999).

En relación con ello, García Canclini (1980) cree que la adopción de la modernidad no es necesariamente sustitutiva de las tradiciones comunitarias, sino más bien una apuesta por las culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad. Este autor postula –en la línea del interaccionismo simbólico– que la negociación es un componente clave para el funcionamiento de las instituciones y los campos socioculturales. Por su parte, Bartomeu Melià sostiene que en los pueblos indígenas existe una gran reserva moral y cultural para la regeneración de un país; en este caso, el Paraguay. "Hay que estar convencidos de que es posible enfrentar la actual decadencia tomando en cuenta los valores de muchos pueblos indígenas; es decir, con una modernidad forjada desde abajo y para todos", afirma Melià.

En la tensión e hibridez que plantea García Canclini emerge un problema clave: la imposición y naturalización de las identidades como subalternas e ilegítimas. La presión histórica del Estado paraguayo contra el guaraní –y las formas en que ello aparece también en la migración y en la mirada que el Estado (o la sociedad) receptor/a– pareciera no dar lugar al diálogo constructor de esa hibridez que describe García Canclini. Más bien, pareciera representar una especie de subalternización sistemática de la práctica y del sujeto, forma de disciplinamiento social e, incluso, forma de folclorización del sujeto y sus prácticas. Así, incluso cierta reivindicación del guaraní puede reconvertirse en una forma estética y, por qué no, económica que, antes que hablar de procesos emancipatorios, refiera a nuevas formas de subalternidades de mercado.

La comunicación internacional y el lugar del guaraní en la región

En los foros, seminarios y comunicados, muchos movimientos socioculturales del Paraguay –entre los cuales se encuentran grupos e individualidades de la migración paraguaya en Argentina[22], así como grupos culturales y educativos argentinos ligados al guaraní, principalmente establecidos en las provincias de Corrientes y Misiones– debaten y demandan acciones al Estado paraguayo y reconocimiento al Estado argentino y a los organismos internacionales (Mercosur, Unasur, OEA, ONU) que aseguren equidad en el uso del guaraní en las "negociaciones" o en las discusiones, reivindicando en ese acto al guaraní como uno de los idiomas oficiales del Paraguay.

20. Se calcula que hay alrededor de 200 programas de radio de la colectividad paraguaya en Capital Federal y el Gran Buenos Aires, en los que el guaraní es de uso corriente en estas audiciones. El canal 4, Teledifusora Tape Porã de San Justo, fue el primer canal que incluyó entre sus programaciones clases de guaraní, programa que condujo durante casi un año el profesor Ignacio Báez, director del Ateneo de Lengua y Cultura Guaraní regional Buenos Aires.

21. En ciudades y pueblos de la Argentina donde la migración paraguaya está presente se recrea el ambiente socio-cultural guaraní a través de clubes, centros comunitarios, culturales, deportivos, programas de radios y TV, sitios en internet.

22. Algunas organizaciones sociales y culturales paraguayas en la Argentina que demandan la normalización de la lengua en la región: Agrupación de Residentes Paraguayos Ava Ka'aty Ñe'ẽ (González Catán), Guarani'a Asociación Cultural Paraguaya (Villa Lanzoni, provincia de Buenos Aires), Ñande Retã (Capital Federal), (González Catán), Oñondivepa (Capital Federal), Centro Cultural y Social Guaraní (José C. Paz),Ysyry Aty (Capital Federal), Deportivo Paraguayo (Capital Federal), Centro Social y Cultural Silvio Morínigo (Isidro Casanova), Centro Social y Cultural Tavarandu (Isidro Casanova), Periódico Paraguay Ñane Retã (Capital Federal), Regionales del Ateneo de Lengua y Cultura Guaraní en Argentina, Kunumi Centro de Estudios del Guaraní, Ytûsâingo,Corrientes, Argentina, entre otras.

Esos actores interrogan acerca del nivel de participación de otras lenguas –además del inglés– en las negociaciones y manifiestos para, cuando llegue el momento, poder lograr que el guaraní sea reconocido como idioma oficial de los organismos regionales en los que Paraguay sea signatario. Por ejemplo, reclaman las traducciones de los documentos al guaraní. El logro de esta reivindicación, además, permitiría la apertura de un espacio de gestión económico-social para centenares de profesores, traductores e intérpretes de la lengua guaraní.

Para el Ateneo de Lengua y Cultura Guaraní[23], principal propulsor de la normalización y normativización del guaraní, la coexistencia lingüística pacífica facilitará una comunicación internacional sin riesgos y permitirá, finalmente, que la salud de las lenguas se refleje con la soberanía lingüística porque, considera, todas las lenguas necesitan nutrirse del contacto respetuoso de las diversas culturas para acompañar el dinamismo de los cambios en las sociedades contemporáneas.

En la actualidad nos encontramos en los albores de una nueva etapa prefijada en antecedentes recientes como la oficialización del guaraní en el Paraguay (1992), la sanción de la Ley 5598 (2004) de la Provincia de Corrientes (que establece el guaraní como idioma oficial alternativo) y la adopción del guaraní como uno de los idiomas del Estado Plurinacional de Bolivia tal como lo reconoce la nueva Carta Magna. En este sentido, se puede pensar que la capacidad política para utilizar su peso histórico lleva hoy al guaraní a su reconocimiento como lengua oficial y de trabajo del Mercosur, como consecuencia de ser idioma oficial de uno de los países socios. Entendemos que, llegados a este momento, el avance hacia el plurilingüismo impone un desafío político y cultural hacia esta lengua de los más humildes, de los mestizos y de los pueblos originarios del Cono Sur latinoamericano: desterrar por completo el axioma mitrista-sarmientino: donde comienza

23. Entidad jurídica, autónoma, con carácter científico-cultural, dedicada a la formación de profesores de lengua guaraní y a la promoción y difusión de esta. Cuenta con más de 100 filiales en el interior y exterior del país.

el guaraní termina la civilización, dentro de la *dicotomía* civilización y barbarie.

A modo de conclusión

En los hechos se espera que la promulgación de la Ley de Lenguas permita a los y las hablantes de guaraní del Paraguay y de la Argentina el inicio de la normalización de la lengua mayoritaria del Paraguay, la revalorización y el respeto a las demás lenguas habladas en ambos países, que traen aparejada la bilingüización del Estado paraguayo que, en esta etapa, es la principal bandera reivindicativa de los movimientos socioculturales destacados, sentida y manifestada, a su vez, por la comunidad migrante paraguaya en Argentina. En ese orden, otros derechos que una ley tendría que salvaguardar, y que las organizaciones e individualidades demandantes han alertado acerca de su aplicación y conveniencia, han sido el derecho al uso de la lengua en privado y en público, al reconocimiento de la persona como miembro de una comunidad lingüística, a mantener la lengua y cultura propias. Asimismo, el derecho a prestar declaración judicial como procesado, informante, testigo, demandante o demandado en la lengua oficial de su preferencia y a que se transcriban dichas declaraciones en la lengua en que fue expresada; la obligación de administrar justicia en ambas lenguas oficiales del Paraguay, y el derecho de recibir toda la enseñanza en la lengua propia.

Además de los personales, los miembros de la comunidad lingüística paraguaya en la Argentina dispondrían de ciertos derechos lingüísticos colectivos: derecho a un sistema educativo bilingüe, castellano-guaraní, que abarque el sistema educativo argentino, desde la educación inicial hasta la secundaria en los ámbitos público y privado; el derecho a una presencia equitativa de la lengua y cultura guaraní, junto con la castellana, en los medios de comunicación zonales o comunitarios, el derecho a disponer de servicios informativos culturales y de señalización pública, tanto en guaraní como en castellano, en la

región donde la colectividad lingüística guaraní tenga una presencia significativa, y el derecho a acceder a los servicios de salud en su lengua materna si así lo requiriese.

En general, el contexto dominante condiciona en los hablantes de lenguas dominadas representaciones desvalorizantes de sus lenguas. En el funcionamiento diglósico[24] (Fishman, 1978) opera un sistema de representaciones sociolingüísticas contradictorias que, en constante interacción, constituyen la realidad lingüística. Al respecto, Melià critica el carácter diglósico del bilingüismo paraguayo y critica que ninguna de las políticas públicas que han sido llevadas a cabo con bastante éxito por países y naciones que se vieron desposeídos de su lengua propia –Finlandia, República Checa, Israel, Cataluña, País Vasco– se aplique en el Paraguay e incluso se piense que no se pueden aplicar. En un país donde se hace gala de la desmemoria, el ejercicio de la memoria deberá estar más presente en la demanda para que, a su vez, esta sea replicada en su comunidad migrante. En ese sentido, conviene recordar que la memoria material prehistórica de los pueblos originarios ha sido destruida, mal apreciada y dispersada, bajo la opinión extendida de que no mostraba grandes realizaciones, como en el caso de los guaraníes. El desafío analítico y político pareciera ser cuán lejos o cerca estamos de esa ¿arcaica? opinión. Y, tras ello, qué políticas lingüísticas y culturales, en Paraguay y en Argentina, se elaborarán para que un elemento fundamental de la construcción identitaria contemporánea deje de traducirse en un fundamento de la desigualdad, la discriminación y el silenciamiento.

ANEXO
El guaraní: antecedente histórico

Antes de la llegada de los europeos a América, las lenguas amerindias eran habladas, desde lo que hoy es Canadá hasta la punta más austral de Sudamérica, por los nativos de este continente. Con certeza se puede afirmar que el guaraní, junto con otras lenguas[25] (ya extinguidas muchas de ellas), es un idioma indígena originario de América. Como realidad geohistórica, el guaraní fue lengua común de una vasta región del Cono Sur latinoamericano antes de ser colonizada por españoles y portugueses. Cuando estos llegaron, aproximadamente un millón quinientos mil guaraníes poblaban el noreste de lo que hoy es territorio argentino, Paraguay y este de Brasil (Gori, 1998).

Hoy, a más de 500 años del primer contacto de Europa con América, cuatro lenguas indoeuropeas[26] (inglés, español, portugués y francés) son políticamente dominantes en cada país del continente americano, mientras las lenguas nativas indígenas perdieron jerarquía, aunque aún se hablan varios centenares de ellas y son usadas en ámbitos más limitados, a excepción del náhuatl, el taíno, el maya, el quechua, el aimara, el guaraní y el mapuche. Respecto del guaraní, el quechua y el náhuatl, el jesuita italiano Giovanni Botero[27] afirma en *La relazioni universali* que con estas lenguas se podría viajar por todo el *Nuevo Mundo*.

Cuando llegaron los primeros europeos a Sudamérica, el guaraní era hablado en un territorio que comprendía lo que luego sería el sur de Brasil, los territorios vecinos de Argentina, Uruguay, Paraguay y el sur de Bolivia. Al ser una lengua mayoritaria de la región, el guaraní pasó a ser una lengua vehicular para que los españoles se comunicaran con los indígenas. Al mezclarse los españoles con la población indígena se produjo el mestizaje.

Si bien los mestizos eran bilingües, estos se desenvolvían mejor en

24. En la descripción de Fishman se advierte que la diglosia no equivale a bilingüismo. Lo interesante aquí es ver, entonces, que la diglosia es la distribución de una o más variedades lingüísticas para cumplir diferentes funciones comunicativas dentro de una sociedad.

25. Cientos de lenguas nativas desaparecieron en América Latina y el Caribe en los últimos 518 años. Se calcula que más de 600 lenguas aún sobreviven, pero con el riesgo de correr la misma suerte.

26. Con el nombre de lenguas indoeuropeas se conoce a la mayor familia de lenguas del mundo en número de hablantes. La familia indoeuropea, a la que pertenecen la mayoría de las lenguas de Europa y Asia meridional, incluye a más de 150 idiomas.

27. Botero fue un jesuita piamontés nacido en 1533 y fallecido en Turín en 1617. Es considerado uno de los primeros geógrafos económicos de la era moderna. Sus obras más reconocidas son: *De las causas de la grandeza y magnificencia de las ciudades* (1588) y *De la razón de Estado* (1589). Fue discípulo de Maquiavelo y Bodin.

guaraní y solo utilizaban el castellano en las ceremonias protocolares. Entonces, empezó a hacer falta una escritura para los documentos oficiales. Los franciscanos y más tarde los jesuitas empezaron a estudiar la morfología y la sintaxis del guaraní y a utilizar este recurso para evangelizar. En 1583, el Concilio de Lima ya autorizaba a traducir al guaraní el Catecismo. Esta tarea la llevó a cabo el franciscano Fray Luis de Bolaños en 1603. Los jesuitas habían llegado al Paraguay en 1588, pero solo comenzaron sus misiones estables en 1609. Los franciscanos ya habían iniciado hacia 1575 la misión basados en dos principios: la reducción de los indios a pueblos y el uso de la lengua guaraní.

El primer texto largo en guaraní que se posee es el acta de una asamblea de 1630, en la que los propios indios denuncian los trabajos a los que les someten los encomenderos en el laboreo de la yerba mate, esa "yerba del diablo", según Montoya, por la sangre humana que entraba en la producción del tal "oro verde". El guaraní de los que tendremos que llamar ya "paraguayos" era lengua no escrita ni literaria, no formal ni oficial, aunque sí general, usual y coloquial. Sin embargo, se había establecido ya la típica diglosia, que perdurará hasta el día de hoy. Los colonos paraguayos, dice el mismo Cardiel, "nunca escriben cosa alguna en la lengua del indio, aun los que saben escribir, como ni nunca rezan en ella, sino en castellano".

Para caracterizar las peculiares y curiosas formas de ese guaraní, el jesuita Martín Dobrizhoffer habla de una "tercera lengua" en el Paraguay, concepto que hasta hoy es objeto de discusión. La situación que recordaba el sacerdote José Manuel Peramás, en 1793, era que "la lengua guaraní es de uso común entre los españoles de la ciudad de Corrientes y de los habitantes de las colonias españolas de Villarrica y Curuguaty. Es más, en la misma ciudad de Asunción, aunque saben hablar español, prefieren que se les hable en su lengua guaraní, a la que están acostumbrados desde pequeños y conversan entre sí en el campo y en la casa".

El momento histórico de inclusión lingüística guaraní en la Argentina fue el mismo instante en que allí se celebraba el primer año de la Revolución de Mayo, cuando el revolucionario Juan José Castelli plasmó su proclama de Tiahuanaco en guaraní, quechua y aimara. Aquel acontecimiento ha sido uno de los antecedentes más claros de reivindicación de igualdad de derechos ciudadanos de la que habló Castelli hace 200 años: el derecho lingüístico.

Un ejemplo del extendido uso del guaraní en el Paraguay como en la Argentina fue el hecho protagonizado por el general Belgrano, vocal de la Junta de Buenos Aires, que fue enviado al Paraguay para tratar su incorporación a la Provincia de Buenos Aires. Él mismo dio al guaraní el rango de lengua representativa al escribir en este idioma y en castellano las proclamas en las que exponía los motivos de la expedición armada. Y las remitió al gobernador, a los paraguayos, a los obispos y a los comandantes de Misiones e Itapúa: "Chéko aju penẽ pytyvõvo[28]" (yo vengo a ayudarlos).

En ese transitar, el uso de la lengua guaraní en la región del Río de la Plata, y principalmente en la Argentina, demuestra que una parte de este pueblo multiétnico celosamente ha estado resguardando este idioma en la leyenda, la toponimia, la agricultura, la hidrografía, en la zoología, la fauna y la flora. Esta característica quedó plasmada a través del testimonio de Marcos Sastre en su obra cumbre, *El tempe argentino*, en la que describe la presencia guaranítica en la Isla del Delta del Río Paraná en la región del actual Partido de Tigre (Provincia de Buenos Aires). Este texto fue un importante manual escolar durante varias décadas y, luego, ignorado por completo. Recientemente, la Biblioteca Nacional de la Argentina lo rescató, editándolo como parte de la colección denominada *Los Raros*.

28. Datos extraídos del artículo *El Bicentenario de la Independencia Paraguaya y la lengua Guaraní*, de Miguel Verón.

Muchos nombres históricos de pueblos y ciudades de la Argentina son de presencia abundante en la lengua guaraní. Por mencionar algunos lugares, es importante destacar Japeju –el lugar de nacimiento de general San Martín–; Ituzaingo (salto o cascada de agua) en la provincia de Corrientes, donde está emplazada la represa binacional Yacyretá (tierra de la luna), e Ituzaingo, partido ubicado en la zona oeste del gran Buenos Aires; Ñu Guazú (campo grande), una localidad en la provincia de Córdoba; el pueblo de Panambí (mariposa) en la ribera del río Uruguay; las islas Pindo'i (palmerita), nombre de una isla en el río Paraná frente a Corpus, Misiones y Apipé en la provincia de Corrientes; el salto Moconá, del guaraní mokõ (tragar), na de la palabra aña (diablo), es decir donde el diablo traga. Las toponimias Oberá (brillante), ciudad de la provincia de Misiones; Aguaray (agua del zorro) es una localidad de la provincia de Salta; Garupá (puerto o lugar donde descansan las embarcaciones); Mbariguí (jején), puerto de la colonia Oro Verde en Misiones; Itaembé (borde de piedra o piedra filosa); Mbopikua (cueva de murciélago); Yarará (víbora venenosa) es el nombre de un puerto de El Dorado, Misiones; o Guazupí (piel de venado), entre otros nombres guaraníticos que dejaron las huellas de las Misiones Jesuíticas. En la hidrografía, son representativos los ríos Paraná (agua que corre hacia el mar), Uruguay (río de los caracoles), Iguazú (agua grande) y Pepirí Guazú.

En la gastronomía popular, el karaku (tuétano, médula) es apelativo común del tradicional menú popular: puchero. De la misma forma, la "cultura guaraní" influyó en el consumo de la batata (jety), la calabaza (andai), el zapallo (kurapepê) y la yerba mate (ka'a), costumbre que hoy está íntimamente relacionada con la denominada "identidad argentina".

Bibliografía

BRUNO, S. (2008) "Inserción laboral de los migrantes paraguayos en Buenos Aires. Una revisión de categorías: desde el nicho laboral a la plusvalía étnica". Revista Población y Desarrollo 35: 47-64.

CADOGAN, L. (1992) *Diccionario Mbyá-Guaraní - Castellano.* Ed. preparada por Friedl Grünberg. Asunción: CEPAG.

CASTELLS, M. (1999) "Globalización, Identidad y Estado en América Latina". Santiago: PNUD. Disponible en: http://mirror.undp.org/chile/desarrollo/textos/otraspub/Pub01/IDyest.pdf

CENSO 2010 ARGENTINA. Disponible en: www.censo2010.indec.gov.ar.

CONTRERA, E. (2008) "El estigma de ser inmigrante y pobre", Buenos Aires: Suplemento LAS 12 – Página 12. Disponible en: http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-3927-2008-02-22.html

DEL ÁGUILA, A. (2009) "Una reseña antropológica de la inserción de migrantes paraguayos en la industria de la construcción de la Ciudad de Buenos Aires". Miradas en Movimiento Nº 2.

FISHMAN, J.A. (1978) *Advances in the Study of Societal Multilingualism.* Mouton: La Haya.

GARCÍA CANCLINI, N. (1980) *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad.* México: Grijalbo.

GARRETON, M. A. (2003) "Las Sociedades Latinoamericanas y las Perspectivas de un Espacio Cultural". Convenio Andrés Bello. Bogotá, p. 12.

GORI, G. (1998) *Inmigración y colonización en la Argentina.* Buenos Aires: Eudeba.

GUASCH, A. y ORTIZ, D. (1991) *Diccionario Castellano-Guaraní/Guaraní-Castellano. Sintáctico - fraseológico - ideológico. Grafía actualizad.*, Asunción: Centro de Estudios Paraguayos.

HALPERN, G. (2007) "Medios de comunicación y discriminación. Apuntes sobre la década del '90 y algo más". Boletín de la BCN N° 123, "Medios y comunicación" (pp. 151-176). Buenos Aires.

KRIVOSHEIN, N. (1996) "Cultura y bilingüismo en el Paraguay". Disponible en: http://www.staff.uni-mainz.de/lustig/texte/culpares.htm

LÓPEZ, G. M. (2011) "Somos uno, pero no el mismo". Revista Ñ, p. 20-21. Disponible en: http://www.revistaenie.clarin.com/literatura/La_lengua_en_la_escuela_0_547745239.html

LUNA, F. (2000) *Grandes Protagonistas de la Historia Argentina*, Hernandarias de Saavedra, Colección. Buenos Aires: Planeta.

MELIÀ, B. y CÁCERES, S. (2010) *Historia Cultural del Paraguay.* Asunción: El Lector.

MELIÀ B. (2010) "La cultura paraguaya desde el 'ya no' al 'todavía no'" en: Rojas, L. *Gobierno Lugo. Herencia, Gestión y Desafíos.* Asunción: Base IS, p. 209.

———————— (1993) "La lengua guaraní en tiempos de la colonia". *Versión castellana, corregida y aumentada de: La création d'un langage chrétien dans les Réductions des Guarani au Paragua.* Asunción: CEPAG.

———————— (1993) *El guaraní conquistado y reducido.* Asunción: Universidad Católica.

MESSINEO, C. y CÚNEO, P. "Las lenguas indígenas de la Argentina. Situación actual e investigaciones", Buenos Aires: CONICET-UBA y ANPCyT- UBA. Disponible en: http://www.xeitonovo.org.ar/ponencias/CLM07_CMessineoPCuneo.pdf

PLÁ, J. (1975) "Español y guaraní en la intimidad de la cultura paraguaya". Boletín de la Academia Argentina de Letras Nº 40, p. 157-158.

RUIZ DE MONTOYA, A. (1993) *Arte de la lengua guaraní (1640). Ed. facsimilar y notas con introducción y notas por Bartomeu Melià SJ. Trascripción actualizada del texto original por Antonio Caballos.* Asunción: CEPAG.

SENZ B. S. (2011) "¿Qué metrópoli? Revista Ñ Nº 414, p. 9-10.

VARGAS, P. (2005) *Bolivianos, paraguayos y argentinos en la obra: identidades étnico-nacionales entre los trabajadores de la construcción.* Buenos Aires: Antropofagia.

VERÓN, M. (2010) "El Bicentenario de la Independencia Paraguaya y la lengua Guaraní". Buenos Aires: UBA. Disponible en Observatorio Latinoamericano 2 Dossier Paraguay: http://iealc.fsoc.uba.ar/hemeroteca/02

Inmigración en Europa

Soledad Acosta

El guaraní en España: actitudes sociolingüísticas de los inmigrantes paraguayos residentes en Madrid

Lo que nosotros estamos pasando ko *es de la piel para dentro y no de la piel para fuera. Y la única manera de desembolsar ese sentimiento es en guaraní, es nuestra lengua vernácula.*
Migrante paraguayo

Resumen

El artículo[1] aborda las representaciones culturales de los paraguayos y las paraguayas residentes en Madrid a partir de un análisis de las actitudes sociolingüísticas manifestadas por estos en relación con el guaraní[2]. Presenta una etnografía de esta colectividad migrante y muestra un panorama general del uso de la lengua nativa en diferentes contextos y el valor que los hablantes le asignan al guaraní en su condición de inmigrantes, para lo cual se recurre a la exploración, mediante encuestas, de condiciones sociolingüísticas como lengua e identidad, orgullo, lealtad y prestigio.

Este trabajo –basado en la tesis para optar al título de Máster en Filología Hispánica– indaga sobre el rol de la lengua en la resistencia identitaria y la funcionalidad del guaraní en un contexto en donde el desafío es la adaptación a una sociedad diferente y nueva.

Palabras clave: guaraní, castellano, lengua e identidad, migración, lealtad, orgullo, vitalidad, actitudes sociolingüísticas.

1. Este trabajo es una versión modificada del artículo "Actitudes sociolingüísticas de los guaranihablantes en España", publicado en Rodrigues, J. M. (2010) *Educación, lenguas y culturas en el Mercosur: Pluralidad cultural e inclusión social en Brasil y en Paraguay.* Asunción: CEADUC.

2. Designamos así a la lengua hablada por la sociedad mestiza. Algunos autores también la llaman guaraní paraguayo, en oposición a otras variedades guaraníticas habladas por los pueblos originarios.

1. Introducción

En los últimos años España se ha convertido en un importante foco de inmigración. La cifra de extranjeros es de 5.708.940 habitantes; esto representa 12,2% de la población total del país, según datos provisionales de enero de 2010 proveídos por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La población inmigrante está compuesta, principalmente, por marroquíes, rumanos y latinoamericanos. Con Hispanoamérica se comparte una misma lengua, con sus respectivas variedades, pero el caso de Paraguay es diferente. Como es sabido, este es un país bilingüe donde la mayoría de la población habla una lengua amerindia, el guaraní.

Los procesos migratorios implican, entre otras cosas, un encuentro y desencuentro constantes de maneras de ver, sentir y expresar el mundo, por lo cual las consecuencias lingüísticas que se pueden derivar de estas confrontaciones culturales no son menores. En este sentido, el presente artículo, enmarcado en el tema Lengua y Migración, examina la relación que mantiene con el guaraní la colectividad migrante paraguaya residente en Madrid. Considerando la complejidad que entraña una comunidad bilingüe y la imposibilidad de hablar de una de las lenguas sin referirse a la otra, también expondremos algunos de los resultados respecto al castellano.

¿Qué utilidad puede tener una lengua de limitada extensión en un contexto como Europa? ¿Por qué se oye a los paraguayos comunicarse más en guaraní que en castellano en las calles, en el metro y en los supermercados madrileños? ¿Por qué saludan en guaraní a un paraguayo al que reconocen como tal, aunque no lo conozcan? Estos cuestionamientos surgieron durante nuestro periodo de residencia en Madrid, de octubre de 2009 a junio de 2010, y así, como producto de vivencias personales, surgió la idea de esta investigación.

Entonces, decidimos indagar acerca de las actitudes sociolingüísticas manifestadas por la comunidad de inmigrantes paraguayos en Madrid y nos planteamos las siguientes interrogantes: 1) ¿hasta qué punto el inmigrante paraguayo considera que el guaraní es símbolo de su identidad y manifiesta especial *lealtad y orgullo* hacia esta lengua en un país tan alejado del suyo?, y 2) ¿qué frecuencia de uso y qué dominios le son reservados al guaraní? ¿Eran estas actitudes distintas de las registradas en Paraguay, como cabría esperar por las circunstancias de la migración? Y si así fuera, ¿en qué forma y medida?

La hipótesis fundamental que deseábamos comprobar empíricamente en nuestra investigación supone que el uso del guaraní opera preferentemente como un medio expreso de resistencia identitaria frente al no guaranihablante. Consecuentemente, con tal hipótesis, nos pareció que los paraguayos no tienen la misma necesidad de preservar su identidad en Paraguay que en España y que, por ello, su actitud frente al hispanohablante no es la misma en Paraguay que en España.

La hipótesis alternativa, en principio más conservadora, consiste en suponer que el uso del guaraní entre quienes se han establecido en Madrid no tiene el sentido indicado, sino que es meramente funcional. Es decir, estas personas inmigradas recurren regularmente, y sin ser conscientes, al guaraní, aunque no estén en presencia de hispanohablantes, simplemente de acuerdo con el contexto y lo que se desea comunicar en él (por ejemplo, en relación con ciertos temas o para expresarse con mayor claridad, o de cierta forma). En consecuencia, lo observable sociolingüísticamente en Madrid no sería muy diferente de lo que ya se conoce en un país bilingüe como Paraguay.

2. Marco teórico

En la sociolingüística actual, el estudio de las actitudes lingüísticas es de suma importancia, pues a través de ellas se revela la percepción que tienen los hablantes de su lengua. Este factor extralingüístico incide en el comportamiento de los hablantes, en la selección de una u

otra lengua en comunidades bilingües o multilingües, o en la elección de una variedad frente a otra; la actitud lingüística determina que una lengua se hable o deje de hablarse (cf. Moreno Fernández, 2009: 178; López Morales, 2004: 286). La actitud lingüística, además de determinar el uso que se hace de una lengua, permite apreciar que la lengua es portadora de connotaciones sociales y culturales:

La actitud ante la lengua y su uso se convierte en especialmente atractiva cuando se aprecia en su justa magnitud el hecho de que las lenguas no solo son portadoras de unas formas y unos atributos lingüísticos determinados, sino que también son capaces de transmitir significados o connotaciones sociales, además de valores sentimentales. Las normas y marcas culturales de un grupo se transmiten o enfatizan por medio de la lengua (Moreno Fernández, 2009: 178-179).

En la bibliografía al uso, las actitudes a estudiar en una comunidad lingüística son: *lealtad lingüística, orgullo, prestigio, identidad, contextos de uso.* Por *lealtad lingüística* se entiende "el deseo de una comunidad de retener su propia lengua y, si fuere necesario, defenderla de intrusiones extranjeras" (Weinreich, 1953: 99). La lealtad hacia la lengua, además, conlleva que los hablantes, a menudo, sean puristas y rechacen toda interferencia, pues desean usar la lengua de la manera más 'correcta' posible. En otras ocasiones, sin embargo, prevalece la función comunicativa y las interferencias no son vistas negativamente (cf. Siguan Soler, 2001: 183-184). Se suele establecer un paralelo entre la *lealtad lingüística* y el nacionalismo. No obstante, los hablantes pueden manifestar una profunda lealtad hacia la lengua, "una reacción vehemente contra las amenazas que pueden afectar a su lengua, sin que ello vaya acompañado de ningún deseo de reconocimiento político, de independencia, de articulación de organizaciones propias o de extensión de sus peculiaridades a territorios vecinos" (Moreno Fernández, 2009: 245).

La *lealtad* va interrelacionada con el *orgullo*, "expresado mediante la atribución a esta modalidad lingüística de propiedades especiales, ya sean reales o pretendidas" (Granda, 1988: 71). El prestigio se puede entender "como un proceso de concesión de estima y respeto hacia individuos o grupos que reúnen ciertas características y que lleva a la imitación de las conductas y creencias de esos individuos o grupos" (Moreno Fernández, 2009: 187).

Otra actitud relevante es la relación entre *lengua e identidad*. Identidad es lo que permite diferenciarse del otro. En el caso de Paraguay, la lengua amerindia es un rasgo identitario que lo define frente a los otros. El uso de una lengua caracteriza y define a una comunidad:

> Dentro del concepto de "identidad" […] hay un lugar para la lengua, porque una comunidad también se caracteriza por la variedad o las variedades lingüísticas usadas en su seno y, además, porque la percepción de lo comunitario y lo diferencial se hace especialmente evidente por medio de los usos lingüísticos. Una variedad lingüística puede ser interpretada, por tanto, como un rasgo definidor de la identidad, de ahí que las actitudes hacia los grupos con una identidad determinada sean en parte actitudes hacia las variedades lingüísticas usadas en esos grupos y hacia los usuarios de tales variedades (*ibíd.*, 2009: 178).

Los *contextos de uso* determinan que un hablante competente en dos lenguas utilice una u otra en una situación concreta. Siguan Soler (2001: 160-161) sostiene que la descripción del comportamiento del bilingüe debe tener en cuenta situaciones de uso como familia, amigos, relaciones impersonales, actividades profesionales y públicas, y recepción de información y entretenimiento. En estos contextos puede que se utilice la misma lengua en todos los casos o variar depen-

diendo del interlocutor (según los miembros de la familia o según el amigo, por ejemplo), del tema, de la situación o simplemente del azar. También se puede dar el uso alterno de las lenguas.

3. Consideraciones metodológicas

Para analizar las actitudes sociolingüísticas que manifiesta la comunidad paraguaya de Madrid, recurrimos a dos procedimientos complementarios de toma de datos: la encuesta y la observación participante.

3.1. La encuesta

Se elaboró un cuestionario[3] de 25 preguntas, 14 cerradas y 11 abiertas, que enfocan los siguientes aspectos:

1. Información sociodemográfica: género, edad, nivel de instrucción, lugar de nacimiento, lugar de residencia en Paraguay, tiempo de residencia en España, tipo de trabajo realizado en España.

2. Información sobre la lengua materna y sobre el grado de bilingüismo.

3. Uso del castellano y/o del guaraní en diversas situaciones: interacción o exteriorización afectiva (rezo, preocupación, emoción, enojo); relaciones de proximidad o de solidaridad (esposo o novio, padres, hermanos, hijos, amigos); relaciones de distancia o de poder (miembros de la comunidad paraguaya en España, autoridades paraguayas en España, personas no guaranihablantes).

4. Vergüenza lingüística

5. Lengua e identidad

6. El guaraní: utilidad, vitalidad

3. Para ello nos basamos en otros estudios sobre actitudes sociolingüísticas aplicados en Paraguay: Rubin ([1968], 1974); Granda (1988); Russinovich Solé (2001); Thun (2002); Zajícová (2009). Además, recurrimos a otros cuestionarios empleados en el análisis de comunidades bilingües de España: Gómez Molina (1998); Casesnoves Ferrer y Sankoff (2003).

Todas las preguntas del cuestionario fueron traducidas al guaraní. Dependiendo de la competencia del informante, optamos por hacer las preguntas en castellano o en guaraní. El cuestionario fue aplicado durante los meses de febrero y marzo de 2010. Como las preguntas fueron sometidas oralmente, la duración de las entrevistas osciló entre 15 y 30 minutos.

3.2. La observación participante

La medición de las actitudes es muy compleja; entre otros motivos, porque a veces los encuestados pueden encubrir el uso real que hacen de una lengua o responder de acuerdo a la expectativa que consideran que la sociedad tiene. Por ello recurrimos, además, a la observación participante desde diciembre de 2009 hasta abril de 2010. En la medida de lo posible, intentamos interactuar con los informantes en otros contextos o bien realizar observaciones en lugares frecuentados por ellos; en otras ocasiones las observaciones fueron casuales.

3.3. Descripción de la muestra

La población seleccionada para la presente investigación es la colectividad paraguaya bilingüe guaraní-castellano residente en Madrid. Nos limitamos a trabajar con los paraguayos que han emigrado por razones laborales y/o económicas. Acerca del tamaño de la muestra, no hay un verdadero consenso entre los sociolingüistas. Labov (cf. Hernández Campoy y Almeida, 2005: 60) sugiere que un porcentaje mínimo de garantía es del 0,025 del universo del muestreo disponible. El tamaño de nuestra muestra es de 22 individuos, que consideramos representativo, pues constituye el 0,071% del universo posible, que es de 30.617 inmigrantes paraguayos empadronados en Madrid.

Combinamos dos tipos de muestreo: el selectivo *intencionado o cualificado*, que consiste en establecer de antemano las categorías sociales

y el número total de individuos que se desea incluir en el estudio (cf. Silva-Corvalán, 1989: 18); y el selectivo *efecto bola de nieve*, denominado también "técnica del amigo del amigo", que consiste en utilizar las redes sociales de los informantes para conseguir otros (cf. Hernández Campoy y Almeida, 2005: 59).

Las variables sociales que se controlaron fueron género, edad, nivel de instrucción, lugar de procedencia en Paraguay y tiempo de residencia en España.

4. Descripción de la comunidad paraguaya residente en Madrid

El trabajo de campo se realizó en la Comunidad de Madrid, España. La razón principal de esta elección se debe a que la capital española es la que acoge al mayor número de los paraguayos que emigran a España –el 32,97% se ubica en dicha comunidad–, por lo que es un lugar propicio para tomarle el pulso al guaraní en su contexto español.

La Comunidad de Madrid cuenta con 5.414.516 habitantes, de los cuales 1.118.991 no son españoles; es decir, el porcentaje de población extranjera es del 17,1%. Paraguay no pertenece a las nacionalidades mayoritarias presentes en Madrid; representa apenas el 2,7%, frente a Rumanía, con 19,2%, o Ecuador, con 11,5%. Sin embargo, es la nacionalidad que mayor incremento ha experimentado en el último año: el 9,0% de enero de 2009 a enero de 2010, solo superada por China, con un incremento de 9,1%, según informe de enero de 2010 proveído por la Consejería de Inmigración y Cooperación (cf. Inmigra Madrid).

La población paraguaya empadronada en España –de acuerdo con los datos provisionales de enero de 2010 suministrados por el INE– asciende a 84.846 personas. Por su parte, los datos extraoficiales hablan de 100.000 a 120.000 paraguayos en España. En la Comunidad de Madrid la Consejería de Inmigración y Cooperación tiene registrados oficialmente a 30.617 paraguayos (cf. Inmigra Madrid).

A partir de 1996, con lo que dio en llamarse el "milagro español", España se convirtió en el país de la inmigración. La población paraguaya empezó a emigrar a este país ya entrado el año 2000, pues antes los principales destinos migratorios de los paraguayos habían sido Argentina y EE.UU. En el caso de nuestros informantes (22 en total), del grupo de mujeres, cinco de ellas llevan entre 6 y 5 años residiendo en España, y ocho emigraron hace unos 4 o 3 años. Del grupo de hombres, cuatro llevan entre 5 y 4 años en España y 5, entre 3 y 2. Es bastante frecuente que sea la mujer la que primero emigre y luego el marido y, en ocasiones, los hijos. Al respecto sostiene Martínez (2003, citado en Arrúa 2009):

> La inmigración latinoamericana a España ha estado, y sigue estando, encabezada por mujeres que en su lugar de origen son jefas de hogar; ellas son las que comienzan la migración (aunque el proyecto migratorio sea una decisión familiar), generalmente a través de una serie de redes de apoyo generadas en el país de recepción, en las que no solamente tienen que existir vínculos familiares, sino también de amistad o de vecindad.

Paraguay no escapa a esa tendencia, ya que en la Comunidad de Madrid –de acuerdo con los datos del Centro de Participación e Integración Hispano-Paraguayo– el 65,71% de la población paraguaya pertenece al género femenino.

Acerca del lugar de procedencia, la mayoría de los inmigrantes paraguayos provienen del interior del país, pues son los que más acusan la pobreza y se lanzan a buscar mejores horizontes. Para confirmar esta aseveración recurrimos, una vez más, a los datos de los informantes: de las mujeres, solo una pertenece a la capital, el resto proviene del interior, aunque una de ellas residía en Asunción desde hacía unos años. Al igual que las mujeres, la mayoría de los hombres son de

diferentes departamentos de Paraguay, dos son capitalinos, aunque no residían allí en los años previos a su venida a Europa. Uno de los informantes vivía en la capital, aunque su lugar de origen es una ciudad colindante.

La comunidad paraguaya residente en Madrid es bastante cerrada; la gran mayoría forma pareja con sus paisanos, sobre todo los hombres. Del total de nuestros entrevistados, solo tres mujeres han formado pareja con extranjeros: dos con argentinos y una con un español. Los tres hombres trabajan en el sector de la construcción.

Tipo de trabajo

En cuanto al tipo de trabajo realizado, las mujeres se dedican, principalmente, al servicio doméstico y al cuidado de personas. Los hombres incursionan, sobre todo, en el campo de la construcción, servicios, comercio y agricultura (esto último en Andalucía), aunque ya muchos han comenzado a trabajar en la prestación de servicios para el cuidado de personas mayores. La mayoría de los paraguayos trabajan en casas donde tienen alojamiento y sustento y alquilan habitaciones que solo utilizan los fines de semana. Sin embargo, existe un importante grupo que renta un piso o una casa y allí comparte los gastos de servicios básicos y alimentación con el fin de abaratar los costos. De acuerdo con la información dada por nuestros informantes durante la investigación y haciendo la discriminación por género, tenemos lo siguiente:

Mujeres (13 entrevistadas):
Del grupo de 20-34 años, ocho se dedican al servicio doméstico, de las cuales seis viven en sus respectivos trabajos y alquilan una habitación para los fines de semana. Las otras dos trabajan por hora.

Dos mujeres de este grupo trabajan con paraguayos, una en una cabina telefónica –conocida como "locutorio paraguayo"– y la otra vendiendo discos de música en lugares frecuentados por la comunidad paraguaya.

Del grupo 35-54, dos trabajan cuidando ancianos y la tercera y última es ama de casa.

Hombres (9 entrevistados):
Acerca del tipo de trabajo realizado, los hombres abarcan más rubros que las mujeres: dos trabajan en la construcción, otro en pescaderías, uno como guardia de seguridad, otro como camarero en un bar paraguayo, uno es dueño de una carnicería, otro es locutor de radio (conduce programas dirigidos a la comunidad paraguaya) y dos trabajan en el servicio doméstico junto con sus esposas. Estos dos últimos son los que viven en el mismo sitio en el que trabajan.

Grupos de edad

Si desglosamos por edad la población inmigrada, observamos que se trata de una población joven. Son tres grandes grupos los que concentran el 56,80% de los inmigrados: el de 20-24 años con un 18,24%, el de 25-29 años con un 23,52% y el grupo de 30-34 años con un total de 15,05%. Solo un 0,37% de la población tiene más de 65 años. Estos datos corroboran que es la población activa la que emigra, pues el objetivo principal es la búsqueda de empleo.

Reagrupación familiar

Sobre los casos de reagrupación familiar legal, debemos decir que aún son escasos. Lo más frecuente es que solo venga uno de los miembros de la familia; como mencionamos arriba, por lo general, la mujer. Entre nuestros informantes solo se da un caso de reagrupación familiar completa: primero vino la madre, luego el padre y los tres hijos. Además, los dos hijos mayores vinieron con sus respectivas esposas e hijos. Los otros informantes están solos o con uno o dos familiares.

Los motivos económicos y las trabas legales dificultan la reagrupación familiar. Un tercer factor es el objetivo de la emigración a España: un porcentaje importante no desea permanecer por mucho tiempo en este país. El objetivo principal de la migración, por lo general, es encontrar un trabajo mejor remunerado con el que ahorrar y enviar dinero para mejorar la calidad de vida propia y la de los familiares que se quedan en Paraguay. En la Encuesta Regional sobre Inmigración 2008 (cf. Centro de Participación e Integración Hispano-Paraguayo) observamos los siguientes hallazgos: el 52% consigue ahorrar dinero, del cual el 46,46% destina sus ahorros al envío de dinero, el 14% a comprarse una casa en Paraguay, el 13,86% al pago de deudas y el 25,68% restante a otro tipo de inversiones. Ante la pregunta de ¿por qué decidió emigrar?, los motivos principales aducidos fueron: buscar un mejor empleo (56%), falta de trabajo (31%), mejorar la calidad de vida (20%). El 71,72% dijo que pensaba regresar: el 57,31% al jubilarse y el 42,69% "en unos años".

Estudios

A partir de nuestra investigación podemos apuntar que, efectivamente, de las diez mujeres del grupo de 20-34 años, la mayoría tiene estudios superiores, cuatro de ellas finalizados y cuatro incompletos. Las dos restantes concluyeron el bachillerato. En el grupo de 35-54 años, se cuenta con tres informantes, dos de ellas con estudios secundarios (bachillerato) y una con la primaria finalizada. Del grupo de hombres de 20-34 años, tres concluyeron sus estudios de bachillerato y dos cuentan con estudios superiores, pero uno no lo finalizó. Del grupo 35-54 uno terminó la primaria, dos llegaron hasta el bachillerato y otro cuenta con estudios superiores. Por lo tanto, es posible afirmar que las mujeres inmigrantes cuentan con más años de estudios formales que los hombres.

Asociaciones

La Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración de la Comunidad de Madrid ha creado varios Centros de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPIS), cuyo objetivo es brindar asesoramiento legal, formativo, laboral y cultural a los inmigrantes residentes en España. El Centro de Participación e Integración Hispano-Paraguayo fue habilitado en enero de 2008 y es gestionado por la Asociación Guaraní de Cooperación Paraguay-España. Por su parte, los paraguayos se han organizado en diferentes asociaciones, como la Asociación Social, Cultural y Deportiva Casa del Paraguay y la Asociación de Paraguayos Residentes en España (APRE). En mayo de 2009 se conformó la Federación de Asociaciones de Paraguayos Residentes en España (FAPRE) en el marco del Primer Congreso de Migrantes Paraguayos en España y Segundo Encuentro de Asociaciones Paraguayas en territorio español (cf. Raíz Paraguay).

Con el mismo objetivo de apoyar a los inmigrantes se creó recientemente la Oficina de Atención Social en el Consulado de Paraguay, que cuenta con un servicio de asesoramiento jurídico y psicológico, desde el que se realizan visitas semanales al Centro de Internamiento de Extranjeros de Aluche, Madrid, a fin de asistir a los compatriotas que se encuentran allí retenidos, tomar conocimiento de la situación social y jurídica de cada uno de ellos, velar por que no se violen sus derechos y hacer un seguimiento de los expedientes sancionadores de expulsión de los mismos. También se realizan visitas a los diferentes hospitales y asesoramientos laborales, y se pretende desarrollar actividades de carácter cultural que permitan la difusión de la cultura paraguaya. También existe una cooperativa –Sociedad Cooperativa Oñondivepa–, cuyo propósito es "acompañar a los socios y socias en los momentos felices como así también en las situaciones adversas". Todas estas organizaciones citadas realizan diversas actividades, a saber: Expo Paraguay, ferias gastronómicas, celebración de fiestas patrias, etc.

Lugares de residencia, de trabajo y ocio

Si bien la población paraguaya está distribuida por toda la Comunidad de Madrid, los lugares de residencia preferidos son la zona de Cuatro Caminos hasta Plaza de Castilla y Chamartín. Hay restaurantes y bares que ofertan comidas y bebidas típicas de Paraguay al ritmo de una polca o una cachaca. También existen cabinas telefónicas administradas por paraguayos donde se puede encontrar desde yerba mate hasta camisetas de equipos de fútbol. Abundan, asimismo, las tiendas que venden productos básicos de la alimentación paraguaya. En el Mercado Maravillas, por ejemplo, hay dos carnicerías que se especializan en la preparación de diversos cortes y chorizos a la usanza tradicional del Paraguay.

En estos sitios, además de oír a la gente hablando en guaraní constantemente, también está presente el idioma nativo a través de la palabra escrita. En un restaurante resalta un cartel colgado en la pared con la frase: *Rohechaga'u ore retã* (Añoramos nuestro país). Algunos locales llevan nombres como: "Locutorio Panambi", "Restaurante Rincón Guaraní", "Todo Paraguay Ere eréa", "Tajy. Envíos de carga a Paraguay", "Envíos Yeruti", "Centro Dental Yguazú", "Che retã. Producciones", "Modas Jataity". Los negocios, en otras ocasiones, llevan nombres que los identifican con Paraguay: "La paraguaya", "Casa grande Paraguay", "Bar Asunción", "Carnicería San Cayetano" (santo muy popular en Paraguay), "Punto de Encuentro Paraguay". En el anuncio de un periódico dirigido a la comunidad paraguaya se lee: "Dr. José R. Amarilla. Odontólogo. Hablamos guaraní".

La comunidad paraguaya mantiene un fuerte arraigo a su tierra y su cultura. Se aglutinan en barrios, frecuentan sitios que mantienen la tradición de su país, establecen redes de solidaridad. De hecho, como ya señalamos, el paraguayo que decide emigrar a España, la mayoría de las veces, tiene un familiar o amigo que ya ha emigrado y lo apoya, ya sea económicamente o facilitándole contactos laborales. Los hombres se reúnen con frecuencia a jugar fútbol. En las canchas también se puede disfrutar del sabor paraguayo, pues hay gente vendiendo chipa, sopa paraguaya, marinera, milanesa, etc. Lo mismo ocurre a la salida de las discotecas y de las iglesias frecuentadas por paraguayos. Acerca de las discotecas agregamos que los dueños, en general, son españoles, pero se identifican como discotecas paraguayas porque llevan el mismo nombre que populares discos de Paraguay y el tipo de música que se baila es el mismo que suena allí y los empleados son paraguayos. Sobre las iglesias, son tres las más frecuentadas por esta comunidad: la de San Lorenzo, la Parroquia Santuario Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y la de Santa Micaela. En las tres hay una imagen de la Virgen de Caacupé, patrona de Paraguay, y el 8 de diciembre, día de la Virgen, realizan una gran celebración. El día 31 de enero de 2010 asistimos a una misa en la iglesia San Lorenzo celebrada en honor de Salvador Cabañas, un querido jugador de fútbol paraguayo que había sido víctima de unos disparos. Esta noticia conmocionó a los paraguayos; en Madrid, los feligreses se reunieron para rezar por su pronta recuperación.

Medios informativos

Hay en Madrid una emisora radial, *Energy* 105.1 FM, propiedad de españoles, con una programación dirigida casi exclusivamente a la colectividad paraguaya. Sin embargo, los conductores tienen prohibido expresarse en guaraní. Alberto Rodríguez, paraguayo, actual subdirector de la emisora, ante la pregunta sobre el motivo de la prohibición de hablar en la lengua nativa, declaró en una entrevista:

> Por normas de la empresa, ya que la audiencia en general lo escuchan muchas personas de otras colectividades y para no confundir se dictaminó hablar en castellano. Eso sí, se permite mezclar con el *jopara*[4] (Arriba Paraguay: 2010).

4. *Jopara* [yopará] es la denominación que recibe popularmente la mezcla de castellano y guaraní.

Uno de nuestros informantes, conductor de un programa de emisión matutina, nos explicó sobre el mismo tema en cuestión:

> […] ahora que estoy llevando un programa de música paraguaya no estoy manejando el guaraní. Se nos prohíbe hablar en guaraní, por el hecho de que hay una colectividad muy importante hispana, de habla hispana. Entonces nosotros tratamos de inculcar un poquito el guaraní. Vamos traduciéndolo y como… es lo que hay, pero tratamos siempre de hablar en guaraní. Algunos retos de los directores de radio que no son paraguayos. Pero al final aceptan ellos y es muy aceptado, muy rico y muy valorado nuestro idioma bilingüe, el paraguayo bilingüe con dos idiomas.

Y añadió:

> […] el momento en que hablamos en guaraní es muy temprano, con la música paraguaya. [¿Totalmente en guaraní?/SA]. No, hablamos español, hablamos guaraní, hablamos… Pero se nos… No es que se nos prohíbe, sino que por una cuestión de ética de radicación… Porque les gusta nuestra música paraguaya, nuestras guaranias, nuestras polcas. Inclusive hay gente de Argentina, Venezuela, Ecuador que tienen relaciones con paraguayas y españoles. Entonces van aprendiendo el guaraní que es tan dulce, ¿no? (GIIsuHU4).[5]

Es decir, no se permite hablar en guaraní porque parte de la audiencia es hispanohablante. No obstante, en el programa matutino hay mayor permisividad, pero deben ir traduciendo lo que dicen en guaraní.

5. GIIsuHU4: identifica al informante de la encuesta mediante las variables sociales: GII, que pertenece a la segunda generación 35-54 años, su: estudios superiores, H: hombre, U: procedencia urbana en Paraguay, 4: tiempo de residencia en España.

La prensa escrita dirigida a la colectividad paraguaya también está presente: el periódico más antiguo –lleva cuatro años de publicación– es *Paraguay al mundo*. Otro periódico es el llamado *Guaraní*. Ambos son gratuitos y de publicación mensual. Luego tenemos las revistas *Raíz Paraguay* y *Arriba Paraguay*; también son de publicación mensual, la primera es gratuita y cuenta con versión web. El guaraní está ausente en estos medios, excepto en la publicidad.

La revista *Arriba Paraguay* cuenta, además, con un noticiero radial en la emisora *Energy*. En esta programación, como en las demás, se puede observar el apoyo que existe entre los inmigrantes paraguayos. Si alguien sufre un accidente, es víctima de alguna grave enfermedad o fallece, se hace un llamado de solidaridad para ayudarlos. En ocasiones organizan "comilonas" u otras actividades para recaudar fondos para la persona afectada.

Internet es otro medio que mantiene vinculados a los paraguayos. En el portal interactivo *Rohayhu Paraguay* (http://www.rohayhuparaguay.com/), se puede escuchar música paraguaya, leer el periódico *Rohayhu Paraguay*, comprar ropa con diseños alusivos a Paraguay o mitigar la añoranza con fotos de paisajes paraguayos. Una mirada crítica hacia la realidad paraguaya y la migración tenemos en *Ápe Paraguay* (http://www.apeparaguay.org/). *Paraguayos, el portal de los paraguayos en España* (http://www.paraguayosenespana.com/) es otra comunidad virtual donde los paraguayos pueden leer noticias o participar de foros. En *Somos paraguayos.com* (http://py.somosparaguayos.com/) se pueden leer historias de vida de paraguayos que viven y trabajan en el exterior y participar de foros. *Paraguayos.es* (http://www.iberoamerica.es/paraguay/) ofrece noticias y links de radios, periódicos y canales de televisión paraguayos.

En resumen, la colectividad paraguaya cuenta con varias organizaciones que los vertebran y con medios masivos de información que los

mantienen al día acerca de lo que ocurre tanto en Paraguay como en España. Es una comunidad que vive en la añoranza: el *techaga'u* (nostalgia) es un tema de conversación frecuente. El guaraní es un elemento esencial de la cultura paraguaya y los inmigrantes lo sienten como algo intrínseco. Para ellos, hablar en la lengua guaraní es necesario y cotidiano. Hay guaraní en la calle, en el supermercado, en el metro…

5. Resultados

El procesamiento de los datos de la encuesta arrojó resultados que permiten analizar las actitudes sociolingüísticas de los migrantes paraguayos en Madrid desde distintas perspectivas. En los siguientes apartados presentamos algunos de ellos.

5.1. Uso del español y/o guaraní en diversos contextos

Es de particular interés analizar los datos obtenidos sobre el uso lingüístico en situaciones de interacción o exteriorización afectiva, en relaciones de proximidad o de solidaridad y en relaciones de distancia.

Interacción o exteriorización afectiva: para rezar, la lengua preferida es el castellano, probablemente porque las oraciones aprendidas están en esa lengua. Para expresar emoción y/o preocupación, la mayoría utiliza ambas lenguas. En la selección lingüística influyen factores como la competencia lingüística del interlocutor, el tipo de relación o el ámbito:

> Odepende [depende][6], depende de la ocasión, de la persona con quien estoy tratando. Si me habla en guaraní, le respondo en guaraní (GIseHU2).

Si bien el contexto también es determinante para la elección de la lengua en lo que respecta a manifestar enojo y/o regañar, el guaraní es más utilizado que el castellano, pues se le atribuye una fuerte expresividad, sobre todo en lo que respecta a emociones negativas:

> Normalmente, como paraguayos, las primeras expresiones lo soltamos en guaraní (GIIsuHU4).

El mayor uso del guaraní para expresar emociones negativas, frente a la preferencia del castellano para las emociones positivas, ya fue observado por Russinovich Solé (2001: 80) en un estudio reciente:

> La selección idiomática entre el castellano y el guaraní para el paraguayo bilingüe responde al afecto positivo o negativo, que subyace en las interacciones o exteriorizaciones emotivas. La agresión contra otros y la enajenación de otros se expresan mejor, o al menos más frecuentemente, en guaraní que los sentimientos de cercanía que ligan a esposos, padres e hijos, parientes y amigos.

En el gráfico se pueden observar los porcentajes que arrojó la encuesta en lo que respecta a este subapartado:

Gráfico 1: Uso lingüístico en la interacción o exteriorización afectiva

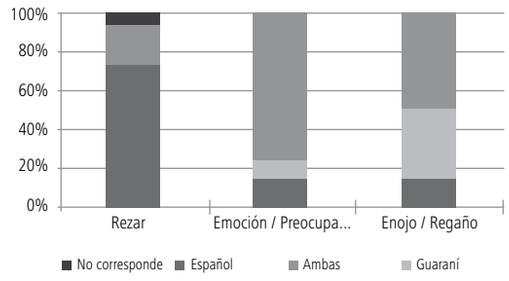

6. La traducción es nuestra en todos los casos.

Relaciones de proximidad: con los amigos, padres y hermanos, se prefiere el uso bilingüe o la comunicación en guaraní. La selección lingüística está aquí influida por la situación de comunicación y por el interlocutor. El uso del castellano es poco frecuente, excepto en la pareja: el 40% de los informantes afirma que en la pareja utiliza solo el castellano. El segundo lugar ocupa el uso de ambas lenguas y, el tercero, el guaraní. Este uso ya fue observado por Zajícová (2009: 133-134):

> ¿Cuáles podrían ser las causas de este uso sorprendente? La primera sería seguramente la perpetuación del estatus prestigioso del castellano, cuyo dominio informa sobre el nivel supuestamente más alto del hablante. A pesar de tratarse de una situación íntima, muchos consideran el guaraní como algo que podría bajar a uno ante los ojos de su pareja.

Efectivamente, parece ser así, sobre todo durante el noviazgo. Al respecto, comentamos el caso de una de las informantes que a todas las preguntas acerca del uso respondió que utiliza ambas lenguas e incluso cuando recibió una llamada telefónica le respondió a su amiga totalmente en guaraní. Sin embargo, afirmó que con su novio habla totalmente en castellano.

Gráfico 2: Uso lingüístico en las relaciones de proximidad

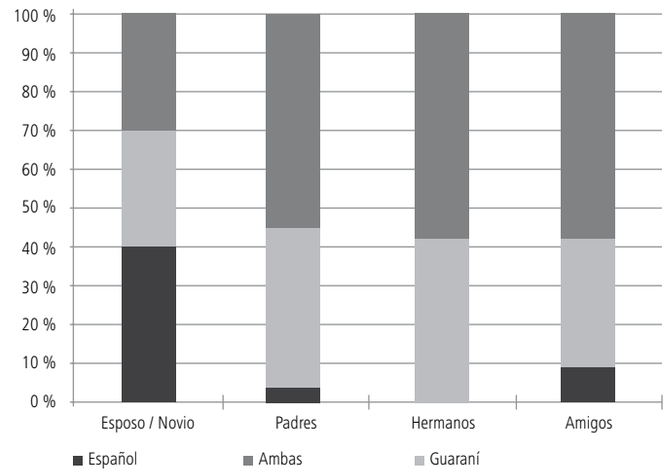

Relaciones de distancia: en el Gráfico 3 visualizamos con bastante claridad la altísima frecuencia del uso del castellano con las "autoridades". En cambio, con la colectividad paraguaya el uso bilingüe prevalece. El uso del guaraní en este último contexto también es importante, a diferencia del ínfimo porcentaje de frecuencia de la lengua guaraní en la interacción con quienes se considera que se establece una relación de mayor poder. Así, se establecen los dominios de cada una de las lenguas: relaciones de confianza, más guaraní; relaciones de poder, más castellano.

Gráfico 3: Uso lingüístico en las relaciones de distancia

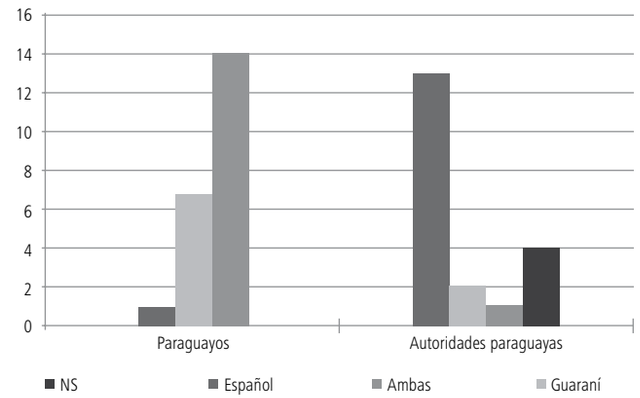

Los informantes comentaron espontáneamente qué motivos los inducen a usar una u otra lengua con el colectivo paraguayo. Para algunos el guaraní transmite confianza, seguridad, cohesión de grupo:

> Así en la cancha y eso hablamos todo en guaraní. Si estamos entre grupo, así todos, en guaraní y, si uno habla en español, hablamos en español (GIIpHU2).

> Más todavía porque la mayoría son paraguayos y muchas veces necesitan ellos la comunicación en guaraní para sentirse más tranquilos, más seguros ellos mismos; entonces siempre más en guaraní. Se sienten ellos más en casa, al venir acá [al locutorio a su cargo] ya se sienten más en casa (GIseMU6).

Otro informante manifestó que utiliza el castellano porque algunos paraguayos no quieren hablar en guaraní:

> Más por la ignorancia, porque a veces le hablás en guaraní y te hablan en castellano. A veces no te quieren hablar y le hablo más en castellano; pero si me hablan en guaraní, yo le hablo en guaraní (GIsuHU2).

Acerca del uso lingüístico en las relaciones de mayor poder, el castellano impera. Las razones manifestadas por nuestros informantes revelan la extendida creencia de que el castellano es una lengua de "respeto", marca de estatus, la lengua que se debe usar con las autoridades, mientras que el guaraní es la lengua de las relaciones de mayor confianza; es decir, cada lengua tiene asignadas funciones específicas:

> Por respeto (GIsuHS4).

> Porque… Primero, yo me expreso mejor en castellano y, dos, supuestamente cuando… nuestra idiosincrasia nos dice que, cuando te referís a unos superiores o unas autoridades, siempre te referís en castellano, nunca te referís en guaraní; porque el guaraní supuestamente para nosotros es como la amistad o de amigos. Es eso, si vos hablás con alguien en guaraní ya tenés cierta confianza, cierta… digámosle un tú a tú (GIsuMU4).

Otra informante sostiene que le gustaría dirigirse en guaraní porque sabe que son paraguayos –"nuestra gente", dice–, pero que ellos no dan ocasión de hablar en la lengua nativa. Además, afirma que si hablan en guaraní, no reciben el mismo trato:

> Para que te hagan caso luego tenés que hablar en castellano, porque si vos hablás en guaraní ellos como que te dejan de lado, por la ignorancia mismo de nuestra gente es. Porque yo, si es por mí, me voy también queriendo hablar con todas las ganas en guaraní, porque sé que

son nuestra gente y por ser nuestra gente mismo creemos eso. Pero ellos te responden todo en castellano. Entonces como que te cortás para hablar. A mí, por ejemplo, no me da vergüenza, porque yo con orgullo hablo el guaraní, pero como ellos te hablan siempre el español, entonces… (GIsuMS4).

Otros afirman que utilizan el español porque las autoridades les hablan en español; o porque creen que ellos no entienden guaraní, buscan la acomodación comunicativa:

> Porque en la Embajada, por ejemplo, te hablan en castellano (GIsuMS4).
>
> Porque… No sé, ellos no entienden guaraní (GIsuMS4).

En los siguientes comentarios nuevamente observamos la supuesta superioridad del castellano. Asimismo, se verifica que la elección lingüística está influida por la posición social que se le atribuye a la persona, la oposición nivel alto/bajo:

> Uno, porque ellos se creen superiores y creen que la lengua español es superior, después con el correr del tiempo guaraní, japuka haĝua hese [para reírnos de ellos] (GIIseHU4).
>
> Mba'érembo, porque ndaikuáai chupekuéra. Siempre ichúkoiterei hikuái, ha upéare [No sé, porque no los conozco. Siempre están demasiado bien vestidos, y por eso] (GIsuMS2).

Solamente dos mujeres respondieron que utilizan el guaraní en estos contextos. La primera afirma que lo hace porque considera que el

guaraní es parte de la identidad, "nuestra tradición", por lo cual lo prefiere para el uso con los paraguayos. Por lo tanto, aunque le hablen en castellano, ella utiliza el guaraní. La segunda lo prefiere porque en esa lengua puede insultar mejor. Vemos aquí, nuevamente, el fuerte valor expresivo que se le atribuye al guaraní, sobre todo para agredir, insultar o reclamar:

> Che guaranietépe voi aha chupekuéra. Ha porque ñande tradición péa, péa ñande la ñande tradición. Ha entonces aipuruseve la ñande, entre compatriota kuéra. Igustovoi ñañe'ê la ñande tradición-pe, guaraníme; che chegustave cheroguarã. Oĩko alguno oñe'ê ndéve… Ocontinua ndéve castellano-pe ha che ajoka hese guaraníme [Yo solo en guaraní les hablo. Y porque es nuestra tradición, esa es nuestra tradición. Y entonces quiero usar más entre nosotros, entre compatriotas… Además, da gusto hablar en nuestra tradición, en guaraní; a mí me gusta más. Hay algunos que te hablan… Que continúan en castellano y yo le meto guaraní] (GIIpMU4).
>
> Porque cuando me cabreo, me sale mejor y me da gusto más putearle de esa manera. Y aparte le cortás a ellos, no saben qué decirte. Yo el castellano uso depende con qué gente, pero yo soy más guaranga (GUsuMS4).

De este último comentario también es interesante resaltar la evolución semántica que ha sufrido el término "guarango". Esta palabra, cuyo significado es "incivil, grosero", empezó a utilizarse luego de la Guerra contra la Triple Alianza para denigrar y menospreciar al guaranihablante. Aparentemente, los hablantes se apropiaron de ella y la utilizan ya sin connotaciones negativas para referirse a alguien que habla guaraní, aunque en ocasiones sigue manteniendo el matiz peyorativo, sobre todo cuando "aparece en boca de las personas del

estrato social alto para dirigirse a los del estrato social bajo" (Zajícová, 2009: 38).

Estos tres contextos lingüísticos fueron cruzados con las variables sociales mencionadas. Comentaremos someramente algunos resultados. Las variables Género, Edad, Nivel de instrucción y Lugar de procedencia inciden de manera significativa en el uso lingüístico: las mujeres, los jóvenes, los de más años de escolarización y los de procedencia urbana o semiurbana tienden a utilizar más el castellano que el guaraní. La variable Tiempo de residencia en España revela que los años de residencia en España no influyen en la pérdida del guaraní, pero sí en el mayor uso del castellano.

5.2. Orgullo y lealtad lingüística

En nuestra muestra, el sentimiento de vergüenza lingüística hacia el guaraní es nulo. Todos los informantes manifestaron *orgullo* y *lealtad* hacia la lengua guaraní.

> Nunca [tengo vergüenza], y en Paraguay tampoco. Me siento súper orgullosa de hablar el guaraní (GIseMU6).

> No, no, no, al contrario, es un placer [hablar en guaraní]. Ha igusto [da gusto]. Si te cuento la historia de nuestra lengua guaraní… ¿Sabías eso? Es un orgullo para mí. Paraguáipe guaranípente. Natĩri. Mba'evéicha [En Paraguay solo en guaraní [hablo]. No tengo vergüenza. De ninguna manera] (GIIseHU4).

Lo mismo respecto del castellano, aunque, para algunos, el hecho de que su variedad dialectal esté interferida por el guaraní resulta negativo, si bien no porque desprecien la lengua guaraní, sino porque no pueden expresarse con propiedad en castellano:

> No, no me da vergüenza… Pero a veces me doy cuenta que nos expresamos un poco mal [en castellano]. Hay palabras que usamos de más, por ejemplo el "pio". Pero no, no me da vergüenza (GIsuMS4).

El impacto del contexto migratorio determina que, para los fines comunicativos, la acomodación lingüística sea bastante frecuente. La consideración de la variante madrileña como más prestigiosa también influye en la paulatina pérdida de la variante paraguaya:

> Con los paraguayos siempre hablo como en Paraguay. Con los extranjeros hablo correctamente, digamos. Me adecuo, no mezclo al hablar. Nunca digo "pio" (GIsuMS4).

> Yo antes sí [tenía vergüenza de mi castellano], pero ahora no, como ahora mismo yo mezclo mucho con el castellano de aquí en España, yo creo que hablo muy bien en castellano, ¿sabe? Como yo he trabajado mucho tiempo con españoles. Antes tenía vergüenza porque hablaba muy mal (GIsuHS4).

5.3. Lengua e identidad

El 77% de los informantes considera que un paraguayo debe hablar guaraní. Al paisano monolingüe castellano se le niega la nacionalidad, se lo rechaza y se lo considera un *jejapo* (engreído):

> Que no es paraguayo. Yo creo que eso llevamos en la sangre y, así, con orgullo. Así como sos paraguaya y tenés tu idioma que es guaraní, pues, no sé, yo creo que no es paraguayo (GIsuMS4).

> Me parece completamente… Rechaza… Yo diría que re-

> chaza su nacionalidad porque una persona que viene acá y todavía no lleva ni una semana y ya habla como un español más, me parece fuera de lugar. Me parece fuera de lugar porque no sé cómo te digo, le da mala fama a un paraguayo; quiere decir que copia muy rápido a los demás, que no tiene su propia personalidad, eso principalmente (GIseMU6).

Sin embargo, ante la consulta de por qué saludan en guaraní a un compatriota al que reconocen como tal –aunque no lo conozcan–, las respuestas del 54% de los informantes indican que la razón es más funcional que identitaria. Este uso responde a razones como: es su "lengua principal", es la lengua que les da "seguridad y confianza", es la lengua en la que "pueden expresar mejor algunas cosas", es la lengua en la que les "gusta hablar". Solo el 18% alega motivos claramente identitarios: "resaltar lo nuestro", "no debemos perder nuestra lengua", "nos identifica". El 5% restante se atiene a la competencia lingüística del interlocutor.

5.4. El guaraní: utilidad, vitalidad

Utilidad

Para el 77% de los informantes el guaraní es útil porque:

- permite decir cosas que otros no comprenden, ya sea para hablar de temas privados o para criticar o burlarse del otro.
- les da confianza y seguridad hablar en guaraní.
- hay cosas que se pueden expresar mejor en guaraní: expresar la añoranza, el sentirse más cerca de Paraguay.
- es la lengua en la que más se sienten a gusto hablando.
- es la lengua para comunicarse con sus paisanos.
- es *marketing* en los negocios destinados a paraguayos.

A continuación presentamos algunos comentarios de los informantes

sobre estos aspectos:

> Sí, primero por una suerte de jugar un poquito con la gente. Es una buena ventaja para nosotros de taparnos o de ver algo o de pillar algo. El guaraní nos ayuda muchísimo. Por ejemplo, hay paraguayas o grupos de amigos con grupo de españoles y dicen: "Bueno, jaha ko'águi, kóa ko ndogastái mba'eve. Jaha o si no ñandemondohopáta kóa" ["Bueno, vamos de acá, este no quiere gastar. Vamos, o si no este nos va a mandar a la quiebra"] (GIIsuHU4).

> Hay cosas que no querés que se entere. Así no se entera de nada, ni tu jefe ni los que están por ahí y se quedan ahí, cuadriculados, porque quieren saber qué mierda lo que decimos (GIsuMS4).

> Sí, porque hay cosas, así, que no querés que se entere o que expresás mejor en guaraní. Hay ciertas cosas que te expresás mejor en guaraní, o sea, y directamente es eso, el hablar en guaraní es para nosotros como un caparazón de seguridad, nos da cierta seguridad (GIsuMU4).

> Hi útil, porque rehasa vy'aÿ [Es útil, porque se pasa mucha tristeza, melancolía] (GIseHU2).

> Ehhh, bueno, en el trabajo es un marketing, porque, por ejemplo, yo soy paraguaya y estoy trabajando en un restaurante o estoy vendiendo cosas y si no hablo guaraní la gente… Te digo que yo llevo muchos años trabajando con la gente paraguaya y vos te expresás frente a la gente como se expresa así contigo la gente, si una persona mayor o si viene… Se nota lo uno que viene de la cam-

paña y si te habla en guaraní, claro que le vas a contestar en guaraní y si le contestás en castellano, si hablás solamente en castellano no va, ¿entendés? (GIsuMS4).

Los que consideran que no es útil (23%) mencionan su escasa proyección, ya que solo se habla en Paraguay. No obstante, la mayoría considera que el monolingüe guaraní tiene dificultades para conseguir trabajo o para integrarse. También se menciona la discriminación de la que son víctimas. Otros creen que no representa mayor problema ser monolingüe guaraní porque son posibles la adaptación y el aprendizaje de la lengua castellana. Para los que trabajan con paraguayos tampoco es un inconveniente. Es más, conocer el guaraní resulta muy útil para entrar en confianza con los clientes paraguayos.

Vitalidad

El 51% de la muestra considera que en España habla menos guaraní que en Paraguay debido a las circunstancias: mayor contacto con españoles, la familia en Paraguay, el trabajo. El 40% manifiesta que habla más guaraní en España porque atenúa la añoranza, porque están en mayor contacto con guaranihablantes, porque es su lengua principal, porque disminuye la creencia de que el guaraní es una lengua inferior (en esto último vemos una manifestación identitaria). Incluso algunos afirman que aprendieron a hablar mejor el guaraní en este país. El 9% no ve diferencias en el uso que hace en Paraguay y en España.

El 72% afirma que le enseña o enseñaría guaraní a los hijos porque es la lengua de Paraguay, porque les servirá para comunicarse, porque les gusta. Los que sostienen que no, hacen referencia al prestigio y estatus que van asociados con el castellano: es más útil e importante que el guaraní; en España les puede dificultar el aprendizaje escolar (lo mismo en Paraguay).

Excepto un informante, todos afirman que les enseñan guaraní a los

extranjeros: palabras básicas, groserías... Algunos declaran que se les prohíbe hablar en guaraní. Otros, por el contrario, manifiestan que de parte de sus jefes hay bastante receptividad; algunas mujeres incluso intentan enseñarles la lengua a los niños que cuidan. Al respecto expresan las informantes:

> Sí, nosotros, por ejemplo, ya tenemos un código con mi jefe. Por ejemplo, ehhh, "gracias, mba'evégui" [de nada]. Ellos ya dicen perfectamente "mba'evégui" [de nada]. Ellos ya dicen ehhh: "rohayhu" [te quiero]. Hay muchísimas cosas que ellos ya dicen. Por ejemplo, a los peques yo les canto. Tengo un niño que se llama Alvarito y digo: "Alvarito, Alvarito" y ellos directamente ya dicen: "Retyma po'i palito" [piernas flacas como palitos] y les sale bien. Y cosas así. Palabras cortas así, pero que ya de repente ya les sale a ellos decir esas cosas (GIsuMU4).
>
> "Aguyje" [gracias] le enseño. Más, ponele, al peque que le estoy cuidando, tiene un año y ocho meses y él bien dice "rohayhu" [te quiero]. [¿Y sus padres, qué dicen?] Nada, porque para ellos es súper interesante saber otros idiomas que, a ver, para ellos el guaraní no es vulgar como para otra gente de nuestro país. El guaraní es un idioma más, es importante que se entere, como [el] inglés y así, el inglés, el francés, lo que sea, a ellos no le molesta. Están encantados que aprenda (GIsuMS4).

6. Conclusiones

Considerando el contexto de inmigración de la población objeto de estudio, habíamos planteado como hipótesis fundamental de nuestra investigación que el uso del guaraní operaba como un medio expreso de resistencia identitaria. La hipótesis alternativa indicaba que el uso

de la lengua guaraní, por parte de los inmigrantes paraguayos, era funcional. A la luz de nuestra investigación, ambas hipótesis parecen confirmarse, aunque en distinto grado: si bien la mayoría considera que un paraguayo debe hablar guaraní, las razones de uso de esta lengua en el contexto español son más funcionales que identitarias.

En un contexto migratorio cabría esperar una mayor resistencia y defensa de la identidad y un explícito deseo de diferenciarse del otro, bien del hispanohablante o bien de otros inmigrantes. Pero, aunque hay formas incipientes de discurso identitario, especialmente frente al hispanohablante, en la práctica el uso de la lengua guaraní es más funcional, y el deseo de converger lingüísticamente, general. Esto último se confirma con lo que decíamos arriba acerca de los dominios destinados a cada lengua, de las funciones específicas que cada una de ellas tiene asignadas y de la incidencia de factores como competencia lingüística del interlocutor y situación.

Lo que sí es llamativo es que en el contexto de "saludar a un paraguayo desconocido", el uso del guaraní no está condicionado, en la mayoría de los casos, ni por las variables sociales ni por los demás factores extralingüísticos mencionados. Lo determinante para la alta frecuencia de uso –95%– es el contexto migratorio.

Además, debemos mencionar la complejidad de actitudes que exteriorizan nuestros informantes. El guaraní es motivo de *orgullo* y *lealtad lingüística*; el castellano también, pero en menor medida. Tanto el conocimiento del castellano como del guaraní es valorado y las actitudes son positivas hacia ambas lenguas. No obstante, los hablantes tienen clara conciencia lingüística de que el español es marca de estatus.

En resumen, el guaraní está presente en España. Si bien no observamos una clara y expresa manifestación identitaria en torno a él, la utilidad del mismo para los paraguayos que se han establecido en Madrid permite que siga siendo la lengua de uso cotidiano, cuando están dadas las condiciones; o al menos frecuente, para los que están en mayor contacto con hispanohablantes. No obstante, habida cuenta de las limitaciones de tiempo y del tamaño de la muestra analizada, nuestros resultados no prejuzgan que, en futuras investigaciones, los hallazgos revelen valoraciones identitarias más expresas hacia la lengua guaraní.

Bibliografía

ARRIBA PARAGUAY, "Alberto Rodríguez. Flamante subdirector de Energy Radio", enero de 2010, Nº 29, Año II.

ARRÚA, E. (2009) "Caracterización sociodemográfica de la inmigración paraguaya en territorio español". Disponible en: <http://produccion.fsoc.uba.ar/paraguay/taller/2009/pdf_taller_200905/p_arrua.pdf> [Fecha de acceso: 1 de mayo de 2010]

CASESNOVES, F. y SANKOFF, D. (2003) "Competencia, usos y actitudes en Valencia" en: Moreno Fernández y Gimeno Menéndez (coords). *Lengua, variación y contexto*, Madrid: Arco Libros.

CENTRO DE PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN HISPANO-PARAGUAYO. *Informe inédito de la población paraguaya empadronada en la comunidad de Madrid. Mayo 2008.*

----- *Encuesta Regional sobre Inmigración 2008.*

GÓMEZ MOLINA, J. (1998) *Actitudes lingüísticas en una comunidad bilingüe y multilectal. Área metropolitana de Valencia.* Valencia: Universitat de València.

GRANDA, G. de (1988) *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay.* Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

HERNÁNDEZ CAMPOY, J. y ALMEIDA, M. (2005) *Metodología de la investigación sociolingüís-*

tica. Málaga: Comares.

INMIGRA MADRID. PORTAL DE INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA. *Informe de la población extranjera empadronada en la comunidad de Madrid. Enero de 2010.* Disponible en: <http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142340982052&language=es&pagename=PortalInmigrante%2FPage%2FINMI_pintarContenidoFinal> [Fecha de acceso: 10 de abril de 2010]

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). *Avance del padrón municipal a 1 de enero de 2010. Datos provisionales.* Disponible en: <http://www.ine.es> [Fecha de acceso: 10 de abril de 2010]

LÓPEZ MORALES, H. (2004) *Sociolingüística*. Madrid: Gredos.

MORENO FERNÁNDEZ, F. (2009) *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. 4ª ed. Barcelona: Ariel.

RAÍZ PARAGUAY. "Reportaje a la Presidenta de FAPRE". Disponible en: <http://www.asociacionesparaguayas.com/Reportaje-a-la-Presidenta-de-FAPRE-federacion-paraguaya-en-Espana/13> [Fecha de acceso: 4 de mayo de 2010]

---- "Acción social en el nuevo Consulado de Paraguay". Disponible en: <http://www.raizparaguay.net/Accion-social-en-el-nuevo-Consulado-de-Paraguay-en-Madrid/13> [Fecha de acceso: 4 de mayo de 2010]

RUBIN, J. ([1968], 1974) *Bilingüismo nacional en el Paraguay*. México: Instituto Indigenista Interamericano.

RUSSINOVICH SOLÉ, Y. (2001) *Valores comunicativos y emblemáticos del español y del guaraní*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

SIGUAN, M. (2001) *Bilingüismo y lenguas en contacto*. Madrid: Alianza Editorial.

SILVA-CORVALÁN, C. (1989) *Sociolingüística. Teoría y análisis*. Madrid: Alhambra.

THUN, H. (dir.) (2002) *Atlas lingüístico guaraní-románico: sociología (ALGR-S)*. Kiel: Westensee Verlag.

WEINREICH, U. (1953) *Languages in contact*. La Haya: Mouton.

ZAJÍCOVÁ, L. (2009) *El bilingüismo paraguayo. Usos y actitudes hacia el guaraní y el castellano*. Madrid: Vervuert Iberoamericana.

Sofía Espíndola Oviedo

Aháta aju
Género y migraciones: análisis sobre la migración de mujeres paraguayas con destino a España

Resumen

Este artículo[1] surge del interés por comprender los diversos motivos que influyen en la decisión de emigrar de mujeres paraguayas actualmente residentes en la Comunidad Autónoma de Madrid. El análisis enmarca a la migración en un contexto mundial global, donde llama la atención la inserción a un mercado de trabajo adecuado a una división internacional del trabajo que sigue operando en función del género, etnia y clase. Se plantea un marco de análisis de los procesos transnacionales y globales como aquellos que permiten interpretar la feminización de las migraciones hacia los países con mayor renta, como resultado de una creciente demanda de mano de obra femenina. Se analiza la interrelación entre clase social, género y etnia como algo esencial para abordar la migración desde la economía capitalista globalizada.

Palabras clave: migración paraguaya, feminización de las migraciones, teoría del mercado dual, globalización, cadenas globales de cuidado.

Introducción

Uno de los rasgos novedosos y característicos de la sociedad paraguaya en los últimos años es la creciente visibilidad de la migración internacional de sus ciudadanos y ciudadanas, fundamentalmente hacia España y otros países del sur de Europa. Si bien es importante reconocer que a lo largo de la historia paraguaya han ocurrido diversos procesos de emigración y de inmigración de forma casi simultánea, especialmente vinculados con los países vecinos, la singulari-

1. Este trabajo está basado en la tesis de maestría de la autora de la XV Edición del Programa de Formación en Cooperación Internacional "Mujeres y Desarrollo" y VIII Magíster en Género y Desarrollo. Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Universidad Complutense de Madrid, agosto de 2008. También forma parte de la publicación como Documento de Trabajo Nº 129 ISSN 1810-584X de Base Investigaciones Sociales (Base IS), año 2010.

dad de esta etapa migratoria es su carácter transcontinental y sumado a ello es llamativa la forma acelerada en la que se está produciendo el proceso.

Las migraciones actuales se están produciendo en un contexto globalizado donde están cambiando varias pautas migratorias no solo en el alcance, sino también en los patrones de los desplazamientos migratorios, desde los desplazamientos tradicionales, más o menos permanentes, hasta los transitorios.

Otro aspecto relacionado con las migraciones actuales son los severos controles, las legislaciones crecientemente restrictivas y los discursos de algunos gobiernos de los países de destino, que vinculan migración con la falta de seguridad, el terrorismo o la delincuencia. Asistimos también a la presencia de redes de tráfico que están lucrando con las personas que tienen interés en migrar.

Con las migraciones contemporáneas también podemos ver la creciente presencia y visibilidad de las mujeres en los procesos migratorios. Es importante reconocer que desde el inicio de la humanidad mujeres y hombres se han desplazado. Sin embargo, durante mucho tiempo se ha invisibilizado la migración de las mujeres, o se ha visto a esta como un hecho pasivo o a las mujeres como meras acompañantes de los hombres.

A partir de estos datos del contexto general, se ha propuesto la realización de este estudio para comprender los distintos factores que impulsan e intervienen en la decisión de las mujeres paraguayas a migrar hacia España.

Las hipótesis de partida son las siguientes:

- Los procesos migratorios no responden solamente a factores económicos. Es decir, las razones y condiciones que producen la migración son complejas y multicausales. Además de las dimensiones económicas, influyen aspectos sociales, políticos y culturales del país de origen (Paraguay), sumados a los procesos de globalización y de demanda de ciertos tipos de oportunidades en países de destino.

- Las personas que iniciaron las redes migratorias en España fueron emigrantes de Paraguay que estaban en Argentina y quienes, ante la falta de oportunidades desencadenada por la crisis financiera argentina, se trasladaron a España. Es decir, se trata de un proceso migratorio como *contínuum* en el que los países de destino se convierten en países de tránsito, dependiendo del contexto político y económico de las regiones.

Los ámbitos geográficos de estudio fueron en Paraguay las ciudades de Asunción, Lambaré, Itauguá, Capiatá, Itapúa, Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero y Caaguazú; y en España, la Comunidad Autónoma de Madrid.

Respecto de los núcleos de estudio, se ha analizado la situación de mujeres paraguayas residentes en la Comunidad Autónoma de Madrid que trabajan en el sector del empleo doméstico, se ha consultado a mujeres que han retornado a Paraguay, así como a actores y actrices paraguayos/as implicados/as en temas migratorios de organismos del sector público y privado, y a representantes de organizaciones de la sociedad civil, periodistas, investigadoras e investigadores sociales.

Marco teórico sobre género y migraciones

El trabajo ha empleado varios elementos conceptuales desarrollados por autoras del pensamiento feminista, considerados como claves

para analizar e interpretar las distintas dinámicas y estructuras sociales en las que se generan diferentes formas de poder y subordinación. En este sentido, se ha adoptado el concepto de sistema *sexo-género*[2], la noción de patriarcado y sistema patriarcal[3], y el concepto de división sexual del trabajo[4].

Respecto de las teorías de los procesos migratorios analizadas desde el enfoque de género, cabe señalar que en el campo de las ciencias sociales los estudios sobre movimientos poblacionales son relativamente recientes y las migraciones femeninas han sido aún menos estudiadas[5]. En términos generales, los aportes más importantes realizados por el feminismo y los estudios de género permitieron visualizar y criticar los sesgos androcéntricos presentes en las teorías migratorias, así como aportar nuevos modelos contextualizados para entender la diversidad de posiciones estructurales que existen en la migración femenina (género, etnia, clase social, nacionalidad, etc.) y, fundamentalmente, incluir el análisis de las relaciones de género en los procesos migratorios como una premisa conceptual básica para comprender las relaciones sociales de poder y desigualdad. Veremos algunas de estas teorías:

2. El mismo plantea que existe un *amplio conjunto de convenciones a través de las cuales todas las sociedades transforman la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y se establece una ordenación jerárquica de los géneros* (Rubin, 1975: 159) citado en (Lagarde, 1996: 86).

3. El patriarcado vendría a ser una de las formas de control y dominación más antiguas de la historia de la humanidad, basada en un conjunto de mecanismos de poder económico, legal, emocional e ideológico. El sexismo sería la ideología que legitima y reproduce esta forma de dominación, basada en prejuicios, estereotipos y prácticas discriminatorias contra las mujeres y un sistema de creencias sobre las diferencias entre los hombres y mujeres que explica sus desiguales posiciones y destinos en la sociedad.

4. Este concepto fue inicialmente planteado por las feministas de la corriente marxista socialista, afirmando que la principal base de la desigualdad está en la división sexual del trabajo instalada a través de un orden patriarcal basado en la existencia de dos espacios: público y privado. Las mujeres han sido destinadas a ocupar el espacio privado y a desarrollar las tareas reproductivas y los varones, el público, con los trabajos productivos. Las principales exponentes de esta corriente son Rosa Luxemburgo, 2000; Etkin,1976; Rowbotham,1973; Mitchell,1977; Einsenstein, 1980; Rubin, 1975; Hartmann, 1980; Harsock, 1980, 1984, 1976; Stolke, 1978, 1993 (citado por Pilar, 2000: 192).

5. Diferentes autores han señalado este hecho. Ver, entre otros, Carmen Gregorio (1998), Carlos Jiménez (1998), Laura Oso (1998).

Enfoque histórico-estructural o teoría de la dependencia

Este enfoque se inicia en la década de los setenta, inspirado en las teorías marxistas, y manifiesta que los movimientos migratorios son parte del desarrollo histórico y son provocados por los cambios en los sistemas productivos y de relaciones sociales. "Las migraciones quedarían encuadradas en el sistema capitalista global de intercambio desigual, entre economías «centrales» y «periféricas»" (Amin, 1974 citado en Rodríguez, 2002: 354). "Para este modelo, la migración ya no es realizada de forma individual, como en el enfoque de equilibrio, sino a través de grupos o sectores sociales definidos por su acceso a los medios de producción" (Castells, 1975 citado en Gregorio, 1998: 26). Desde este enfoque, las migraciones femeninas se explican "a partir de las posiciones que las mujeres tienen en la estructura social y en el sistema económico internacional". En este sentido, otro aporte importante que se debe tener en cuenta para estudiar la migración femenina, considerado por Gregorio, "es el control sobre la movilidad de las mujeres" (Gregorio, 1998: 29).

La teoría de la articulación

Surge de la revisión crítica que busca superar las deficiencias de las teorías "de modernización y dependencia", y trata de ir más allá. "De acuerdo con el articulacionismo, las migraciones son concebidas como procesos complejos de configuración de vínculos, conexiones y redes de relaciones entre origen y destino" (Giménez, 2006: 29). Desde este punto de vista, las migraciones internacionales surgen como una estrategia del grupo doméstico dentro del contexto internacional. "El grupo doméstico pasa a ocupar una posición estratégica por dos razones" (Kearney, 1986 citado en Gregorio, 1998: 31).

- *Porque en su interior se da la producción y la reproducción, y porque*

- *Participa en los dos modos de producción, el doméstico y el capitalista*

El concepto de grupo doméstico generado por la teoría articulacionista podría ser definido como "el grupo de personas que asegura su mantenimiento y reproducción por la generación y disposición de un ingreso colectivo, y la emigración se convierte en una estrategia más de mantenimiento y perpetuación, poniendo de este modo en contacto los niveles micro y macro. Este concepto atiende fundamentalmente a sus estrategias productivas y reproductivas, basadas en combinaciones de trabajos asalariados y no asalariados. Ambos aspectos son claves para el estudio de las migraciones desde un enfoque feminista" (Gregorio, 1998: 34). La red migratoria es otro elemento central de esta teoría, que constituye una microestructura[6] mediadora que facilita y perpetúa la migración como un proceso social autosuficiente.

La feminización de las migraciones

Este es un término que empezó a ser utilizado en los estudios migratorios a partir del aumento y la visibilidad de las mujeres en la proporción de los flujos migratorios y tiene que ver básicamente con:

- El aumento en la cantidad de mujeres en los procesos migratorios.
- El aumento en la visibilidad de la presencia de las mujeres.

Las mujeres están siendo vistas como las protagonistas de los procesos migratorios más autónomos, ya que muchas veces son mujeres las que migran solas. Esto no significa que sea un proyecto migratorio individual, sino como resultado de una decisión que tiene que ver con un proyecto que asume, en conjunto con la familia, o de la unidad doméstica.

Relación entre globalización, género y migraciones

Para contextualizar la feminización de las migraciones, es importante tener en cuenta el proceso de globalización en el que nuestras sociedades están inmersas, ya que han contribuido definitivamente al aumento del flujo migratorio hacia los países enriquecidos. La brecha entre países enriquecidos y empobrecidos sigue avanzando de forma creciente y posee actualmente dimensiones cada vez más amplias. En este sentido, las distintas vertientes que están presentes en la feminización de las migraciones, por un lado, están relacionadas con las crisis de los países de origen, en los cuales se está produciendo una progresiva feminización de la pobreza, pero también están muy vinculadas a los países enriquecidos, receptores de mujeres y hombres migrantes con relación al trasvase de las actividades productivas y reproductivas en el ámbito mundial. Saskia Sassen analiza la situación de las mujeres en este nuevo orden global, utilizando nuevos conceptos: circuitos transfronterizos, que incluyen desde el tráfico ilegal de personas destinado a la industria del sexo y a varios tipos de trabajos en el mercado formal e informal (Sassen, 2003: 41), y feminización de la supervivencia. "Relacionados con el alto nivel de desempleo y pobreza, la quiebra de un gran número de empresas y el achicamiento de los recursos del Estado, especialmente en lo que respecta a las necesidades básicas" (Sassen, 2003: 55).

Las cadenas globales de cuidado

La conformación de las cadenas globales de cuidado es uno de los fenómenos más paradigmáticos del actual proceso de feminización de las migraciones en el contexto de la globalización y la transformación de los Estados de bienestar. Podríamos decir que las cadenas globales de cuidado son una localización estratégica, en el sentido que define Saskia Sassen: "Es decir, un aspecto estratégico para examinar la dinámica organizadora de la globalización y para empezar a esclarecer cómo opera la dimensión de género" (Sassen, 2003: 69). Las cadenas globales de cuidado son cadenas de dimensiones transnacionales que se conforman con el objetivo de sostener cotidianamente la vida y en las que los hogares se transfieren trabajos de cuidados de unos a otros con base en ejes de poder, entre los que cabe destacar el género, la etnia, la clase social y el lugar de procedencia.

Múltiples discriminaciones de las mujeres migrantes

Sin pretender caer en generalizaciones reduccionistas y parciales sobre la situación integral de las mujeres migrantes, se pueden identificar algunos factores que contribuyen a generar determinadas condiciones que afectan la situación global de las mujeres migrantes, configurando múltiples discriminaciones por ser mujer, por ser migrantes y por ser trabajadoras desempeñando roles de menor prestigio social.

Conceptuar la migración como *"problema social"* y no como un efecto catalizador de los problemas que tienen nuestras sociedades, que permiten que los problemas sean más percibidos, va afirmando progresivamente determinados estereotipos sobre las y los migrantes, que reflejan cómo se percibe dicho fenómeno. Los estereotipos que se producen en la sociedad de llegada y de salida afectan tanto a hombres como a mujeres migrantes, pero en el caso de las mujeres se puede decir que tienen un tinte de desvalorización y de mayor control social.

En este sentido hacemos nuestra la idea de Dolores Juliano al respecto, cuando afirma que en esta construcción distorsionada, "en el caso de la migración femenina, predomina una versión sesgada, que las presenta como víctimas indefensas, engañadas y explotadas. Esto tiene un doble efecto porque no se ponen en el centro del debate a los que lucran con la emigración ni a las legislaciones represivas del fenómeno migratorio, que hace muy difícil la migración legal, y evita que la discusión se centre en los cambios de políticas que hay que hacer en las sociedades de acogida. Además se apoya en prejuicios que impiden ver que la explotación y los riesgos los están sufriendo las mujeres" (Juliano, 2007: 7).

Dolores Juliano también hace referencia a las discriminaciones en los lugares de destino, donde las mujeres migrantes "ven condicionadas sus opciones laborales por los problemas no resueltos de la sociedad de acogida. El trabajo femenino no solo está peor pagado y goza de menos prestigio social que el masculino, sino que disfruta de menor protección legal, se realiza sin contrato en la mayoría de los casos y carece de normativas que garanticen que se trabaje en condiciones aceptables" (Juliano, 2007: 9).

Síntesis de los resultados obtenidos en el trabajo de campo

Datos de contexto: España como país receptor de personas migrantes

Los espacios migratorios mundiales son un efecto encadenado del proceso de implantación de la globalización económica en el último cuarto del siglo XX. Este proceso, que activa determinados flujos de población, pone en relación a unos espacios con otros sea como novedad, sea como inversión de los ciclos previos; esto es, revirtiendo el signo y configurando un determinado espacio –anteriormente de emigrantes– en espacio de recepción de flujos, o sea como implantación de dinámicas simultáneas de envío y recepción de flujos migratorios (Prada, 2003: 61).

Las circunstancias y aspectos que caracterizan a la actual situación de España como país receptor de migrantes es el resultado de un proceso histórico que ha ido definiendo los procesos que han terminado con la configuración de su sociedad como un lugar de destino de diversos y múltiples flujos migratorios. Ha pasado de ser un país de "emigración" a constituirse en una sociedad de destino migratorio.

En cuanto a las mujeres migrantes en España, cabe destacar algunos puntos resaltados por Marta Casal y Ruth Mestre en su artículo *Migraciones femeninas* (2002), en que llegan a una serie de conclusiones a través del análisis del impacto sobre las mujeres inmigrantes. Según estas autoras, "las mujeres inmigrantes, por varios motivos, acceden principalmente al trabajo en el sector del servicio doméstico en una de las tres modalidades: interna, externa o por horas" (Mestre y Casal, 2003: 127).

Análisis de las distintas percepciones en torno a la migración de las mujeres paraguayas

En Paraguay, la dominación de género tiene una estructura muy resistente y las transformaciones de los roles de hombres y mujeres se van produciendo de forma muy paulatina. Si bien no deja de ser un país particular debido al papel protagonista de las mujeres en muchos momentos históricos[7], esto no ha desembocado en una situación favorable para ellas, sino en una exclusiva atribución de responsabilidades sobre la reproducción social, que las ha hecho muy vulnerables y dependientes.

En los discursos recogidos en Paraguay sobre las mujeres migrantes, hemos constatado que estos están muy relacionados con la maternidad y con un modelo de familia hegemónico. Son discursos altamente estigmatizadores, en los que se considera que las mujeres migrantes abandonan a sus hijos e hijas, y que esto incrementa los problemas juveniles, los fracasos escolares, las crisis de la estructura familiar, etc.

Los discursos existentes, lejos de apoyar a las mujeres y sus familias, generan condiciones que estigmatizan y construyen un imaginario que constantemente las cuestiona y juzga. Con el proceso migratorio, las mujeres asumen roles de sustentadoras o principales proveedoras de sus hogares, pero esto no se traduce en un reconocimiento social ni se visibiliza que el principal aporte económico está siendo realizado por mujeres, ya que los trabajos de reproducción social siguen siendo vistos como un rol exclusivo de las mujeres.

Otra de las percepciones diferenciadas entre hombres y mujeres es la relacionada con las situaciones de irregularidad. Se considera que el proceso migratorio es más difícil para los hombres porque están más expuestos a los controles normativos y de regularización de los papeles que las mujeres. Esto hace que la migración masculina irregular sea considerada como más vulnerable que las migraciones femeninas. Sin embargo, esta falta de control para las mujeres no implica que estén en mejores situaciones, sino que, por el contrario, para las mujeres esto implica que están doblemente expuestas porque realizan trabajos de menor prestigio social con más horas de trabajo y con mayores dificultades para demostrar que existen relaciones laborales y que están bajo riesgos laborales de la misma forma que los hombres. Esto debido a que los trabajos realizados por mujeres generalmente son realizados en espacios privados.

> *Che añangareko peteĩ kuñakaraimíre ha pyhare ndikatúi ake chugui, opáy toda la noche, osapukái, apu'ãva'erã aime hagũa hendive, che ja'o, amongejeyva'erã. Amoĩ porã la hupa. Ha pyharevékatu ajapopaitejeyva'erã la ogapýpe rembiapo.* [Mi trabajo es cuidar a una señora mayor, día y noche estoy con ella, y si ella no puede dormir, tengo que estar con ella, y durante el día hacer todos los trabajos de la casa][8].

Otra de las experiencias expresadas por las mujeres que trabajan en el servicio doméstico como internas es que sus empleadores o empleadoras se niegan a empadronarlas o a gestionar su regularización laboral porque consideran que cuando las mujeres están en condiciones de regularidad no permanecerán en el servicio doméstico como internas. De alguna forma, esto es lógico y coincide con la realidad de que muchas mujeres usan o tratan de usar el servicio doméstico como una estrategia de entrada al ámbito laboral español. Por otro lado, esto es una expresión más de la falta de conciencia y muchas veces de la precariedad en la que se encuentran los empleadores y empleadoras respecto a la necesidad de brindar protección y tratar de buscar otras formas de permanencia de las mujeres que trabajan en el servicio doméstico.

7. Sin pretender ahondar mucho en el tema y por citar un ejemplo, las mujeres paraguayas fueron las principales protagonistas de la reconstrucción del país después del final de la Guerra de la Triple Alianza. Según los datos censales de la época, el país quedó con el 30% de la población, en su mayoría mujeres.

8. Traducción de la autora.

A mí no me quisieron empadronar porque me dijeron que tuvieron experiencias negativas con otras mujeres a quienes empadronaron y después gestionaron sus papeles y se fueron a trabajar en otra cosa.

Los relatos de las mujeres. Distintos factores que influyen en la decisión de migrar

Como hemos mencionado antes, la migración es un fenómeno complejo y multicausal. Si bien los factores económicos y la pobreza han sido los más señalados para tratar de explicarla, son insuficientes para comprender todos los motivos relacionados a la migración.

Las migraciones abarcan distintos tipos de factores que se interrelacionan entre sí. Por un lado, los factores macroestructurales e ideológicos permiten contextualizar los flujos migratorios, que a su vez están vinculados con otros aspectos económicos, sociales, culturales y políticos, que condicionan y atraviesan las distintas conciencias y percepciones de la construcción social de las migraciones, y también influyen los aspectos relacionados a la subjetividad no lineal de las personas implicadas.

Paraguay como país de origen

Factores político-institucionales:
Paraguay se caracteriza por ser un país marcado por el autoritarismo y por tener niveles de corrupción e impunidad muy elevados. A raíz de las experiencias históricas de despojo y dominación, las instituciones públicas tienen bajos niveles de transparencia y la clase gobernante sigue con prácticas de abusos de poder e impunidad. En ese sentido, la necesidad de descentralización por falta de políticas públicas sigue influyendo en la decisión de las migrantes.

Factores socioeconómicos:
Como hemos visto en los datos del contexto paraguayo, la situación

de desigualdad es muy relevante y esto afecta la situación socioeconómica. Según los datos obtenidos del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano Paraguay 2008, elaborado por Naciones Unidas, el país tiene un bajo gasto social, apenas un 9%, contra un 20% promedio de los países de la región.

> Cuando tenés un trabajo, tenés que aguantar todo, porque no hay un lugar donde irte a reclamar o recurrir, y la gente te dice: qué suerte que tenés trabajo, en vez de quejarte porque te maltratan deberías estar agradeciendo por lo que tanta gente no puede tener. Y claro, te maltratan, te amedrentan, te hacen trabajar más horas y todo eso te afecta.

Los factores relacionados a violencia de género en el ámbito familiar
Otro factor que trasciende a varios ámbitos es la violencia de género en el espacio privado. Desde la perspectiva de género podemos comprender que son las mujeres las que están más expuestas a situaciones de violencia. Aunque se reconoce a las mujeres como sujetas de derecho, se sigue estigmatizando y legitimando las situaciones de violencia que sufren. En las entrevistas realizadas, se percibe que existe de parte de las mujeres una clara toma de conciencia sobre la situación de violencia por la que se atraviesa, pero también sobre la imposibilidad de acceso a distintos tipos de recursos locales que permitan la desvinculación de este tipo de situaciones. En este sentido, la migración es motivada por el interés de desvincularse de las situaciones de violencia.

En estos casos, la decisión de migrar e iniciar los primeros pasos para preparar el viaje no es un proceso muy sencillo, ya que requiere una serie de estrategias de preparación con cautela y de forma silenciosa para que el control ejercido sobre sus vidas no sea un factor que obstaculice la salida.

> Con el pasaje en mano le dije a mi marido que viajaría, en menos de una semana para que no pudiera reaccionar en contra mío, pero le convencí sabés cómo: diciéndole que me iba a ir para trabajar y ganar plata. Él, como siempre muy interesado, aceptó y dijo que me daba permiso por un tiempo. Le llegué a mandar dinero, pero él malgastó muchísimo, me presionaba mucho por teléfono y por eso le llegué a mandar.

Factores que influyen en la decisión de migrar teniendo en cuenta a España como país de destino

En este apartado no vamos a profundizar en todos los factores que convierten a España en país de destino de la migración: solo vamos a ver aquellos puntos manifestados por las mujeres entrevistadas que influyeron en su decisión de migrar.

Los factores socioeconómicos:

Varias de las mujeres entrevistadas manifestaron que este es uno de los principales motivos para tomar la decisión de migrar:

> Ahora gano mucho mejor [en España] en comparación a lo que ganaba allá [en Paraguay] y con lo que envío me sobra un poco. Aquí trabajo mucho, pero me compensa. No es como allá, que trabajás mucho, pero sabés que no podés progresar [refiriéndose al trabajo que tenía en Paraguay]. Aquí trabajo de lunes a lunes, no tengo días libres ni feriados.

La existencia de una red social (la cadena migratoria):

Las redes migratorias facilitan el proceso de salida y de llegada, pueden financiar en parte el viaje, gestionar empleos, viviendas; pero en algunos casos también pueden significar menores oportunidades de movilidad social para las personas que han llegado en años posteriores de las que han constituido las redes. Las redes migratorias han contribuido como un factor clave en la selección y decisión de migrar de varias mujeres:

> Yo tenía una amiga que trabajaba conmigo en el Mercado Cuatro, comprando y vendiendo mercaderías de Ciudad del Este. Ella se fue a España en el 2004 por ahí, después de un tiempo volvió de visita y me dijo: mirá, yo sé que aquí las cosas están mal, y cuando vos quieras irte avisame, yo voy a enviarte para tu pasaje y te vas para trabajar allá (…).

También se puede constatar que la mayoría de las mujeres manifestaron que emprendieron el proceso migratorio a partir de parientes que habían estado en Argentina:

> Mi tía fue la primera que vino. Ella estaba en Argentina trabajando y consiguió venir hace unos años (…). Empezó a traernos, primero vinieron sus hermanas, después nosotras, las sobrinas (…). Entre dieciséis por ahí ya estamos aquí de mis parientes (...). Entre nosotras nos ayudamos con los pasajes sin deber a nadie ni tuvimos que vender nuestras cosas de Paraguay. Ahora allá en Caaguazú [refiriéndose a su lugar de origen en Paraguay] solo está mi abuela, la mamá de esta tía, y su hijo, que no viene porque quiere estar con la abuela. Mi abuela dice: mba'éiko ohóta ojapo peteî guaiguî rei upépe? [traducción[9]: ¿para qué iría una mujer anciana en España?]. Y no quiere venir por eso y mi primo le acompaña.

9. Traducción propia.

> Yo me fui a trabajar a la Argentina cuando tenía 18 años, como empleada [el servicio doméstico]. Viví ahí 16 años. Ahora me vine para acá [a España] porque muchas de mis conocidas y de mis parientes habían venido. Comparando [España] con Argentina no es muy diferente, es casi lo mismo, pero comparando con Paraguay, ufff, venís y sentís que todo cambia… Por eso creo que hay que tener la mente muy abierta y ser positiva, es la única forma de adaptarte.

El idioma

Otro factor que incide en la decisión de migrar es el idioma. La explicación es que el conocimiento del idioma español favorece la comunicación con la sociedad receptora. Pero es importante resaltar que este factor no se puede generalizar, ya que también encontramos varias mujeres que son guaranihablantes y que al emprender el proceso migratorio están aprendiendo a comunicarse en español.

Análisis de los cambios relatados por las mujeres

La experiencia de cada mujer es distinta. Sin embargo, algunas experiencias permiten ver que el proceso migratorio abre nuevos espacios para las mujeres, que les permiten renegociar su papel de género dentro de la familia y de la sociedad. Otras evidencian que la vida en otro país puede significar pérdidas y cargas adicionales que afectan sus capacidades y opciones. Además, puede ocasionar un aumento de las demandas económicas por parte de las familias en el lugar de origen, así como nuevos vínculos de dependencia y abuso dentro de las relaciones laborales en el país de destino y dentro de los intereses en el núcleo familiar.

En cuanto a las experiencias, en el caso de las mujeres, la primera ocupación laboral, y en muchas ocasiones la única, se realiza en el ámbito del servicio doméstico, estableciendo una vía homogénea de inserción laboral. Para algunas mujeres, la experiencia en el servicio doméstico no es una fuente de explotación, ya que algunas se han encontrado con experiencias positivas.

Por otro lado, para algunas mujeres el proyecto migratorio va cambiando cuando empiezan a percibir que el servicio doméstico, por sus características, ofrece muy pocas posibilidades de movilidad hacia otros empleos, principalmente cuando tienen formación profesional o universitaria y con experiencia laboral en otro ámbito.

Efectivamente, los primeros pasos dentro de la sociedad española, que además pueden prolongarse por tiempo indefinido, se enmarcan dentro de la irregularidad administrativa y la precariedad laboral, dificultando el proceso de inserción, cuando no, condenando al colectivo a la estigmatización y la segregación social.

La reunificación familiar tiene distintas prioridades para las mujeres. Algunas mujeres tienen como prioridad la reunificación familiar (en Paraguay) principalmente cuando tienen niños o niñas pequeños y quedan al cuidado de personas que ofrecen estabilidad para el cuidado en Paraguay. Otras, sin embargo, no quieren que sus hijos crezcan en la sociedad paraguaya y no tienen interés en volver.

Para muchas el planteamiento inicial consiste en pasar dos o tres años en España, suficientes para pagar la deuda, enviar dinero a la familia y ahorrar para abrir un negocio o construir una casa, a la vuelta. Pero en la mayoría de las entrevistas realizadas, las mujeres ven que es imposible ahorrar tanto en tan corto tiempo. Eso hace que se vuelva a planificar una nueva etapa en España o vuelvan a Paraguay después de pagar las deudas iniciales sin cumplir con las metas iniciales.

Con el transcurrir de los años, las mujeres van adquiriendo las destrezas y habilidades necesarias para hacer frente a los problemas

y, además, la situación en su conjunto es valorada positivamente con relación a la que se ha dejado. A ello contribuyen factores como la posibilidad de regularizar su situación, el acceso al sistema público de bienestar social, escasamente generalizado en Paraguay, la mayor libertad y participación de la mujer en la esfera privada y en todos los ámbitos sociales, y, por encima de todo, la proyección de sus sueños iniciales.

Conclusiones

Paraguay, como país de origen, tiene una situación de desigualdad y pobreza que es muy relevante. Tiene una población predominantemente joven y con pocas oportunidades de empleo y de movilidad social, una cultura machista muy arraigada y de violencia de género que afecta a mujeres y niños, principalmente.

Hay muy escasos y aislados conocimientos cualitativos y cuantitativos del fenómeno migratorio. No hay enfoque de género en las instituciones públicas, en las que, al igual que en la sociedad paraguaya, dominan el machismo y el autoritarismo.

El colectivo de Paraguay, a diferencia de los otros colectivos migrantes, es uno de los más tardíos en España. Recién empezó a crecer después de las regularizaciones realizadas en los años 2001 y 2004. Esto implica que, en vez de ser un colectivo beneficiado por logros y beneficios adquiridos con anterioridad por otros colectivos migrantes, se encuentra más expuesto y con más dificultades para regularizarse. En este sentido, la migración femenina, en su mayoría vinculada a los trabajos de cuidado, tiene mayores dificultades por las propias características del sector que está regulado en régimen especial –no como otros tipos de empleo– y por eso se desarrolla bajo condiciones de irregularidad.

En lo que se refiere a la primera hipótesis, efectivamente se puede afirmar que los procesos migratorios no responden solamente a factores económicos.

En cuanto a la segunda hipótesis, que las personas que iniciaron las redes migratorias en España fueron emigrantes de Paraguay que estaban en Argentina, analizada la trayectoria migratoria de las mujeres entrevistadas, constatamos que la mayoría de los casos están vinculados con mujeres que estuvieron viviendo en Argentina, que fueron las primeras mujeres en empezar a conformar las redes migratorios en España, aproximadamente seis años atrás. Otras mujeres, principalmente las que vivían en el norte de Paraguay, tienen trayectorias migratorias relacionadas a ciudades de Brasil como Campo Grande, São Paulo y Rio de Janeiro. En todos los casos hemos constatado que las redes migratorias internacionales tienen como procesos previos redes hacia distancias más cortas, que en el caso de la población de Paraguay son hacia los países vecinos de Argentina (con más proporción) y Brasil.

En España como país de destino los roles de género tampoco son cuestionados, sino al contrario, se perpetúa el trabajo de cuidado o de reproducción social, ya que son las mujeres migrantes las que están realizando la mayoría de estos trabajos. Es decir, se está produciendo un "trasvase de los trabajos de cuidado de las mujeres españolas a las mujeres migrantes".

Las migraciones tienen un efecto catalizador de los problemas que tienen nuestras sociedades, aunque muchas veces sean vistas como generadores de nuevos problemas. Por el contrario, lo que permiten es que los problemas sean más percibidos. Por otro lado, también permiten que ocurran trasformaciones que no precisamente tienen que ser traducidas en un efecto desintegrador en las sociedades de origen, sino como generadoras de nuevas formas de relaciones.

También es importante retomar las numerosas interrogantes sobre cadenas globales de cuidados. Por ejemplo, ¿qué relaciones de poder se establecen entre las mujeres partícipes? ¿Las crisis de cuidado están ocurriendo en los países de destino y qué impacto tienen para los países de origen? ¿Son posibles los lazos de sororidad entre ellas, entre la empleada doméstica y la empleadora? ¿O se basan en la explotación? ¿Qué tienen que ver los hombres, los mercados, cómo se aprovechan de estas nuevas redes de poder entre mujeres? Queda mucho por decir y por hacer respecto a las consecuencias del fenómeno. Entre los feminismos siguen los debates sobre las posibilidades y dificultades del proceso como un factor de empoderamiento o no de las mujeres. ¿Cuáles oportunidades existen para el empoderamiento de las mujeres migrantes? ¿Cuáles son los desafíos y vulnerabilidades que las mujeres enfrentan en el contexto de la migración?

Las conclusiones del presente trabajo dan cuenta de algunas especificidades de la migración femenina, dejan planteadas numerosas interrogantes y sugieren la necesidad de profundizar en el análisis de los posibles factores asociados a la misma.

Bibliografía

AMIN, S. (1974) *La acumulación a escala mundial. Crítica de la teoría del desarrollo.* México: Fondo de Cultura Económica Ediciones.

CASAL, M. y MESTRE, R. (2002) "Migraciones femeninas" en: De Lucas, J. y Torres, F. (eds.) *Inmigrantes, ¿cómo los tenemos?* Madrid: Talasa.

GIMÉNEZ ROMERO, C. (2003) *Qué es la inmigración: ¿problema u oportunidad?, ¿cómo lograr la integración de los inmigrantes?, ¿multiculturalismo o interculturalidad?* Barcelona: RBA Ediciones.

GREGORIO GIL, C. (1998) *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género.* Madrid: Nancea Editorial.

JULIANO, D. (1997) "Fronteras de género" en: Maquieira, V. y Vara, M. J. *Género, clase y etnia en los nuevos procesos de globalización.* Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

JULIANO, D. (1998) *Las que saben. Subculturas de mujeres.* Madrid: Horas y Horas Ediciones.

JULIANO, D. (2000) "Mujeres estructuralmente viajeras: estereotipos y estrategias. Barcelona". Revista Papers, 60, pp. 381-389.

LAGARDE, M. (1996) *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia.* Madrid: Horas y Horas Ediciones.

MESTRE, R. (1999) "Género e inmigración en el Estado español. Discursos y derechos excluyentes". Sociología del diritto, n.1, pp. 79-113.

MESTRE, R. (2005) "Hilando fino: migraciones autónomas de mujeres para trabajar en la industria del sexo" en: Pedreño, A. y Hernández Pedreño, M. *La Condición Inmigrante. Exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia.* Murcia: Universidad de Murcia.

OSO, L. (1998) "La migración hacia España de mujeres jefas de hogar". Colección Estudios nº 52. Madrid: Instituto de la Mujer.

PRADA, M. (2005) "Flujos Migratorios Internacionales hacia España" en: Pedreño, A. y Hernández Pedreño, M. *La Condición Inmigrante. Exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia.* Murcia: Universidad de Murcia.

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, P. (2004) *Hacia una sociología del género y las migraciones: identificaciones de sexo-género de las mujeres migrantes británicas y marroquíes en Almería.* Tesis doctoral. Madrid: Servicio de Publicaciones Universidad Complutense de Madrid.

RUBIN, G. (1986) "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo". Nueva antropología, Vol. III, nº 30, México.

SASSEN, S. (2003) *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos.* Madrid: Traficantes de Sueños.

Luis Ortiz Sandoval

Algunas observaciones sobre la experiencia migratoria de paraguayos en Europa

Resumen

Este artículo[1] aborda la migración paraguaya en Europa e identifica tres características de la migración latinoamericana a España: la primera es que es resultado del "milagro español" de los años noventa y su estable crecimiento en el primer lustro del 2000 y cuya desestabilización afectara la situación de los migrantes notablemente a partir de fines de 2008. La segunda es que es facilitada por la lengua en el marco del conjunto de la diversidad lingüística y cultural de los países europeos. La tercera es que se viabiliza por redes sociales, sean de parentesco, vecindad o amistad, en el país de origen.

En el curso de los últimos años, Paraguay se ha convertido en uno de los países latinoamericanos que exportan más mano de obra a Europa. Con la emigración masiva, especialmente desde 2004, los paraguayos sobreviven desarrollando las más diferentes estrategias, además de su inserción laboral. Este trabajo explora cómo Francia se fue convirtiendo en un lugar de destino a partir del endurecimiento de los controles migratorios en España.

Palabras clave: inmigración paraguaya en Europa, migración paraguaya a España, migración de paraguayos en Francia, trabajo y migración.

Introducción

La migración paraguaya en diferentes países de América y Europa cobró fuerza en los últimos diez años como resultado de la degradación de la economía paraguaya, la exclusión social y el desencanto respecto

1. Este artículo es una versión modificada del texto "Soltar todo y largarse. Observaciones sobre la experiencia de paraguayos migrantes en Europa", publicado en la Revista Acción, N° 300, noviembre de 2009, Asunción.

de un modelo de organización social de extrema desigualdad bajo plena vigencia de "instituciones democráticas". Y no es para menos.

La fuerte desigualdad en la sociedad paraguaya es el nudo central que genera una serie de vicios a la reproducción social cuando se rutiniza y hasta "naturaliza" la exclusión, cobrando plausibilidad la única salida por parte de miles de compatriotas en los últimos años: "soltar todo y largarse". Esto es especialmente importante en el terreno de las representaciones, ya que posibilita en la experiencia social de muchos paraguayos esparcidos por el mundo construir sus identificaciones como trabajadores y como miembros cooperantes de la sociedad lejos de su espacio nacional de origen.

Esto último es de importancia capital. Contrariamente a la inserción en la sociedad de acogida, esta se realiza en sectores subalternos del mercado de trabajo, que significa para los migrantes, a pesar de obtener salarios menores a los estándares locales, ventajas relativas en las condiciones de vida e ingresos netos, y que en comparación entre el nivel de los salarios y costo de reproducción con respecto a la sociedad paraguaya les llevan en numerosas experiencias a dividirse entre el deseo de retornar al país y la incertidumbre del retorno.

Por otra parte, la inserción como "migrantes" en una sociedad diferente comporta un cierto "limbo" cultural. La adquisición de los códigos locales, de la lógica práctica y la construcción (o refuerzo) de redes sociales les llevan a plantearse la necesaria reconstitución de "identidades", es decir, *identificaciones* siempre contingentes, siempre perentorias, con la cultura del nuevo espacio social de acogida. Pero, al mismo tiempo, incorporan las nuevas.

España y la tardía migración latinoamericana

El caso de la migración de latinoamericanos a Europa, en particular a España, presenta tres características relevantes. La primera es que es resultado del "milagro español" de los años noventa y su estable crecimiento en el primer lustro del 2000 y cuya desestabilización afectara la situación de los migrantes notablemente a partir de fines de 2008. La segunda es que es facilitada por la lengua en el marco del conjunto de la diversidad lingüística y cultural de los países europeos. La tercera es que se viabiliza por redes sociales, sean de parentesco, vecindad o amistad, en el país de origen.

La dinámica económica no acaece sin implicaciones en la vida cotidiana de los individuos. En efecto, el crecimiento económico hasta la crisis del 2008 conllevó el *traspaso* de los oficios otrora realizados por las clases rezagadas españolas a los migrantes, lo que rindió la inserción de estos de un matiz ambiguo. En primer lugar, se da la paradoja de que por tratarse de labores menospreciadas socialmente se han vuelto mejor remuneradas económicamente. Pero, en contrapartida, y dado que dichas labores las desempeñan en su mayoría los migrantes excluidos en sus propios países, son discriminados en Europa bajo etiquetajes discriminatorios.

Para muchos migrantes, su inserción en los oficios múltiples, que pueden ir desde trabajadores de la construcción, trabajos agrícolas, operarios de maquinarias, servicios en restaurantes, servicios en el ámbito doméstico, así como trabajos de mantenimiento o reparaciones diversas (zapatería, costura, etc.), les confiere las condiciones de ganarse los medios económicos de supervivencia y de ayuda a familiares en el país de origen. Por otra parte, como *efecto del tiempo*, conlleva la adopción de disposiciones prácticas que los hace adquirir una "posición de transición", es decir, una *interposición* entre la panoplia de elementos culturales de origen y los del nuevo contexto. Uno de estos elementos es la lengua española. La necesidad de valerse de ella con asiduidad, en el caso de migrantes guaranihablantes en su mayoría, incide en las interacciones entre los mismos migrantes, en el cambio de prácticas cotidianas, en suma, en la entrada a un nuevo

universo simbólico, cual es el del "castellano castizo", y que como lengua distinta y usada en una sociedad distinta redefine la relación con la lengua. Este proceso, sin embargo, no implica una "aculturación", sino más bien una readaptación de esquemas, la *cohabitación* durante un cierto tiempo de dos disposiciones culturales, que por la vía de una socialización cultural requiere un lapso de *equilibración* y que hará a los nuevos llegados convertirse en "citadinos" (aun cuando no sean admitidos como ciudadanos).

La migración latinoamericana, junto con la de algunos países del este europeo (en particular provenientes de Rumania), así como de África magrebí y subsahariana, se insertó en el "boom" económico español como efecto de su consolidación en el mercado europeo durante la segunda mitad de la década de los 80 y la década de los 90. Por otra parte, y en particular en el caso de los migrantes paraguayos, no existían en principio demasiadas restricciones en términos de la documentación requerida. Este hecho, que duró aproximadamente entre 1999 y 2004, tomó un giro cuando la entrada de paraguayos a España se hizo recurrente y fue cobrando importancia demográfica. Las restricciones, que se endurecieron a partir de inicios de 2005, convirtieron a Paraguay en la excepción entre los cuatro países del Mercosur en cuanto al rigor de los controles de entrada al territorio español.

Según los datos oficiales del Padrón Municipal de España, los paraguayos que contaban con papeles en el 2004 eran 5.734, mientras que en el 2005 fueron 16.295. En un año aumentó en 10.561 el número de paraguayos, lo que significa un incremento del 284%. Estos son datos oficiales, aunque la cifra de compatriotas que residen actualmente en ese país, según estimaciones extraoficiales, ascendería a un número mucho mayor[2].

En el curso de los últimos años, Paraguay se ha convertido en uno de los países latinoamericanos que exportan más mano de obra a Europa. Con la emigración masiva, especialmente desde 2004, los paraguayos sobreviven desarrollando las más diferentes estrategias, además de su inserción laboral. De acuerdo a datos del Banco Central del Paraguay, en el año 2010 ingresaron al país en concepto de remesas un total de 273,5 millones de dólares, pero esta cifra no se ajustaría a la realidad, puesto que, según el Banco Interamericano de Desarrollo, entre el 2009 y el 2010 ingresaron al Paraguay unos 723 millones de dólares como efecto del envío de dinero de los migrantes[3].

Esta diferencia se basa en que los registros públicos tratan las transferencias realizadas por la vía del mercado financiero oficial. Los envíos, sin embargo, se realizan por diversas vías. En efecto, con las "remesas", los migrantes aseguran cierta oxigenación a la economía paraguaya a través de las microtransferencias. Ahora bien, ya en tiempos previos a la crisis del 2008, los envíos eran una parte mínima, apenas de "ayuda" en la mayoría de los casos, que se debilitó o incluso mermó desde octubre de 2008. Muchos migrantes visibilizaron en este proceso la ocasión para regresar a Paraguay o cambiar de destino.

Más allá de los Pirineos: Francia como país de acogida

El itinerario de la migración paraguaya en Europa se recompuso: en primer lugar, los viajes a España dejaron de hacerse por vía directa. Los estrictos controles y la pesada carga de la no admisión migratoria hicieron que muchos latinoamericanos, en particular ecuatorianos, colombianos, bolivianos, peruanos, chilenos y recientemente paraguayos, se valgan del paso por Francia para llegar. Por otro lado, la "crisis" generó el efecto de desempleo masivo, que tocó en primer término, y como es de preverse, a los trabajadores migrantes de la construcción.

2. Véase: http://www.apfmercosur.com.ar/index.asp

3. Véase: http://noticias.terra.com/noticias/difieren_datos_del_bid_y_banco_central_de_paraguay_sobre_remesas/act2768310

Esta estrategia, rápidamente identificada por las autoridades españolas, convirtió de a poco a Francia en lugar de destino y ya no solo de paso, ya que muchos no tuvieron la alternativa sino de intentar suerte en el país galo. Se estima que de la población actual de paraguayos en Francia, más de la mitad residen en París y la región parisina, donde el mercado de trabajo es más diversificado, con mayor demanda y con relativa mayor estabilidad. Asimismo, el sector de la construcción ligado al mercado inmobiliario estaba orientado principalmente al mantenimiento edilicio, lo que, sumado a la alta demanda de empleo de restauración edilicia (París es la ciudad de Europa más concurrida turísticamente), lleva a paraguayos a insertarse en el mercado de trabajo secundario de la sociedad francesa, con buenas retribuciones.

En contrapartida, las circunstancias de estadía son más difíciles, empezando por el costo de las condiciones de vida. Estas condiciones predisponen a muchos paraguayos a establecer estrategias de reproducción a través de las redes sociales, lo que lleva a reavivar constantemente las identidades, sus modos de vincularse con el mundo del trabajo y la conservación de los hábitos de organización de la vida privada: tipos de comida, modos de preparación, actividades de distensión en la vida íntima, horarios de sueño y dinámicas de convivencia (entre parejas, parientes y amigos).
La experiencia organizativa de paraguayos en ese país, a diferencia de la colectividad en España, es prácticamente fragmentada e intermitente. Generalmente, por las características que el país de acogida reviste, así como la necesidad de fomentar instancias para compartir el tiempo libre, las principales actividades de los migrantes giran en torno al deporte y las ferias de comidas de gastronomía paraguaya.

Frente a los desafíos de la migración: el caso del Colectivo Paraguay en Francia

El rigor de la puesta en práctica de los procesos de retención de migrantes sin papeles en Francia y de su expulsión se acentuó con la adopción por el Parlamento Europeo en el 2007 de la polémica "Directiva de Retorno" o lo que comúnmente fue denominada por organizaciones de derechos humanos en Europa como la "Directiva de la Vergüenza".

Las políticas de criminalización de la migración irregular en Francia conciben un dispositivo expeditivo por el cual ciudadanos de diferentes nacionalidades son arrestados temporalmente para ser derivados a "centros de retención", lugares en donde son objeto de un juicio administrativo y que en general desemboca en "reconducción a la frontera", es decir, la expulsión. Fundamentalmente, son comunes las "retenciones" de ciudadanos de África del norte (que comprenden a migrantes originarios de Argelia, Marruecos y Túnez) o de África subsahariana, en especial los países de antigua colonización francesa o belga.

Sin embargo, migrantes de otros países del mundo en desarrollo no escapan a la regla de las regulaciones antimigratorias, las que para muchas personas significa la penuria de circular en la vía pública con el temor de ser aprehendidos y derivados a las autoridades migratorias, como ha sido el caso ya de varios paraguayos.

A partir de marzo del año 2008, un grupo de paraguayos que comprende estudiantes y trabajadores en situación regular constituyeron una asociación de carácter informal –en un primer momento– con el propósito de hacer conocer la realidad social del país (casi completamente desconocida en Europa) en la sociedad francesa, así como la reflexión acerca del proceso electoral de abril del 2008. Se participó de programas de radio, como fue el caso de Radio Francia, para presentar el sistema político paraguayo. Asimismo, se organizaron charlas y conferencias, tanto en la capital como en ciudades de provincia. El objetivo era contribuir a generar una coyuntura que favoreciera el cambio político.

Con el transcurso del tiempo y ante la realidad de la presencia de migrantes paraguayos en situación "irregular" y con los que se ha entrado en contacto por diferentes vías, el grupo inicial de la asociación en cuestión inició una serie de reuniones que llevó a los migrantes a conversar sobre las características de la organización de la vida cotidiana en París, la organización de la ciudad, el transporte, cursos de francés, etc. Aunque pareciera banal, este tipo de informaciones eran de importancia gravitante para la vida cotidiana de las personas. Después empezaron a incluirse en las conversaciones informaciones relativas al derecho francés en torno a garantías constitucionales, derechos humanos, procedimientos judiciales que conciernen a la migración, etc.

Estas actividades, que cobraron vigor y mayor concurrencia, llevaron al conjunto de los involucrados a constituir una asociación de carácter legal, basada en el marco jurídico francés que regula las asociaciones y redactar unos estatutos que le dieran existencia jurídica. En diciembre de 2008 se realiza una asamblea general para la constitución oficial del Colectivo Paraguay, nombre que cobra la más importante asociación actual de paraguayos en Francia y que tiene los objetivos de solidaridad con la realidad social paraguaya, el apoyo a migrantes y la cooperación académico-estudiantil[4]. Se hizo posible la discusión y aprobación de los estatutos, así como la inscripción en los registros de la Prefectura, de modo que en febrero del año 2009 la asociación fue reconocida oficialmente. Hoy cuenta con aproximadamente 50 miembros con diferentes niveles de compromiso.

Ante el hecho del endurecimiento de las políticas migratorias, que ha llevado a la "detención" de varios paraguayos, los miembros del Colectivo han organizado un dispositivo financiero para la contratación de un abogado en caso de aprehensión. Dicho dispositivo tiene por nombre Fondo de Solidaridad, en el que cada miembro hace el aporte de una pequeña suma mensual que le garantice, en caso de aprehensión, la defensa de derechos y garantías, así como el intento de dejar sin efecto los procedimientos de expulsión.

Este proceso fue sucedido del fortalecimiento organizacional durante el año 2010 a través de actividades tales como debates sobre la soberanía energética en Paraguay y la realidad socioambiental del país, festividades con motivo de fiestas nacionales, participación en acciones de solidaridad de diferentes grupos organizados en París, entre otras, que posicionaron a la asociación como un nuevo referente en la colectividad latinoamericana en Francia. Proyectos futuros son avizorados con el fin de hacer frente, en primer lugar, a las políticas antimigratorias europeas y, en segundo lugar, generar un espacio de encuentro y de solidaridad ante las múltiples contingencias que se presentan en la vida cotidiana de los migrantes, lejos del terruño del que están alejados por razones que en su mayoría escapan a sus elecciones y que tienen que ver con una estructura de extrema desigualdad que convierte en víctimas a los grupos más desfavorecidos socialmente.

4. En mayo del 2009 se organizó una fiesta con motivo de la conmemoración del día de la Independencia Nacional, a la que asistieron cerca de 250 personas, evento que permitió en primer término congregar a muchos paraguayos y paraguayas que residen en París y sus alrededores, así como presentar la realidad paraguaya ante asistentes de otras nacionalidades, en especial franceses y latinoamericanos de varios países.

Migración y lucha

Raquel Pereira

El exilio, elemento de consolidación de la dictadura del general Alfredo Stroessner

Resumen

A partir de la historia de Alfredo Alcorta, un hombre que, luego de permanecer 19 años en prisión durante la dictadura de Alfredo Stroessner, logra partir al extranjero en condición de exiliado, el presente artículo analiza los elementos discursivos sostenidos desde el sistema represivo estatal. Este texto intenta exponer la manera en que la imagen de la "barbarie" ha sido utilizada como mecanismo de descalificación política en el Paraguay, mostrando al mismo tiempo cómo, a partir de esta descalificación, el gobierno de Stroessner se libraba de todos los agentes que podrían ser un obstáculo a la voluntad de homogeneizar la estructura política. La famosa dicotomía "civilización o barbarie", utilizada ya por Sarmiento en el siglo XIX, fue retomada por numerosos intelectuales en el Paraguay y por Stroessner en plena Guerra Fría.

Palabras clave: dictadura, exilio político, persecución política, memoria, justicia.

Introducción

En la historia de nuestro país el migrante no siempre fue un *homo economicus*, es decir, que el factor económico no ha sido el único pulsor de la emigración. Los exiliados, a diferencia de las personas que salieron de sus países por razones económicas o por decisión personal, lo han hecho por causas políticas. La salida del país por razones políticas después de la Guerra Civil de 1947 y durante la dictadura del general Alfredo Stroessner no puede ser considerada como un simple "hecho colateral". Ella ha forjado una marca profunda en nuestra sociedad y en nuestra forma de hacer política, sin olvidar las terribles consecuencias en el plano personal y familiar de muchísimos/as paraguayos/as.

Para la Comisión de Verdad y Justicia - Paraguay, "la frecuencia del exilio durante la dictadura permite considerarlo como parte de la política de Estado para la reducción y eliminación del adversario político". Ella estima que el régimen stronista produjo, como mínimo, el exilio y la persecución de 20.818 ciudadanos y ciudadanas paraguayos/as, de los cuales 3.470 son exiliados directos y 17.348 son reconocidos como exiliados indirectos, entre ellos muchos jóvenes y niños/as (CVJ, 2008: 40).

Por esta razón, nos parece oportuno dar un nombre a la figura del exiliado compartiendo algunos elementos de la vida del señor Alfredo Alcorta, hombre que, luego de permanecer 19 años en prisión durante la dictadura stronista, logra partir al extranjero en condición de exiliado. Sabemos que las experiencias en el exilio son diversas y no es posible dar cuenta de todas, pero a través de la historia del señor Alcorta y la figura del exiliado quisiéramos mostrar la manera en la cual la imagen de la "barbarie" ha sido utilizada como mecanismo de descalificación política en el Paraguay, mostrando al mismo tiempo cómo, a partir de esta descalificación, el gobierno de Stroessner se libraba de todos los agentes que podrían ser un obstáculo a la voluntad de homogeneizar la estructura política.

Así, en una primera parte compartiremos algunos elementos recabados por Fabiola Alcorta, nieta de Alfredo Alcorta, sobre la historia de vida de su familia. Aquí podremos observar cómo la estigmatización de un opositor se convierte en la estigmatización de toda una familia, incluyendo a niños/as. En un segundo momento, teniendo como piezas de análisis los discursos trasmitidos a través del diario Patria de mayo a diciembre de 1954, quisiéramos mostrar que si bien "los comunistas" eran en ese momento la máxima representación de "la barbarie", en realidad cualquier opositor, incluyendo colorados, podían ser señalados como tales. Esta imagen de la barbarie permitía a la dictadura liberarse de elementos no deseados. La forma política se reducía entonces a la famosa dicotomía "civilización o barbarie". Stroessner, aprovechando el contexto de la Guerra Fría, se convertía en el "soldado por la civilización" y todo disidente, en componente de la barbarie (cfr. Svampa, 2006).

Historias de vida de la familia Alcorta

El señor Alcorta nace en Horqueta el 14 de abril de 1913. Inicia sus estudios primarios en su pueblo natal y los termina en la ciudad de Concepción, para más tarde ingresar al Colegio Nacional de la Capital y luego en la Escuela de Comercio Jorge López Moreira. En 1932 estalla la Guerra del Chaco. Entonces, Alfredo parte al combate, regresando con el grado de teniente segundo de la Escuela de Aspirantes a Oficiales de Reserva. En el año 1936 Alcorta se afilia al Partido Comunista (PC), trabajando en los grupos juveniles partidarios que bregaban por la reorganización de los centros estudiantiles secundarios y universitarios de la posguerra. En 1938 participa de los trabajos preparatorios del congreso constituyente de la Federación de Estudiantes Secundarios del Paraguay (FESP), siendo elegido presidente en el 2° Congreso (1939). En dicha ocasión fue fundado el órgano de prensa de la Federación de Estudiantes Secundarios del Paraguay, de orientación reformista-antifascista.

En el Congreso de junio de 1941 es promovido a miembro del Comité Central del Partido Comunista y nombrado responsable de la edición del órgano central de prensa "Adelante", cuya creación se había resuelto en dicho Congreso. En el año 1943 pasa a ejercer la dirección del Comité de la Capital del Partido y asume la secretaría de prensa y propaganda. Después de reiteradas detenciones, en el año 1945 y desde la más rigurosa clandestinidad, vuelve a participar en la Conferencia Nacional del Partido, realizada en Trinidad. Su reaparición "en vitrina" se produce durante un periodo de libertad dado por el Gobierno de Coalición, conocido con el nombre de "Primavera Democrática". Entonces, Alcorta continúa desempeñándose en la Se-

cretaría del Comité de la Capital del PC, ubicado en Azara c/ Tacuary, dando prioridad a la campaña de afiliación y de organización de las bases partidarias.

Pero esta breve "Primavera Democrática" se convierte en un prolongado "Invierno autoritario". La militancia vuelve a ser clandestina. Varios miembros del Comité Central son detenidos, entre ellos Alcorta. En agosto de 1949 tiene lugar en Asunción el II Congreso del PC con participación de más de 60 delegados. Alcorta es promovido a miembro de la Comisión Política y del Secretariado del Partido. Ejerce estos cargos en estricta clandestinidad, con breves intervalos a causa de una enfermedad, causada por las reiteradas torturas.

Había sido detenido en 1940 y en 1941, luego en 1943, momento en que fue víctima de un derrame cerebral de mediana intensidad. Dicho estado de salud no impide al régimen enviarlo a un campo de concentración en el Chaco (zona de Bahía Negra). Aquí se encuentra con Augusto Cañete (otro militante del Partido Comunista), juntos consiguen evadirse de la prisión, llegando a la Capital tras vencer múltiples peripecias, camuflados entre las cargas de la chata de un desconocido solidario. No contamos aún con toda la biografía del señor Alcorta, particularmente lo sucedido entre los años 1943 y 1958. Estos vacíos y silencios son frecuentes entre víctimas de dictaduras. Las razones pueden ser varias: dificultad para hablar sobre algo doloroso o, inclusive, el silencio pudo haber sido una manera de proteger a sus seres cercanos.

En el año 1954 empieza la dictadura de Alfredo Stroessner y las persecuciones continúan. El 17 de noviembre de 1958 Alfredo Alcorta es detenido en Asunción y vuelve a ser víctima de torturas en el Departamento de Investigaciones de la Policía Nacional, sufriendo un nuevo derrame cerebral. Mal recuperado, luego de permanecer tres meses incomunicado en un calabozo, es derivado a la cárcel de Tacumbú junto con Antonio Maidana (hasta hoy desaparecido) y Julio Rojas, militantes del Partido Comunista. Alcorta es acusado en nombre de la Ley Nº 294 de la Defensa de la Democracia del 17 de octubre de 1955 y es condenado a cinco años de prisión. Compurgada su pena, por orden de Stroessner y junto con los demás nombrados, fue llevado al "sepulcro de los vivos" de la Comisaría Tercera. La última etapa del largo cautiverio la cumplieron en el campo de concentración de Emboscada, hasta enero de 1977, cumpliendo 19 años en prisión. Poco después de su salida de prisión, Alcorta parte al exilio.

Persecución y exilio de un opositor, sufrimiento de toda la familia

Para Baruma, los elementos de obligación y de peligro son centrales para definir la noción de exilio. Si bien algunos teóricos como Stéphane Dufoix contestan la centralidad de estas nociones por la dificultad que representa definir quién estuvo "obligado", ya que según el autor existe siempre una "opción" al exilio: la vida o la muerte; el campo de trabajo o la prisión; la pobreza certera o la promesa de estar mejor. Es por ello que para Dufoix la pregunta fundamental no gira alrededor de la noción de obligación o de peligro, sino alrededor del mantenimiento o la ruptura del lazo que une al individuo a su sociedad política, es decir, ¿quién puede o no ejercer sus derechos civiles y políticos? (Dufoix, 2002: 188-191).

En el caso del señor Alfredo Alcorta estas interrogaciones de orden teórico no tienen mucha trascendencia. La utilización de la Ley 294 en contra suya y sus 19 años en prisión (habiendo sido condenado a 5 años) son pruebas concretas de la imposibilidad, o al menos de la dificultad, de ejercer sus derechos políticos y civiles en su país. Alcorta sale en "libertad" vigilada, igual que Rojas y Maidana, pero las altas posibilidades de volver a prisión y la advertencia de una llamada anónima lo obligan a asilarse en la Embajada del Perú en Asunción, donde al cabo de siete meses obtiene el "salvoconducto" de la dictadura, pudiendo así partir al exilio con destino a Suecia. La nieta de

Alcorta no posee información sobre su estadía en dicho país, solo algunas fotos en compañía de varias personas anónimas y su constante búsqueda de alternativas para regresar al Paraguay. Alcorta vuelve a Argentina en forma clandestina, pero es detenido el 5 de octubre de 1980 y permanece en la prisión de Caseros durante un año. Gracias a la mediación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados consigue volver a Suecia.

Hasta el momento pudimos imaginar el sufrimiento del señor Alcorta, pero no hay que olvidar que detrás de un opositor había varias personas. El señor Alcorta estaba casado con la señora Marcelina Balbuena, con la cual tuvieron dos hijos: Federico y Alfredo. Y aunque ninguno de los tres fue torturado físicamente, su esposa también sufrió la prisión durante un año por causa de los insistentes reclamos para la liberación de su esposo. Uno de los hijos también debió exiliarse, pese a que nunca participó en forma activa en el Partido Comunista, y todos recibieron torturas sicológicas cotidianas. Federico recuerda, por ejemplo, que todos los días, desde niño, era escoltado por un policía; algunos de ellos le anunciaban el camino a tomar o a evitar. Y él, sin mayores precisiones, atemorizado, seguía las instrucciones. Los perseguidos políticos no eran los únicos detentores del temor, sino toda la familia: *"La familia estaba tensionada, siempre vivíamos en zozobra, se sentía la preocupación en el ambiente, mamá siempre andaba nerviosa y preocupada, siempre temerosa"*, recuerda Federico y agrega: *"Otra de las situaciones diarias que vivíamos era la violación completa de nuestra intimidad y privacidad, nuestro teléfono estaba intervenido y era evidente que teníamos siempre en nuestros talones a los 'pyragues'.*[1] *Durante mucho tiempo tuve a los policías atrás mío, iba solamente a mi trabajo y a mi estudio, no tenía ninguna salida con amigos, ningún fin de semana y nada… El temor era muy fuerte".*

1. Delatores informantes del régimen.

"Llevo grabado en mi mente y muchas veces me recuerdan mis sueños cuando a mamá le tomaron presa y la tuvieron un año en prisión. Todo ese año quedó flotando en el ambiente, en mi recuerdo, además en ese año mi hermano ya no estaba con nosotros, ya no estaban nuestros tíos. Yo tenía entre 25 o 26 años, durante ese año todo fue bien crítico".

La persecución o las inquietudes Federico las rememora vivamente. Sin embargo, recuerda a su padre gracias al testimonio de otros, pues no pudo compartir mucho tiempo con él, inclusive antes de la detención:

"A veces mamá nos decía que nos preparemos para salir… pero no nos decía a dónde… pero nosotros ya sospechábamos de que era para verle a papá… Él siempre estaba escondido… ocasionalmente lo veíamos… En una ocasión fuimos a pasar la Navidad en la casa de la abuela Genoveva, la mamá de papá… Fue algo a propósito… Esa noche apareció papá... a pesar de ser intensamente buscado en ese momento… Nosotros la pasamos muy bien… él estuvo un rato con nosotros, cenó, brindó y se fue...".

"De lo que yo pude deducir de todo lo que escuchaba, principalmente de mamá, de abuela, de la hermana de él, tía Blanca, papá era un idealista nato... soñador... se daba íntegro a lo que le interesaba… principalmente por su idea… era muy trabajador… Todos me dicen que jamás él, ni siquiera de palabra, había ofendido a alguien… Era una persona muy culta, tenía discursos encendidos, principalmente contra el imperialismo yanqui… y contra la dictadura. Esa es la imagen que tengo de su personalidad, alguien idealista, emprendedor... Sus amigos decían que tenía una cabeza brillante".

Sus recuerdos se remiten sobre todo a "eso que le han dicho", aunque durante el encarcelamiento de su padre, él mismo fue a visitarlo varias veces, sin que por ello pudieran intercambiar muchas palabras. *"Papá siempre tenía muchas cosas que decir a mamá, había cosas importantes... no había tiempo".* El tiempo nunca llegó, pues apenas Alcorta sale de prisión va casi directamente a Suecia en carácter de exiliado y

para ese entonces su hijo ya era mayor de edad.

El sobrevivir estuvo siempre por encima de las necesidades que un niño o un adolescente pudieran haber tenido. El problema de la trasmisión no solamente se produce a causa de la prisión. Esto continúa durante todo el exilio, pues las cartas o las líneas telefónicas eran siempre interceptadas, razón por la cual la comunicación era mínima o cautelosa.

Olivier Douville nos muestra la dificultad de los exiliados de ver nacer a sus descendientes o de morir en tierra de exilio (Douville, 2001: 41-62). La salida del país en estas circunstancias puede durar toda la vida y afectar a varias generaciones, dañando profundamente la transmisión entre las mismas. Es justamente la necesidad de conocer su historia "perdida" la que anima a Fabiola Alcorta a una búsqueda constante que le permite construir su historia, tal vez con muchas certezas o con mucha imaginación, pues su abuelo ya no podrá decirle nada: él muere en Estocolmo el 20 de abril de 1982 sin haber retornado al país.

La dicotomía "civilización y barbarie" como filosofía justificadora del sistema político dictatorial

Pensamos que detrás de los objetivos de hacer desaparecer al adversario político se encuentra la famosa dicotomía "civilización o barbarie", utilizada ya por Sarmiento en el siglo XIX, retomada por numerosos intelectuales en nuestro país y por Stroessner en plena Guerra Fría. En el año 1954 Stroessner aparece como el soldado por la civilidad contra la barbarie (Diario Patria, 1954a)[2]. Él se presentaría a sí mismo como la expresión de la "civilización" y exhibiría a los opositores como la representación de la "barbarie". Así, el Partido Colorado es calificado como la "mayoría organizada" contra la "minoría desorganizada",

2. El Diario Patria fue el principal órgano de propaganda del gobierno de Alfredo Stroessner. En marzo de 2011, en la sede de la Asociación Nacional Republicana-Partido Colorado se lanzó una reedición de cinco mil ejemplares del Diario Patria de la tirada del 15 de agosto de 1988, con el objetivo de honrar al dictador.

servidores del "desorden y de la anarquía" (Diario Patria, 1954b). En torno al comunismo señala: "[…] especie de infección ideológica, suceso este siempre grave que conduce inexorablemente al caos y a la desintegración del orden social..." (Diario Patria, 1954c).

En otra publicación agrega:

> Todo comunista es un traidor en potencia. La unidad de la familia paraguaya, la retoma del sendero que conduce a la realización de los grandes destinos nacionales exige una inmensa previa: destruir al comunismo internacional, descubierto ante la conciencia honrada del país sus bajas maquinaciones (Diario Patria, 1954d).

Es importante entender que "el comunista" es al mismo tiempo una imagen, pues no todos los acusados de comunistas lo son. Los "soldados por la civilización" justifican este hecho por la existencia de organizaciones máscaras: "En otros términos, la fuerza real del comunismo internacional no radica exclusivamente en los que militan en las células del partido, sino que ella se extiende en una serie de organizaciones máscaras, instituciones puentes controladas y dirigidas por agentes incondicionales del Comunismo" (Diario Patria, 1954e). Esta convicción fue el puntapié para la persecución de cualquier persona disconforme con el régimen. Así, por ejemplo, cualquier acto estudiantil podía ser declarado como "expresión de la anarquía". La forma política paraguaya se divide entonces entre "los civilizados" y "los bárbaros" y uno de los objetivos principales del Gobierno sería "civilizar" eliminando todos los elementos "subversivos".

Los regímenes en los que el exilio es un elemento utilizado para hacer desaparecer al adversario político son, por lo general, regímenes autoritarios que creen en la homogeneización como mecanismo fundamental de unión. En este sentido, el exilio se convierte en el arma para

construir “una pureza” dentro de la sociedad política. Lo contrario se percibe como una amenaza para el orden social. El miedo a la “anarquía” y al “desorden” justifica entonces Gobiernos autoritarios. Así, la dictadura de Stroessner y del Partido Colorado, en el año 1954, se presenta como única posibilidad de “orden” contra la “anarquía”, instalando al mismo tiempo una creencia de que “todo es cuestión de orden”, incluyendo el arte y la cultura: “El arte y la cultura solo podrían florecer en la paz. En la anarquía solo prosperan las malas hierbas que matan los rosales en los jardines interiores” (Diario Patria, 1954f) y (Paz fecunda, Diario Patria, 28 de octubre de 1954). “Los culpables del desorden” serán entonces perseguidos, entre ellos integrantes del Partido Comunista, pero también algunos miembros del Partido Colorado serán señalados como elementos anárquicos (Diario Patria, 1954g).

Podemos entonces observar que esta lógica permite designar enemigos internos, entre ellos colorados, para justificar mejor la persecución y el exilio de miles de personas críticas al gobierno de turno. En Patria leemos: “El espíritu de tolerancia y apaciguamiento que dominaba y domina el partido facilitó la penetración enemiga en sus cuadros directivos y populares” (Diario Patria, 1954h). Aquí, el editorial de Patria admite la existencia de disidencias dentro del partido. La tolerancia es entonces señalada también como posibilidad de desorden; es por eso que en los primeros años de la dictadura era indispensable formar al “buen colorado”. De hecho, el Diario Patria no era solamente un órgano que servía como propaganda al Gobierno, sino que constituía también un arma para disciplinar a los cuadros del partido, es decir, sus líneas eran prédicas para formar al “buen colorado” y a la vez un intento de unificación de las ideas dentro del partido.

El mito de la unificación cobra todo sentido en esta lógica. Así se pretende que en el coloradismo no hay división: “[...] en el coloradismo no hay división, por cuanto que en su seno no existe discrepancia en punto a doctrina, no se producen choques de antagónicas tendencias ideológicas” (Diario Patria, 1954i). Stroessner, en una carta dirigida a Tomás Romero Pereira, expresa su objetivo de “unificar” el Partido Colorado: “[…] pondré todo el empeño para arribar a un punto de confluencia que logre unificar todas las fuerzas políticas del partido, para que esa fuerza sea una sola, sin disidencias internas y sin más ideal que el afán patriótico de lograr un gobierno estable, de firme autoridad sobre la ancha base del veredicto popular” (Diario Patria, 1954j).

Pensar diferente o proponer políticas distintas a las del Gobierno es interpretado como un intento de división, y esta se traduce como contraria a las nociones de unión u homogeneidad, entendidas como necesarias para el orden y la civilización: “[…] nadie tiene derecho de apeligrar el orden y de dividir a los correligionarios en bandos irreconciliables. La mitad del partido es indivisible. Que sepan esto los que solo trabajan para desunir” (Diario Patria, 1954k). La “unidad” depende entonces de la homogeneización dentro de la estructura política y/o partidaria: “La unidad para nosotros tiene un solo significado: consecuencia con el partido, el abandono de la línea oblicua [traición] y la retoma de la recta” (Diario Patria, 1954l). En este sentido, Volta Gaona advierte a los propios colorados sobre la necesidad de posicionarse en uno de los dos bandos: “El que voluntariamente quede a la vera del camino, atado al peso de su propia incapacidad u odio insuperable, entonces tenga este colorado la plena y absoluta seguridad de que las piedras de las rutas, el polvo, el viento y el granizo irán haciendo la loza para su sepulcro dentro del recuerdo partidario, y que su cuerpo, pasto de escándalo, será cenizas en el olvido. La decisión de este pueblo colorado que desfila aquí en Paraguarí no admite más que esta disyuntiva: o con el triunfo del coloradismo para el bien de la Patria, acompañando al Gral. Stroessner, o contra el triunfo del coloradismo, negando solidaridad a su candidato electo” (Diario Patria, 1954m). Estas líneas nos muestran

la dificultad de expresar libremente una opinión en un país donde la historia política es leída con los lentes de la dicotomía "civilización o barbarie".

La lógica amigo/enemigo se refuerza: *"Hay que estar alerta contra los que quieren romper la homogeneidad y la solidez del presente orden, que con toda exactitud puede caracterizarse como un «régimen de amigos leales»"* (Diario Patria, 1954n). La lealtad aparece entonces como un valor no negociable, entiéndase esta como la lealtad a los altos dirigentes del Partido Colorado y como la delación de cualquier persona no simpatizante del Gobierno: *"Es necesario descubrir, individualizar y denunciar a los que aún no se avienen a sumarse al esfuerzo común y, por el contrario, siguen sirviendo oscuros móviles de subversión y desórdenes* (Diario Patria, 1954o).

La homogeneización es una preocupación constante y las amenazas son intentos de borrar las diferencias, aun cuando esto signifique evaporar algunos elementos del partido o no aceptar nuevos miembros. *"Muchos propugnan por la suma de elementos humanos al partido, a toda costa, con el pretexto de que hay que sumar, algunos subestiman la calidad. Hay que sumar sí, pero elementos de signos iguales, elementos que no deben alterar la homogeneidad del conjunto partidario* (Diario Patria, 1954p).

"Un partido político que se integra en base únicamente del requisito formal de la afiliación, sin la participación de un estricto criterio selectivo, corre el riesgo de sufrir, en la misma proporción que se produce el crecimiento cuantitativo, la pérdida de su homogeneidad, fundamento de la organicidad del conjunto [...]. *Cuando debajo de una divisa partidaria se agrupan individuos de diversas maneras de pensar, con distintos modos de concebir los quehaceres asignados a la nucleación, esta, antes que desplazarse en persecución de sus fines, no hará otra cosa que girar en un remolino interminable, por imperativo de las contradicciones, de las fuerzas dispares y encontradas que alientan en su seno.* […] *la organicidad, la homogeneidad de nuestra asociación política no es un objetivo difícil de alcanzar* […]. *Naturalmente, cuando la comunidad ha tenido que soportar periodos de subversión y de anarquías, confusión e inversión de valores, perturbación del sentido valorativo, en fin, cuando el desorden en todas sus formas fue el signo distintivo de un lapso de la vida social, como producto de dicha época adviene una clase de individuos sin principios, sin carácter y sin fe en los valores morales. Esa clase se arrima a los partidos grandes y gloriosos como el nuestro para infiltrarse en sus filas y medrar desde ahí"* (Diario Patria, 1954q).

"Para gobernar un pueblo es necesario disponer de un equipo humano homogéneo y coherente […]. *Es necesario comprender que solo la lealtad es fuerza de contagiosa virtualidad creadora, cuyo dinamismo mueve y transporta los ánimos hasta el cumplimiento de un destino superior e imperecedero"* (Diario Patria, 1954r).

El orden es también entendido como factor indispensable para el progreso. La dicotomía civilización o barbarie sintetiza la conjunción entre el "orden" y el "progreso" o su contrario, el "desorden" y el "retroceso": *"Todos reconocemos que uno de los factores que traban el desenvolvimiento progresista del país es la falta de un acusado sentido de orden* [...]. *Es menester que nos constituyamos en factores de orden, asumiendo en tal sentido una postura activa, dinámica como enemigo de las causas que desorganicen a la comunidad […]. La génesis de todos nuestros males es el desorden y contra él debemos asumir una actitud de combate"* (Diario Patria, 1954s). En el artículo "El grano de arena", publicado el 23 de setiembre de 1954 en el Diario Patria, podemos así mismo leer: *"Civilizado es lo mismo que decir eficiente, capaz y rendidor".*

Dentro de este razonamiento, el gobierno dictatorial de Stroessner en el año 1954 se presenta como la antesala a la "verdadera" democracia. Era necesario primeramente "educar", "civilizar" o expulsar a todos los "agentes de la barbarie" antes de pretender un régimen "comple-

tamente" democrático: *"Canalizar toda la fuerza del poder a beneficio de los intereses de la Nación implica, naturalmente, la integración de un poder orgánico, homogéneo y firme de toda firmeza. No se lo pidáis que estructure de la noche a la mañana un régimen de normalidad democrática"* (Diario Patria, 1954t). En este sentido, un editorial de Patria nos da el significado de la democracia: *"Democracia es lo mismo que decir «sociedad de ciudadanos ilustrados». Cuanto más educada está la masa ciudadana más irrebatible será la superioridad del principio de la libre determinación"*. Podemos creer también que son estas las razones por las cuales Stroessner pretende convencer que su régimen es una forma de "democracia sin comunismo", donde solo había lugar para los civilizados, entiéndase, para los amigos fieles al Gobierno.

Luego de recorrer la experiencia de vida y de lucha de Alfredo Alcorta, es posible comprender la relevancia del sistema de ideas instalado por la dictadura stronista desde diferentes canales para legitimar la represión intensa y sostenida sobre quienes pensaban diferente y pretendían actuar en consecuencia. En realidad la dicotomía civilización y barbarie busca borrar las divisiones y conflictos políticos que vive un país. Esta división se impone donde la relación entre adversarios políticos no se recrea en el marco democrático, sino en un marco autoritario donde las diferencias no son aceptadas y tratan de ser anuladas con violencia. Podemos concluir observando que el exilio y su legitimación ideológica no solamente marcan a un individuo y su familia, sino también condicionan la forma política de un país, dificultando la construcción en la diferencia y en la oposición, condiciones *sine qua non* para desarrollar formas de relaciones democráticas.

Bibliografía

BOURRICAUD, F. (1982) "Dictadura, dictablanda et la question de l'hégémonie en Amérique Latine" en HAMON L. Mort des Dictatures ? París: Ed. Económica.

COMISIÓN DE VERDAD Y JUSTICIA, PARAGUAY (2008) *Informe Final*. Asunción: CVJ.

DIARIO PATRIA (1954a) "Soldado de la Civilidad", Asunción, 23 de mayo.

———————— (1954b) "Espíritu de partido", Asunción, 9 de noviembre.

———————— (1954c) "En torno al Comunismo", Asunción, 4 de setiembre.

———————— (1954d) "Mistificación comunista", Asunción, 29 de setiembre.

———————— (1954e) "El Comunismo y sus organizaciones máscaras", Asunción, 1 de octubre.

———————— (1954 f) "Entretelones de la política", Asunción, 22 de mayo.

———————— (1954 g) "Paz fecunda", Asunción, 28 de octubre.

———————— (1954h) "Pánico moral y físico en los problemas del orden", Asunción, 23 de mayo.

———————— (1954i) "Definición de una época", Asunción, 20 de mayo.

———————— (1954j) "Unionismo sin divisiones", Asunción, 1 de agosto.

———————— (1954k) "Carta de Stroessner", Asunción, 22 de mayo.

———————— (1954l) "Política de unidad principista", Asunción, 20 de junio.

———————— (1954m) "El abandono de una línea oblicua", Asunción, 15 de julio.

———————— (1954n) "Comentario del día", Asunción, 22 de julio.

———————— (1954ñ) "Un régimen de amigos leales", Asunción, 9 de setiembre.

———————— (1954o) “Todo por la paz y el orden”, Asunción, 13 de noviembre.

———————— (1954p) “De la tolerancia”, Asunción, 16 de setiembre.

———————— (1954q) “Homogeneidad y organicidad”, Asunción, 17 de setiembre.

———————— (1954r) “Obras son amores”, Asunción, 17 de setiembre.

———————— (1954s) “Sentido de orden”, Asunción, 29 de agosto.

———————— (1954t) “En guardia y camino adelante”, Asunción, 1 de junio.

DIARIO LA NACIÓN (2011) “Colorados honran a Stroessner reeditando el diario Patria”. Disponible en: www.lanacion.com.py/articulo.php?colorados-honran-a-Stroessner-reeditando-el-diario-Patria&edicion=2&sec=1&art=14018 [Fecha de acceso: 26 de abril de 2011].

DUFOIX, F. (2002) “Le débat du débat”, *Le Débat* 1/2002, n° 118.

DOUVILLE, O. (2001) “Clinique de la filiation à l’épreuve de l’exil: l’enfant-symptôme aux lieux de sa mère”, Cliniques méditerranéennes 2, nº 64.

LEFORT, C. (1994) *L’invention démocratique. Les limites de la domination totalitaire,* París: Ed. Fayard.

PECAUT, D. (1987) *L’ordre et la violence. Évolution socio-politique de la Colombie entre 1930 et 1953,* París: Ed. EHESS.

SVAMPA, M. (2006) *El dilema argentino, Civilización o Barbarie.* Buenos Aires: Taurus.

Fátima E. Rodríguez

Comunicación y migración: redes de organización política de paraguayos y paraguayas residentes en el extranjero

Resumen

Este trabajo contiene una crónica de sucesos que se han dado entre el 2008 y el 2011 en torno a la consolidación de los migrantes paraguayos y paraguayas como sujetos de derecho y actores políticos. No tiene ambición de plantearse como una mirada objetiva y más bien trasluce las subjetividades en torno a la interpretación de los datos sobre la comunicación de los migrantes. El artículo rescata la comunicación como instrumento fundamental en las alianzas de las organizaciones y las tecnologías de la información y comunicación como herramienta para la intervención política. Se refiere al rol de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en la construcción de un nuevo concepto de ciudadanía a partir del acceso a la información y la libertad de expresión. Aborda aspectos culturales de la comunicación en el Paraguay y reconoce a la radio como el medio de mayor apropiación y participación entre los migrantes.

Palabras clave: comunicación, migración paraguaya, redes sociales, ciudadanía, tecnologías de la información y la comunicación, política.

A modo de delimitaciones

Las organizaciones políticas de paraguayos y paraguayas en el extranjero han existido desde la formación del Estado paraguayo. Basta con recurrir a la historia de los llamados *legionarios* que en la Guerra de la Triple Alianza se alzaron contra Francisco Solano López en las filas de los aliados. Recorrer la historia de la migración paraguaya conduce siempre a las organizaciones políticas en el extranjero, pero el objeto de este trabajo no es analizar la historia de las organizaciones, sino abordar las formas de comunicación que estas utilizan hoy para manifestarse y hacer escuchar sus voces.

Realizar un análisis de los medios de comunicación y articulación de las organizaciones sociales y políticas de los paraguayos en el extranjero requiere de un trabajo profundo de investigación que no podría ser agotado en un artículo de estas características, por lo que el análisis se delimita al periodo 2008-2011 (agosto).

El contexto político

La visibilidad de la migración en la agenda mediática repercutió en el ámbito político a partir del último periodo del gobierno de Nicanor Duarte Frutos (2007). La *problematización* en los medios masivos de comunicación del tema de la migración surgió a raíz de las muertes de trabajadores y trabajadoras paraguayas en España y la demanda de los familiares que recurrían a los canales de televisión y a las redacciones de los diarios para solicitar ayuda del Estado en la repatriación de los restos de los fallecidos. Estas muertes causaban gran impacto en la opinión pública colocando la migración como un tema en el debate electoral mediático.

La plataforma de la candidatura de Fernando Lugo sostuvo un fuerte mensaje hacia los migrantes y gran parte de la campaña se enfocó en la apelación al voto de quienes tenían familiares en el extranjero. Paralelamente a que en Asunción se había instalado, desde un grupo de la izquierda, una campaña con el lema *Que se vayan ellos*[1], desde Estados Unidos cobraba fuerza un blog creado en el 2007 que promovía una campaña de doble discursividad bajo el lema *Tu remesa vale un voto.*

Este blog se definía como *un espacio donde los paraguayos esparcidos a lo largo del planeta pueden comentar, discutir y abrirse a nuevas perspecti-*

1. El 11 de febrero, el Partido del Movimiento al Socialismo (P-MAS) encabezó una marcha de protesta contra el presidente Nicanor Duarte para entregarle un billete de avión sin retorno a España, principal destino de la emigración paraguaya. El P-MAS había iniciado la semana anterior una campaña bajo el lema "Que se vayan ellos", en la que pedía la salida del país de Duarte y otros dirigentes oficialistas, en vez de los ciudadanos que migraban en busca de mejores horizontes.

vas para el futuro político del Paraguay. La plataforma, que aún hoy existe en internet, explicaba que *los organizadores de esta iniciativa tienen como único objetivo y fin crear conciencia en aquellos hermanos que viven en tierra paraguaya para que apoyen un cambio válido a través del voto, puesto que los paraguayos que residen en el extranjero no tienen derecho a hacerlo.*

Por su parte, el candidato a presidente por la Alianza en ese entonces, Fernando Lugo Méndez, había visitado en dos oportunidades Argentina para reunirse con los referentes de las organizaciones de paraguayos en ese país. También hizo lo mismo en España y Estados Unidos. Sus adversarios políticos Blanca Ovelar y Lino César Oviedo, candidatos presidenciales, también recurrieron a la estrategia de visitas en el exterior a las comunidades organizadas.

Desde Estados Unidos y Argentina se había iniciado una cadena de correos electrónicos que solicitaba a los migrantes llamar a las radios de Paraguay a pedir que voten por el candidato de la Alianza y, a su vez, exigirles a los familiares a comprometer su voto por *el cambio*.

> El objetivo de este movimiento es crear un espacio donde los paraguayos que residen en el extranjero puedan unir fuerzas para lograr un cambio. Y este cambio consiste en exigir el voto a conciencia a justamente aquellos que reciben las remesas de los paraguayos en el extranjero. Exigir a toda la familia, los hijos, los hermanos, los tíos y los primos que voten a conciencia. Porque se sabe que cualquiera que vota con inteligencia y conciencia no optaría por un partido tradicional del Paraguay, optaría por el cambio (TU REMESA VALE UN VOTO, 2007).

Los nuevos actores

La consolidación simbólica de los emigrados como nuevos actores de la política paraguaya en el contexto de las elecciones se dio cuando, en marzo del 2008, un tren bautizado con el nombre de *El tren de la esperanza*[2] partía con un contingente de votantes desde Buenos Aires. La gran cobertura mediática y la falta de información precisa sobre la cantidad de paraguayos que habían venido desde el exterior para el 20 de abril construyeron un imaginario en la opinión pública sobre el poder de convocatoria de las organizaciones sociales en Argentina. Esto, a su vez, contribuyó para que los actores políticos, de ahí en más, tomaran en cuenta como interlocutores a las organizaciones de migrantes.

En julio del 2008, se realizaba en Asunción el Primer Congreso de la Migración Paraguaya, que convocó a representantes de la migración en Argentina, España, Brasil, Estados Unidos, Bélgica, Suiza y Alemania. Autoridades del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo e incluso un legislador de la Argentina participaron de este encuentro en donde fueron expuestas las principales reivindicaciones de los migrantes.

Tu remesa vale un voto pasaba a una segunda etapa con respecto al argumento principal, que giraba en torno a la necesidad de conseguir el derecho al voto con la tesis de que los migrantes contribuían en la economía nacional como una de las tres fuentes principales de ingreso. Este argumento luego fue discutido[3] en el sentido de que un derecho no podía ser condicionado por el poder económico. La propuesta fue entonces reemplazándose por otras plataformas.

Los medios de los migrantes

Se suele arrogar a los medios de comunicación la función social en torno a los derechos a la libertad de expresión, comunicación y acceso a la información pública. En Paraguay, la concentración de los medios de comunicación en manos de unos pocos empresarios, a su vez ligados a intereses particulares, ha tornado imperceptible aquella función

2. No nos referiremos a los números de votantes que trajo el tren, pero sí podemos asimilar que causó impacto exagerado en la prensa de Argentina y de Paraguay. El diario *Clarín* de Argentina incluso publicó que 10.000 paraguayos habían venido de ese país para ejercer el voto.

3. El concepto fue discutido por los propios referentes de las organizaciones participantes del Congreso de la Migración.

social de los medios. El poco espacio a los debates de interés político de los migrantes en la agenda mediática y la condición de minoría en situación especial históricamente los obligaron a crear medios de comunicación que los representaran y los ayudaran a construir una cosmovisión de acuerdo a su identidad.

En la necesidad de la deconstrucción del persistente discurso –subyacente en la dictadura de Alfredo Stroessner en el contexto de la Doctrina de Seguridad Nacional– sobre el migrante como el *otro*, el *apátrida*, el que *se marchó del país porque no quería el progreso y la paz*, las organizaciones de migrantes han debido buscar su propia voz, para desmontar la discursividad de que la emigración desde el Paraguay es voluntaria y afirmar que la expulsión de la población paraguaya constituye un exilio político-económico[4].

A partir de la sistematización de los contactos del Primer Congreso de la Migración –la primera experiencia positiva de articulación de representantes de varios países–, la plataforma de comunicación digital comenzó a ser de uso fundamental. Hoy, las nuevas tecnologías de información y comunicación constituyen una herramienta cotidiana para las articulaciones sociales y políticas de la migración.

En cuanto a los medios de comunicación tradicionales de la migración paraguaya, el rol de la radio es indiscutible. Innumerables programas culturales, políticos y de entretenimiento en diferentes emisoras argentinas forman parte de ese espectro desde hace varios años. En el Gran Buenos Aires existen numerosas emisoras dedicadas netamente a la colectividad paraguaya y con finalidad de entretenimiento, muchas veces ligadas a locales bailables nocturnos. Medios de comunicación de estas características también existen en España y otros lugares donde se concentra la migración joven[5].

4. Al respecto, ver Halpern (2003).

5. Al respecto, ver el texto de Soledad Acosta en este mismo libro.

En La Matanza, Provincia de Buenos Aires, también funciona un canal de televisión paraguayo en la frecuencia del *canal 4*. Si bien la señal es limitada, su espectro de influencia es considerable ya que, a nivel territorial, esa provincia es la que concentra el mayor porcentaje de inmigrantes provenientes de la tierra guaraní.

En cuanto a impresos, en el 2008 ya existían varias publicaciones, algunas históricas, que rescataban las actividades de las organizaciones paraguayas en la Argentina, algunas con más o menos periodicidad. La revista *Paraguay Ñane Retã* es una de las que se destacaba por su periodicidad y continúa hasta hoy, cumpliendo 17 años. También otras revistas de corte cultural y político siguen siendo referentes, como el *Ñe'êngatu*, dirigida por los familiares del histórico dirigente colorado Epifanio Méndez Fleitas, opositor al gobierno de Alfredo Stroessner.

Otras publicaciones con cierta regularidad en la tirada son: *Paraguayísima*, de corte de farándula y de color; *La Argentina y Paraguay con el canto popular*, dirigida por Ceferino Navarro Martínez y *Oroité*, un anuario de la *Casa Paraguaya de Buenos Aires*. Esta última rescataba una *discursividad* desde *la cultura* en coincidencia con las características de la institución a la que representa: la más conservadora de las organizaciones sociales de inmigrantes paraguayos en Argentina.

A modo de registro debe reconocerse que han existido decenas de publicaciones dirigidas a la comunidad paraguaya en Buenos Aires desde antes de la Guerra Civil del 1947, año en que se registró el pico de la migración paraguaya en la Argentina, en relación porcentual a la población paraguaya: *Paraguay* (año 1944), órgano de la Agrupación Folklórica Guaraní, dirigida por Aniceto Ferriol; revista de *Casa Paraguaya* (1960); *Paraguay en América* (1969), dirigida por Ruperto. D. Resquín; *Che retã* (1973), dirigida por Pedro Pablo Álvarez y Carlos R. Llanes; *Todo Paraguay* (1982), dirigida por Gilberto Ramírez Santacruz; *Ñane-retã* (1987), dirigida por Rafael Luis Franco; *Revista*

de la Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya (1993), dirigida por Juan Stefanich Irala; *Sentir guaraní* (1994), del Centro Ñande Róga; *Revista del Centro Silvio Morínigo* (2004); *La Voz del Deportivo Paraguayo* (2004), dirigida por Juan C. Centurión.

También algunas publicaciones especiales que han cobrado importancia son: la publicación por el 50º Aniversario del *Hogar Paraguayo de Berazategui* y de *Casa Paraguaya de Buenos Aires*; las del 35º, 36º y 39º aniversario del *Deportivo Paraguayo*; *José Paraguay Poty Flores*, editada con motivo del Centenario del nacimiento del creador de la guarania (Paraguay Ñane Retã, 2009).

Referirse al contenido de estos periódicos implicaría el abordaje de una serie de contradicciones en el ámbito discursivo sobre el sujeto paraguayo migrante, en especial entre aquellos que fueron publicados durante las décadas del 1970 y 1980, en el sentido de que si unos constituían herramientas para dar voz a los exiliados y perseguidos políticos de la dictadura, a la vez otros funcionaban como mecanismo de control de la dictadura sobre los exiliados en el exterior.

Volviendo al periodo enmarcado para este trabajo, desde Estados Unidos una plataforma digital bajo el nombre de *El Mirador Paraguayo* daba visibilidad a las manifestaciones políticas y culturales de la migración paraguaya en el mundo desde mucho antes del 2008. Los administradores de El Mirador Paraguayo fueron los primeros en plantear una red internacional de comunicación, incorporando corresponsalías en Brasil, España, Francia y Argentina. Sin embargo, la sostenibilidad de estas corresponsalías no llegó a consolidar una plataforma comunicacional periódica. En ese contexto surgió *Ápe Paraguay* en Argentina –que en principio se planteó como una *Agencia de Periodistas Paraguayos en el Exterior*– y luego fue convirtiéndose en una organización en torno a la comunicación y la acción política, planteando el uso de las herramientas de las nuevas tecnologías en las intervenciones públicas, en estrecha alianza con *El Mirador Paraguayo*, que ya para ese entonces contaba con una radio en internet.

En mayo del 2009, nace el periódico impreso mensuario *Aire Guaraní*, que coloca algunas relaciones del sujeto migrante y su relación con el Estado, mediante los aportes de los integrantes de *Ápe Paraguay*. En España también existían y existen varios periódicos dedicados a la colectividad paraguaya, pero con repercusión limitada en los medios de comunicación de masas en Paraguay.

De la comunicación a la articulación política: la experiencia de *Ápe Paraguay*

Los medios masivos de comunicación suelen jugar con el concepto de la objetividad como una retórica para defender sus compromisos con los intereses de sus propietarios. Las plataformas digitales de comunicación alternativa, si algo tienen de particular y específico, es que han desmontado la falsa objetividad para la construcción de nuevas subjetividades.

Desde la plataforma digital de un blog que ofrecía noticias sobre paraguayos en Argentina, *Ápe Paraguay* pasó a realizar su primera actividad de intervención pública a principios de setiembre del 2009, con la organización del debate *"Intercomunicación gobierno-migrantes"*, que reunió al ministro de la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo de Paraguay, Augusto dos Santos, con referentes de las instituciones nucleadas en la Federación de Entidades Paraguayas en Argentina (Fepara) y otras organizaciones de la colectividad. Además, también facilitó el diálogo entre el secretario de gobierno con autoridades de la *Televisión Pública Argentina* y organizaciones políticas de ese país. En ese momento, estaba en plena discusión la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en la Argentina.

Una segunda etapa de intervención involucró la creación del *Foro de*

Comunicadores Paraguayos en Argentina, fundado el 26 de setiembre de ese mismo año, en el marco de un taller que contó con la participación de 30 comunicadores de radios, revistas y televisión en el Gran Buenos Aires. Esta instancia propuso unos lineamientos que, pese a su fracaso como espacio por las divergencias políticas entre los miembros del equipo impulsor, fueron llevados a cabo a través de la política de la secretaría de Estado como, por ejemplo, un convenio institucional para intercambiar información con medios argentinos y la cesión de espacio en *Radio Nacional del Paraguay* para la participación de radialistas desde Buenos Aires.

La dificultad de sostener espacios colectivos entre los comunicadores se debió principalmente a que muchas de las personas involucradas en el proyecto del *Foro de Comunicadores* eran personas que ejercían la comunicación no profesionalmente, sino como militancia. Si bien ese carácter de militancia constituía una motivación para el grupo de trabajo, el equipo no lograba consolidarse, ya que la formación meramente experimental en la comunicación dificultaba la realización de productos concretos que pudieran ser desarrollados sostenida y periódicamente. De ese espacio, permanece un grupo denominado *Comunicadores paraguayos en Argentina.*

Las teleconferencias

En el marco del *Foro Social Américas* que tuvo lugar en agosto del 2010 en Asunción, se abrió una mesa de diálogo sobre *"Redes de Comunicación entre Migrantes: Experiencias y Desafíos"*, que incluyó la participación de *Ápe Paraguay* con integrantes de Argentina y Paraguay, *Collectif Paraguay* de Francia y *El Mirador Paraguayo* de Estados Unidos, mediante videos de presentaciones. El evento fue transmitido *online*, convirtiéndose al mismo tiempo en un acto para los presentes en el lugar y para los migrantes que pudieron participar del debate mediante un sistema de teleconferencia. Además de los presentes en el taller, al menos unas 42 personas, desde diferentes latitudes del mundo, participaron del encuentro. Siguiendo la experiencia, el *Tercer Congreso de la Migración*, que tuvo lugar dos meses después –en octubre del 2010–, fue transmitido en línea por *El Mirador Paraguayo*.

El sistema de alianzas aseguró participación y éxito en los eventos. El 27 de octubre del 2010, *Ápe Paraguay*, junto con *Radio Fe y Alegría*, *Collectif Paraguay*, *Paraguayos Residentes en Chile*, *Periódico E'a*, *Centro Cultural Juan de Salazar* y *El Mirador Paraguayo*, realizaron un panel debate bajo el nombre de *"Compatriotas en el extranjero y el derecho al voto"*. De este encuentro participaron el diputado Justo Zacarías Irún, el único legislador que públicamente había asumido una postura en contra del derecho al voto de los paraguayos en el exterior, y Hugo Oddone, especialista en migración paraguaya. A través de la teleconferencia, se logró una intervención como panelistas de Gustavo Zaracho, desde Francia, y Marta Vera Antonelli, desde Chile.

Estos ejercicios de las organizaciones en el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación propiciaron que esta herramienta sea un método válido para numerosas actividades del *Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE)*. Desde que se aprobó el referéndum del artículo 120 de la Constitución Nacional, que somete a consideración de los electores la modificación a favor del derecho al voto en el extranjero, el TSJE ha realizado teleconferencias sobre el Derecho al Voto en numerosas ocasiones, especialmente durante el 2011[6].

Para el 2 de octubre de 2011, el presidente de la República del Paraguay, Fernando Lugo, también hace uso de la teleconferencia para comunicarse con las organizaciones de Argentina, Estados Unidos, España y Brasil.

6. Sobre este punto, ver el desarrollo de Halpern y López en este mismo libro.

De grupos de correos electrónicos y reuniones *online*

El *Congreso de la Migración Paraguaya*, asumido como referencia de articulación "exitosa" de las organizaciones de paraguayos en el mundo, empezó a tener críticos desde su segunda edición, tras la separación de dos de las instituciones emblemáticas que lo impulsaron en sus comienzos: la *Fepara (Federación de Entidades Paraguayas Radicadas en Argentina)* y el *EPPA (Equipo Pastoral Paraguayo en Argentina)*. La separación se debió a disputas políticas por el control de la Embajada paraguaya en Buenos Aires, hecho que al día de hoy mantiene una división entre las organizaciones paraguayas en Argentina.

En ese contexto, surgía en el ciberespacio un lugar de circulación de información como grupo de correo bajo el nombre de *[Migrantes_Paraguayos_Sin_Fronteras]*, en el que están suscriptos referentes tanto del Congreso como de las instituciones que se retiraron del mismo. Por otro lado, comenzaron a suscribirse a ese espacio representantes de organizaciones interesadas en la articulación global, pero que no habían sido contactados por el denominado *Congreso de la Migración Paraguaya*. Así se dio a conocer la existencia de al menos tres organizaciones de paraguayos en Francia y una organización de paraguayos en Austria.

A través de este espacio, desde el 2010 se convocaron al menos dos cíber-reuniones, replicadas en enero del 2011. A finales del primer mes del año 2011 se realizó una cíber-reunión con el fin de analizar las estrategias y líneas de acción para la lucha por la modificación del artículo 120 de la Constitución Nacional paraguaya. Los delineamientos de esa reunión surgieron en torno a seguir con las teleconferencias, telefonía *online*, reuniones, grupos de correos, redes sociales, etc., para lograr la aprobación de la Cámara de Senadores, que para ese entonces no había dado aprobación al referéndum. El 14 de abril, luego de varios *post* y mucho *lobby* real, fue aprobado en el Senado y enviado el proyecto a consulta ciudadana.

Liderazgos y redes sociales

El auge de las redes sociales facilitó la visibilidad de las organizaciones en forma global a través del eje del referéndum y, en forma específica, en torno a las campañas elaboradas por cada organización.

Las disputas de liderazgos –imperceptibles para quienes desconocen las relaciones internas de las diferentes organizaciones– se manifestaron en el surgimiento de varios *grupos* en la red social más utilizada en el mundo: Facebook. Existen actualmente numerosos grupos, pero los más representativos son *"Referéndum Consulta Popular: 2 de octumbre de 2011"*[7], administrado desde Argentina, y *"Las y los paraguayos queremos votar: el 9 de octubre Votá Sí!"*, administrado desde Europa.

Las disputas se dieron en torno a la cantidad de "amistades", a la participación y a la cantidad de comentarios, lo cual permitió un dinamismo comunicacional que hizo llegar muchas y diferentes informaciones sobre el derecho al voto.

La explosión del uso de las redes sociales también tuvo sus repercusiones relacionadas a la migración paraguaya. No hace falta, aquí, citar estudios para aseverar que las redes sociales virtuales permitieron un contacto más directo del migrante con sus familiares y amigos.

Aunque no existen estudios específicos, se puede afirmar que la migración también ayudó a una expansión del uso de internet en el interior del Paraguay[8]. Aunque es todavía hoy uno de los países con menos índice de acceso a las TIC, las empresas de telecomunicaciones han acusado un fuerte crecimiento como proveedoras de servicios de internet y, en el interior, se ampliaron las coberturas de las señales de las telefónicas. Las estadísticas registraban a 200.000 usuarios de internet en Paraguay en el 2007, mientras que, para el 2011, esa cifra al-

7. Su nombre quedó atado a la primera fecha que se dispuso para el referéndum. Tras su aplazamiento por una semana, el grupo no modificó su identificación.

8. Diferentes datos sobre la expansión en coberturas, abaratamiento de los costos, etc., son publicados en los periódicos de economía.

canzó a más de un millón (1.105.000)[9]. En el marco de los indicadores que favorecieron al crecimiento tecnológico, sin dudas, la necesidad de una comunicación más barata y más efectiva entre las y los migrantes y sus familias obligó el aceleramiento de incorporación de nuevos usuarios de internet en el interior. Muchas personas pagan el internet a sus familias desde el exterior para poder comunicarse con ellas.

Un dato importante en ese contexto es la afirmación del actual responsable del *Fondo de Población de las Naciones Unidas en Paraguay*, quien explicó que en el Censo Nacional del 2011 se debió eliminar una pregunta que buscaba recabar datos sobre el trabajo que desarrollan los migrantes, ya que en la validación del instrumento, los familiares encuestados no supieron responder en qué se ocupaban sus parientes allende las fronteras, pese a mantener una comunicación fluida, periódica y constante[10].

Las TIC en la construcción de nuevos conceptos de ciudadanía

El concepto de ciudadanía es difícil de definir, dado que hoy presenta varios matices que lo hacen cada vez más complejo. No obstante ello, la literatura existente al respecto coincide en definirlo como *la condición jurídica en cuya virtud los individuos intervienen en el ejercicio de la potestad política de una sociedad determinada* (Estrada, 1993). En ese sentido, la intercomunicación entre migrantes a través de las nuevas tecnologías favoreció a las organizaciones para sumar participantes en sus causas políticas. Se puede decir que la expansión tecnológica ayudó en la construcción de una nueva esfera pública que contempla, por un lado, las relaciones entre los migrantes, que se reconocen entre sí, y, por el otro, entre las organizaciones de los migrantes para con la sociedad de origen y la sociedad de acogida, representadas en los partidos políticos y organizaciones sociales.

9. Los datos referidos aquí son extraídos del sitio de Index Mundi, disponible en http://www.indexmundi.com/

10. Este dato fue expuesto por Aldo Natalizia en el marco de una conferencia de prensa sobre *Población y Migración*, que tuvo lugar en el Hotel del Paraguay el día 26 de agosto del 2011.

Las TIC han habilitado una nueva esfera en la que los emigrados, que históricamente han sido considerados en la opinión pública paraguaya como personas o grupos de personas que dejaron el territorio nacional por una opción voluntaria, tuvieran la posibilidad de rebatir esos discursos, abriendo el debate sobre su derecho a la participación en la vida pública nacional.

Puede afirmarse que, a partir de las informaciones disponibles en internet y el auge de investigaciones sociales en torno a las migraciones, se han incorporado nuevos elementos para considerar sujetos de derecho a quienes deben buscar mejores condiciones de vida en otros países.

El acceso a la información sobre la realidad nacional ha permitido una creciente apropiación del derecho a la libertad de expresión por parte de la migración paraguaya. En el 2009, ante los rumores acerca de un posible golpe de Estado contra el gobierno de Fernando Lugo, varias organizaciones de Argentina, Estados Unidos y España expresaron su preocupación y rechazo y, en el caso de las organizaciones de Argentina, anunciaron que, en caso de darse un quiebre de la voluntad popular, ellos tomarían la Embajada como defensa de la democracia. Esa apropiación del derecho a la libertad de expresión ejercida por las organizaciones constituyó una alerta en la comunidad internacional sobre la situación en el Paraguay. Solo con el tiempo se podrá reconocer si esa problematización mediática a nivel internacional influyó o no en el mantenimiento de la institucionalidad en el país. Lo cierto es que este tipo de intervención permite ver el grado de involucramiento de los migrantes respecto de la situación y el proceso político del Paraguay.

La oralidad y la radio

La oralidad en la cultura paraguaya es atribuida a las particularidades lingüísticas del país. El bilingüismo es una característica que cruza de

manera transversal las formas de comunicación en el Paraguay, cuya población en su mayoría se comunica en guaraní en la cotidianeidad y utiliza el castellano para la comunicación en la esfera pública. En ese contexto, la radio ha sido señalada por los investigadores de la comunicación en Paraguay como el medio que ofrece mayor acceso a la población, constituyéndose en una herramienta fundamental para la conservación de la identidad y la enculturación.

En los procesos migratorios, el castellano es sin dudas la herramienta necesaria para la inserción en la sociedad de acogida (sobre todo en Argentina y en España), pero el guaraní es un elemento constitutivo de la identidad. Las comunidades paraguayas en el exterior, históricamente, han luchado por hacer escuchar su voz y pensamiento a través de programas de radio. Los espacios en los medios de comunicación en los tiempos de la globalización son una práctica de afirmación de los migrantes como sujetos históricos y como actores sociales a nivel local.

Solo en la Argentina existen más de 200 programas[11] de radio hechos en la búsqueda del rescate de la identidad y la cultura paraguaya. En el caso de la radio, debe reconocerse que sigue siendo el medio que ofrece mayor participación a sus usuarios. En el caso de periódicos y televisión, los espacios y la oportunidad de tener voz todavía es dificultosa, por la naturaleza misma de esos medios, en el sentido de que requiere de utilización de tecnologías más complejas y la decisión, desde los medios, de considerarlos *dignos* de un espacio.

La plataforma digital de radios en Paraguay tiene un ícono a partir de la creación de un espacio de convergencia de informaciones en un sitio: www.desdeparaguay.com. Este espacio ha logrado incluso la creación de organizaciones de jóvenes en torno a la diversión y la identidad en Argentina. En Buenos Aires se han dado experiencias de usuarios de este sitio que organizan actividades, como fiestas y encuentros de fútbol, por parte de trabajadores de la construcción que se conocen en las discotecas cachaqueras[12] y luego ayudan a otros migrantes para construir su casa los domingos, en medio de fútbol, música y cervezas.

La reactivación de los medios públicos en Paraguay representa una oportunidad para los migrantes desde que el Estado paraguayo planteó un enfoque de *comunicación para el desarrollo*. Existen programas en Paraguay que realizan dúplex con radialistas paraguayos en otros países. Existen radios tradicionales en otros países que trasmiten programas realizados en Paraguay. Actualmente, la *Radio Nacional* emite el programa *Recorriendo la patria*, que se realiza en la Argentina con la conducción de Blanca Mazzacote, y el programa *Mombyry Guive*[13], conducido por el corresponsal Juan Benito González, se emite desde Nueva York. Aunque la participación de los programas de migrantes tiene un espacio en horarios no centrales, representa una forma de inclusión a aquellos que no han tenido espacio en los medios públicos, es decir, en los mismos espacios que en otros tiempos eran utilizados para discriminarlos.

Debe rescatarse el esfuerzo que ha significado la construcción de espacios propios de las organizaciones migrantes. Por ejemplo, desde Estados Unidos, una radio *online* –propiedad de un paraguayo– es otro canal de importancia para quienes residen fuera del Paraguay. Esta radio, El *Mirador Paraguayo*, rescata música folclórica e informaciones periodísticas para sus oyentes, con lo cual ha ido reconociéndose como espacio propio de los actores de la migración. Las radios, independiente de la forma de propiedad legal que tengan, han sido reconocidas por sus usuarios (oyentes y quienes las dotan de conteni-

11. Sistematización personal en el marco del Foro de Comunicadores Paraguayos en Argentina.

12. La cachaca es un estilo de música bailable que tiene mucha aceptación entre los paraguayos y paraguayas.

13. Desde Lejos, en guaraní.

dos) como canales propios y preferenciales de comunicación.

Ápe Paraguay, junto con *El Mirador Paraguayo*, desarrollan desde julio del 2011 el programa *Reveréndum*, de análisis sobre la problemática migratoria y de información sobre el referéndum del 9 de octubre. La visibilización en las redes sociales ha motivado la voluntad de las autoridades de los medios públicos del Paraguay para la retransmisión del programa en las dos radios públicas del país: *Radio Nacional del Paraguay de Asunción* y *Radio Carlos Antonio López de Pilar*, Ñeembucú.

Por lo general, el radialista inmigrante no ejerce la comunicación como un trabajo remunerado, siendo la motivación de su dedicación el acceso a la palabra como construcción de ciudadanía. Muchos de los que trabajan en las radios son trabajadores de la construcción y de otros rubros que poca relación tienen con la profesión de comunicador. Después de sus trabajos remunerados, hacen radio desde sus casas, mediante unas computadoras y micrófonos para discutir y hacer visible (audible en este caso) su realidad.

Apuntes de experiencias radiales

Ápe Paraguay desarrolló en el 2010 un programa de radio, *Ápe ha pépe (Aquí y allá)*, en el Bañado Sur de Asunción con la idea de conectar la migración interna que da origen a las villas de Asunción con la migración externa. La necesidad de un espacio de información y reflexión con las comunidades a las que representa la radio, partiendo del análisis del fenómeno de la migración, constituyó el eje transversal para abordar problemáticas, tanto estructurales externas como aquellas vinculadas a las prácticas y los valores propios de la realidad nacional.

La incorporación de información sobre derechos de las personas migrantes y el rol de instituciones responsables construyeron una oportunidad de visibilizar a nivel local acciones emprendidas por las organizaciones de paraguayos y paraguayas en Argentina, España, Francia y otros lugares del mundo en un contexto de relación entre lo global y lo local.

Otras experiencias tales como *El trencito hispano*, un programa radial hecho en España para la difusión de música paraguaya y latinoamericana, han tenido más o menos visibilidad local a través de su retrasmisión en *Radio Manduvirá FM* de Paraguay. Otras experiencias de organizaciones en España han tenido espacio en *Radio Viva*, de Asunción.

En Argentina, otro de los programas de renombre ha sido *Tetãgua Sapukái*[14], que se transmite en la potente radio *AM 530 La Voz de Las Madres*.

A modo de conclusión: la cultura, la migración y los límites de las tecnologías

En la migración, la cultura implica un alto grado de capacidad de adaptación al cambio en el proceso de movilidad territorial, lingüística y societal. La migración paraguaya, cuyas características en gran medida son definidas como un viaje desde el campo a la ciudad y de la ciudad al exterior, enfrenta en el bilingüismo castellano-guaraní un desafío en el camino de hacer compatibles identidad y adaptación.

En cuanto a medios de los migrantes, podría afirmarse que siendo la oralidad, como derivado del bilingüismo, uno de los ejes de la cultura paraguaya, se explica que su medio de comunicación preferencial sea la radio. Además, el bajo costo de la misma, así como su versatilidad, la distinguen de otros medios de comunicación. Las radios se escuchan, se comentan y en ellas se habla también en guaraní, facilitando la participación y apropiación de los y las radioescuchas. La radio,

14. Grito del pueblo, en guaraní.

últimamente influenciada por el desarrollo de las TIC, también ha venido a complejizar y modificar las formas tradicionales de comunicación que presentaba hasta hace poco tiempo: hoy crece la radio por internet, la retrasmisión de radio por internet, la participación en programas a través de internet y la conducción de radio a través de videollamadas o videoconferencias.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han facilitado la comunicación de los migrantes entre ellos, con su lugar de origen y con su lugar de destino, permitiendo el fortalecimiento de sus organizaciones en lo social, cultural, político, religioso, etc. Pero también han posibilitado una reapropiación o una reinvención de una práctica comunicacional tradicional en el marco del desarrollo de esas nuevas tecnologías.

Cuando se piensa estos nuevos modos de comunicación como posibles ampliaciones del concepto de ciudadanía, lo cierto es que la voz también tiene un límite. El voto, en un sentido estrecho, no es remplazado en cuanto a la toma de decisiones políticas. Sin embargo, la voz, acompañada de movilización, demanda, exigencia y creatividad, complementa el voto. Pero esa complementación es más o menos productiva de acuerdo al contexto, tanto nacional como internacional. He ahí un límite, flexible, pero límite al fin, que solo el reconocimiento explícito del derecho a voto de la migración paraguaya podrá eliminar. El 9 de octubre de 2011 se empieza a definir la superación de ese límite.

Bibliografía

ÁPE PARAGUAY. www.apeparaguay.org

CLARÍN (2008) "Esperamos que la próxima vez se pueda votar desde Argentina". Disponible en: http://edant.clarin.com/diario/2008/04/21/elmundo/i-02001.htm [Fecha de acceso: 10 de agosto de 2011].

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN EXTERIOR DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (2009) Paraguay. Madrid: Imprenta de la Dirección General de Comunicación Exterior de España. Disponible en: http://www.maec.es/es/MenuPpal/Paises/ArbolPaises/Paraguay/Monografia/Documents/Paraguay.pdf [Fecha de acceso: 30 de agosto de 2011].

EL MIRADOR. www.desdeparaguay.com/elmirador

EL MIRADOR PARAGUAYO. www.elmiradorparaguayo.com

HALPERN, G. (2003) "Exiliar a los exiliados. Acerca del derecho al voto de los paraguayos en el exterior" en: Calderón Chelius, L. (coord.): *Votar en la distancia. La extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas*. México D. F., Contemporánea sociología. Instituto Mora.

INDEX MUNDI. "Número de usuarios de Internet". Disponible en: http://www.indexmundi.com/es/paraguay/numero_de_usuarios_de_internet.html. [Fecha de acceso: 30 de agosto de 2011].

PARAGUAY ÑANE RETÃ. "Aire Guaraní, el oxígeno que nos falta…". Disponible en: http://www.paraguaymipais.com.ar/cultura/2009/06/periodico-aire-guarani-el-oxigeno-que-nos-falta/ [Fecha de acceso: 30 de agosto de 2011].

TU REMESA VALE UN VOTO (2007) "Todo empieza por una idea". Disponible en: http://turemesavaleunvoto.blogspot.com/2007/01/todo-empieza-con-una-idea.html [Fecha de acceso: 13 de agosto de 2011].

TU REMESA VALE UN VOTO (2007) "Qué es esto". Disponible en: http://turemesavaleunvoto.blogspot.com/ [Fecha de acceso: 10 de enero de 2011].

Gerardo Halpern y Magdalena López

Referéndum y enmienda constitucional:
la modificación del artículo 120 de la Constitución paraguaya

Resumen

El presente trabajo se adentra en las polémicas alrededor del referéndum constitucional del 9 de octubre de 2011. El texto focaliza en las condiciones de producción del artículo 120 en 1992, los debates que se generaron en torno al mismo y los procesos de demanda que los migrantes produjeron desde entonces. A su vez, se vincula ese artículo constitucional con la normativa migratoria del Paraguay y se analizan continuidades teóricas y políticas que expresan esas palabras del Estado cuando refieren a la población paraguaya que vive fuera del país.

El recorrido propuesto nos permite abordar una discusión lateral (y no tanto) en relación con la construcción de la ciudadanía política, su apropiación y reivindicación por parte de organizaciones de paraguayos en Argentina y, progresivamente, en el resto del mundo. En ese sentido, este texto asume que las polémicas que dieron lugar a la convocatoria al referéndum modificatorio del artículo 120 han sido de carácter claramente político antes que jurídico-normativo. Ello nos devuelve sobre la parte negada de los procesos migratorios: su dimensión pública, activa y movilizadora.

En definitiva, este texto asume que el referéndum es un "punto de relevo": hecho de llegada tras décadas de lucha desde fuera del país y hecho desafiante hacia el futuro, de modo que la obtención de los derechos políticos por parte de los migrantes paraguayos forme parte de la transformación de las condiciones objetivas que hoy obligan a miles de personas a no poder ejercer su derecho a no migrar.

Palabras clave: ciudadanía política, conflicto social, exilio, Estado.

Introducción

Hace poco más de una década y media, tras describir y debatir alrededor de un conjunto de reclamos que los paraguayos venían produciendo en relación con su situación en tanto inmigrantes en Argentina, conocimos diversos grupos que, en otros lugares del mundo, e incluso en ese país, recorrían problemas y demandas más o menos similares, aunque con una mayor visibilidad, peso y reconocimiento político y académico que el caso paraguayo. En aquel momento las principales tópicas sobre las que escribíamos se centraban en la resistencia contra la discriminación y la desigualdad que la Argentina neoliberal imponía (no solo) en materia migratoria. Como a lo largo de toda la década del 90, urgían investigaciones y denuncias sobre el lugar de los medios de comunicación en la (re)producción de discriminación y xenofobia (Grimson, 1999; Caggiano, 2005; Halpern, 2007), sobre la desigualdad económica y sociocultural que impactaba sobre los inmigrantes provenientes de Paraguay, de Bolivia y de Perú de manera más acentuada que sobre la ya pauperizada clase trabajadora de la Argentina (Maguid, 1997) y sobre la culpabilización recurrente por parte de autoridades, agencias estatales y privadas, sindicatos y medios, de que los migrantes regionales eran los responsables de cada una de las crisis que atravesaba la Argentina (Oteiza, Novick y Aruj, 1997; Neufeld y Thiested, 1999)[1].

Como parte de esos trabajos y de cierta demanda al Estado paraguayo para que acompañara el repudio a esa xenofobia que el Estado argentino diseminaba desde varios de sus funcionarios y a través de sus medidas de corte discriminatorio, empezábamos a reconocer una dinámica escasamente estudiada en la Argentina respecto de los paraguayos: su activación política como parte de la construcción de lo que suelen llamar "paraguayidad". Entre esas construcciones políticas –que intentábamos reponer aún ante la carencia de antecedentes analíticos que nos ayudaran–, tratábamos de mostrar los silencios de la historia argentina en torno de la migración paraguaya, su diversa organización y la continuidad de voces que seguían luchando contra los modos en que el Estado paraguayo se desentendía del derrotero de quienes vivían fuera de las fronteras nacionales. Exilio histórico y "desentendimiento" contemporáneo daban forma a la conformación de espacios sociales, culturales y políticos de paraguayos que, cada vez que se reunían, reinstalaban el cuestionamiento a un Estado que no solo no se hacía cargo de su historia, sino que tampoco se hacía cargo de su presente.

De hecho, si bien la dictadura stronista había terminado hacía varios años, muchos paraguayos sostenían que la denominada y endeble transición democrática desconocía y, consecuentemente, no reparaba los exilios del país, a la vez que ocultaba la responsabilidad del Estado en la salida de miles de nacionales hacia fuera del país. Asimismo, en tiempos de su incipiente democracia, los procesos políticos seguían funcionando alrededor de ciertas prácticas dictatoriales y la violencia y faccionalismos clásicos permanecían incólumes a lo largo de los 90. Es decir que, concluida aquella dictadura, el Estado mantenía su violencia también respecto de la migración, generando mecanismos de segregación poblacional que se trasladaban al texto constitucional que, en 1992, en su artículo 120, anclaría la ciudadanía política a la presencia física en el territorio paraguayo[2].

Dicho artículo, objeto de nuestro análisis en este capítulo, definió que *son electores los ciudadanos paraguayos radicados en el territorio nacional, sin distinción, que hayan cumplido diez y ocho años* (…). De ese modo, pero ahora de manera "legal", el Estado volvió a diferenciar a la mi-

1. Muchos trabajos mostraban y siguen mostrando las falsedades de las invectivas hegemónicas contra los migrantes regionales en la Argentina, mientras otros reclamaban, y lo siguen haciendo, acceso igualitario a derechos.

2. Además, las estructuras históricas de desigualdad del Paraguay y su consecuente presión expulsiva mantuvieron el flujo emigratorio hacia la Argentina –luego se agregarían otros destinos–, por lo que la transición democrática no alteró la constante salida de paraguayos en busca de alguna alternativa fuera del país. Dada la especificidad de este texto dejaremos el análisis de las causas de los procesos migratorios paraguayos para otras intervenciones. Sí creemos importante aclarar que rechazamos las homogeneizaciones y simplificaciones que se suelen hacer en torno de "los paraguayos". Asimismo, no pretendemos que se identifique a los sectores sobre los cuales escribimos en este trabajo como representativos de nada. Así como discrepamos con la concepción que busca y se refiere al

gración (a los emigrados) del "cuerpo social" total (los nacionales), produciendo una separación entre nacionalidad y ciudadanía política[3]. La Constitución estableció como condición para la ciudadanía política la necesidad de la radicación en el Paraguay. Si bien la Carta Magna no suprimió la nacionalidad de los emigrantes, sí truncó la ciudadanía política para quienes no se encontraran radicados en el país. En definitiva, Paraguay no solo estableció la nacionalidad bajo el criterio del *ius soli*, sino que amplió este hasta la ciudadanía. Paradójicamente, esa ampliación es la que posibilita distinguir entre nacional y ciudadano. Se puede ser "paraguayo" –como nacional y ciudadano– en tanto se resida en el país.

Desde entonces, las críticas al texto constitucional se fueron evidenciando en cada uno de los encuentros en los que algún funcionario del Estado paraguayo se presentaba en la Argentina. Tuviera que ver o no con cuestiones específicas del campo político, durante los años que van desde inicios de los 90 hasta la actualidad, la presencia de alguna autoridad o personalidad pública del Paraguay sirvió para que, desde "el público", alguien manifestara su repudio al artículo 120 y exigiera que el invitado se expidiera sobre el punto. Tanto las movilizaciones en Buenos Aires contra los intentos de golpe de Estado de esos años como los actos realizados contra la represión que devino en el Marzo Paraguayo fueron escenario para el reclamo contra el artículo 120. Incluso, la celebración de la Virgen de Caacupé en Buenos Aires se fue convirtiendo en una tribuna de demanda contra ese artículo, lo mismo que un partido de fútbol del Club Atlético Deportivo Paraguayo (entidad deportiva localizada en la Ciudad de Buenos Aires) posibilitaba que flameara alguna bandera reclamando contra la Carta Magna. Sumado a ello, de manera esporádica, aparecía alguna "carta del lector" en los diarios del Paraguay que volvía sobre la cuestión del rechazo al artículo 120. Durante los últimos quince años recorrimos decenas de eventos: visitas de políticos, de periodistas, de artistas, de clérigos, etc., y entre las muchas cosas en común que vimos allí, el repudio al artículo 120 se destaca como un obstáculo de una transición democrática que excluyó a los emigrados de la "bella totalidad" paraguaya.

Implicancias y supuestos

Aquellas críticas al artículo 120, los argumentos que se plantearon a favor del mismo y la organización de entidades alrededor del tema resultaron una interesante novedad para la investigación cualitativa acerca de la situación y lucha de los paraguayos en la Argentina. Pero también significaron la evidencia de construcciones históricas, culturales y políticas que no habían ingresado en ninguna épica nacional: ni en la de Argentina –con su relato fundacional anclado en los europeos y en la negación del componente migratorio regional como parte de la conformación nacional– ni en la de Paraguay –anclada en una construcción de la emigración como una traición al país–.

Y, si bien se ha escrito bastante acerca de la efectividad política y cultural de los mitos (y exclusiones) nacionales de la Argentina, aún resta mucho por indagar acerca de la efectividad política y cultural de las formas simbólicas que el Paraguay, sobre todo el Paraguay stronista, atribuyó al emigrante como traidor a la patria o, en términos de nuestros entrevistados, "como alguien que no quiere al Paraguay". Encima, para agregar a esa construcción, aunque como derivación de ella, la fuerza que adquiriera para el caso específico de los paraguayos en la Argentina. Especificidad fundada en la visión de este país como histórico invasor (Guerra de la Triple Alianza mediante) y como cómplice de los intentos guerrilleros que procuraron destronar al dictador Stroessner, al menos, en tres oportunidades. Esa construc-

"paraguayo medio", discrepamos con las generalizaciones que se hagan de lo que afirmamos aquí. En todo caso, sostenemos que el *exilio paraguayo* sirve para pensar dimensiones políticas de la migración paraguaya que han quedado en el olvido de los análisis migratorios de la región.

3. Para tener un acercamiento internacional a la temática y a los debates que se han producido y se producen en otros lugares del mundo, entre otros libros, recomendamos la lectura de las compilaciones de Calderón Chelius (2003) y de Escrivá, Bermúdez y Moraes (2009). En ambos casos, se describen diferentes situaciones sobre los derechos políticos de los migrantes y, además de describir diversas experiencias, se proponen reflexiones de orden político y teórico que resultan claves para los ejes que se trabajan en este capítulo.

ción, además, no puede dejar de mencionar la centralidad de la Argentina como destino de los expulsados políticos del régimen, como se desprende de los "Archivos del Terror", del informe final elaborado por la Comisión de Verdad y Justicia y de las dinámicas sociopolíticas producidas por paraguayos en Argentina como parte de su lucha contra aquella dictadura.

Es decir, como planteamos en trabajos anteriores (Halpern, 2003), traición y lealtad han operado y operan como posiciones en un campo de interlocución en el que estigmas (traición) y reivindicaciones (exilio) expresan disputas por la construcción de la historia del Paraguay. Esas disputas atraviesan buena parte del debate que en 1992 se produjo en torno a la sanción del artículo 120 y que hoy recorre –de manera implícita y explícita– su enmienda.

Por ende, el disparador empírico del presente texto es, precisamente, la aprobación del proyecto de enmienda del artículo 120 de la Constitución Nacional del Paraguay en ambas Cámaras legislativas entre 2010 y 2011. Aprobación a la que –según nuestro análisis– se arriba tras un creciente proceso de reclamos por parte de las agrupaciones de migrantes paraguayos en todo el mundo. Y si bien destacamos la importancia de que este reclamo en la actualidad recorra los más diversos rincones del planeta donde se encuentran radicados paraguayos migrantes, ha sido en la Argentina –sobre todo en Buenos Aires– donde se dio inicio a las movilizaciones sociales y a los cabildeos para, en 1992, intentar evitar la sanción de dicho artículo y, tras ese año, desarrollar diversas tácticas para modificarlo. Subrayamos, simultáneamente, que esa movilización –junto con las que fueron surgiendo durante los últimos veinte años– fue la que logró constituir una masa crítica que hoy es insumo de las discusiones y posiciones que se esgrimen a favor de la enmienda. Y que las actuales iniciativas llevadas a cabo desde Estados Unidos, Francia, España y otros lugares han resultado fundamentales para que el artículo 120 dejara de ser un "problema local" y pasara a ser un problema "general", que dejara de ser "un problema de los emigrantes" y pasara a ser un problema de "los paraguayos".

Ambos pasajes ubican hoy la discusión sobre el acceso a los derechos políticos en un terreno que excede lo "migratorio" y la sitúan dentro de entramados colectivos y teóricos en los que "emigración" no supone la invalidación de la acción política como práctica legítima de la producción de identidades colectivas. Es en esos pasajes que los migrantes reivindican su membresía plena al colectivo nacional y exigen del Estado su reconocimiento. Esto no significa que la sociedad paraguaya esté movilizada masivamente en relación con este reclamo ni con su enmienda. En todo caso, significa que los migrantes han logrado sacar la discusión –al menos inicialmente– del "terreno migratorio" para desplazarla a la esfera política del país. Ese paso resulta clave para las aspiraciones de las organizaciones de migrantes que disputan contra las exclusiones históricas del Paraguay (sean políticas, económicas o culturales). Por ello, sostenemos que la lucha por la enmienda del artículo 120 ha permitido visibilizar, contra la historia oficial del Paraguay, el activismo militante de muchos paraguayos que, tras haberse ido del territorio, han construido diferentes formas de relación con el país en las que la invocada paraguayidad supone y legitima una intervención permanente en la esfera pública del Paraguay.

En ese sentido, no es tan cierto que cuando el lector esté ante este capítulo, el mismo sea viejo. Lo será si la lectura se hace de manera lineal, pues el referéndum para la enmienda de la Constitución podrá estar ya sustanciado, lo cual hará que las especulaciones sobre su resultado o sobre su realización carezcan de sentido. Pero la mirada cambia si se advierte al referéndum en términos sociopolíticos, es decir, en términos de la lucha por "reconocimiento" (en el sentido de Fraser –1998–) y la lucha social que le subyace. Es esta la hipótesis

desde la que escribimos el presente artículo. *Sostenemos la centralidad de la dimensión política de la lucha por el acceso a derechos como una característica sustantiva del proceso organizativo migratorio paraguayo, sus construcciones colectivas y sus identidades. Y sostenemos que esa dimensión es la que cristaliza en la convocatoria al referéndum.*

Analizar la construcción de significados y el campo de disputa que implica (por un lado, en la sanción y aplicación del artículo 120 y, por el otro, en el actual debate para su modificación) resulta imposible sin hacer un abordaje histórico-político, incorporando también una perspectiva legal-normativa.

Historia de una exclusión

Desde una dimensión histórico-política, clave para nuestra mirada, es necesario conocer los procesos de emergencia de esta normativa. Aunque repondremos algunos elementos, entendemos que su análisis exige una mayor indagación acerca de los contextos históricos y coyunturales de producción de cada uno de ellos[4].

En el año 1989 fue derrocada la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989) por medio de un golpe, gestado por quien era su correligionario político (afiliados ambos a la Asociación Nacional Republicana - Partido Colorado), general de las Fuerzas Armadas y consuegro del destituido mandatario, Andrés Rodríguez Pedotti. Tras el golpe, Rodríguez realizó un llamado a elecciones y dio inicio a la transición a la democracia en Paraguay. Triunfando en los comicios de ese mismo 1989[5], Rodríguez convocó a una asamblea constituyente para cerrar el ciclo legislativo del stronismo (que gobernó respaldado por las Constituciones de 1940, 1966 y 1976) y sancionar una nueva Constitución[6].

4. Esta aclaración es casi una constante en nuestros trabajos sobre el Paraguay y, según nuestra mirada, es parte de las consecuencias de los 35 años de dictadura stronista. El borramiento de una historiografía y una sociología autónomas del Estado ha limitado no solo la producción de textos sobre el Paraguay, sino que ha sustraído buena parte de las fuentes que habilitarían la reconstrucción de aquello que el stronismo, el coloradismo o las formas facciosas anteriores generaron.

En 1992 se sancionó la nueva ley constituyente, que tendría dentro de sus declaraciones el mencionado artículo 120.

La sanción de dicho artículo estuvo atravesada por agudos debates, posturas a favor y en contra e intervenciones activas tanto de los medios de comunicación locales como de la sociedad en general (teniendo imprescindible participación los migrantes). La polémica alrededor de este texto se desató tanto en la sociedad civil como dentro de los partidos mismos, generándose posturas antagónicas. Incluso, se produjeron posiciones disímiles dentro de las estructuras de algunos partidos, puesto que, por ejemplo, militantes colorados radicados fuera del país alentaban una posición contraria a la que la ANR llevaba a la Constituyente y la hicieron pública en diversas manifestaciones. Para especificar, durante la reforma, en una carta dirigida al líder de la bancada republicana de convencionales, la Seccional Colorada de Buenos Aires sostuvo que *"no queremos ser ciudadanos de segunda"*. En dicha carta, llamativa si se piensa que los colorados gobernaban el Paraguay desde hacía 45 años, afirmaban que *"reclamamos la posibilidad del ejercicio pleno de nuestra ciudadanía"* y sostuvieron que *"un país con una de sus dos regiones territoriales con el 60 por ciento de su superficie habitada solo por el 2 por ciento de la población no puede darse el lujo de mantener una política expulsiva y de desprecio a los paraguayos residentes en el exterior que aman a su patria, desean participar de las decisiones nacionales y regresar gradualmente. Solo los autoritarios de espíritu, de mentalidad contraria al auténtico pensamiento republicano, de democracia y soberanía popular, los que pretenden incluso restringir el acceso de jóvenes, mujeres y de los hombres de campo a los cargos de conducción nacional y partidaria, son los que se niegan a considerar sus iguales a los paraguayos residentes en el exterior, en un vano intento de seguir atornillados en sus cargos, manteniendo el statu quo de un Paraguay subdesarrollado con un*

5. Hubo dos ejes de las elecciones posdictadura que generaron polémicas. El primero es el eje temporal: se llamó a elecciones en una fecha muy cercana al golpe, lo cual disminuía notoriamente el margen de acción de los partidos que venían de años de exclusión de la escena política. El segundo es el eje legal-normativo: las elecciones se llevaron a cabo bajo las leyes stronistas (tanto la Constitución como la ley de partidos y la electoral) (López, 2010).
6. No es intención de este trabajo realizar un abordaje crítico de la Constitución paraguaya. Para estudios con dicha perspectiva cfr. Negretto (2009) y Seal-Sasiain (2003); Balmelli (1995), entre otros.

pueblo cada vez más pobre y una dirigencia cada vez más rica" (Carta de la Seccional Colorada de Buenos Aires, publicada el miércoles 13 de mayo de 1992, en diario *Última Hora*, página 8).

Además, como pudimos establecer a lo largo de nuestro propio trabajo de campo, algunos sectores progresistas han tenido posiciones cuando menos pendulares sobre esta cuestión, llegando a manifestar que la aceptación del voto de los paraguayos desde fuera del país neutralizaría la lucha que los sectores populares deben llevar a cabo dentro del Paraguay para su transformación. Si bien estas posiciones no han tenido una gran repercusión, resultan atendibles desde la lógica de quienes alientan la necesidad de que el Paraguay deje de producir la salida masiva de población. La consideración del acceso a derechos de los paraguayos fuera del país aparecería, desde esas miradas, como una de las tantas maneras en que el Estado paraguayo naturalizaría la emigración como parte de su imaginario estructural y de la solución a sus recurrentes crisis y desigualdad.

La pendularidad de algunos progresistas se refleja en que la reivindicación de la enmienda del artículo 120 pasó a ser un eje central de la izquierda, la cual hoy sostiene que, mediante el derecho cívico, se debe empezar a reparar la salida del país, expresión y consecuencia de la desigualdad y la persecución política.

Por otro lado, han existido algunas voces que al día de hoy se manifiestan en contra de la enmienda por diferentes motivos. Un pequeño grupo de Buenos Aires se ha manifestado en contra de que sea la población del Paraguay la que decida acerca de los derechos de los paraguayos que viven fuera del país. Ellos, si bien se expresan en contra del artículo 120, afirman que, por *default*, el Estado debería hacer la modificación de la Constitución sin referéndum alguno. No argumentan desde un plano normativo, sino más bien desde un criterio político a partir del cual consideran que el acceso a derechos no puede ser plebiscitado. Estos sectores aparecieron en la escena pública en el marco de la celebración del Bicentenario del Paraguay en Argentina y, tras esa intervención, dejaron de expresarse, al menos, en los ámbitos de la "comunidad".

Otros sectores, representativos del conservadurismo político y económico del Paraguay, han explicitado sus críticas a la enmienda, sugiriendo que, de aprobarse, se estaría dando paso a un ejercicio del dominio político del Paraguay desde Buenos Aires (desconociendo en ese mismo acto la dimensión "global" que ha adquirido el reclamo). En una nota del diario *La Nación* de Paraguay del 30 de agosto de 2010, el editorialista sostuvo que "sería un privilegio insoportable y una injusticia aberrante que personas que no están directamente afectadas por el Estado ni contribuyan a sostenerlo tengan en su dirección un papel igual o parecido a aquellas personas que sí están afectadas y que sí pagan para que funcione. Para que la cosa sea justa e igualitaria, pues, la República del Paraguay solamente debe ser administrada por los habitantes del territorio paraguayo, sin perjuicio de que cada paraguayo fuera del país tenga la más absoluta garantía de recuperar la plenitud de sus derechos a participar en la gestión de los negocios públicos apenas ponga pie en el país, sin más trámites. La pretensión de diversos grupos paraguayos en Buenos Aires de dirigir desde la capital argentina los negocios públicos paraguayos es indebida, injusta y supone un riesgo grave de enajenar la soberanía nacional, pues intereses argentinos que lógica y obviamente interactúan con las comunidades extranjeras en territorio argentino se convertirían en fuerzas influyentes en la política paraguaya". El texto volvió sobre ejes similares a los planteados en 1992 y a la enajenación de los intereses de los paraguayos, sobre todo de los radicados en la Argentina que, según su mirada, representan intereses ajenos al Paraguay.

En el caso de los liberales su postura quedó definida durante la reforma de 1992, cuando se erigieron en la principal voz que rechazaba

la redacción que finalmente quedó plasmada. Desde entonces los liberales han sido uno de los principales actores políticos de la necesidad de la enmienda, lo cual permite comprender que haya sido, precisamente, la bancada liberal la que en 2010 llevó al Parlamento la propuesta de la modificación. Esto no lo planteamos como una caracterización del PLRA (Partido Liberal Radical Auténtico o Partido Liberal, dependiendo el periodo), sino, más bien, una caracterización de la activación liberal fuera del Paraguay, que no es lo mismo. De hecho, en 1992 los liberales sostenían –quizás con buen tino– que los colorados temían que la migración organizada fuera fuertemente liberal, lo que, sumado a una cantidad sobreestimada de paraguayos fuera del país –motivada por las gestiones coloradas– constituyera una fuerza electoral básicamente liberal o, como mínimo, contraria a los colorados. Al respecto, es importante recordar que durante la dictadura stronista, los movimientos opositores fueron perseguidos, viéndose obligados a exiliarse, predominantemente, en la Argentina, y desde allí siguieron articulando formas de resistencia e incluso organizando operaciones armadas para regresar a Paraguay y terminar con la dictadura. De esta forma, se fue cristalizando un horizonte de sentido que asociaba a los "emigrados políticos" o exiliados con ideologías de izquierda y con posturas "apátridas"[7]. Es decir, como decíamos arriba, quienes salían del país eran percibidos, en primera instancia, como subversivos, faltos de nacionalismo y, finalmente, como traidores a la patria. Y, más allá del esfuerzo que se debería hacer para hilar "liberales" con "ideologías de izquierda", la caracterización que el stronismo produjo en esta materia estableció que los liberales exiliados eran "comunistas" y que los comunistas eran "apátridas antiparaguayos". Esa nomenclatura no solo atravesó a los liberales, sino también a colorados disidentes. El caso del Movimiento Popular Colorado (Mopoco) es el más gráfico de ellos, que fueron también expulsados o perseguidos en Paraguay y sobre quienes también recayó el uso de "comunistas" como forma acusatoria. Esta denominación, por otro lado, fue una de las banderas del stronismo, régimen que se vanagloriaba de ser una "democracia sin comunismo"[8].

Estas menciones no son menores si se considera que sus implicaciones prevalecieron en los debates previos a la sanción del Art. 120. De hecho, tal como reprodujimos en otro trabajo (Halpern, 2003), los constituyentes de la ANR fueron desgranando su postura, hasta llegar a "su" nudo de la cuestión. El 13 de mayo de 1992, el titular de esa bancada argumentó los motivos del proyecto que finalmente se aprobó. Para ello, apeló al derecho electoral en diferentes partes del mundo: *La nacionalidad nos introduce a la sociedad civil; la ciudadanía a la sociedad política. Lo nacional se opone a lo extranjero. Los ciudadanos pueden también oponerse, pero no necesariamente. Hay acá una permanente condicionalidad; allá una indestructible antinomia. La ciudadanía implica la idea de Estado, por lo general soberano; la nacionalidad, la existencia de una sociedad civil con caracteres configurativos de la Nación, pero sin ninguna condicionalidad política. Y de lo que aquí se trata, y de lo que estamos legislando, es de los derechos del ciudadano en cuanto partícipe de la sociedad política que contribuye a la formación del Estado nacional. No estamos hablando aquí del nacional, estamos hablando del ciudadano. Ahora bien, esta persona, el nacional, no por eso es abandonada por el Estado paraguayo. Desde que en todo lugar del planeta donde exista representación diplomática, es obligación del embajador atender a los intereses de sus nacionales, ni qué hablar de que esto es propio de la función consular...".* Tras ello, el constituyente recurrió a *Los sistemas electorales en el mundo* (1981) de Nohlen para afirmar *"como uno de los requisitos para el ejercicio de la calidad de elector, el que la persona deba avecindarse en un país. Por eso dice* [...] *debe definirse la vecindad a objeto de disponer de una lista de electores con derecho a elegir a los representantes en una determinada circunscripción. Encontramos casos en que el nacimiento en la circunscripción es* requisito imprescindible, o

7. Esta práctica se registra desde el gobierno de los López, durante el cual se desterraba a algunos de los opositores declarados. En ese sentido, si bien no es patrimonio del stronismo, sí han sido los 35 años de dictadura stronista los que consolidaron esa discursividad.

8. En este sentido, el régimen stronista logró constituirse en una primera experiencia de la doctrina de seguridad nacional y en un régimen total de persecución de opositores políticos disueltos en la homogeneizadora clasificación de "comunistas", es decir, "subversivos", "apátridas".

una alternativa respecto a la residencia. Pero la verdad es que es imprescindible estar avecindado dentro del territorio en el cual el Estado ejerce y tiene jurisdicción, reitero, no lo digo yo, lo dice uno de los más autorizados tratadistas mundiales en materia de Derecho Electoral".

El mismo constituyente fortaleció su argumento afirmando que *"es evidente que nosotros estaríamos consumando una injerencia en los asuntos internos de otro Estado* [...]. *El ciudadano, el sujeto de los derechos políticos, tiene derechos y tiene obligaciones. Así como elige, debe someterse a la jurisdicción del Estado en que vive* [...]*"*. Tras ello sostuvo que si la democracia es *"el gobierno del pueblo y para el pueblo"*, no se puede pretender que el Gobierno paraguayo gobierne a todos los paraguayos que viven en el mundo. Citando a Kelsen, argumentó que *"el ámbito de validez de las normas jurídicas sancionadas por el Estado paraguayo solo afectan su territorio nacional"*. En función de ello, concluyó afirmando que *"quienes razonan de una manera diferente están suponiendo que pudieran haber gentes que pudieran contribuir a la elección de un gobierno, cuya normativa no les va a afectar, en una situación claramente irregular, porque lo que queremos es consagrar la democracia, aquí, en Paraguay. Pues bien, a quienes quieren trabajar, laborar y luchar por la democracia aquí, el Paraguay no le cierra sus puertas a nadie. Quien quiera hacerlo, que venga aquí a contribuir a la formación de las autoridades electivas. Pero que también democráticamente se sometan a cuanto establecen estas autoridades"*.

Por último, el titular de la bancada colorada manifestó que *"le estamos trasladando a un plano emotivo, como lo he advertido desde el primer momento, y en ese plano emotivo hay demasiadas cosas que podemos decir. Está demasiado fresca y es causa de la postración de esta patria, el que paraguayos hayan sido armados por gobiernos extranjeros y desde Buenos Aires hayan empuñado las armas contra sus hermanos paraguayos"*.

Como se puede ver, la argumentación fue pasando de los criterios normativos discutibles del derecho internacional a las polémicas culturales y políticas acerca de los migrantes paraguayos. Se fue desplazando el eje del acceso a derechos a la caracterización y aparente voluntad del sujeto del derecho. Se fue pasando de la universalidad del derecho a la particularidad del migrante paraguayo y el imaginario sobre él construido. Así se fue explicitando la mirada peyorativa sobre ese sujeto, al cual se le invalidaba su membrecía legítima y plena al colectivo nacional. Ese desdén para con el emigrado también puede observarse en la sanción de la Ley Nacional de Migraciones Nº 978/96, en la cual queda dentro de un vacío jurídico, a diferencia del inmigrante, sobre quien se legisla detalladamente. El presupuesto de "emigrado" como sujeto de decisión voluntaria e individualista (concebido como un agente económico) y el imaginario mencionado anteriormente que los describía como apátridas o desleales a la causa nacionalista subyacen silenciosamente en esta norma. No se afianzan en ella mecanismos de protección ni se garantiza ni promueve su derecho a no migrar.[9]

En detalle, la Ley 978 describe inicialmente cuatro ejes que organizan el cuerpo normativo: tres se refieren a la inmigración –y procesos conectados a ella– y solamente uno remite específicamente al "retorno de paraguayos naturales emigrados". En un primer abordaje, la figura de la emigración aparece solo ligada a la de retorno. Asimismo, se pueden contabilizar 118 artículos del total que abarcan todos los aspectos administrativos, nominales, organizacionales y técnico-burocráticos de la inmigración; 15 que hacen alusión a la administración y el ordenamiento técnico y solamente 22 artículos referidos a los procesos de emigración. Dentro de este reducido número de artículos, 2 legislan sobre migración fronteriza y zafra, 7 sobre las condiciones para cónyuges e hijos de compatriotas que quieran retornar a Paraguay, 6 sobre retorno y repatriación, 1 sobre la promoción de la radicación de la pequeña y mediana empresa de connacionales, 5 sobre

9. Para más detalles, Gottero, 2010; López, 2009; Oddone, 2010.

migración en general –en los que se detallan las instituciones encargadas de llevar a cabo algunas acciones referidas al proceso, así como las competencias de los centros de emigrantes de paraguayos en el exterior, entre otros– y solo un artículo sobre la protección de nacionales en el extranjero. El artículo Nº 140 (el único apartado que se refiere a protección de paraguayos en el exterior) faculta a la Dirección General de Migraciones (DGM) para efectivizar acuerdos con los Estados receptores de los migrantes para asegurarles "la igualdad de derechos individuales, laborales y de seguridad social con los nacionales del país receptor y *la posibilidad de efectuar transferencias de fondos a favor de sus familiares residentes en el Paraguay"* (Art. 140, Capítulo IV, Título III de la Ley Nº 978: énfasis propio). Así, mediante la incorporación de este inciso, el Estado paraguayo establece el interés –solo cuando sea requerido por el Poder Ejecutivo– de firmar convenios con los Estados para –además de garantizar la integridad del ciudadano– *asegurarse la recepción de remesas.*[10]

En definitiva, si en el artículo 120 el ciudadano que emigra es forzado a renunciar a su derecho cívico primario (ser elector en los procesos electivos nacionales), en la ley de migraciones el emigrado deviene sujeto nacional desjerarquizado.

Como se ha podido ver, los reclamos de reivindicación y reconocimiento de parte de los migrantes paraguayos que se dieron durante la asamblea constituyente fueron rebatidos con discursos de algunos congresales que apelaban a la diferenciación de los conceptos de "nacionalidad" y "ciudadanía", forzando una distinción mediante la cual los "emigrados" podrían pertenecer a la primera, pero no a la segunda. Complementariamente, se sostuvo una lógica de argumentación que contemplaba que solo podrían ejercer su ciudadanía plena quienes estuvieran dentro del ejido de acción de los mandatarios electos, es decir, quienes pudieran "beneficiarse o desventajarse" con sus decisiones políticas. La variable definitoria de la ciudadanía sería entonces la territorialidad o la ubicación geográfica y no un conjunto de derechos políticos y garantías cívicas previstos para todas/os los paraguayas/os, independientemente de su lugar de residencia.

En contraposición, las voces que se opusieron al artículo expresaron que los migrantes siguen en constante vínculo con su país, tanto por aportes económicos (caudales de dinero que en forma de remesa ingresan desde el exterior) como por relaciones afectivas, intereses políticos y conexiones sociales-emocionales. La justificación que contempla el factor financiero dejaría por fuera a los migrantes que no envían partidas de dinero a sus familiares en Paraguay, por lo que podría considerarse el argumento menos pertinente. Además, las agrupaciones de migrantes y otros actores sociales que se declararon en contra de la sanción del 120 reclamaron su derecho al voto desde el exterior sosteniendo que, mediante esa medida prohibitiva, el Estado los transformaría en "ciudadanos de segunda".

Finalmente, a pesar de la oposición, las bancadas de la Asociación Nacional Republicana lograron cerrar acuerdo y aprobar la Constitución Nacional, incluyendo el artículo sin modificaciones. Dicha sanción, desde nuestra perspectiva, reforzaba el proceso iniciado en la dictadura de excluir progresivamente a los migrantes de las decisiones políticas relevantes del país, a pesar de no lograr con ello disminuir su interés en la participación ni su relacionamiento constante con los fenómenos sociopolíticos del país de origen. En definitiva, con la aprobación "del 120", los paraguayos que habitan fuera del territorio nacional fueron sometidos, formalmente, a su "desciudadanización". Retomando las afirmaciones de Ansaldi (2006), quien sostiene que "las dictaduras despojan de ciudadanía, desciudadanizan", eliminando los debates, los disensos y los derechos de ciudadanía, el caso paraguayo muestra, por un lado, que la misma

10. Llama la atención que en un Estado que posee un 10% de su población fuera del país, cuya historia pareciera no reconocer ningún momento en el que esos porcentajes fueran mucho menores y que, en la actualidad, posee como tercera fuente de ingresos nacionales las remesas de sus emigrados, la normativa que da cuenta de esa emigración sea tan escueta. O, en un peldaño superior, sorprende que la normativa sea tan desdeñosa respecto de los emigrantes.

lógica se produjo también en el marco de la transición a la democracia. Y, por el otro lado, que parte de la sociedad paraguaya (especialmente quienes habían sufrido la dictadura de manera más directa), que había experimentado un optimismo democrático (característico del proceso transicional), no fue retribuida por los destinos políticos del país.

Tras la sanción del artículo 120, y en consonancia con el texto aprobado, se adaptaron todas las leyes electorales confirmando el señalado aislamiento político. La aprobación de la ley de migraciones –en línea con estos señalamientos– estableció una serie de "beneficios" para los inmigrantes, mientras no reconoció ninguna consideración expresa para con los "emigrados"[11].

A pesar de los enfrentamientos, debates públicos, intervenciones de y en los medios de comunicación y demás polémicas desatadas por el artículo de la Constitución, el acceso a los derechos políticos de los re-sidentes fuera del país fue quedando en segundo plano a medida que avanzó la década del 90, momento en el cual los migrantes paraguayos (especialmente los residentes en Argentina) activaron sus reclamos alrededor de la mejora de las leyes migratorias y de la disminución de la escalada de discriminación y estigmatización de la que eran víctimas. En aquel entonces, cuando la legislación y la intervención de líderes políticos y mediáticos locales apuntaban a la persecución del inmigrante regional, culpándolo de las falencias económicas, sanitarias y laborales de la Argentina, los pedidos se erigieron en torno a una protección de los "derechos humanos" en el país de recepción antes que de los "derechos cívicos" en el país de origen. Sin embargo, aun en el marco de esa disputa, la tensión entre los migrantes y el Estado de origen siguió estando presente. Esa

11. Como parte de los efectos que podía producir este cuerpo normativo, se generaba una nueva diferenciación progresiva entre los migrantes que residen en zonas cercanas y con condiciones económicas que le permitan viajar al momento de la votación (quienes, además, eran "obligados" a falsear su radicación permanente) y aquellos que han migrado a países más distantes y carecen de los medios para afrontar los gastos de un viaje por causas eleccionarias. Ante esa posibilidad, y como parte del aislamiento mencionado, la convicción excluyente del Estado en lo que hace al acceso a derechos políticos por parte de los emigrados se plasmó en el cierre de las fronteras del país en las fechas previas a algunas elecciones nacionales (por ejemplo, en 1989, 1993 y 1998).

trama es la que permite comprender que 2010 no sea la emergencia de una novedad absoluta, sino la cristalización de debates, luchas y negociaciones de los paraguayos fuera del país durante muchos años y trabajo militante.

Por eso destacamos que la construcción histórica de las organizaciones paraguayas en relación con el acceso a derechos permite ver, por un lado, la vitalidad de las organizaciones sociales de los migrantes en contra de la discriminación en Argentina y, por el otro, una simultánea utilización táctica de instrumentos jurídicos que el Paraguay de los 90 (el del Mercosur, el de los acuerdos internacionales) incorporaba a su normativa y que eran reutilizados por los migrantes para reclamarle al Estado de origen por una igualdad que su Constitución negaba. A ese doble anclaje de disputa pública, a ese uso táctico de las identidades, tanto en origen como en destino, es al que denominamos *politicidad de la migración paraguaya*. Pues se trata de una dimensión organizativa e identitaria que ha permitido no solo sostener la lucha contra la dictadura de Stroessner desde fuera de las fronteras nacionales, sino también sostener la disputa contra determinadas formas de exclusión del Paraguay transicional. Es esa politicidad la que otorga densidad histórica, política y cultural al proceso de convocatoria al referéndum de octubre de 2011.

En esa densidad se puede identificar cómo esas organizaciones de migrantes se fueron apropiando de muchas de las declaraciones formales que el Estado paraguayo fue suscribiendo desde 1992 y las convirtieron en herramientas contra las lógicas de ese mismo Estado que, mientras acordaba cláusulas de protección de los derechos humanos y de los derechos humanos de los migrantes, mantenía una normativa interna contradictoria con los fundamentos y cláusulas de aquellos acuerdos[12]. Ejemplos sobran, aunque basta mencionar que Paraguay,

12. Al respecto, Oddone (2010: 21) escribe que "la expresión 'se acata pero no se cumple', ampliamente recogida en la literatura histórica, señala la contradicción entre la fuerza mandataria de la ley, que emana de un poder del Estado reconocido para legislar, y la factibilidad o la funcionalidad fáctica de su aplicación. Para nuestro caso, expresa de qué manera un marco legal puede organizarse divorciado de la realidad para la cual legisla y equivale a decir que las leyes se dictan pero no cumplen su función intrínseca".

aun desinteresado de la situación de su población residente fuera del país, firmó y aprobó los acuerdos de residencia y circulación de ciudadanos del Mercosur; firmó declaraciones de igualación de derechos de los migrantes en las Convenciones Sudamericanas de Migraciones y, finalmente, suscribió, en setiembre de 2000, a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. Sobre este último hacemos notar su artículo 41, puesto que resulta expresivo de las contradicciones que los mismos migrantes han ido formulando. Allí se afirma: "1. Los trabajadores migratorios y sus familiares tendrán derecho a participar en los asuntos públicos de su Estado de origen y a votar y ser elegidos en elecciones celebradas en ese Estado, de conformidad con su legislación; 2. Los Estados de que se trate facilitarán, según corresponda y de conformidad con su legislación, el ejercicio de esos derechos". Pero no solo Paraguay firmaba ese texto en 2000, sino que, ocho años después, el 9 de abril de 2008, sin hacer reserva ni observaciones, el Poder Legislativo dio fuerza de ley a la Convención a través de la Ley 3452. Es decir, sancionó una ley que promueve lo que la Constitución impide. Al menos, paradójico, puesto que mediante esta sanción, el artículo 120 de la Constitución fue "ilegalizado".

Evidentemente, y como se desprende de la exposición, la discusión del tema no pasa por un orden meramente jurídico[13]. No porque ese orden no sea central, sino más bien por lo que expresa, que tiene que ver, precisamente, con las disputas políticas e ideológicas en torno de los derechos y los límites de los derechos y los sujetos y los límites de los sujetos. Si, siguiendo a Foucault, el Estado moderno es un productor de "población", lo que está en discusión aquí es quién es comprendido por el Estado paraguayo como "población". Y, junto con ello, qué derechos y obligaciones se impone sobre esa "población". Pareciera que en 1992 la definición estatal de la obligación del nacional legítimo fue su permanencia en el territorio. Y, como se desprende de la bibliografía acerca de la demografía y la población paraguaya, esa concepción se convierte en excluyente de una parte significativa de la "población".

En conclusión, el Paraguay no solo no garantiza el derecho a no migrar, sino que, a la vez, sanciona a quien ejerce el derecho a migrar (allí evidencia la distinción nacional/ciudadano). La condición de posibilidad para la legitimación de tal distinción radica en ocultar el incumplimiento del derecho a no migrar. Y ese ocultamiento es la condición básica para construir el hecho migratorio como un acto de "traición".

Entendemos que estos fueron los criterios predominantes en los "debates" de 1992 y en la normativa posterior: la construcción de la migración como acto volitivo, despolitizado e individual, elementos cuya confluencia expresan la traición al Paraguay: la tópica del stronismo, *aggiornada* en su clasificación transicional, aunque inmóvil en su significación. Ante ello, la lucha de las organizaciones fue productora de la politicidad que el Estado les negó.

Otra migración, otro relato, otra identidad

Afirmamos que el hecho de la convocatoria al referéndum pone en crisis la concepción de la migración y de los migrantes que el Paraguay ha sostenido a lo largo de décadas (quizás, de su historia). De manera implícita redefine lo que hasta ahora era un acto individual, voluntario, estigmatizado. A la vez, reconoce la legitimidad de la acción política de un sujeto que ahora aparece como colectivo, histórico y político. Por último, advierte que su activación política posee lazos hacia dentro del país tanto como su autonomía relativa. Es decir, el hecho del referéndum reconoce la responsabilidad del Estado y la compleja composición y actuación política de los migrantes fuera del país: sectores "oficialistas" pueden resultar "opositores"; contrin-

13. Una síntesis de argumentos jurídicos (complementados con alusiones a otros campos) de posiciones favorables y contrarias a la enmienda del artículo 120 se puede leer en el trabajo de Vera Antonelli (2009).

cantes en Paraguay pueden ser aliados fuera del país. Esa heterogeneidad implica un activismo paraguayo fuera del país que no es necesariamente "antioficialista", es decir, ese activismo no refiere a un vínculo solamente crítico para con el Estado de origen: existen múltiples organizaciones que acuerdan con múltiples vertientes políticas del país. De hecho, si en 1992 los colorados suponían que afuera del Paraguay vivían miles de liberales, actualmente la organización de la ANR fuera del Paraguay adquiere proporciones relevantes. Aunque de dimensión mucho menor que las corrientes liberales y coloradas, también se han producido espacios vinculados al Partido Comunista (desde hace décadas) y a los más recientes Tekojoja y Frente Guasu. En ese sentido, no se desprende de ninguna evidencia ni de ninguna teoría que las alineaciones políticas de los migrantes respondan a una única vertiente y, ni siquiera, que haya una vertiente que pueda suponer una capacidad de hegemonía sobre la "migración" como colectivo homogéneo[14].

Actualmente, además de las formaciones colectivas vinculadas a los partidos políticos, se ha consolidado una importante activación política promovida desde las plataformas 2.0, entre las que se pueden encontrar una numerosa cantidad de grupos conformados dentro de las redes sociales (Facebook, Twitter, Orkut), intercambios fluidos en foros y la utilización de herramientas multimedia de diverso tipo (como campañas fílmicas, videoconferencias, spots propagandísticos con fotos de personajes de la historia y la literatura paraguaya que tuvieron que exiliarse, etc.). Si bien su crecimiento ha permitido reconocer un significativo desarrollo de estas prácticas, las mismas se inscriben, también, en una tradición comunicacional y organizacional de los paraguayos que lleva décadas.

Estas experiencias militantes –tanto las clásicas como las novedosas– han sido la expresión de la lucha política y cultural de la legitimación de los migrantes como actores sociales y como actores políticos. La actual utilización de nuevas tecnologías ha permitido, en todo caso, visibilizar espacios colectivos viejos y nuevos y vincular diferentes proyectos que "globalizaron" lo que hasta hace poco parecía ser solo una experiencia local. El hecho de que desde los Estados Unidos, Argentina, España, Francia y Paraguay se haya planteado un discurso más o menos similar de repudio al artículo 120 (con algunas diferencias, pero también con confluencias políticas) habilitó la fijación de una agenda común desde la cual interpelar de manera simultánea al campo político paraguayo.

La vida de estos espacios colectivos tiene su propio dinamismo y forma parte también de los lazos que existen entre los migrantes y el lugar de origen, mucho más complejos que la mera relación con los partidos políticos. Existen centenares de organizaciones alrededor del mundo que construyen la invocada paraguayidad como parte de su misión organizacional, y eso implica trabajos y vínculos con sectores de la Iglesia, de derechos humanos y de entidades culturales. Muchas de aquellas experiencias producen –como lo han hecho desde hace años– ámbitos de construcción colectiva, dentro y fuera del país. En todo caso, actualmente algunos partidos políticos empiezan a mirar con otra atención –y sin aquel temor– el rédito que pueden obtener de esas formaciones[15].

14. Es importante agregar, para especificar más aún el carácter interpartidario actual de este reclamo, que el 3 de septiembre de 2011 se realizó el lanzamiento oficial de la "Coordinadora por el SÍ" (constituida en el mes de agosto) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en un evento realizado en el emblemático Club Deportivo Paraguayo. En la Coordinadora se agrupan diferentes agrupaciones sociales y políticas, entre las que se pueden mencionar: la Asociación Nacional Republicana (ANR – Partido Colorado), la Asociación Paraguaya de Trabajadores en la República Argentina (APTRA), el Congreso Permanente de la Migración Paraguaya en la República Argentina (Copempara), la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), el Encuentro Pastoral Paraguayo en Argentina (EPPA), la Federación de Entidades Paraguayas en Argentina (Fepara), el Frente Guasu, el Partido Comunista Paraguayo (PCP), el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), El Partido Revolucionario Febrerista (PRF) y el Partido Tekojoja. Otras experiencias más o menos parecidas se están produciendo en España, Francia y Estados Unidos. Y un dato para resaltar es que, entre estas experiencias, hay una conexión bastante regular que permite intercambiar datos, encuentros, producciones, etc. Entendemos que más adelante se podrán retomar varios aspectos de este tipo de experiencia para pensar no solo el caso paraguayo, sino potencialidades que se están produciendo en eso que algunos llaman "campo migratorio".

15. No está demás aclarar que no necesariamente los faccionalismos del Paraguay han de poder trasladarse mecánicamente al exterior. Tal como han advertido algunos dirigentes, si bien es una posibilidad, también es un desafío para las organizaciones que han crecido en oposición a esa tradición mantener aquello que las ha distinguido.

Es precisamente en esta complejidad y por esta dinámica organizativa fuera del país y sus vínculos dentro del Paraguay que se ha podido plantear y sostener –como parte de la lucha por la defensa de sus derechos– el derecho de los migrantes a formar parte del colectivo nacional del que se han visto excluidos en términos geográficos y políticos[16]. Si para revertir la exclusión territorial son necesarias (y no suficientes) transformaciones estructurales, para revertir la exclusión política es imprescindible la enmienda constitucional. Pero esa enmienda se sostiene a partir de la producción del sujeto de la misma. El migrante organizado se ha construido como ese sujeto político.

Es que, además de pelear contra la discriminación en el lugar de destino, la organización de paraguayos siguió produciendo un actor que luchaba contra lógicas excluyentes del Paraguay. Como parte de esa batalla, los migrantes se fueron constituyendo en una fuerza política que hoy se puede convertir en un caudal electoral, el cual, enmienda mediante, implicará lealtades, trayectorias y disputas (no únicamente) en el lugar de destino. Caído el temor a la avalancha liberal, hoy el campo político parece iniciar una disputa sin precedentes fuera del país, y es lo que empieza a verse, incluso, como parte de la campaña por la enmienda fuera del Paraguay. Es decir, veinte años después, disminuida la especulación del Partido Colorado, habiendo crecido el peso de los migrantes en algunas discusiones internas del Paraguay, habiendo cambiado en algunos aspectos la agenda migratoria a nivel regional[17], ciertos obstáculos imposibles de sortear en 1992 se habrían disipado. Y pareciera que la traición empieza a retirarse del campo discursivo para reconocer cierta lealtad de los migrantes. Esa batalla cultural (en definitiva, qué significa emigrar) lleva décadas y ha sido uno de los pilares de la autodenominación de muchos migrantes como "exiliados". El salto que identificamos aquí, precisamente, es que el Estado paraguayo reconoce un proceso que, hasta 2010, formaba parte de los silencios o, como decíamos antes, de los estigmas que recorren la "cuestión migratoria".

Finalmente, en los últimos años, los dirigentes de los principales partidos políticos avizoraron que, antes que impedir el voto de los paraguayos fuera del país, debían empezar a disputarse su adhesión. Si bien desde hacía algunos años lo hacían de manera marginal, indudablemente a partir del 2010 diputados y senadores colorados y liberales iniciaron viajes a los lugares de concentración de los migrantes paraguayos para mostrar su acompañamiento a las iniciativas de modificación del texto constitucional. Se mostraban juntos y mantenían reuniones privadas con los dirigentes de las diferentes organizaciones y de las seccionales de los partidos en esos lugares. Así, el terreno empezó a mostrar su fertilidad y los inconvenientes del pasado devinieron conveniencias del presente.

Tras esta evolución temporal, representada en disputas y batallas en el campo político, identitario y ciudadano de los migrantes, se cristaliza la enmienda a través de la nueva letra del artículo 120: "Son electores los ciudadanos paraguayos, sin distinción, que hayan cumplido diez y ocho años. *Los paraguayos residentes en el extranjero son electores*. Los ciudadanos son electores y elegibles, sin más restricciones que las establecidas en esta Constitución y en la ley. Los extranjeros con radicación definitiva tendrán los mismos derechos en las elecciones municipales" (*resaltado propio*). A pesar de que el nuevo texto parece discriminar "como diferenciados" a los paraguayos que viven fuera del país (y si bien haciendo una exégesis profunda del mismo podríamos afirmar que la aclaración que especifica que los emigrados también pueden votar es en sí misma discriminatoria), no caben dudas de que la enmienda constitucional es un avance en el reconocimiento de

16. Como explica Castells (1997), se produjo una reapropiación por debajo de los instrumentos que se producían por arriba y que no contemplaban lo que ocurría o lo que se demandaba por abajo.

17. En este sentido, las modificaciones legislativas acaecidas en países como Bolivia, Ecuador y México, por medio de las cuales se "permitió" el voto en el extranjero, sirven de "aleccionamiento" a aquellos países que insisten en posiciones de desciudadanización de sus migrantes. Aunque, por otra parte, las experiencias de Chile (donde el voto de los que viven fuera del país sigue siendo una promesa y, por ende, una frustración) y Uruguay (donde el derecho al voto en el exterior fue rechazado por la población tras el referéndum requerido) pueden leerse como reacciones fuertes contra estos procesos de reclamos de derechos políticos.

la lucha por la participación política en el país de origen.

Conclusiones

Algunos autores críticos de las administraciones estatales y las políticas públicas explican que el impacto de un reclamo social en referencia a una política pública (o a la modificación de esta) no tiene necesaria relación ni con la profundización del reclamo en sí, ni con la incorporación de nuevos sujetos dentro de los movimientos que generan el reclamo ni con intervención de los medios masivos de comunicación. Se debe, sostienen ellos, a una lógica política coyuntural que refuerza la "validez" del reclamo en cuestión para lograr una construcción de poder (por ejemplo, pueden construirlo desde el desarme del reclamo o haciéndolo visible desde la estigmatización o desde la revalorización del mismo).

Siguiendo este análisis, se vuelve legítimo preguntar qué factores contribuyeron para que la exigencia de la recuperación de los derechos ciudadanos negados anteriormente (reclamo que durante años fue llevado adelante por un grupo muy reducido de personas) ahora sea correspondida. Y se podría responder que, frente a la ausencia del temor que motivó que en 1992 los colorados excluyeran a parte de la población de los derechos cívicos, ahora quienes temían se han fortalecido lo suficiente como para creer que pueden obtener réditos de la ampliación de la ciudadanía política allende las fronteras. Los liberales siguen siendo los abanderados de la reivindicación del acceso al voto, por lo que también se ven a sí mismos como grandes beneficiarios de este proceso: veinte años de pelea y reivindicación deberán pesar en la disputa contra los advenedizos colorados que defienden hoy lo que impidieron ayer. Los progresistas que viven fuera del país han podido exhibir un papel importante en el proceso actual de la política del Paraguay. Y se han constituido en un apoyo central de la gestión de Fernando Lugo. Su crecimiento –cuantitativo y cualitativo– fuera del Paraguay necesita cristalizar electoralmente, sobre todo por tratarse de un espacio político en inferioridad de condiciones respecto de los tradicionales partidos del país. El apoyo desde afuera, sea desde Europa o, sobre todo, desde la región, resultará clave para el intento de continuidad del proceso político que intenta llevar a cabo Lugo y, más específicamente, el Frente Guasu. Es decir, pareciera que todos los sectores tienen para ganar, lo que explica cierta conveniencia común del campo político del país.

Por otra parte, no se puede dejar de lado el hecho de que el PLRA se encuentra dentro del Poder Ejecutivo (con el cargo de vicepresidencia ejercido por Federico Franco) por primera vez tras muchos años de hegemonía colorada. Este dato es importante por dos causas: primero, posee un peso importante dentro del Legislativo (siendo la segunda fuerza, detrás de la ANR, con muy pocos votos de diferencia dentro de ambas Cámaras), además de su participación dentro del binomio presidencial. Segundo, el PLRA se caracteriza por ser un partido importante en Buenos Aires, donde tiene un conjunto de afiliados y simpatizantes relativamente numeroso y "optimista" frente a la posibilidad de conquistar la presidencia en las elecciones generales del 2013. En el mismo sentido, en la misma ciudad, el Partido Colorado amplió mucho su base de afiliados activos aumentando su caudal de apoyo y su influencia en la colectividad paraguaya en Argentina (incluso estableciendo relaciones con políticos argentinos). Esta información se vuelve relevante al conocer que el cargo presidencial que se elegirá el año 2013 se disputaría nuevamente entre los dos partidos tradicionales (sin la existencia de un candidato que atente contra el bipartidismo, como lo fue Fernando Lugo Méndez en 2008). La percepción de esta estrategia electoralista de los partidos tradicionales también puede ser un elemento para explicar el reconocimiento de este reclamo.

Pero también es posible que estos señalamientos adquieran sentido solo si se los pone en diálogo y relación con el proceso histórico de

organización y lucha de los paraguayos que viven fuera del país. Ese proceso que, desde la resistencia contra la dictadura y luego contra los olvidos y exclusiones de la débil transición democrática, hizo de los "exiliados" un grupo heterogéneo y activo de militancia y presión constante fuera y dentro del Paraguay. Esa producción de exiliados que opera en diferentes niveles de lo público: en la defensa de los derechos en calidad de inmigrantes –frente a los Estados de destino– y en la defensa de los derechos en calidad de nacionales –frente a la violencia del Estado de origen–.

Ese exilio es el que se ha servido de los instrumentos jurídicos para ciudadanizar al sujeto que el Estado fue desciudadanizando no solo desde 1992, aunque sí emblemáticamente desde ese año. No porque antes la situación fuera mejor, sino por el efecto simbólico que posee que, tras una dictadura de 35 años, sea la democracia la que fortaleciera la exclusión y expulsión que el stronismo ya había producido. En cierta medida, quien había sido construido como "traidor" durante la dictadura, fue traicionado por la transición democrática. Y, desde entonces, las organizaciones de migrantes –primero en Argentina y, progresivamente, en el resto del mundo– han luchado contra ese obstáculo. Esa pelea ha implicado la construcción de lealtades que, ahora, parecen estar cada vez más cerca de poder expresarse, en sobre cerrado, en igualdad de condiciones y en el ritual electoral –unificador de los ciudadanos– para decidir sobre el Paraguay. Ello no implica que los elementos subyacentes del proceso migratorio estén resueltos, ni mucho menos.

Aun cuando el Paraguay de Lugo haya mostrado algunos indicadores de reactivación o de crecimiento de su economía; aun cuando haya una significativa recuperación de "lo público" que pretende enfrentar la partidización del Estado y reconstruir el campo de la política democrática como el terreno en el que se deben dirimir los conflictos sociales, el derecho a no migrar sigue siendo un impensable en un país que conserva fuertes factores de expulsión de población mediante la concentración de tierras, el monocultivo, la desigualdad y la escasa generación de trabajo. La tensión entre un incipiente proceso social emergente y la conservación del poder de los históricos dueños del país sigue operando como factor expulsivo de población que, aun tras salir del Paraguay, reivindica su derecho a permanecer allí donde se le hace imposible seguir estando.

Al avanzar con la enmienda, los paraguayos que han sido víctimas directas de esas formas –y otras– de expulsión poblacional ahora pueden ejercer su derecho a ratificar o reemplazar a quienes toman las decisiones que afectan el devenir de sus vidas. A su vez, la enmienda obliga a que los partidos políticos deban ampliar su arco discursivo y propositivo, de modo de establecer su vínculo respecto de una población que pareciera estar logrando el reconocimiento estatal de lealtad que el imaginario histórico hegemónico le negó durante décadas.

Bibliografía

ANSALDI, W. (2006) "El silencio es salud. La dictadura contra la política" en: Quiroga y Tcach (Comps.), *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia* (pp. 97-121). Rosario, Arg: Homo Sapiens.

BALMELLI, C. M. (1995) *El desarrollo institucional*. Asunción, El lector.

CAGGIANO, S. (2005) *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios.* Buenos Aires, Prometeo.

CASTELLS, M. (1997) *La era de la información*. Vol. Nº 2. Madrid, Alianza Editorial.

FRASER, N. (1998) "La justicia social en la era de las 'políticas de identidad': redistribución, reconocimiento y participación" en: *Apuntes de investigación del CECYP*. Centro de Estudios en Cultura y Política. Fundación del Sur. Año II, Nº 2/3, noviembre.

GOTTERO, L. (2010) "Todo inmigrante es extranjero (pero no siempre viceversa). Los que llegan (y los que se van) en las leyes de migración de Argentina y Paraguay". Ponencia presentada en el III Taller *"Paraguay desde las ciencias sociales"*, junio. Resistencia, Argentina.

GRIMSON, A. (1999) *Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires*, Buenos Aires, EUDEBA.

HALPERN, G. (2009) *Etnicidad, inmigración y política. Representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en Argentina*. Buenos Aires, Prometeo.

———————— (2007) "Medios de comunicación y discriminación. Apuntes sobre la década del '90 y algo más" en: *Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación* n° 123, Buenos Aires. BCN.

———————— (2003) "Exiliar a los exiliados. Acerca del derecho al voto de los paraguayos en el exterior" en: Calderón Chelius, L. (coord.): *Votar en la distancia. La extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas*. México D. F., Contemporánea sociología. Instituto Mora.

LÓPEZ, M. (2010): "La restauración del orden democrático en Paraguay. Apuntes para entender el triunfo de Fernando Lugo dentro de una larga transición inconclusa" en: *Revista Desafíos*, Vol. 22 Nº 2, Universidad del Rosario, Bogotá, pp. 71-107.

————————— (2009) "Políticas públicas y emigración en Paraguay: esbozos para comprender el rol desempeñado por el Estado paraguayo en materia emigratoria (1990-1996)". Ponencia presentada en las *X Jornadas de la Asociación de Estudios de Población de la Argentina*, noviembre. San Fernando del Valle de Catamarca, Argentina.

MAGUID, A. (1997) "Migrantes limítrofes en el mercado de trabajo del Área Metropolitana de Buenos Aires, 1980 – 1996" en: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 12, Nº 35.

NEGRETTO, G. (2009) "Paradojas de la Reforma Constitucional en América Latina" en: *Journal of Democracy* (Spanish Version), Vol. 1, N° 1.

NEUFELD, M. R. y THIESTED, J. A. (comps.) (1999) *'De eso no se habla…' los usos de la diversidad sociocultural en la escuela*. Buenos Aires, Eudeba.

ODDONE, H. (2010) "Algunas consideraciones sobre los fundamentos ideológicos de la política migratoria del Paraguay". Ponencia presentada en el *III Taller "Paraguay desde las ciencias sociales"*, junio. Resistencia, Argentina.

OSTERGAARD-NIELSEN, E. (2009) "La política a través de las fronteras: reflexiones sobre la dimensión transnacional de la participación política de migrantes" en: Escrivá, A.; Bermúdez, A. y Moraes, N. *Migración y participación política*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

OTEIZA, E.; NOVICK, S. y ARUJ, R. S. (1997) *Inmigración y discriminación. Políticas y Discursos*. Buenos Aires, Grupo Editor Universitario. Biblioteca de Temas Argentinos.

PELLEGRINO, A. (2000) *Migrantes latinoamericanos y caribeños: síntesis histórica y tendencias recientes*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL-ECLAC-Naciones Unidas.

PNUD (2009) *Ampliando horizontes. Emigración internacional paraguaya*. Paraguay, PNUD, UNFPA, UNIFEM, OIM.

SEALL-SASIAIN, J. (2003) Transición Paraguaya: Diseño Constitucional y Falencias. Ponencia presentada en la Mesa 8: "La consolidación y estabilidad de las formas gubernamentales", *VIII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, Sevilla, 3-5 diciembre.

VERA ANTONELLI, M. (2009) "Paraguay somos todas y todos. El derecho a voto, una obligación de Estado". Disponible en: http://www.apeparaguay.org/attachments/article/89/Derecho%20a%20voto.%20Art%C3%ADculo%20120.%20Vera.pdf [Fecha de acceso: 15 de agosto de 2011].

Francisco de Paula Oliva s.j.

Epílogo
Temas que adelantan un amanecer

Cuando nuestra tierra, además de estar enferma, se nos está quedando pequeña por el aumento de la población, es necesario hacer desaparecer los impedimentos que todavía siguen poniendo las fronteras.

Fronteras las hay de todas las clases pero, sobre todo, son negativas las fronteras en las emigraciones porque son las que más nos están dañando. Desgraciadamente existen millones de personas que se sienten enjauladas por las condiciones económicas en sus patrias e ilusionadamente toman la decisión de irse a otras naciones que aparecen como triunfadoras.

Este libro nos ha enseñado que si son nefastas las fronteras geográficas, que detienen a los que las traspasan y los devuelven hacia donde salieron, son aún peores las fronteras que están en las cabezas que tienen los países receptores de emigrantes. Estas actúan excusándose en las diferentes culturas, religiones, idiomas o color de la piel. Estos barrotes son los peores, pues habiéndose superado, con un poco de suerte, los primeros del paso por la policía de la aduana, siguen influyendo mentalmente para que, luego, la misma policía los busque, les haga la vida imposible y expulse. Y, cuando no se llega a tanto, son explotados y explotadas de por vida. Y no se les mira bien con la excusa de que quitan el trabajo a los nativos, cuando en realidad se desea que vengan por los bajos salarios que reciben.

Lo que acabo de escribir pareciera ser la negación del título de estas líneas, "TEMAS QUE ADELANTAN UN AMANECER". Y, sin embargo, es todo lo contrario, y constituye la mejor alabanza y síntesis de este libro. En un tema tabú como el de las personas

emigrantes, pasto de mentiras y exageraciones de algunos medios de comunicación, las páginas y artículos que anteceden a este epílogo, al analizar realidades sobre el desafío migratorio, están dando las mejores pautas para su mejora y solución. Sólo falta que la sociedad civil las haga suyas y presione a la clase política a cumplirlas.

agenciape@gmail.com
www.apeparaguay.org

Impreso en AGR S.A.
Austria 2832
Noviembre del 2011
Asunción. Paraguay

(...) Creo que el libro es un aporte sustancial que ayudará a seguir construyendo, tanto por sus teorías como por sus latidos, que se sienten, se perciben, con la fogosidad de los que buscan comprometerse con la suerte de paraguayos y paraguayas que no residen en Paraguay, pero creen tener el derecho de "vivir" con nosotros, aun cuando no están.

El poeta Antonio Gamoneda dice que una poesía no cambiará el mundo, pero afina e intensifica las conciencias. Vaya misión de este libro si tan solo lograra que las puertas de la indiferencia, la intolerancia, la burocracia se entreabran para recibirlo.

Augusto Dos Santos

Cipe Paraguay

Viceministerio de la Juventud Paraguay

ITAIPU Binacional